



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ENERO-JUNIO 2024

H. Junta de
Gobierno
Tercera Sesión
Ordinaria 2024

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo
Directora General





Índice

| | |
|--|-----|
| 1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno..... | 4 |
| 2. Integración y Funcionamiento del COCODI..... | 5 |
| 3. Situación Operativa y Financiera del Ente Público..... | |
| 3.1.1 Atención Médica | 8 |
| 3.1.2 Enseñanza | 43 |
| 3.1.3 Investigación | 77 |
| 3.2 Situación Financiera..... | 117 |
| 3.2.1 Información Administrativa..... | 122 |
| 4. Integración de Ingresos y Egresos | |
| 4.1 Ingresos..... | 140 |
| 4.2 Egresos..... | 141 |
| 5. Sistema de Evaluación del Desempeño..... | 143 |
| 7. Cumplimiento de Planes, Programas, Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales, Legislación y Normativa | |
| 7.1.3 Plan Institucional del Ente Público..... | 157 |
| 7.1.4 Programas Presupuestarios (Pp)..... | 166 |
| 7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024..... | 179 |
| 7.1.6 Estrategia Digital Nacional..... | 208 |
| 7.2 Legislación..... | |
| 7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana..... | 209 |
| 7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 215 |
| 7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | 217 |
| 7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas..... | 221 |
| 7.2.5 Ley General de Archivos..... | 222 |
| 7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF a su similar establecido por la Institución..... | 224 |
| 7.3 Políticas Generales y Normativa | |
| 7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos..... | 225 |
| 7.3.2 Comité de Ética..... | 228 |





| | |
|--|-----|
| 7.3.3 Normativa Interna..... | 230 |
| 8. Instancias Fiscalizadoras..... | 237 |
| 9. Convenios de Desempeño..... | 240 |
| 12. Donaciones en especie y en efectivo..... | 243 |



1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

| Periodo enero -junio 2024 (semestral) | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| Número de la Sesión* (ej. 1 SO-2021) | Fecha de celebración | Total de Acuerdos en Seguimiento | Total de Acuerdos Concluidos | Observaciones |
| 1 SE-2024 | 09/02/24 | 20 | 0 | Se realizó un nuevo acuerdo para su seguimiento en la siguiente sesión. |
| 2 SE-2024 | 05/03/24 | 21 | 0 | Se realizaron 8 nuevos acuerdos para su seguimiento en la siguiente sesión. |
| 1 SO-2024 | 15/04/24 | 29 | 15 | Se realizaron 14 nuevos acuerdos para su seguimiento en la siguiente sesión. |
| 2 SO-2024 | 08/07/24 | 28 | 15 | Se realizaron 2 nuevos acuerdos para su seguimiento en la siguiente sesión. |
| 3 SE-2024 | 17/07/24 | 15 | 0 | Se realizó un nuevo acuerdo para su seguimiento, quedando 16 en proceso de atención. |
| 4 SE 2024 | 27/08/24 | 16 | | Se realizaron 4 nuevos acuerdos para su seguimiento, quedando 20 en proceso de atención. |

*O=Ordinaria E=Extraordinaria



2. Integración y Funcionamiento del COCODI

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2019, y a lo establecido en la Guía para integrar el Informe de Autoevaluación de los Entes Públicos Coordinados en la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; y Criterios mínimos a observar en la elaboración de las actas de las sesiones de Junta de Gobierno, autorizada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, celebrada el 7 de diciembre de 2021, esta Oficina de Representación, presenta el siguiente informe.

1. Integración y Funcionamiento del COCODI.

1.1 Número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas, en el periodo y bajo qué modalidad se efectuaron (Presencial o virtual).

En el periodo de enero a junio 2024, se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de la siguiente manera:

| SESIÓN | FECHA | MODALIDAD |
|---------|---------------|----------------------|
| PRIMERA | 19 DE FEBRERO | Presencial y Virtual |
| SEGUNDA | 23 DE MAYO | Presencial y Virtual |

1.2 Listado de acuerdos concluidos en el periodo y los que se encuentran en proceso. Informar si existen acuerdos que, por su importancia y trascendencia, se consideren relevantes.

Acuerdos concluidos en el periodo de enero a junio de 2024.

| No CONS | ACUERDO | DESCRIPCIÓN |
|---------|--|---|
| 1 | HGM-2023-ORD-3-4 Atendido en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 del COCODI | “La Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en coordinación con la Jefatura de Servicio del Laboratorio Central, deberán realizar las acciones necesarias a efecto de actualizar los manuales internos del Laboratorio Central e informarán al Comité sobre la transición del sistema informático del Laboratorio Central y periféricos hasta su conclusión. Asimismo, identificarán y establecerán un riesgo para su integración en la matriz y programa de administración |



| | | |
|---|--|--|
| | | de riesgos 2024, que contemple elementos físicos, químicos, biológicos y psicosociales del Laboratorio”. |
| 2 | HGM-2023-ORD-3-4 Atendido en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 del COCODI | “La Dirección de la Coordinación Médica en conjunto con la Dirección Quirúrgica informarán: 1. Los alcances y la numeralia en cuanto a la capacitación en materia Código Infarto y explicarán cómo ha incidido en la mejora del servicio”. 2. Las acciones para mejorar la referencia de pacientes y la implementación de medios electrónicos para optimizar tiempos”. |
| 3 | HGM-2023-ORD-3-2 Atendido en la 2ª Sesión Ordinaria 2024 del COCODI | “La Dirección de Recursos Humanos, deberá elaborar y presentar un programa de trabajo para dar atención a las áreas de oportunidad identificadas por el Órgano Interno de Control en la revisión aleatoria de expedientes, e informar los avances. Asimismo, se establecerá una serie de parámetros respecto a la periodicidad en que los documentos deben actualizarse en cada expediente de personal”. |

Acuerdos en proceso, los cuales, por su importancia y trascendencia, se consideren relevantes.

| No CONS | NÚMERO DE ACUERDO | DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS |
|---------|-------------------|---|
| 1 | HGM-2023-ORD-3-1 | La Jefatura del Servicio de Hematología, informará el proceso en el que se identifique la trazabilidad de los medicamentos para pacientes con gratuidad y FONSABI, mediante un diagrama que integre desde la detección de necesidades, hasta la ministración o entrega al paciente, puntualizando las actividades, responsables, interacciones e insumos y/o documentos involucrados. |
| 2 | HGM-2023-ORD-3-3 | La Dirección de Recursos Humanos deberá identificar e instrumentar el mecanismo para verificar de manera certera que las personas en nómina se encuentren activas, a efecto de evitar que se continúe pagando a quienes hayan causado baja, así como presentar en las sesiones del Comité, el programa de trabajo y sus avances en la instrumentación correspondiente. |
| 3 | HGM-2023-ORD-4-1 | La Dirección de Investigación implementará a la brevedad y de forma preventiva, las acciones de mejora dirigidas a fortalecer las áreas de oportunidad que pueden ser susceptibles de corrupción y/o conflicto de intereses, y sean puestas a |



| | | |
|---|------------------|---|
| | | <p>consideración de la Dirección General, previo a su instauración, entre otras, pueden ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Formalización de la Carta Compromiso por los Investigadores. (Inmediato) 2.- Mapeo del macroproceso de investigación. 3.- En consecuencia; la identificación de áreas de oportunidad y/o de mejora. 4.- Armonización de las disposiciones que regulan los protocolos de investigación con las normas actuales de la APF. 5.- Diseño e implementación de un control interno de la Alta Dirección hacia los investigadores y a la Dirección misma; 6.- Incluir mejores prácticas nacionales e internacionales en el Hospital. (Benchmarking). |
| 4 | HGM-2023-ORD-4-3 | <p>La Dirección de Recursos Materiales y Conservación en coordinación con la Dirección Médica fijarán metas compromiso y acciones debidamente calendarizadas para garantizar el uso eficiente de la plataforma AAMATES y emisión de recetas, identificarán e integrarán en la matriz institucional 2024 los riesgos internos y externos para lograr mejorar el uso de la plataforma, incluyendo las gestiones ante la secretaría de salud para efectos del reporte y solicitud de inventarios en tiempo real y/o conseguir la asesoría necesaria para ser módulos de propia construcción del hospital.</p> |
| 5 | HGM-2023-ORD-4-4 | <p>La Dirección General por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, deberá efectuar las acciones necesarias para implementar un sistema de citas para los servicios médicos del hospital, incluyendo dicho riesgo en el POTIC 2024 y de la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, e informar en la siguiente sesión las estrategias adoptadas para tal efecto de forma calendarizada.</p> |
| 6 | HGM-2024-ORD-2-1 | <p>La Dirección de Recursos Humanos dará cumplimiento e informará al Comité del Programa de Trabajo sobre la actualización de expedientes del personal y de los resultados de la campaña “Porque tú eres importante, regístrate y súmate, el Hospital General de México cuenta contigo”.</p> |



3. Situación Operativa y Financiera

3.1.1 Atención Médica

| AÑO | 2023 | 2024 | % |
|--|------------------------|------------------------|--------|
| 1) Núm. de consultas otorgadas: | 343,664 ⁽¹⁾ | 394,615 ⁽¹⁾ | 14.83 |
| No. de Consultas de 1ª vez en Medicina General | 14,732 | 14,158 | -3.90 |
| Consultas subsecuentes: | 288,847 | 335,040 | 15.99 |
| 2) Urgencias: | 40,085 | 45,417 | 13.30 |
| Índice de urgencias reales / urgencias sentidas | 0.21 | 0.21 | 0.0 |
| 3) Núm. de casos nuevos atendidos: | 45,911 | 44,903 | -2.20 |
| 4) Total de médicos | | | |
| Total de médicos adscritos: | 875 | 887 | 1.37 |
| Núm. de consultas otorgadas / Núm. de médicos adscritos: | 544 | 1,002 | 18.20 |
| Núm. médicos clínicos | 410 | 399 | -2.68 |
| Núm. de médicos cirujanos | 395 | 488 | 23.54 |
| No. de camas censables | 807 | 784 | -2.85 |
| No. de camas no censables | 340 | 312 | -8.24 |
| Urgencias | 48 | 39 | -18.75 |
| Terapia intensiva | 104 | 79 | -24.04 |
| Terapia intermedia | 33 | 33 | 0.0 |
| Atención de corta estancia | 87 | 87 | 0.0 |
| Otras camas no censables | 53 | 74 | 39.62 |
| 5) Núm. de ingresos hospitalarios: | 18,425 | 19,643 | 6.61 |
| 6) Total de egresos | 18,182 | 19,522 | 7.37 |
| Núm. de egresos hospitalarios por mejoría y curación | 16,627 | 17,696 | 6.43 |
| Altas voluntarias | 240 | 260 | 8.33 |
| 7) Núm. de cirugías: | 14,559 | 16,841 | 15.67 |
| Núm. de cirugías / Sala / Día: | 2.23 | 3.02 | 35.43 |
| Núm. de cirugías ambulatorias: | 3,136 ⁽²⁾ | 3,868 ⁽²⁾ | 23.34 |
| Cirugías ambulatorias / Núm. de Cirugías: | 0.22 | 0.22 | 0.0 |
| 8) Núm. de cirugías / Núm. de cirujanos: | 36.9 | 43.4 | -6.50 |
| Diferimiento quirúrgico: | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 9) Tasa bruta de mortalidad hospitalaria: | 3.96 | 7.4 | 86.87 |
| 10) Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria: | 3.27 | 4.3 | 31.50 |
| 11) Tasa de infecciones nosocomiales (Núm. de pacientes con infecciones nosocomiales / total de egresos X 100): | 6.18 | 5.05 | 18.28 |
| 12) Porcentaje de ocupación hospitalaria: | 81.17 | 87.44 | 7.72 |
| Promedio de días de estancia en hospitalización: | 5.93 | 6.17 | 4.05 |
| 13) Número de pacientes del SPSS atendidos en consulta | 0* | 0* | 0.0 |
| 14) Número de pacientes del SPSS atendidos en hospitalización | 0* | 0* | 0.0 |



| 0.0AÑO | 2023 | 2024 | % |
|---|-----------|-----------|--------|
| 15) Total de personal de enfermería: | 1,942 | 1,942** | 0.0 |
| Personal Técnico: | 378 | 346 | 8.47 |
| Postécnico: | 94 | 87 | -7.45 |
| Licenciatura: | 925 | 907 | -1.95 |
| Posgraduados: | 243 | 261 | 7.41 |
| Especialistas | 151 | 177 | 17.22 |
| Índice de enfermeras tituladas/técnicas | 2.79 | 3.11 | 11.47 |
| 16) Trabajo Social | 120 | 137 | 14.17 |
| Núm. estudios socioeconómicos x trabajadora social | 121.12 | 132.7 | 9.56 |
| Núm. de camas / Núm. de trabajadores sociales: | 13.34 | 12.31 | 7.72 |
| Núm. de casos nuevos /Núm. de trabajadores sociales: | 119.32 | 106.3 | -10.91 |
| 17) Farmacia | | | |
| % de abasto de medicamentos (Recetas surtidas/Total de recetas): | 69.95% | 84.00% | 20.09 |
| % Medicamentos Genéricos / Total Medicamentos: | 93.42% | 94.72% | 1.39 |
| % Medicamentos innovadores / Total medicamentos: | 6.68% | 5.28% | -20.96 |
| % Medicamentos adquiridos por licitación: | 93.37% | 94.67% | 1.39 |
| % Medicamentos Adquiridos por adjudicación directa: | 6.63% | 5.33% | -19.61 |
| 18) Núm. de estudios de imagen (TAC, RM) | 21,504 | 23,951 | 11.38 |
| 19) Núm. de estudios de laboratorio: | 2,754,030 | 2,581,904 | -6.25 |
| 20) Transfusiones de sangre y hemoderivados: | 25,913 | 21,781 | -15.95 |
| 21) Núm. de estudios de laboratorio especializados: | 695,932 | 722,045 | 3.75 |
| 22) Número de Autopsias | 63 | 166 | 163.49 |
| % Número de Autopsias / Número de Fallecimientos: | 5.66 | 8.0 | 41.34 |
| 23) Grupos de apoyo a pacientes constituidos (Denominación de los grupos): | 41 | 43 | 4.88 |

(1) Incluye las Interconsultas y Consultas Preanestésicas.

(2) El Hospital General en este rubro, considera las cirugías ambulatorias y de corta estancia de acuerdo a las definiciones establecidas por el Hospital (2,336+1,532=3,868).

*Estos numerales corresponden a información del entonces Sistema de Protección Social en Salud y sus Programas, el cual ya no es vigente, por lo que no se cuenta con las variables que son la fuente de información primaria para reportar dicho requerimiento.

**De las 1,942 plazas, 57 están pendientes por cubrir y 85 no se contabilizaron en el total debido a que tienen el nivel de académico de Auxiliar de Enfermería (24), personal pasante de nivel licenciatura (22) y personal pasante nivel técnico (61), se incluyen 9 doctorados en el rubro de posgrados.

Fecha de corte: 30 de junio de 2023

Fuente: Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Subdirección de Almacenes, Departamento de Información y Estadística y Departamento de Coordinación y Evaluación.



La atención médica en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (el Hospital o HGME) es una alternativa cercana e integral para atender las necesidades de salud de la población usuaria, ya que incluye desde el primer nivel hasta la alta especialidad.

No obstante, esta vocación está evolucionando y se tiene el firme compromiso, tomando en cuenta el papel que ha desempeñado en la historia de la medicina mexicana, establecer en el HGME, prioritariamente, la atención de alta especialidad como parte fundamental de su misión, orientada por el objeto principal de su Decreto de Creación. Las actividades realizadas se presentan a continuación destacando esta visión de los servicios.

Consultas Otorgadas



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

- El total de consultas incrementó en 14.83% en comparación al mismo periodo del 2023 y la distribución fue 30.95% (122,140) fueron de primera vez 227,058 (57.53%) fueron subsecuentes y el 11.52% (45,417) correspondió a consultas de urgencias.
- Respecto a las consultas por sexo, el sexo femenino representó el 63% del total de las consultas y el masculino el 37%.
- Es importante mencionar que en cuanto la edad, el 69.46% se ubica entre los 15 y 64 años, que es población económicamente activa que puede ser considerada con empleo precario sin acceso a seguridad social afectando principalmente a mujeres, resaltando el importante papel del Hospital para la población vulnerable.
- En el periodo se otorgaron en promedio 2,168 consultas diarias.



❖ **Consultas por Nivel de Atención**

| Nivel de atención | Tipo | 2023 | 2024 | %* |
|-------------------|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| 3° | Primera vez | 67,507 | 72,173 | 6.91 |
| | Subsecuente | 124,624 | 144,041 | 15.58 |
| | Subtotal | 192,131 | 216,214 | 12.53 |
| 2° | Primera vez | 58,899 | 68,525 | 16.34 |
| | Subsecuente | 37,191 | 43,615 | 17.27 |
| | Subtotal | 96,090 | 112,140 | 16.70 |
| 1° | Primera vez | 25,274 | 26,859 | 6.27 |
| | Subsecuente | 30,169 | 39,402 | 30.60 |
| | Subtotal | 55,443 | 66,261 | 19.51 |
| Total | | 343,664 | 394,615 | 14.83 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

- El Hospital tiene en sus servicios los tres niveles de atención, las consultas de primer nivel de atención otorgadas fueron el 16.79% (66,261), el 28.42% (112,140) corresponden al segundo nivel y el 54.79% (216,214) al tercer nivel.
- La consulta de especialidad y subespecialidad representa un 83.21% (328,354) y, para fortalecer la atención, se amplió la consulta externa en el turno vespertino.
- Con estos datos, se puede afirmar que se cumple la misión de atender las complejas patologías de alta especialidad que presenta la población usuaria.



❖ **Consultas Otorgadas por Servicio 2024**

| Servicio | No. | | No. | |
|----------------------------------|-----------|--------------------------------|-----------------------|-------|
| | Pediatría | 32,248 | Alergia e Inmunología | 7,362 |
| Oncología | 31,645 | Reumatología | 7,352 | |
| Urgencias médico quirúrgicas | 30,637 | Geriatría | 7,323 | |
| Consulta Externa | 28,586 | Ortopedia | 6,930 | |
| Ginecología y Obstetricia | 23,204 | Neurología | 6,219 | |
| Nutrición | 18,305 | Coloproctología | 6,123 | |
| Oftalmología | 16,596 | Audiología y Foniatría | 5,499 | |
| Cardiología | 15,009 | Infectología | 5,225 | |
| Salud Mental | 14,267 | Dermatología | 5,182 | |
| Cirugía General | 12,576 | Hematología | 4,964 | |
| Consultas Pre-anestésicas | 12,405 | Nefrología | 4,630 | |
| Medicina Física y Rehabilitación | 11,274 | Neurocirugía | 4,010 | |
| Otorrinolaringología | 9,238 | Urgencias Cardio-Neumología | 3,676 | |
| Endocrinología | 9,025 | Cirugía Plástica | 3,608 | |
| Gastroenterología | 8,944 | Medicina Interna | 3,132 | |
| Estomatología | 8,747 | Angiología | 2,713 | |
| Urología | 8,461 | Clínica de obesidad y Diabetes | 2,449 | |
| Neumología | 7,689 | Genética | 1,100 | |
| Clínica del Dolor | 7,562 | Trasplantes | 700 | |

Total 394,615

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Resalta que las especialidades con mayor demanda son pediatría, oncología, las urgencias médico-quirúrgicas, consulta externa y ginecología y obstetricia, que representan el 37.08% del total de las consultas.

❖ **Principales Motivos de Consulta Institucional por Capítulo CIE – 10**

| Códigos | Capítulo | Femenino | Masculino | Total |
|-----------|--|----------|-----------|--------|
| (K00-K93) | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo | 27,720 | 18,445 | 46,165 |
| (C00-D48) | II. Tumores [Neoplasias] | 31,198 | 11,786 | 42,984 |
| (E00-E99) | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas | 25,661 | 13,147 | 38,808 |
| (N00-N99) | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario | 19,679 | 11,500 | 31,179 |
| (M00-M99) | XIII. Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo | 21,334 | 7,252 | 28,586 |
| (I00-I99) | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio | 12,196 | 9,515 | 21,711 |



| | | | | |
|-----------|---|----------------|----------------|----------------|
| (J00-J99) | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio | 11,991 | 9,273 | 21,264 |
| (F00-F99) | V. Trastornos Mentales y del Comportamiento | 10,989 | 6,725 | 17,714 |
| (H00-H59) | VII. Enfermedades del Ojo y sus Anexos | 9,381 | 6,530 | 15,911 |
| (G00-G99) | VI. Enfermedades del Sistema Nervioso | 8,749 | 6,068 | 14,817 |
| | Otros Motivos de Consulta Institucional* | 69,664 | 45,812 | 115,476 |
| | Total de Consulta Institucional | 248,562 | 186,569 | 394,615 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*Incluye las consultas preanestésicas (12,405).

Las cinco primeras causas de consulta para el primer semestre del 2024 fueron: 1) las Enfermedades del Sistema Digestivo, con 46,165 pacientes atendidos que representaron el 11.70% del total de las consultas. El 60.05% (27,720) de los pacientes atendidos con este diagnóstico fueron del sexo femenino y el 39.95% (18,445) del masculino. 2) los Tumores (42,984) con 10.89% con una relación de 2.64 entre pacientes de sexo femenino y masculino, 3) las Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas (38,808) con 9.83% y la relación de 1.95 mujeres. Las Enfermedades del Sistema Genitourinario (31,179) el 7.9% y las Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo (28,586) con el 7.24%, entre las más representativas, además de presentar comorbilidades que hacen más compleja la atención al presentar dos o más comorbilidades.

Sobre los principales padecimientos, se presentan los atendidos en 2023 y 2024, de los que resaltan; la diabetes incluida en las endocrinas y nutricionales, los del sistema circulatorio y el cuarto lugar de trastornos de la salud mental.

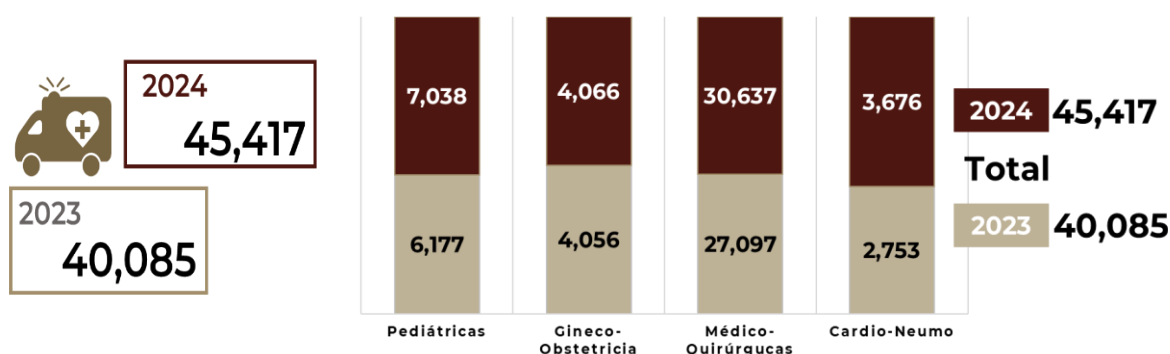
❖ Principales Comorbilidades en Consulta

| No. | Comorbilidades | 2023 | No. | Comorbilidades | 2024 |
|-----|--|-------|-----|--|--------------|
| 1 | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas (E00-E90) | 3,210 | 1 | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas (E00-E90) | 3,116 |
| 2 | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I99) | 1,629 | 2 | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I99) | 1,722 |
| 3 | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00-J99) | 1,568 | 3 | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00-J99) | 1,484 |
| 4 | V. Trastornos Mentales y del Comportamiento (F00-F99) | 1,501 | 4 | V. Trastornos Mentales y del Comportamiento (F00-F99) | 1,188 |
| 5 | VII. Enfermedades del Ojo y sus anexos (H00-H59) | 1,023 | 5 | XVIII. Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio, no Clasificados en otra Parte (R00-R99) | 852 |
| 6 | XIII. Enfermedades del Sistema Osteomuscular y Del Tejido Conjuntivo (M00-M99) | 583 | 6 | VII. Enfermedades del Ojo y sus Anexos (H00-H59) | 688 |



| | | | | | |
|----|--|---------------|----|--|---------------|
| 7 | II. Tumores [Neoplasias] (C00-D48) | 560 | 7 | XIII. Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo (M00-M99) | 551 |
| 8 | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario (N00-N99) | 500 | 8 | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario (N00-N99) | 502 |
| 9 | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo (K00-K93) | 497 | 9 | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo (K00-K93) | 442 |
| 10 | VI. Enfermedades del Sistema Nervioso (G00-G99) | 377 | 10 | II. Tumores [Neoplasias] (C00-D48) | 324 |
| | Otro | 3,603 | | Otro | 2802 |
| | Total | 15,051 | | Total | 13,671 |

Urgencias



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Para el periodo de enero a junio de 2024, se otorgaron 45,417 atenciones en el servicio de urgencias, lo que representó un incremento del 13.3% con respecto a las 40,085 atenciones que se otorgaron en 2023.

❖ Índice de Urgencias Reales / Urgencias Sentidas



Del total de las atenciones de urgencias, el siendo reales el 16.75% (7,609) y el 83.24% (37,808) fueron sentidas.

La razón de urgencias reales / urgencias sentidas atendidas, fue de 0.20 sin variación en ambos periodos.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

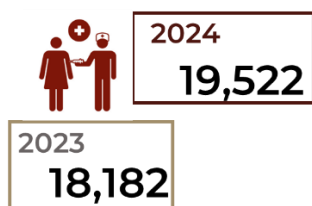
Del total de las urgencias reales se hospitalizó el 85.62% (6,515), Traslado a Otra Unidad Médica 4.36% (332), Defunciones en el 5.51% (419), alta voluntaria 2.60% (198) y fuga el 1.91% (145).



- El promedio diario de atenciones en urgencias es de 249.54.
- El Porcentaje de ocupación de las camas en urgencias es de 107.1%.
- Los internamientos vía urgencias representaron el 33.37% del total.

Hospitalización

❖ Egresos Hospitalarios



El comportamiento que se tuvo en el área de hospitalización en 2024 fue de 19,522 egresos con un incremento de 7.36% ya que en 2023 fueron 18,182. En los dos años, el principal motivo de egreso fue por mejoría y curación, cercano al 91.00% con 16,627 egresos por mejoría en 2023 y 17,696 en 2024.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

❖ Principales Indicadores Hospitalarios

| Descripción | 2023 | 2024 | %* |
|--------------------------------------|-------|-------|--------|
| Egresos por mejoría y/o curación | 91.45 | 90.65 | -0.87 |
| Promedio días estancia | 5.93 | 6.17 | 4.05 |
| Porcentaje de ocupación hospitalaria | 81.17 | 87.44 | 7.72 |
| Intervalo de sustitución | 1.38 | 1.43 | 3.62 |
| Intervalo de rotación | 22.53 | 24.9 | 10.52 |
| Tasa de Infecciones IAAS | 6.18 | 5.05 | -18.28 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

Se alcanzó un total de 120,471 días de paciente y 138,928 días cama por lo que el porcentaje de ocupación fue de 87.44%, superior en 6.27 puntos porcentuales al 81.17% del periodo 2023.

Hubo un mayor número de pacientes por cama (intervalo de rotación) en 2024 con 24.9 pacientes respecto a los 22.53 de 2023 y un incremento no significativo de 0.24 en el promedio de días de estancia.

La tasa de IAAS disminuyó 18.29% en 2024 respecto a 2023, al pasar de 6.18 a 5.05 por 100 egresos mejorando la calidad de la atención y la seguridad de las y los pacientes.



❖ **Egresos Hospitalarios por servicio**

Las especialidades con más altas en el periodo fueron:

| Servicio | No. | | No. |
|----------------------|--------------------|------------------------------|-------------------|
| | Gineco-Obstetricia | 2,309 | Gastroenterología |
| Cirugía General | 2,224 | Neumología | 622 |
| Oncología | 1,942 | Geriatría | 580 |
| Pediatría | 1,228 | Neurocirugía | 557 |
| Nefrología | 1,149 | Oftalmología | 508 |
| Urología | 1,094 | Cir. Plast. Y Reconstructiva | 372 |
| Medicina Interna | 1,018 | Angiología | 296 |
| Ortopedia | 876 | Neurología | 228 |
| Coloproctología | 845 | Infectología | 228 |
| Otorrinolaringología | 809 | Trasplantes | 150 |
| Hematología | 788 | Endocrinología | 140 |
| Cardiología | 719 | Reumatología | 127 |
| Total | | 19,522 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

❖ **Principales Diagnósticos de Egreso por Capítulo CIE - 10**

| Códigos | Capítulo | Fem. | Mas. | Total |
|-----------|---|---------------|--------------|---------------|
| (C00-D48) | II. Tumores [Neoplasias] | 2,383 | 1,654 | 4,037 |
| (K00-K93) | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo | 1,558 | 1,388 | 2,946 |
| (N00-N99) | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario | 1,445 | 1,353 | 2,798 |
| (O00-O99) | XV. Embarazo, Parto y Puerperio | 1,639 | N/A | 1,639 |
| (I00-I99) | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio | 599 | 773 | 1,372 |
| (J00-J99) | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio | 466 | 481 | 947 |
| (M00-M99) | XIII. Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo | 499 | 326 | 825 |
| (S00-T98) | XIX. Traumatismos, Envenenamientos y Algunas Consecuencias de Causas Externas | 276 | 538 | 814 |
| (E00-E99) | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas | 369 | 176 | 545 |
| (H00-H59) | VII. Enfermedades del Ojo y sus Anexos | 291 | 211 | 502 |
| | Otros motivos de Egreso Institucional | 1,472 | 1,625 | 3,097 |
| | Total de egresos Institucional | 10,997 | 8,525 | 19,522 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Los tumores continúan siendo el principal diagnóstico de egreso hospitalario en la institución y representaron el 20.68% (4,037) del total,



seguido por las Enfermedades del Sistema Digestivo con 15.09% (2,946) y las Enfermedades del Sistema Genitourinario 14.33% (2,798).

❖ Principales Comorbilidades en Egresos

Las 10 principales comorbilidades en la institución fueron las siguientes;

| No. | Comorbilidades | 2023 | No. | Comorbilidades | 2024 |
|-----|---|--------------|-----|---|--------------|
| 1 | XV. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99) | 1,425 | | XV. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99) | 1,495 |
| 2 | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas (E00-E90) | 346 | | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas (E00-E90) | 413 |
| 3 | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario (N00-N99) | 252 | | I. Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (A00-B99) | 343 |
| 4 | I. Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (A00-B99) | 262 | | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario (N00-N99) | 318 |
| 5 | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I99) | 219 | | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I99) | 283 |
| 6 | XVI. Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal (P00-P96) | 49 | | III. Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos y Ciertos Trastornos que Afectan el Mecanismo de la Inmunidad (D50-D89) | 226 |
| 7 | III. Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos y Ciertos Trastornos que Afectan el Mecanismo de la Inmunidad (D50-D89) | 179 | | II. Tumores [Neoplasias] (C00-D48) | 206 |
| 8 | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo (K00-K93) | 143 | | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo (K00-K93) | 184 |
| 9 | II. Tumores [Neoplasias] (C00-D48) | 193 | | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00-J99) | 133 |
| 10 | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00-J99) | 93 | | XIII. Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo (M00-M99) | 73 |
| | Otro | 1,815 | | Otro | 2,107 |
| | Total | 4,976 | | Total | 5,781 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

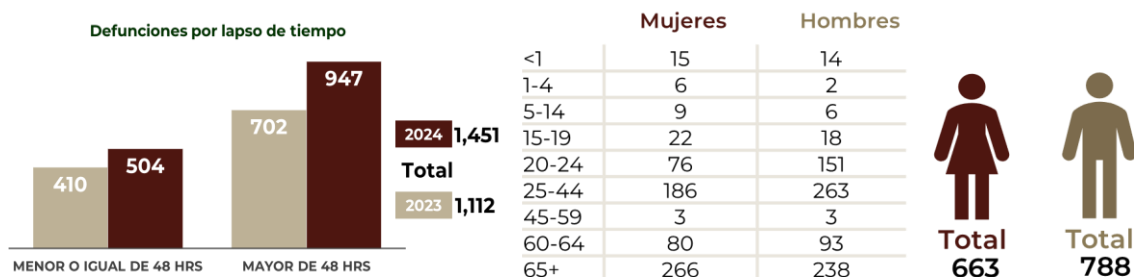
Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Defunciones

Durante el periodo de enero a junio en el hospital hubo 1,451 defunciones, de las cuales 712 fueron en hospitalización, 419 en urgencias y 320 en terapia intensiva.



- La tasa bruta de mortalidad es de 7.4.
- La tasa ajustada de mortalidad es de 4.3.
- El rango de edad con mayor número de fallecimientos fue el de más de 65 años, seguido por el de 25 a 44, para ambos sexos.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Departamento de Información y Estadística.

❖ Principales Causas de Defunción por Capítulo CIE - 10

| Códigos | Capítulo | Fem. | Mas. | Total |
|-----------|---|------------|------------|--------------|
| (C00-D48) | II. Tumores [Neoplasias] | 86 | 100 | 186 |
| (I00-I99) | IX. Enfermedades del Sistema Circulatorio | 67 | 89 | 156 |
| (J00-J99) | X. Enfermedades del Sistema Respiratorio | 54 | 67 | 121 |
| (K00-K93) | XI. Enfermedades del Sistema Digestivo | 47 | 65 | 112 |
| (N00-N99) | XIV. Enfermedades del Sistema Genitourinario | 31 | 60 | 91 |
| (E00-E90) | IV. Enfermedades Endocrinas Nutricionales y Metabólicas | 39 | 28 | 67 |
| (A00-B99) | I. Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias | 25 | 39 | 64 |
| (G00-G99) | VI. Enfermedades del Sistema Nervioso | 14 | 16 | 30 |
| (D50-D89) | III. Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos y Ciertos Trastornos que Afectan el Mecanismo de la Inmunidad | 9 | 6 | 15 |
| (L00-L99) | XII. Enfermedades de la piel y del tejido Subcutáneo | 4 | 3 | 14 |
| | Otros motivos de defunción institucional | 280 | 315 | 595 |
| | Total de defunciones institucional | 663 | 788 | 1,451 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Durante el periodo de enero a junio del 2024, las neoplasias con 186 casos fueron la primera causa de defunción representando el 12.82% del total; con 156 las enfermedades del sistema circulatorio y 121 enfermedades del sistema respiratorio fueron la segunda y tercera causas de muerte.



❖ **Defunciones por Servicio**

| Servicios | No. | 2023 | Total |
|-----------|--------------|-------------------|-------|
| | 1 | Medicina interna | 111 |
| | 2 | Neumología | 95 |
| | 3 | Cirugía general | 74 |
| | 4 | Hematología | 65 |
| | 5 | Geriatría | 57 |
| | 6 | Oncología | 49 |
| | 7 | Gastroenterología | 41 |
| | 8 | Neurocirugía | 41 |
| | 9 | Cardiología | 41 |
| | 10 | Infectología | 38 |
| | Otros | 150 | |
| | Total | 762 | |

| No. | 2024 | Total | %* |
|-----|-------------------|--------------|-------|
| 1 | Medicina interna | 168 | 51.35 |
| 2 | Neumología | 124 | 30.53 |
| 3 | Geriatría | 112 | 96.49 |
| 4 | Hematología | 90 | 38.46 |
| 5 | Cirugía general | 84 | 13.51 |
| 6 | Infectología | 58 | 52.63 |
| 7 | Cardiología | 56 | 36.59 |
| 8 | Oncología | 56 | 14.29 |
| 9 | Neurocirugía | 56 | 36.59 |
| 10 | Gastroenterología | 50 | 21.95 |
| | Otro | 216 | |
| | Total | 1,070 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

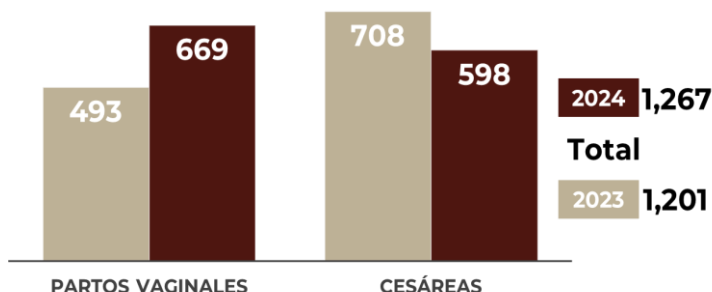
*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

Al analizar las cifras se observa que hubo un incremento de 30.48% en el número de defunciones entre 2023 y 2024 por lo que se realizó un análisis específico por servicio de atención observándose que, al eliminar las defunciones en Urgencias que es el servicio que en ambos periodos presento la cifra más alta (350 defunciones en 2023 y 381 en 2024) no explica el incremento por haber únicamente una diferencia de 8.8%.

Considerando únicamente los servicios en los que ocurrieron las defunciones se observa que Medicina Interna mantiene el primer lugar con un incremento de 50.35% ya que trata pacientes con padecimientos crónico degenerativos complicados como diabetes, hipertensión, entre otros; en segundo lugar está neumología padecimientos relacionados con complicaciones de adicción al tabaco, COVID 19 y el mayor incremento se observa en geriatría que pasó del lugar quinto al tercero con un incremento de 96.49%, corroborando lo ya se ha mencionado que el Hospital atiende padecimientos de alta especialidad y que la morbilidad refleja los cambios epidemiológicos y demográficos de la población mexicana.



Atención Obstétrica



Se atendieron un total de 1,267 partos de los cuáles 669 (52.8%) fueron eutócicos a diferencia de 2023 que representaron el 41.05% (493).

El total de cesáreas disminuyó de 708 a 598 casos entre 2023 y 2024.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

❖ Atención Obstétrica a Adolescentes

De enero a junio de 2024 se atendieron a 197 pacientes adolescentes obstétricas, 26 más en comparación con el mismo periodo del 2023.

| Cirugía | 2023 | | | | 2024 | | | |
|-----------------------------------|----------|------------|------------|------------|----------|------------|------------|------------|
| | 10-14 | 15-19 | Total | % | 10-14 | 15-19 | Total | % |
| Cesárea Clásica Baja | 5 | 89 | 94 | 55.0 | 1 | 65 | 66 | 33.5 |
| Parto Asistido Manualmente | 4 | 73 | 77 | 45.0 | 1 | 130 | 131 | 66.5 |
| Total | 9 | 162 | 171 | 100 | 2 | 195 | 197 | 100 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

De enero a junio del 2024 se registraron 1,317 nacimientos, 5.78% (72) menos respecto al mismo periodo del 2023. El 94.91% (1,252) fueron nacidos vivos y el 5.08% (65) fueron óbitos.

De los 1,252, recién nacidos vivos, 1,047 fueron a término que representaron el 83.62%, 194 (15.5%) Pretérmino y 11 (0.88%) Postérmino.

Los partos asistidos manualmente presentaron un aumento de 70% (54) en comparación con los reportados en el año 2023. En cambio, las cesáreas mostraron una disminución de 30% (28).



❖ **Emergencias Obstétricas (Código Mater)**

Porcentaje de Códigos Mater respecto a Partos Atendidos fue 2.8%

Tabla comparativa de causas de activación de Código de Respuesta Rápida

| Causa | Diagnóstico | 2023 | 2024 | % |
|---|---|-----------|-----------|---|
| Hemorragia obstétrica | Trastornos del espectro de placenta acreta | 3 | 6 | |
| | Atonía uterina | 0 | 1 | |
| | Ruptura uterina | 0 | 1 | |
| | Embarazo ectópico roto | 0 | 5 | |
| | Choque hipovolémico por enfermedad trofoblástica PBE coriocarcinoma | 1 | 1 | |
| Enfermedad hipertensiva | Preeclampsia con criterios de severidad/SX de HELLP/ eclampsia | 2 | 4 | |
| Aborto | | 0 | 2 | |
| Infeción de vías respiratorias superiores | | 0 | 1 | |
| Choque séptico | | 0 | 1 | |
| Probable colangitis | | 0 | 2 | |
| Epilepsia en descontrol | | 0 | 1 | |
| Hemiplejia izquierda | | 0 | 1 | |
| Síndrome de dificultad respiratoria aguda | | 0 | 1 | |
| Apendicitis | | 0 | 2 | |
| Tromboembolia pulmonar | | 0 | 1 | |
| Traumatismo craneoencefálico | | 0 | 1 | |
| Probable brote psicótico | | 0 | 1 | |
| Probable pancreatitis biliar | | 0 | 1 | |
| Infección por SARS COV-2 | COVID -19 hospitalario | 7 | 1 | |
| | Pacientes en estado crítico (neumonía) | 0 | 1 | |
| Total | | 13 | 35 | |

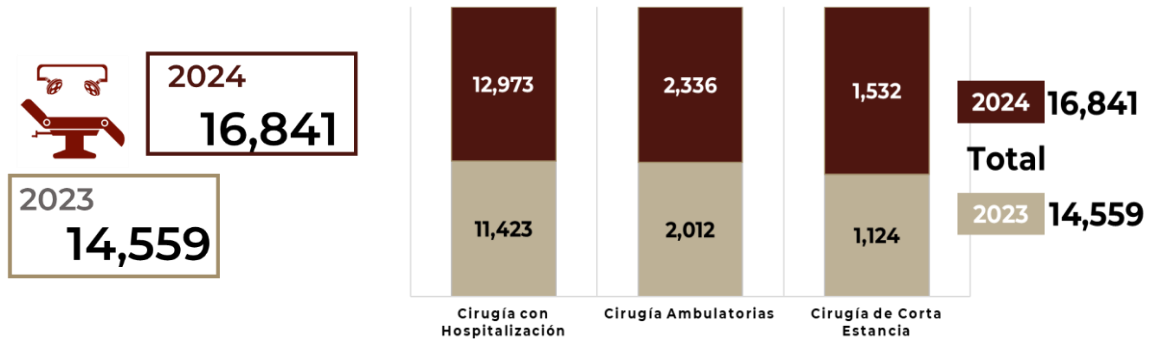
Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Servicio de Ginecología y obstetricia.

La atención de casos del espectro de placenta acreta presentaron un incremento del 100% respecto al mismo periodo del 2023, ya que el hospital es un centro de referencia para diagnóstico y tratamiento de estas emergencias.



Cirugías



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

- En el periodo de enero a junio de 2024, el total de cirugías ascendieron en 15.67% con respecto al 2023, al pasar de 14,559 a 16,841 vinculado a la apertura de quirófanos los fines de semana.
- El 70.23% de las cirugías fueron mayores y el 29.77% fueron menores.
- Del total de cirugías el 77.03% fueron cirugías con hospitalización.
- El promedio diario de cirugías fue de 92.53.
- El 50% fueron cirugías de alta especialidad.

❖ Cirugías por Servicio

Las especialidades con mayor demanda son Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Coloproctología, Oncología Quirúrgica, Neurocirugía, Urología Cirugía Pediátrica, Cardiología, entre otras.

| Servicio | No. | Servicio | No. |
|------------------------------|-------|----------------------|-----|
| Gineco-Obstetricia | 3,056 | Estomatología | 390 |
| Cirugía General | 2,185 | Cardiología | 214 |
| Coloproctología | 1,570 | Neumología | 205 |
| Oncología | 1,290 | Angiología | 185 |
| Oftalmología | 1,167 | Nefrología | 110 |
| Otorrinolaringología | 1,124 | Trasplantes | 56 |
| Urología | 904 | Terapia Central | 24 |
| Ortopedia | 839 | Medicina Interna 110 | 3 |
| Dermatología | 831 | Endoscopia | 1 |
| Neurocirugía | 744 | Medicina Interna 103 | 1 |
| Pediatría | 718 | Medicina Interna 108 | 1 |
| Radiología Intervencionista | 655 | Medicina Interna 109 | 1 |
| Cir. Plast. y Reconstructiva | 566 | Reumatología | 1 |

Total 16,841

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.



❖ **Principales Motivos de Cirugía por Capítulo CIE - 9**

| Códigos | Capítulo | Fem. | Mas. | Total |
|----------------|---|---------------|--------------|---------------|
| (42-54) | 9. Operaciones sobre el Aparato Digestivo | 1,854 | 1,894 | 3,748 |
| (65-71) | 12. Operaciones sobre Órganos Genitales Femeninos | 2,045 | N/A | 2,045 |
| (76-84) | 14. Operaciones sobre el Aparato Musculoesquelético | 754 | 878 | 1,632 |
| (72-75) | 15. Operaciones sobre el Aparato Tegumentario | 919 | 550 | 1,469 |
| (21-29) | 5. Operaciones sobre la Nariz, Boca y Faringe | 723 | 553 | 1,276 |
| (85-86) | 13. Procedimientos Obstétricos | 1,238 | N/A | 1,238 |
| (08-16) | 3. Operaciones sobre el Ojo | 709 | 517 | 1,226 |
| (01-05) | 1. Operaciones sobre el Sistema Nervioso | 372 | 496 | 868 |
| (35-39) | 7. Operaciones sobre el Aparato Cardiovascular | 422 | 376 | 798 |
| (55-59) | 10. Operaciones sobre el Aparato Urinario | 281 | 268 | 549 |
| | Otras Cirugías Institucional | 932 | 1,060 | 1,992 |
| | Total de Cirugías Institucional | 10,238 | 6,603 | 16,841 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

El motivo principal de intervenciones quirúrgicas realizadas en el periodo enero-junio de 2024, fueron por patología del Aparato Digestivo, mismas que representaron el 22.26% (3,748) del total de las cirugías realizadas.

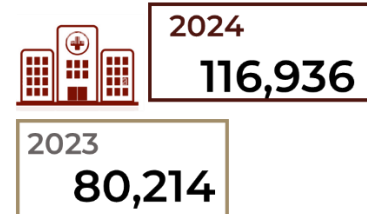
El 49.47% de los pacientes intervenidos fueron del sexo femenino (1,854) y 50.53% (1,894) fueron del sexo masculino.

Existe la disminución del diferimiento quirúrgico de casi un 50% de las cirugías ambulatorias por la apertura de quirófanos para corta estancia los fines de semana para el área de Cirugía General. A su vez se habilitaron 4 salas quirúrgicas los fines de semana, las cuales dos de ellas están asignadas a cirugía programada de diferentes servicios. De igual manera se habilitó una sala en el segundo piso de la Torre Quirúrgica de lunes a viernes en el turno matutino.



❖ Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

Durante el periodo se realizaron un total de 116,936 procedimientos diagnósticos y terapéuticos, lo que representó un incremento del 45.78% con respecto a lo realizado en el mismo periodo el año pasado.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Se reportó que el 39.5% de los procedimientos diagnósticos y el 92.1% de los procedimientos terapéuticos fueron de alta especialidad, estos procedimientos tienen beneficios de seguridad, menor tiempo de estancia, menor tiempo de recuperación y más rápida integración a la vida para las y los pacientes que son atendidos con gratuidad, no obstante también representan los costos más elevados en insumos, siendo un gasto que cubre el Hospital.

❖ Principales Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

Los tipos de procedimientos se distribuyeron de la siguiente manera:

| Códigos | Capítulo | Fem. | Mas. | Total |
|---------|---|--------|--------|--------|
| 99.25 | Inyección o Infusión de Sustancia Quimioterapéutica contra Cáncer | 4,025 | 1,581 | 5,606 |
| 39.95 | Hemodiálisis | 2,586 | 2,858 | 5,444 |
| 44.1301 | Esófagogastroduodenoscopia Diagnóstica | 1,585 | 1,183 | 2,768 |
| 00.F5 | Cardiotocografía (PSS) | 2,458 | N/A | 2,458 |
| 88.78 | Ultrasonografía Diagnóstica del Útero Grávido | 2,127 | N/A | 2,127 |
| 89.14 | Electroencefalograma | 618 | 634 | 1,252 |
| 45.16 | Esofagogastroduodenoscopia [EGD] con Biopsia Cerrada | 808 | 391 | 1,199 |
| 14.24 | Destrucción de lesión coriorretinal por fotocoagulación por laser | 500 | 464 | 964 |
| 95.13 | Estudio del Ojo con Ultrasonidos (Ecografía) | 447 | 334 | 781 |
| 51.10 | Colangiopancreatografía Retrograda Endoscópica [CPRE] | 345 | 140 | 485 |
| | Otros motivos de Procedimientos Institucional | 53,031 | 40,821 | 93,852 |

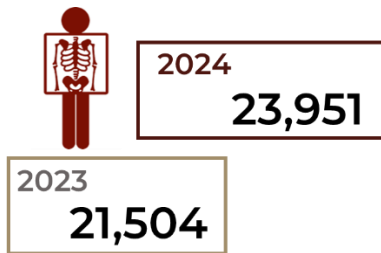


| | | | | |
|--|--|---------------|---------------|----------------|
| | Total de Procedimientos Institucional | 68,530 | 48,406 | 116,936 |
|--|--|---------------|---------------|----------------|

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Número de Estudios de Imagen (TC y RM)

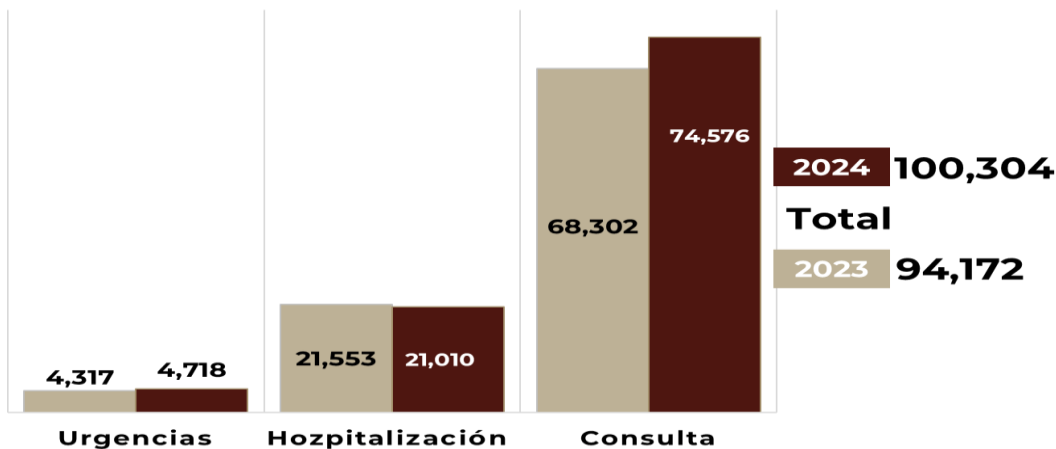


Durante el primer semestre del 2024 se realizaron 19,693 Tomografías Computadas y 4,258 Resonancias Magnéticas, en comparación con los realizados en 2023 se incrementaron en 11.37% (2,447 estudios más).

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

❖ Total de Estudios de Imagen



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Los estudios de imagen en el periodo de enero a junio del 2024 presentaron un incremento del 6.5% en comparación con el mismo periodo delo 2023.

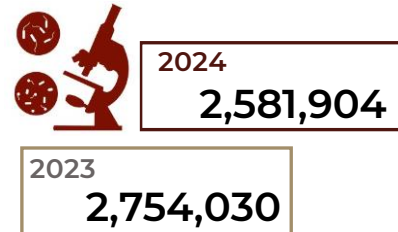
Del total de estudios, 74,576 (74.35%), fueron solicitados por la Consulta Externa, 21,010 (20.95%) por Hospitalización y el resto 4,718 (4.7%) por el Servicio de Urgencias.



Entre los más representativos se encuentran los Ultrasonidos, las Tomografías, las Resonancias Magnéticas, los Estudios Simples y Medicina Nuclear.

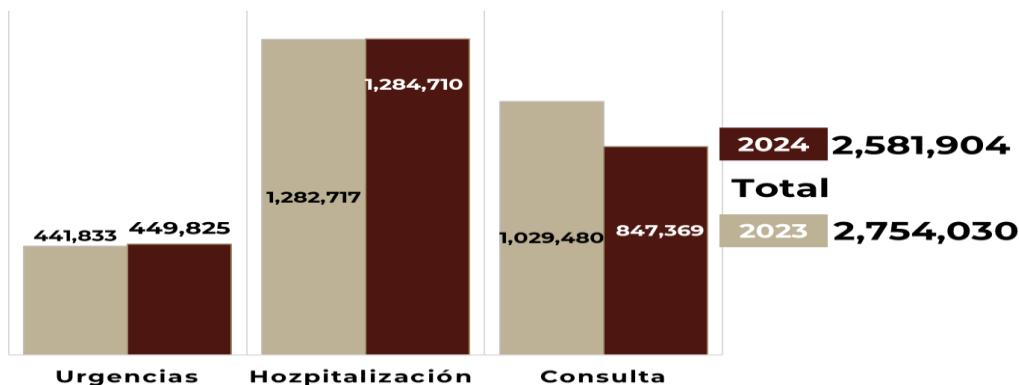
Número de Analitos de Laboratorio

Durante el periodo de enero a junio de 2024 se realizaron un total de 2,581,904 analitos, en comparación al 2023 disminuyeron un 6.25% (172,126).



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

Del total de analitos realizados, 1,284,710 (49.76%) fueron a pacientes Hospitalizados, 847,369 (32.82%) por Consulta Externa y 449,825 (17.42%) por el Servicio de Urgencias.

❖ Número de Estudios de Laboratorio Especializados

| Estudios | 2023 | 2024 | %* |
|---|--------|--------|--------|
| Pruebas especiales de inmunohematología | 81,405 | 63,267 | -22.28 |
| Pruebas inmunológicas | 89,138 | 61,297 | -31.23 |
| Deshidrogenasa láctica total | 45,287 | 54,043 | 19.33 |
| Gamma glutamil transpeptidasa | 47,532 | 53,511 | 12.58 |
| Hormonas | 72,058 | 41,891 | -41.86 |
| Amilasa en sangre | 24,833 | 30,584 | 23.16 |



| | | | |
|------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Lipasa en sangre | 24,036 | 30,442 | 26.65 |
| Marcadores tumorales | 22,797 | 17,252 | -24.32 |
| Frotis Hematocológicos | 4,135 | 4,961 | 19.98 |
| Otros | 284,711 | 364,797 | 28.13 |
| Total | 695,932 | 722,045 | 3.75 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

Del total de analitos de laboratorio realizados (2,581,904) por el Hospital el 27.97% fue de estudios especializados.

Los estudios especializados, reflejan un incremento del 3.75% con respecto a los 695,932 estudios registrados durante el mismo periodo de 2023.

❖ Estudios Realizados en Anatomía Patológica

| Unidad | Estudios | 2023 | 2024 | %* |
|--|------------------|---------------|---------------|--------------|
| Unidad de Patología Quirúrgica | Biopsias | 11,246 | 12,912 | 14.81 |
| Unidad de Citopatología | Citologías | 2,671 | 2,609 | -2.32 |
| Laboratorio de Inmunohistoquímica | Estudios | 1,256 | 1,192 | -5.10 |
| Unidad de Dermopatología | Biopsias de Piel | 853 | 961 | 12.66 |
| Inmunofluorescencia | Estudios | 74 | 167 | 125.68 |
| Unidad de Patología Postmortem | Autopsias | 63 | 116 | 84.13 |
| Total | | 16,163 | 17,957 | 11.10 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

La productividad en el periodo de enero a junio presentó un incremento del 11.10% (1,794) estudios más.

Las Biopsias son los estudios de mayor demanda, representando el 71.91% del total y en comparación con el mismo periodo del año 2023, éstas representaron un aumento del 14.81% (1,666).

Productividad del Banco de Sangre

| Productividad | 2023 | 2024 | %* |
|--|--------|--------|--------|
| No. de Candidatos a Donación Valorados | 21,370 | 20,923 | -2.09 |
| Donadores Aceptados | 11,678 | 10,339 | -11.47 |
| No. de Unidades Fraccionadas | 11,400 | 10,124 | -11.19 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.



Durante el periodo se realizaron 20,923 consultas de evaluación a candidatos a donadores.

El número de donadores efectivos es equivalente al 49.41% del total de los donadores evaluados.

Se realizaron un total de 21,781 transfusiones de sangre y hemoderivados.

❖ Suministro de Componentes Sanguíneos por Servicio

| Servicio | Concentrado Eritrocitario | Plasma Fresco Congelado | Concentrado Plaquetario | Crioprecipitados |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Hematología | 2,075 | 672 | 2,200 | 650 |
| Medicina Gral./Urgencias | 1,908 | 439 | 713 | 122 |
| Cirugía General | 1,304 | 632 | 401 | 126 |
| Cardiología/Neumología | 1,117 | 274 | 679 | 9 |
| Oncología | 1,031 | 241 | 135 | 34 |
| Medicina Interna | 782 | 251 | 257 | 0 |
| Gineco/Obstetricia | 734 | 71 | 146 | 41 |
| Pediatría | 476 | 100 | 778 | 136 |
| Nefrología | 281 | 35 | 31 | 0 |
| Urología | 253 | 43 | 19 | 0 |
| Neurología | 198 | 55 | 60 | 10 |
| Reumatología | 135 | 11 | 42 | 0 |
| Ortopedia | 133 | 2 | 16 | 0 |
| Infectología | 132 | 16 | 94 | 0 |
| Cirugía plástica y reconstructiva | 38 | 8 | 1 | 0 |
| Otorrinolaringología | 37 | 4 | 6 | 0 |
| Endocrinología | 10 | 0 | 0 | 0 |
| Trasplantes | 7 | 0 | 5 | 0 |
| Geriatría | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Dermatología | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Total | 10,656 | 2,857 | 5,583 | 1,128 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Banco de Sangre.



❖ **Actividades de Rehabilitación**

| Actividades | 2023 | 2024 | %* |
|-------------------------|---------------|----------------|--------------|
| Mecanoterapia | 36,594 | 42,893 | 17.21 |
| Electroterapia | 17,601 | 21,390 | 21.53 |
| Hidroterapia | 18,827 | 20,592 | 9.37 |
| Terapia Ocupacional | 3,053 | 10,543 | 245.33 |
| Rehabilitación Cardíaca | 1,275 | 926 | -27.37 |
| Otros | 6,350 | 6,215 | -2.13 |
| Total | 83,700 | 102,559 | 22.53 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

Las actividades de rehabilitación presentaron un aumento de 22.54% en comparación con las realizadas en el periodo de enero a junio del 2023 y se reportó que el 97,7% de las actividades programadas fueron de alta especialidad.

Entre las actividades de rehabilitación destacan la Mecanoterapia (42,893) que representa el 41.82% de total, seguidas de la Electroterapia (21,390) con el 20.9% la Hidroterapia (20,592) el 20.08%, entre las más representativas; el resto de las actividades (17,684) representaron el 17.24%.

❖ **Actividades de Audiología y Foniatría**

| Actividad | 2023 | 2024 | %* |
|------------------------|--------------|---------------|--------------|
| Timpanometría | 1,102 | 2,540 | 130.49 |
| Audiometrías | 985 | 2,350 | 138.58 |
| Emisiones Otoacústicas | 1,030 | 1,453 | 41.07 |
| Neurolingüística | 593 | 756 | 27.49 |
| Otras | 4,897 | 9,098 | 85.79 |
| TOTAL | 8,607 | 16,197 | 88.18 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

*El porcentaje es la diferencia del 2023 contra el 2024.

Las Actividades de Audiología y Foniatría, se incrementaron un 88.2% con respecto a lo realizado en el mismo periodo de 2023, registrándose un aumento de 7,590 actividades.



Medicina de Alta Especialidad en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

El Hospital General está encaminado a ofrecer atención médica de alta especialidad para poblaciones de diversos estratos socioeconómicos y enfocada en grupos vulnerables, contribuyendo a disminuir las brechas que aún existen en el acceso a la salud; y a la formación de recursos humanos de alta especialidad con calidad técnica y sentido humanista.

Esto se complementa con la formación y el desarrollo de competencias específicas en equipos de trabajo de profesionales de diversas disciplinas de la salud que conforma equipos para el estudio de los casos y definir las vías terapéuticas para la resolución de patologías complejas.

❖ Algunos aspectos que resaltar de la Atención médica de Alta Especialidad

1. Trasplantes

| Trasplantes | 2022 | 2024 |
|-----------------|-----------|-----------|
| Renal | 19 | 8 |
| Hepático | 31 | 26 |
| Corneal | 15 | 14 |
| Cardíaco | 0 | 1 |
| Total | 65 | 49 |

- Se realizaron 27 hepatectomías para trasplante.
- Procuraciones multiorgánicas 2.
- Órganos procurados 62.
- Sobrevida de 94%.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Departamento de Información y Estadística.

En el primer semestre de este año se ha fortalecido la atención médica de alta especialidad y se han generado acciones para promover la priorización de la atención de padecimientos de alta complejidad, los cuales requieren la participación de un equipo multidisciplinario, la utilización de equipo de alto costo y el desarrollo de protocolos de atención integrales con distintas especialidades y subespecialidades. Dentro de estos procesos destacan:

2. ENDOCRINOLOGÍA:

llevados a cabo de manera sistemática semanalmente en la toma de aspiración con aguja fina de lesiones tiroideas con periodicidad, destaca la



periodicidad en relación a que, en otros centros como el Hospital Juárez de México, ISSSTE 20 noviembre y INNSZ tienen menos frecuencia de procedimiento o no se realizan. En este contexto se han consolidado tratamientos por punción tiroidea como ablación de quistes, de lesiones de adenomas, ya sea con tratamiento químico o con terapia térmica (microondas o radiofrecuencia), y el HGMEI es centro de referencia en esta materia, toda vez que es uno de los pocos lugares en donde se realizan estos tratamientos; incluyendo la ablación o terapia mínimamente invasiva de ganglios metastásicos de cáncer tiroideo.

También es de destacar los tratamientos de aplicación intratiroidea de dexametasona para complementación en estados de tirotoxicosis; la aplicación ambulatoria intravenosa a pacientes con requerimiento de tratamiento antiresortivo de forma ambulatoria bajo supervisión médica, todo ello considerando una revisión inicial con recomendaciones médicas tempranas para asignación de consulta esto para evitar retraso de atención médica.

3. ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Se realizan anticuerpos precipitantes (PRECIPITINAS) para el servicio de Pediatría frente a antígenos alimentarios y al servicio de Neumología anticuerpos aviarios. Así mismo se realizan estos anticuerpos para los siguientes centros médicos:

- Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
- Centro Médico Siglo XXI
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria

El laboratorio de Alergia elabora el antígeno de Látex que solicita el Hospital Infantil de México y Centro Médico. Los estudios solo se realizan en el HGMEI y se considera centro de referencia dentro del sistema de salud.

4. CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE CON DIABETES Y OBESIDAD (CAIDO):

Con el objetivo de asegurar la valoración y tratamiento integral al paciente se otorga atención el mismo día por medicina interna, psicología y nutrición. Con lo anterior se logra una mejor adherencia terapéutica del paciente, lo que impacta en una mayor reducción de porcentaje de peso a largo plazo y mejoría de las comorbilidades (cardio metabólicas, entre



otras) presentes y evitando con ello el desarrollo de otras complicaciones más severas.

Durante el seguimiento se identifican los pacientes que se beneficiarían de cirugía metabólica de una manera oportuna con el objetivo de optimizar resultados favorables y con un bajo riesgo de complicaciones. En el tiempo de la atención se informa de manera grupal e individual acerca de la adquisición de estilos de vida saludables otorgando educación nutricional, se estimula la práctica de actividad física de forma regular y se sensibiliza sobre la enfermedad y el impacto de la continuidad del tratamiento.

Esta forma de atención (tanto médica y/o quirúrgica) ha logrado impactar de manera positiva en la calidad de vida de los pacientes, situación que ha conllevado al incremento en la demanda de nuestra atención.

5. INFECTOLOGÍA (Clínica del paciente con VIH):

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGME) atiende una gran afluencia de pacientes con VIH/SIDA y sus complicaciones, como infecciones oportunistas y neoplasias asociadas en etapas avanzadas, desde la atención del primer caso en 1985. La Clínica del Paciente con VIH se conformó en el año 2000 a través de CENSIDA. Inicialmente, el tratamiento antirretroviral (ARV) se otorgaba en la "Clínica Condesa" de la Ciudad de México. Sin embargo, a partir de 2002, el tratamiento comenzó a proporcionarse de forma gratuita en el hospital.

Actualmente, la clínica del HGME funciona como un Servicio de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) para personas que viven con VIH, donde se brinda atención médica especializada. El objetivo es ofrecer cuidados tanto hospitalarios como ambulatorios, y recientemente se ha integrado el programa de profilaxis pre-exposición (PrEP), una de las estrategias mundiales de prevención más importantes.

El Servicio de Infectología es responsable de la clínica de VIH, donde se proporciona tratamiento antirretroviral a través del programa nacional de gratuidad SALVAR. Este programa ha alcanzado las metas globales propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), logrando ofrecer tratamiento antirretroviral a más del 95% de las personas diagnosticadas. Además, se ha logrado la supresión virológica en más del 95% de los pacientes que reciben tratamiento. También se realizan pruebas rápidas de cuarta generación para la detección de VIH al 100% de la población que lo solicite o lo requiera, con resultados disponibles en 15 a 20 minutos.



Aunque la terapia antirretroviral ha mejorado considerablemente la expectativa de vida de las personas que viven con VIH, el HGMEEL hospitaliza en promedio a 30-35 pacientes al mes. Los principales motivos de ingreso son infecciones oportunistas, neoplasias asociadas al VIH y complicaciones crónicas. Entre el 70% y 80% de estos pacientes se encuentran en etapas avanzadas de la enfermedad. El hospital ofrece una atención médica especializada y multidisciplinaria, apoyada por métodos diagnósticos actualizados, lo que ha permitido reducir la morbimortalidad asociada a la enfermedad. Además, se vincula a estos pacientes con los programas de acceso a tratamiento antirretroviral, mejorando significativamente su calidad de vida.

6. PEDIATRÍA:

En la unidad de Neonatología del HHGMEEL se atienden al año más de 2,000 nacimientos, la unidad cuenta con 102 camas que incluyen los servicios de: Atención del recién nacido en la Unidad Tocoquirúrgica, Cunero de Transición, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Unidad de Terapia Intermedia Neonatal, Cunero Patológico y Alojamiento Conjunto. Del total de nacimientos atendidos el 24% son pacientes prematuros con comorbilidades y patologías asociadas al nacimiento prematuro, siendo la tasa mundial 12% y la tasa media nacional de 14-16%. Al mes se realizan en promedio 300 Tamices Neonatales Integrales, que incluyen: el tamiz metabólico ampliado, tamiz de cadera, tamiz cardiológico, tamiz auditivo y oftalmológico (en recién nacidos de riesgo, principalmente prematuros).

Es importante destacar que, en el contexto de la alta especialidad, en el 2024 se han atendido el siguiente número de nacimientos, clasificados de acuerdo con el peso:

| Mes | <500g | 501-1000g | 1001-1500g | 1501-2000g | 2001-2500g | >2500g | Totales |
|----------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Enero | 0 | 1 | 3 | 5 | 29 | 181 | 219 |
| Febrero | 4 | 6 | 3 | 8 | 19 | 169 | 209 |
| Marzo | 5 | 6 | 3 | 8 | 19 | 169 | 210 |
| Abril | 5 | 4 | 6 | 13 | 32 | 163 | 223 |
| Mayo | 5 | 4 | 2 | 13 | 20 | 154 | 198 |
| Totales | 19 | 21 | 17 | 44 | 119 | 836 | 1,059 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección Médica.



De manera operativa es importante mencionar que a finales del 2023 se terminó la remodelación de los quirófanos del servicio de Pediatría, que incluyen 3 salas de quirófano, sala de recuperación y valoración preoperatoria, vestidores de personal médico y enfermería, área de trabajo de médicos, área de Central de Equipos y Esterilización (CEYE).

7. REUMATOLOGÍA:

El Servicio de Reumatología del HMGEL, atiende a pacientes ambulatorios de alta complejidad, tiene la particular de atención por enfermedad y Clínica. En lo que va del 2024, el Servicio de Reumatología ha atendido el siguiente número de pacientes dividido en las siguientes clínicas:

| 2024 | |
|---------------------------------|------------------|
| Clínica | No. de pacientes |
| Filtro primera vez | 2453 |
| Artritis reumatoide | 2237 |
| Espondiloartritis | 428 |
| Lupus | 1964 |
| Enfermedad por adyuvantes | 244 |
| Enfermedad del tejido conectivo | 426 |
| Artritis psoriásica | 163 |
| Gota | 199 |
| Fibromialgia | 275 |
| Miopatías | 325 |
| Vasculitis | 246 |
| Esclerosis sistémica | 274 |
| Salud reproductiva | 202 |
| Arrecien | 329 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección Médica.

El Servicio de Reumatología reporta el siguiente número de procedimientos en lo que va del 2024:

| 2024 | |
|---|-------|
| Procedimiento | Total |
| Artrocentesis | 0 |
| Infiltración | 2 |
| Aplicación de quimioterapia ambulatoria | 207 |
| Biopsia de piel | 2 |



| | |
|-----------------------------|-----|
| Biopsia de glándula salival | 106 |
| Ultrasonido | 39 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección Médica.

8. NEUROLOGÍA:

El servicio de Neurología del HGMEEL cuenta con la **Clínica de Enfermedades Desmielinizantes y Clínica de Nervio y músculo**, esta clínica se enfoca en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades desmielinizantes como son: Esclerosis múltiple, Neuromielitis óptica, Encefalitis autoinmunes, entre otras. Dentro de las actividades que realiza la clínica se encuentran: Consulta externa, procedimientos (punción lumbar e infusión de medicamentos), clases, clases con ponente invitado, asesoría con protocolos de tesis, plasmaféresis.

Número de pacientes atendidos: Se han realizado 726 consultas por parte del Dr. Gil Pérez Playas, 335 de primera vez, 391 subsecuentes y dentro ellas relacionadas con los diagnósticos que tratan las clínicas son: 450 totales.

Procedimientos realizados: Se han realizado en este primer semestre 147 plasmaféresis, sin embargo, desde 1º marzo del 2024 que inició el "**Curso de Alta especialidad en Medicina de enfermedades inflamatorias autoinmunes y desmielinizantes del Sistema Nervioso central**", que está avalado por la **UNAM** se han reportado 115, 18 punciones lumbares y 26 infusiones de medicamentos.

Terapias aplicadas: 26 infusiones de medicamentos.

Los principales diagnósticos de consulta y número de pacientes atendidos por diagnóstico*:

1. Esclerosis Múltiple (205)
2. Neuromielitis óptica (100)
3. Miastenia Gravis (50)
4. Miopatías (30)
5. Guillain-Barré (30)
6. Esclerosis Lateral Amiotrófica (25)
7. Encefalitis Autoinmune (10)

Principales diagnósticos que se manejaron con Plasmaféresis terapéutica y número de pacientes tratados:

1. Síndrome Guillain-Barré (48)





2. Neuromielitis Óptica (28)
3. PTT (11)
4. Neuritis óptica (6)
5. Miastenia gravis (6)
6. Glomerulonefritis (5)
7. Esclerosis Múltiple (4)
8. Desensibilización (3)
9. Macroglobulinemia (2)
10. Encefalomiелitis Aguda Diseminada (2)

* Fuente: Dirección Médica.

9. NEFROLOGÍA:

El Servicio de Nefrología del HGMEЛ ha establecido una cobertura 24/7 para la atención de pacientes con enfermedades renales, tanto hospitalizados como ambulatorios. Hasta la fecha, se han brindado más de 7,000 consultas de nefrología, que incluyen especialidades como la clínica de glomerulopatías, protocolos de trasplante renal, diálisis peritoneal, onconeфrología y nefrología obstétrica.

Asimismo, la Unidad de Hemodiálisis Ambulatoria ha realizado más de 6,000 procedimientos de hemodiálisis en pacientes ambulatorios, y alrededor de 5,000 sesiones de diálisis peritoneal intrahospitalaria. Para los pacientes hospitalizados en urgencias, áreas de hospitalización y unidades críticas, se han llevado a cabo más de 120 sesiones de terapias de reemplazo renal continuo, especialmente en aquellos en estado crítico que se encuentran en terapia intensiva y urgencias.

Esto se vincula a que al momento, se han realizado 14 trasplantes renales. Además, más de 30 pacientes se han reclutado en la lista de espera para recibir un donante fallecido, y actualmente más de 60 pacientes están completando los estudios requeridos para ingresar al protocolo de trasplantes, con la expectativa de ser añadidos a la lista de espera.

En cuanto a nefrología intervencionista, se han instalado más de 30 catéteres tunelizados, más de 100 catéteres temporales, alrededor de 45 catéteres peritoneales y se han realizado 65 biopsias renales guiadas por ultrasonido en tiempo real. El Servicio de Nefrología del HGMEЛ se ha convertido en un referente en la Ciudad de México para la atención, apoyo y seguimiento de pacientes con enfermedad renal crónica que no cuentan con seguridad social.



10. GERIATRÍA:

El Servicio de Geriatría cuenta con un modelo integral para el manejo de pacientes agudos, apoyado en tres subespecialidades de alto impacto, y en el cuidado de personas mayores. Al estar ubicado en un hospital de tercer nivel, se ha consolidado como una unidad de referencia para la atención de adultos mayores, tanto de la población abierta como del Instituto Nacional de Geriatría (INGER), con el cual mantenemos un intercambio constante de pacientes. Este intercambio incluye el manejo de casos de alta complejidad que se refieren del INGER a nuestro hospital, y de pacientes de primer o segundo nivel que derivamos a ellos.

Actualmente, somos la sede que ocupa el primer lugar en el Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM) de la UNAM, y hemos ganado el "Geridesafío" en el último Congreso Internacional de Investigación Geriátrica celebrado este año. Además, contamos con la clínica de cognición más grande del país, atendiendo a cerca de 100 pacientes por semana. En cuanto a hospitalizaciones, tenemos un promedio de 100 ingresos mensuales.

11. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

Dentro de la Dinámica de la implantación coclear el HGMEEL, cuenta con procedimientos de vanguardia pocas veces vistos en otros centros que se dedican al implante coclear como es la evaluación y planeación quirúrgica con plataforma CIMAGO un permite evaluar de manera preoperatoria el tamaño del electrodo más adecuado para cada caso así como las características del mismo en cuanto a longitud, ancho y curvatura haciendo del implante coclear un evento personalizado a cada caso y haciendo posible la implantación en casos de malformaciones del oído interno que de otro modo no podrían ser beneficiarios de esta técnica de restablecimiento de la audición.

Aunado a lo anterior la elaboración de la electrococleografía, evaluación trans y postoperatoria que nos permite evaluar la adecuada colocación del implante coclear asegurando su utilidad y mejorando el pronóstico para el paciente.

Por otra parte, es importante también resaltar el manejo de los tumores nasosinusales extensos con invasión a estructuras intracraneales y orbitarias y en estos casos el quirófano híbrido resulta de mucha ayuda. Es importante comentar que esta sala de alta tecnología nos permite, entre otras acciones, la angioembolización de la neoplasia minutos antes de iniciar la cirugía, el control por imagen transoperatoria en tiempo real,



con digitalización multimodal de imágenes que van desde imágenes angiográficas simples hasta reconstrucciones múltiples o tridimensionales así como la posibilidad transoperatoria de reembolizar y verificar la completa resección de la lesión.

Lo anterior permite una colaboración de equipos multidisciplinarios sincrónicos en el mismo tiempo y acto quirúrgico, dando como consecuencia una cirugía más certera rápida y que permite la recuperación en menor tiempo del paciente, disminuyendo a su vez la necesidad de terapia intensiva, los días cama y favoreciendo la rápida rehabilitación del paciente con la consecuente reinserción a sus vida escolar o laboral.

12. LABORATORIO CENTRAL

A partir del primer trimestre de 2024, se llevó a cabo una reconfiguración importante en los procesos de gestión del **Laboratorio Central del HGME**. En este contexto se dio paso a nuevas sinergias entre los procesos internos del Laboratorio y las áreas usuarias del Hospital destacando los siguientes rubros:

- El Laboratorio Central del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” encabeza la red de los principales hospitales de tercer nivel en nuestro país, con base en la atención de alrededor de 500 mil interacciones con pacientes al año y realiza 4 millones de estudios.
- Es el único de la CDMX que cuenta con un sistema automatizado de alto rendimiento en el etiquetado de las muestras de los pacientes y ofrece un servicio las 24 h los 365 días del año con 35 analizadores nuevos en todas las secciones del Laboratorio.
- De manera operativa cuenta con la banda transportadora automatizada de muestras con mayor capacidad para el proceso centrifugación, destaponamiento y distribución de las muestras para su análisis. Asimismo, cuenta con el sistema de transporte neumático de muestras de mayor capacidad de toda la red hospitalaria de la CDMX.
- cuenta con un sistema informático de alta capacidad y moldeable a necesidades de nuestra población, garantizando la realización de los estudios de laboratorio de pacientes externos. En este sentido, es líder y modelo en la asistencia realizando más de 200 pruebas diferentes contribuyendo al diagnóstico en la atención médica de prácticamente todas las especialidades, y se encuentra certificado en todas las áreas bajo la NOM ISO 9001:2015.



13. BANCO DE SANGRE:

- Gran volumen de donaciones: El Banco de Sangre recibe más de 34,000 candidatos a donación al año, lo que equivale a más de 90 personas diarias. Esto lo posiciona como uno de los bancos más grandes de México y Latinoamérica, con más de 21,000 donadores efectivos anualmente.
- Alto número de transfusiones: Anualmente, realiza más de 73,000 transfusiones, cubriendo una gran parte de las necesidades hospitalarias en diversas especialidades médicas.
- Pruebas especializadas: El banco ofrece servicios de pruebas avanzadas como el rastreo de anticuerpos irregulares, fenotipos eritrocitarios extendidos y la detección de enfermedades como sífilis, brúcela, hepatitis B y C, VIH y Chagas, garantizando la seguridad y calidad en cada transfusión.
- Certificación de calidad: Está certificado bajo la norma ISO 9001-2015, lo que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en calidad y seguridad.
- Reconocimientos de excelencia: Es el único banco de sangre en participar en la Evaluación Externa de Desempeño (PEED) del InDRE, obteniendo resultados sobresalientes en la evaluación. Además, cuenta con reconocimientos del Instituto Licon en los programas de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa (EVECSI) y en Inmunohematología (CECI).
- Transfusión ambulatoria: Proporciona un servicio de transfusión ambulatoria que atiende a más de 1,900 pacientes al año en las áreas de oncología y hematología.
- Subestaciones de almacenamiento: Cuenta con dos subestaciones de almacenamiento y cruce de hemocomponentes, que brindan soporte transfusional en cirugías y procedimientos cardiológicos.
- Este conjunto de características posiciona al Banco de Sangre del Hospital General de México como una institución de referencia y excelencia tanto a nivel nacional como internacional

14. SERVICIO DE AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA

Este Servicio es el mejor de nuestro país por que se atienden a pacientes de todas las edades con patologías sumamente diversas de manera interdisciplinaria buscando otorgar un tratamiento integral e individualizado de acuerdo a las necesidades de cada uno de nuestros pacientes. Somos el único servicio que cuenta con médicos especialistas altamente capacitados en las 4 grandes áreas que conforman nuestra especialidad destacando en cada una de ellas.



- Audiología: somos pioneros en los programas de detección temprana de hipoacusia, contando con un programa de tamiz auditivo neonatal sólido que se lleva a cabo desde 2004 de manera ininterrumpida. Pioneros en el programa de implante coclear.
- Foniatría: atendemos pacientes afectados por diferentes patologías en la producción de la voz, pero también atendemos pacientes con trastornos de la deglución lo que les brinda una mejor calidad de vida.
- Otoneurología: atendemos pacientes con trastornos del equilibrio que se ven afectados en su calidad de vida para lo cual contamos con equipos de última generación que nos permiten realizar diagnósticos etiológicos precisos para tener un tratamiento específico de acuerdo a cada patología.
- Patología de Lenguaje: realizamos la valoración diagnóstica y el tratamiento rehabilitatorio específico de pacientes con trastornos de lenguaje de diversas etiologías, el servicio de terapia de lenguaje cuenta con terapeutas certificadas en terapia auditivo verbal (de las cuales solo hay 13 en todo el país) que nos permiten brindar tratamientos de última generación.

15. SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN

El servicio de Radiología e Imagen realiza aproximadamente 180 mil estudios al año, con un beneficio estimado de 145 mil pacientes, tomando en cuenta que a varios pacientes se le realizan varios estudios.

El servicio cuenta con equipamiento con alta tecnología y que se detallará a continuación:

Equipos de ultrasonido de alta gamma, que nos permite hacer además de los estudios convencionales, estudios con elastografía cualitativa y cuantitativa útiles para valorar lesiones, software para realizar estudios contrastados y software con inteligencia artificial que es un auxiliar para el médico radiólogo. También se realizan estudios complejos como histerosonografías, estudios para valoración de disfunción eréctil y toma de biopsias.

Se cuenta con dos tomógrafos de 128 cortes y se dispone de software, que además de los estudios convencionales nos permite hacer estudios altamente especializados, como estudios de cardio-imagen, estudios de perfusión corporal e incluso estudios de colotomografía para poder realizar colonoscopias virtuales con reconstrucción 3D.



Se tiene un resonador de 1.5 Teslas con varias licencias de software y múltiples antenas que nos permiten realizar estudios de todo el cuerpo, para realizar estudios convencionales y estudios especiales, como estudios de cardio-imagen, estudios funcionales de sistema nervioso, difusión de cuerpo completo en búsqueda de lesiones metastásicas, estudios dinámicos para valoración de piso pélvico o intestino.

Cuenta con dos mastógrafos con aditamentos necesarios para realizar tomosíntesis, toma de biopsia por estereotaxia. Además del que servicio de mastografía realizar mastografías y ultrasonidos, realizando biopsias a pacientes por cualquiera de estos métodos, colocación de arpones para guía quirúrgica y seguimientos a pacientes complicados.

Se tiene nuevos equipos de rayos X, tanto fijos como portátiles, digitales y con conexión inalámbrica al sistema PACS del hospital, lo que permite la transmisión inmediata de las radiografías obtenidas. Los equipos de rayos X fijos cuentan con brazo robotizado lo que permite tanto atender a pacientes en camilla como optimizar los tiempos de trabajo del técnico radiólogo, así como obtener estudios de cuerpo completo para uso ortopédico.

Sin embargo, el corazón del Servicio de Radiología e Imagen está en el personal que laboran aquí, en el área médica se cuenta con especialistas en Radiología e Imagen que cuentan varios con cursos de alta especialidad como son Resonancia magnética, Imagen mamaria, Tomografía y Radiología Intervencionista, lo que permite contar con personal altamente especializado para la resolución de problemas cotidianos y complejos.

En el servicio se cuenta con el curso de especialización en Imagenología Diagnóstica y terapéutica, así como múltiples cursos de alta especialidad médica, lo que convierte al Hospital en una sede formadora de recurso no solo para esta sede si no para varias partes de la república y países latinos que envían gente a capacitarse.

El cuerpo de técnicos radiólogos se ha ido renovando generacionalmente y se tienen capacitaciones continuas, con lo cual los técnicos siguen perfeccionando conocimientos y manejo de equipos, pero se van capacitando en otras áreas, con lo cual se cuenta con técnicos que pueden dominar varias modalidades de imagen y atender distintos tipos de equipos con los que cuenta la institución.



El servicio de Radiología e Imagen se podría considerar como el corazón del Hospital General de México, debido que en esta área se atiende a las 52 especialidades y subespecialidades que existen en el nosocomio, en la realización de estudios convencionales y estudios especiales, con aproximadamente 200 personas laborando para dar atención tanto a los pacientes como a los médicos tratantes, desde médicos radiólogos, médicos residentes, técnicos radiólogos, enfermeras, personal administrativo, personal afanador y camilleros.

16. SERVICIO DE PATOLOGÍA

El Servicio de Patología, fue fundado en abril de 1953 por los doctores Ruy Pérez Tamayo y Franz Lichtenberg, con el propósito de fungir como el laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General de México y como sede del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina. UNAM, siendo cuna de formación de muchos de los patólogos investigadores destacados a nivel nacional en los campos de la inmunopatología, bioquímica, parasitología, microbiología, genética humana, histoquímica y microscopía electrónica, y muchos de ellos fundadores de los servicios de Patología a nivel nacional. Es por tal motivo que el Servicio de Patología del Hospital General de México es considerada por muchos como la cuna de la Patología en México.

El trabajo asistencial, que es el objetivo prioritario y medular del Servicio, ha ido evolucionando al pasar de los años ya que al ser el laboratorio de Patología del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” el más grande de América Latina y uno de los más grandes e importantes a nivel mundial, es todo un reto logístico y administrativo, por lo que se han tenido que estructurar e implementar modelos novedosos para la adecuada gestión del material biológico recibido, de los recursos materiales y de los recursos humanos, con el objetivo de brindar una atención de primer nivel a sus usuarios a la par de eficientizar los recursos con los que cuenta el hospital, haciendo finalmente un trabajo no nada más eficiente sino también eficaz en un adecuado ambiente laboral.

El Servicio cuenta con una unidad de Patología Postmortem que es reconocida a nivel internacional, siendo uno de los hospitales que realiza el mayor número de estudios de autopsias patológicas que apoyan a la enseñanza y aprendizaje del personal de salud, además de tener gran impacto en el análisis de casos de interés intrahospitalario vistos en los diferentes comités con los que cuenta el Hospital como lo es el comité de muerte materna y perinatal.



Cuenta con uno de los pocos museos a nivel mundial que expone material biológico procedente de Patología Quirúrgica y de Patología Postmortem que tiene como objetivo ayudar a incrementar el conocimiento médico científico a sus visitantes; este museo se encuentra dentro del catálogo nacional de museos, teniendo visitas nacionales e internacionales siendo una constante la visita de grupos de personal de salud en formación provenientes de distintos estados de la República Mexicana.

En el contexto de la atención médica de Alta especialidad que otorga el HGMEI destaca la productividad en las siguientes cirugías y procedimientos:

❖ Cirugías y Procedimientos de Alta Especialidad

| Neurocirugía | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Cateterismo venoso, no clasificado bajo otro concepto | 37 |
| Arteriografía de arterias cerebrales | 31 |
| Craneotomías | 18 |
| Otras Craneotomía | 17 |
| Reapertura de craneotomía | 14 |
| Laminoplastia | 3 |
| Resección Endoscópica Endonasal | 2 |
| Abordaje Anterior | 2 |
| Embolización | 2 |
| Artrodesis | 2 |

| Cirugía General | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Tiroidectomía con disección radial de cuello | 35 |
| Manga gástrica laparoscópica | 32 |
| Bypass gástrico laparoscópico | 13 |
| Funduplicatura Nissen | 12 |
| Tiroidectomía Total | 10 |
| Miotomía Heller Funduplicadura | 7 |
| Hemitiroidectomías | 7 |
| Reparación de conductos biliares | 6 |
| Paratirectomía | 5 |
| Glomus Carotideo | 1 |

| Oftalmología | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Facoemulsificación con lente intraocular | 591 |
| Inyección de sustituto vítreo | 169 |
| Otros Procedimientos de glaucoma | 67 |
| Trasplante de cornea | 7 |



| Clínica del dolor | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Inyección o infusión de otra sustancia terapéutica o profiláctica | 1,197 |
| Destrucción de nervios craneales o periféricos | 149 |
| Inserción de catéter en conducto espinal para infusión de sustancias terapéuticas | 21 |
| Inyección de nervio craneal o periférico, no especificado de otra manera | 12 |
| Inyección de sustancia terapéutica de acción local en otro tejido blando | 12 |
| Inyección de sustancia terapéutica en articulación o ligamento | 10 |
| Otra inyección en nervio o ganglio simpático | 2 |

| Cardiología (cirugía cardiotorácica) | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Toracotomía exploratoria | 17 |
| Ventana pericárdica Toracosopia | 14 |
| Otros procedimientos diagnósticos sobre la pared torácica, pleura y diafragma | 10 |
| Anastomosis aortocoronaria para revascularización miocárdica, no especificada de otra manera | 10 |
| Otra sustitución de válvula aortica | 9 |
| Ventana pericárdica | 6 |
| Revascularización miocárdica | 6 |
| Lavado de sitio quirúrgico más colocación de vac | 5 |

| Ginecología – Obstetricia | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Histerectomía total abdominal laparoscópica | 60 |
| Salpingoforectomía unilateral laparoscópica | 19 |
| Extirpación laparoscópica de ambos ovarios y trompas en un mismo acto operativo | 12 |
| Liberación Laparoscópica de Adherencias de Ovario y Trompas de Falopio | 9 |
| Lisis Laparoscópica de Adherencias Peritoneales | 6 |
| Uretrocistopexia suprapibica burch laparoscópica | 3 |
| Ooforectomía unilateral laparoscópica | 1 |

| Neumología (Cirugía de Tórax) | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| excusión endoscópica o destrucción de lesión o tejido bronquial | 54 |
| Decorticación pulmón | 49 |
| Traqueostomía Percutánea | 17 |
| Dilatación Traqueal | 12 |
| Otra resección sementaría y la no especificada de pulmón | 11 |
| Biopsia pleural toracosopia | 11 |
| Biopsia pleural toracoscópica | 6 |
| Dilatación y colocación de prótesis traqueal | 6 |
| Biopsia de ganglio mediastinal | 5 |
| Segmentectomía pulmonar | 4 |
| Fijación de arcos costales con prótesis | 4 |
| Toracoplastia | 1 |



| Estomatología | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Reducción abierta de fractura mandibular | 54 |
| Reducción abierta y fijación interna con material de osteosíntesis | 48 |
| Hemimaxilectomía | 5 |
| Otra reconstrucción de otro hueso facial | 3 |
| Reducción cerrada con arcos de Erich | 3 |
| Drenado de abscesos de origen odontogénico | 3 |
| Cierre de comunicación maxilar | 2 |
| Enucleación / biopsia | 2 |
| Otras operaciones sobre la cavidad oral | 1 |

| Cirugía Vasculuar | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Ligadura y extirpación de venas varicosas, sitio no especificado | 27 |
| Ligadura y extirpación de venas varicosas, venas de miembros inferiores | 11 |
| Flebografía con contraste, área no especificada | 10 |
| Flebografía de venas femorales y otras venas de los miembros inferiores utilizando un medio de contraste | 10 |
| Procedimiento sobre dos vasos | 8 |
| Procedimiento sobre un vaso | 5 |
| Amputación por encima de la rodilla | 5 |
| Arteriovenostomía para diálisis renal | 5 |
| Procedimiento sobre tres vasos | 3 |
| Sutura de Arteria | 1 |

| Urología | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Prostatectomía transuretral (ultrasonido) guiado por láser inducido (TULIP) | 62 |
| Resección Transuretral de próstata | 37 |
| Ureteroscopia semirrígida | 32 |
| Resección transuretral de próstata | 26 |
| Cirugía intrarrenal endoscópica combinada | 21 |
| Nefrectomía laparoscópica | 19 |
| Cistoscopia diagnóstica | 10 |
| Uretrectomía interna | 10 |
| Cirugía intrarrenal endoscópica combinada | 8 |
| Encapsulación renal (destechamiento) laparoscópica | 5 |
| Ureterolitotomía | 4 |
| Cistolitotripcia | 4 |

| Otorrinolaringología | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Abordaje endonasal endoscópico | 136 |
| Abordaje endonasal endoscópico | 31 |
| Cirugía endoscópica de nariz y senos paranasales | 26 |
| Exploración de cuello | 20 |
| Biopsia cerrada de laringe [endoscópica] | 15 |
| Mastoidectomía | 14 |



| | |
|----------------------------------|----|
| Estapedectomía | 11 |
| Timpanoplastía tipo III | 3 |
| Implante coclear | 2 |
| Implantación de prótesis coclear | 1 |

| Cirugía Plástica | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Procedimiento de Huter | 3 |
| Colgajo anterolateral | 2 |
| Artodesis de articulación metacarpo falángica mano derecha | 1 |
| Anastomosis esofágica pre (o retro – esternal) con interposición de intestino delgado | 1 |
| Colgajo singapure | 1 |
| Colgajo sural medial libre | 7 |
| Embolización y resección de mav mano | 1 |
| Procedimiento de hunter | 1 |
| Colgajo sural medial libre | 1 |
| Colgajo radial libre | 1 |
| Colgajo libre peroné | 1 |
| Colgajo sobre la mama | 5 |

| Endoscopia | No. de Cirugías |
|---|------------------------|
| Esófago gastro duodenoscopia diagnostica | 2,934 |
| Esofagogastroduodenoscopia [EGD] con biopsia cerrada | 1,405 |
| Colonoscopia | 1,079 |
| Ligadura de Varices esofágicas | 508 |
| Esófago gastro duodenoscopia diagnostica (panendoscopias) | 402 |
| Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica [CPRE] | 400 |
| Polipectomía endoscópica del intestino grueso | 88 |
| Biopsia cerrada del intestino grueso | 39 |

| Gastroenterología | No. de Cirugías |
|--|------------------------|
| Drenaje abdominal percutáneo | 257 |
| Catéter venoso central por punción de vena subclavia | 25 |

| Coloproctología | No. de Cirugías |
|----------------------------------|------------------------|
| Colostomía temporal (por cáncer) | 16 |
| Hemicolectomía laparoscópica | 10 |
| Colorecteanastomosis | 9 |
| Ileotransversoanastomosis | 8 |
| Enteroenteroanastomosis | 5 |

| Ortopedia | No. de Cirugías |
|------------------------------------|------------------------|
| Artroplastia de cadera | 28 |
| Sustitución de rodilla | 24 |
| Instrumentación vertebral anterior | 12 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección Quirúrgica.



❖ **Productividad Quirúrgica del Quirófano Híbrido**

| Procedimientos en Quirófano Híbrido | Unidad | Total |
|--|---------------|--------------|
| Angiografía + colocación de stent a ortoiliaco | 503 | 12 |
| Embolización a. uterinas, cesárea e hysterectomía | 112 | 9 |
| Flebografía, embolización y colocación de stent en vena iliaca común | 503 | 6 |
| Colocación de colgajo libre sural medial | 104 | 5 |
| Embolización y resección endoscópica de nasofibrofibroma | 101 | 4 |
| Craneotomía y clipaje de aneurisma | 403 | 4 |
| Reconstrucción mandibular con colgajo de peroné libre | 104 | 3 |
| Resección de malformación arteriovenosa | 104 | 3 |
| Discectomía cervical anterior y colocación de fijadores | 107 | 3 |
| Craneotomía y resección de tumor cerebral | 403 | 3 |
| Embolización y resección de tumor con remodelación de colgajo | 403/104 | 2 |
| Colgajo anterolateral libre sobre cráneo | 104 | 2 |
| Estabilización de fractura de ligamento metacarpiano y anatomosis | 104 | 2 |
| Angioembolización y resección de tumor renal | 105 | 2 |
| Embolización y resección endoscópica de MAV intracraneal | 403 | 2 |
| Resección de costilla torácica Sx de opérculo torácico venoso | 503 | 2 |
| Angioplastia + colocación de stent en arteria periférica | 503 | 2 |
| Resección de tumor mamaria y reconstrucción de pared torácica | 111/104 | 1 |
| Nefrectomía parcial izquierda laparoscópica | 105 | 1 |
| Instrumentación de columna lumbar | 107 | 1 |
| Embolización y resección endoscópica de nasofibrofibroma | 403 | 1 |
| Embolización y resección endoscópica de fístula arteriovenosa | 403 | 1 |
| Craneotomía clipaje de aneurisma | 403 | 1 |
| Embolización de glomus carotídeo y resección | 503 | 1 |
| Recambio de drenaje biliar + colangioscopia + biopsia | rxint | 1 |
| Injerto de tendón de mano (2º tiempo Hunter) | 104 | 1 |
| Nefrelitotomía percutánea izquierda | 105 | 1 |
| Colocación de neuromodular sacro | 310 | 1 |
| Escisión total de glándula pituitaria, acceso transesfenoidal | 403 | 1 |
| Resección de quiste mandibular | 404 | 1 |
| Colocación de marcapasos | 503 | 1 |
| Flebografía y trombólisis de miembro torácico | 503 | 1 |
| Rehabilitación de vía biliar con catéter y coledocoplastia | HPB | 1 |
| Angioembolización y nefrectomía de riñón restante | Traspl | 1 |
| Total | | 83 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024. Fuente: Dirección Quirúrgica.



Clínicas Multidisciplinarias

El HGMEEL cuenta con 43 clínicas multidisciplinarias de alta especialidad, enfocadas a pacientes con problemas de salud graves, complejos y costosos; a continuación, se describen las actividades de cada una de las clínicas con las que cuenta el Hospital.

| CLÍNICAS | ACTIVIDADES PRINCIPALES ENERO-JUNIO 2024 |
|--|--|
| 1. Del Hígado | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron un total de 3,483 consultas. * Se mantuvo presencia en las sesiones de trasplantes de hígado: 3 por mes, en total 18 sesiones presenciales. * Se llevó a cabo una presentación en la materia en la sesión general del Hospital General de México el 8 de febrero de 2024, coordinada por la Dirección de Investigación. * Participó en la coordinación del módulo de Hepatología en el curso anual de Gastroenterología en abril de 2024. Auditorio Abraham Ayala. |
| 2. De Retinopatía Diabética | <ul style="list-style-type: none"> * 478 consultas, de las cuales 4 casos se reportaron como proliferativos y 45 no proliferativos, dando un total de 50 casos atendidos. 99 pacientes resultaron sin retinopatía, dando un total de 245 pacientes atendidos con este diagnóstico en el periodo. * Se realizaron 234 Procedimientos con Láser Argón. * Se aplicaron 502 Inyecciones Intravítreas. * Se realizaron 176 Fluorangiografías (Estudios Diagnósticos). * Finalmente, se realizaron 67 cirugías intraoculares: 34 Vitrectomías y 106 Facoemulsificaciones. |
| 3. De Retinopatía del Prematuro | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron 19 casos captados, 13 revisados, 12 sin enfermedad, 8 pacientes en vigilancia hasta completar vascularización, 1 paciente requirió tratamiento con antiangiogénicos y 1 aún en vigilancia. 2 pacientes pendientes de revisión, 3 dados de alta antes de la revisión y 1 fallecido antes de ser revisados. |
| 4. Contra el Tabaquismo y otras sustancias adictivas | <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron 830 consultas médico-psicológicas y 255 consultas a pacientes internados en el Servicio de Neumología, dando un total de 1,085 consultas en el periodo. * Dentro de las consultas realizadas, se aplicaron Técnicas Cognitivo-Conductuales con Adherencia Terapéutica, Técnicas Psicoeducativas para pacientes con consumo de tabaco y otras sustancias adictivas, consultas presenciales y en medios audiovisuales, así como la atención en áreas médicas intrahospitalarias por medio de interconsulta médica; además de la atención al paciente en internamiento con enfermedades neumológicas, cardiológicas y angiológicas, con apoyo de consulta psicológica general. * Realizó 9 Conferencias con temas relacionados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como las repercusiones físicas y psicológicas en el consumo de estas adicciones, así como la Fisiopatología Pulmonar por consumos de nicotina y el Síndrome de Abstinencia. * Llevó a cabo 6 sesiones en videoconferencia del Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tabaco, vía Zoom. |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> * Manejo de redes sociales: Facebook; con 6,207 seguidores, 8,484 alcances de las publicaciones y 214 publicaciones con 9,191 "me gusta"; Consejos Estatales de Adicciones, Centros Nueva vida, Centros de integración juvenil, Alianzas Antitabaco, Aliar Argentina, Basta de Tabaco y Drogas de todo el mundo. Twitter; con 136 tweets, 1,824 y 103 vínculos con instituciones como NIHDA, Alianzas Antitabaco Mundiales y Redes de Medios de Comunicación. |
| 5. De Tiroides | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió a 40 pacientes de primera vez y 678 subsecuentes, para un total de 718 pacientes. * Además, se realizaron 130 BAAF (Biopsia por Aspiración con Aguja Fina) para detectar posibles anomalías y 57 cirugías |
| 6. De Cirugía Laparoscópica | <ul style="list-style-type: none"> * Realizó un total de 563 colecistectomías, 31 cirugías Antirreflujo, 120 apendicectomías, 68 cirugías para obesidad, 191 ginecológicas y 63 torácicas. De igual forma, se practicaron 97 cirugías de colon, 140 urológicas, se realizó 1 tiroidectomía y 9 Esplenectomías. Finalmente, realizó 126 cirugías (hernia inguinal, neurológicas y otorrinolaringológicas, entre las más destacadas) y 8 acalasia. |
| 7. De Planificación Familiar | <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron 347 consultas, 123 de primera vez y 224 subsecuentes. Se aplicaron 51 DIUS (34 de primera vez y 17 subsecuentes) y 445 OTB (Oclusión Tubaria Bilateral), 430 obstétricas y 15 intergenésicas. Finalmente, se atendieron 778 pacientes a las que se les proporcionaron métodos hormonales, orales e inyectables, 735 de primera vez y 43 subsecuentes. |
| 8. De Climaterio | <ul style="list-style-type: none"> * Otorgó consulta a 790 pacientes, 275 de primera vez y 515 subsecuentes. |
| 9. Del Asma | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió 662 consultas, 210 de primera vez y 452 subsecuentes. Por otra parte, ministró a un total de 97 pacientes Carboximaltosa Férrica, misma que inició su aplicación el 14 de junio de 2023. |
| 10. De Patología Maxilo-Facial | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron un total de 326 consultas de especialidad en plástica craneofacial + odontología maxilofacial. * De igual manera, se realizaron a cabo 540 valoraciones de seguimiento y curaciones en temas de odontología. * Se reajustaron 300 dispositivos odontológicos y se llevaron a cabo 246 procedimientos invasivos menores. * Finalmente se practicaron 65 cirugías: de RAFI hueso macizo facial, Queiloplastías, Palatoplastías, urgencias trauma facial y de injertos grasos, entre las más destacadas. |
| 11. De Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió 233 consultas médicas, 98 de primera vez y 135 subsecuentes. |
| 12. De Tumores de Tórax | <ul style="list-style-type: none"> * Atendieron 167 consultas, 48 de primera vez y 119 subsecuentes. De igual manera, se realizaron 24 cirugías. |
| 13. De Neumopatías Intersticiales | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió 490 consultas, 181 de primera vez y 309 subsecuentes. |
| 14. De Infecciones de la Vía Aérea Inferior en el Adulto | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió 1,404 consultas, 382 de primera vez y 1,022 subsecuentes. |
| 15. De Trastornos del Movimiento | <ul style="list-style-type: none"> * Realizó un total de 118 consultas médicas, 32 de primera vez y 86 subsecuentes. De igual forma, realizó 9 cirugías. |
| 16. De Radiocirugía | <ul style="list-style-type: none"> * Realizó 27 consultas médicas, 8 de primera vez y 19 subsecuentes. |



| | |
|---|--|
| 17. De Tumores Encefálicos Pediátricos y de la Adolescencia | * Atendió 49 consultas a pacientes con este padecimiento, se atendieron 14 tumores y se realizaron 8 cirugías relacionadas al tema. |
| 18. De Trastornos Psiquiátricos | * Realizó 65 consultas médicas, 20 de primera vez y 45 subsecuentes. No reportó cirugías |
| 19. De Colposcopia | * Atendió 4,856 consultas médicas, 967 de primera vez y 3,889 subsecuentes. De igual manera, realizó 721 estudios de biopsias y 4,856 colposcopías. Realizó 86 tratamientos de ASA, 9 Criocirugías, 4 Electrofulguraciones y 118 láser. |
| 20. De Cáncer de Colón y Recto | * En el periodo, atendió 548 consultas, 76 de primera vez y 472 subsecuentes. * Realizó 15 cirugías. * Llevó a cabo 2 procedimientos (Tacto Rectal, Rectosigmoidoscopia, Toma de muestras de Tumores y Anoscopia del alta Resolución, que es el seguimiento al cáncer de ano). * Realizó 3 estudios: 2 de Endoscopia y 1 de Radiología. |
| 21. De Epilepsia | * Se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo 457 consultas y 14 cirugías. Por otra parte, realizó los siguientes procedimientos: 7 lobectomías temporales anteriores; 2 mallas frontales de registro de profundidad para localizar foco epiléptico; 3 lesiones por radiofrecuencia del núcleo centromediano y dos resecciones de foco epiléptico cortical; Finalmente, realizó 8 registros electrofisiológicos y 54 consultas de Neuropsicología, 26 de primera vez y 28 subsecuentes. |
| 22. Quirúrgica de Rehabilitación Auditiva | * Realizó 571 consultas de primera vez y 1,909 subsecuentes para un total de 2,480, así como 498 interconsultas. * Realizó 89 Otoscopías. * Llevó a cabo 58 procedimientos diagnósticos sobre el oído externo. * Practicó 16 Timpanoplastías Tipo II y 2 de Tipo III. * Realizó 12 Mastoidectomías simples, 5 Radicales y 5 de otro tipo de Mastoidectomía. * Llevó a cabo 3 Estapedectomías con sustitución de yunque. * Realizó 2 implantaciones o sustituciones de prótesis coclear no especificado (implante coclear). |
| 23. De Anomalías Vasculares | * Realizó un total de 66 estudios: 13 de Flebografía, 39 de Angio, 12 Embolizaciones y 2 Ablaciones. * En el periodo que se informa, reporta que 39 casos se encuentran en control. |
| 24. De Tuberculosis | * Atendió un total de 2,250 consultas. * Dentro de las actividades antituberculosas, se realizaron 27 ingresos de pacientes: 10 pulmonares nuevos positivos, 7 negativos, 9 Extrapulmonares y 1 diseminada. * Realizó 495 Broncoscopías flexibles y 40 rígidas. * Practicó 48 biopsias de Broncoscopia y 3 transbronquiales. * Llevó a cabo 24 cepillados bronquiales y 423 lavados bronquiales. * Realizó 120 revisiones broncoscópicas y 18 Traqueostomías percutáneas. * Finalmente, asistió en 115 ocasiones en quirófano. |
| 25. De Hipertensión Pulmonar | * Atendió 1,898 consultas, 316 de primera vez y 1,582 subsecuentes, así como 252 interconsultas. * Dentro de las actividades principales que la Clínica lleva a cabo, se encuentran la realización de los siguientes estudios para determinar la reacción pulmonar: Espirometría Simple (182), |



| | |
|--|--|
| | <p>Trombólisis dirigida por Catéter (16), Pruebas de Provocación (1), entre los más destacados en el semestre a reportar.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Por otra parte, realizó 116 cateterismos cardiacos derechos. * Finalmente, llevó a cabo 7 Angiografías Pulmonares. |
| <p>26. De Fragilidad y Enfermedades Neurodegenerativas y deterioro Neurocognitivo del Adulto Mayor</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se otorgaron un total de 1,000 consultas, 324 de primera vez y 676 subsecuentes. * En materia de Rehabilitación Cognitiva (Se refiere a la recuperación de las funciones y habilidades cognitivas deterioradas a partir de un momento determinado y que, por tanto, previamente habían tenido un funcionamiento normal), la Clínica atendió a 282 pacientes, 15 de primera vez y 177 subsecuentes. * Llevó a cabo Consultoría de estudios de neuroimagen y neurofisiología. * Abordaje diagnóstico y manejo en agudo del paciente hospitalizado con patología neurológica. * Realizó Consejería y tamizaje de enfermedades neurodegenerativas y seguimiento a su egreso. * Llevó a cabo Consejería para familiares y cuidadores de pacientes con deterioro cognitivo. * Detección de colapso en el cuidador primario y referencia para su atención a salud mental. * Realizó Consejería sobre estimulación cognitiva ambulatoria. * Aplicó el Programa de sala de día para pacientes hospitalizados y ambulatorios. * Diseño individualizado de programas de estimulación cognitiva. * Lleva a cabo Investigación en enfermedades neurodegenerativas y neurológicas. |
| <p>27. Clínica de Fragilidad y Enfermedades Renales del Adulto Mayor: Nefrogeriatria</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Otorgó un total de 414 consultas médicas, 107 a pacientes de primera vez y 307 subsecuentes. * De igual forma, atendió 349 interconsultas, 144 de primera vez y 205 subsecuentes. * Se otorgó consejería sobre terapias sustitutivas, así como el manejo conservador como una alternativa viable. * Llevó a cabo la adecuación de diálisis con un enfoque dirigido a metas individuales, donde se integran síndromes especiales como fragilidad, dependencia funcional y desgaste energético proteico. * Se aplicó a 4 pacientes de acuerdo con sus necesidades y características clínicas, una forma de diálisis denominada "diálisis peritoneal intermitente ambulatoria", acudiendo éstos una vez por semana. |
| <p>28. De Enfermedad Inflamatoria Intestinal</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Otorgó 405 consultas a pacientes que solicitaron el apoyo de la Clínica, 18 valoraciones de interconsultas y 7 casos de hospitalizaciones a pacientes con actividad moderada a grave de la enfermedad. * Realizó 241 procedimientos denominados " Infusión de Terapia Biológica", siendo los medicamentos infundidos: Infliximab a 28 pacientes; Vedolizumab a 31 pacientes y Ustekinumab a 13 pacientes. * Se han emitido un total de 731 recetas AAMATES, incluyendo terapia convencional, biológica, resurtimientos y consultas. * Ha participado con 8 trabajos presentados en Congresos y se han aceptado 12 trabajos en otros foros nacionales e |



| | |
|---|--|
| | <p>internacionales y 25 trabajos de investigación en proceso de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se han publicado 10 artículos científicos en revistas nacionales y una internacional, además hay 3 artículos aceptados y pendientes de publicación. * Se ha participado en la coordinación o el cuerpo de profesores de 17 Foros nacionales e internacionales. |
| 29. De Riesgo Preconcepcional | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió 110 consultas médicas. * Realizó los siguientes procedimientos: 47 Ligaduras y secciones bilaterales de las trompas de Falopio; 85 cesáreas clásicas bajas y 18 clásicas; 19 hiperectomías obstétricas; 10 partos asistidos manualmente; 9 oclusiones quirúrgicas de vasos y arterias abdominales; 8 reparaciones de orificios cervicales internos y 4 dilataciones y legrados después del parto. * De igual manera, realizó 1,940 ultrasonografías del útero, 623 carciotocografías, 4 biopsias, 9 ecocardiogramas fetales, 8 amniocentesis y 2 amnioinfusiones. |
| 30. De Anemia | <ul style="list-style-type: none"> * Otorgó un total de 637 consultas médicas, 237 a pacientes de primera vez y 400 subsecuentes. * De igual forma, atendió 68 interconsultas en piso y 569 consultas a pacientes ambulatorios. * Se refirieron un total de 480 pacientes a diferentes Servicios del Hospital, 101 del sexo masculino y 379 del femenino. Entre los principales Servicios a los que se refirieron fueron: 121 a Ginecología, 47 a Trasplante de Órganos, 27 a Coloproctología, 8 a Reanimación Post Quirúrgica, 63 a Cirugía General y 50 a Gastroenterología, 54 a la Clínica del Hígado, entre los más destacados. * En materia de ministración de medicamentos, se aplicó Hierro IV a un total de 78 pacientes. |
| 31. De Neuro Oncología Funcional | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió a un total de 49 consultas médicas. * Realizó 13 cirugías en la materia. |
| 32. De Atención integral al Envejecimiento Pulmonar y Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió a un total de 35 pacientes hospitalizados y 344 pacientes ambulatorios. * Se llevan a cabo terapias en pacientes con neumopatía, escalas de evaluaciones neumológicas, autocuidado en pacientes con neumopatía y otras evaluaciones neumológicas. |
| 33. Atención Integral a pacientes con Diabetes y Obesidad (CAIDO) | <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron un total de 2,449 consultas médicas en la clínica, 836 de primera vez y 1,613 subsecuentes, atendiendo a pacientes de 30 a 49 años principalmente, representando el 48.8% (1,195), seguidos de los de 50 a 59 con 756 (30.9%). * En el área de medicina interna/endocrinología, se atendieron un total de 948 consultas médicas y 74 altas a pacientes. * Por otro lado, en materia de Cirugía Bariátrica, se atendieron 610 consultas en la materia, 91 de primera vez y 529 subsecuentes. * Se realizaron en total 70 cirugías, 68 primarias y 2 de revisión, principalmente fueron Bypass Gástrico, Manga Gástrica y Trimming Pouch Gástrico. * En el área de Oftalmología, la Clínica realizó 1,634 consultas en la materia. * El área de Psicología atendió un total de 894 consultas y 318 valoraciones psicológicas. |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> * Se realizaron 891 consultas de Nutrición, 404 de primera vez y 487 subsecuentes. Así mismo, se impartieron 13 pláticas grupales de nutrición a un total de 339 pacientes. * El área de enfermería realizó 1,780 somatometrías, 1,780 tomas de muestra antropométricas, 1,780 monitorizaciones de signos vitales y tomas de glucosa capilar y 556 pláticas individualizadas con 445 asistentes a las mismas, así como 5 pláticas grupales con 50 asistentes. * Se llevó a cabo una campaña de detección de Obesidad, en la explanada de la CE, en conmemoración del día mundial de la Obesidad. Se atendieron 200 personas y se dio trípticos de información a 300 personas. * El 4 de marzo, Día Mundial de Obesidad se participó con 6 sesiones dirigidas a pacientes y cuyo tema era “hábitos saludables para evitar la Obesidad”, en las salas de espera de diferentes servicios, tales como neurología, oftalmología, Otorrinolaringología, oncología (donde se dio una sesión) y consulta externa (donde se dieron 2 sesiones.) El número de participantes fue de 15 a 20 aproximadamente en cada servicio EXCEPTO en neurología, ahí hubo un aproximado de 40 pacientes en sala de espera al momento de dar las sesiones. |
| <p>34. Para la atención a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica en etapa avanzada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Otorgó 771 consultas a pacientes de primera vez y 2,601 subsecuentes, dando un total de 3,372 consultas a pacientes que acudieron a la Clínica. * Atendió 789 interconsultas. * Atendió a 1,124 pacientes hospitalizados a cargo del Servicio de Nefrología. * Llevó a cabo un total de 5,386 sesiones de hemodiálisis. Y 5,014 sesiones de diálisis peritoneal intrahospitalarias. * Colocó 172 catéteres de Tenckhoff para diálisis peritoneal. * Realizó 54 biopsias renales percutáneas. * Llevó a cabo diversas sesiones de capacitación y educación en diálisis peritoneal e insuficiencia renal crónica, con un total de 160 asistentes. * Con el proyecto de enfermedad renal crónica de la CCINSHAE se mejoró significativamente la Clínica de Hemodiálisis aumentando el número de máquinas para la atención de pacientes ambulatorios. |
| <p>35. De Enfermedades Desmielinizantes (Antes de Esclerosis Múltiple).</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió a un total de 110 pacientes de consulta externa y 40 hospitalizados. * Llevó a cabo un total de 104 procedimientos, con el fin de tratar la esclerosis múltiple, la mielitis transversa, la neuro mielitis óptica y la neuritis óptica, entre los padecimientos más concurrentes. * Realizó un total de 350 estudios: entre los que destacan la colocación de 12 bandas olicoglonales, la realización de 40 resonancias magnéticas, 40 potenciales evocados visuales, 10 potenciales auditivos 40 potenciales somato sensoriales y 40 perfiles inmunológicos. |
| <p>36. De Enfermedades Neuromusculares</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron a un total de 320 pacientes, 120 en consulta externa y 200 hospitalizados, atendiendo padecimientos como la Miastenia Gravis y por Guillain-Barré, entre los más frecuentes. * Se llevaron a cabo 63 procedimientos, siendo el más común el proceso de Plasmaféresis (recambio plasmático terapéutico). |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> * Realizó 320 estudios, principalmente de biometrías hemáticas, químicas sanguíneas, proteínas totales, tiempos de coagulación y fibrinógenos. |
| <p>37. De Rehabilitación Post COVID</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se llevaron a cabo un total de 26 sesiones de rehabilitación cardiaca a pacientes post Covid, 7 de primera vez y 19 subsecuentes. * La especialidad de Medicina Interna atendió a un total de 39 pacientes post Covid, 1 de primera vez y 39 subsecuentes. * Así mismo, atendió un total de 9 pacientes que recibieron atención del Servicio de Nutrición Clínica. * De igual forma, se realizó 1 valoración de paciente post Covid en el Servicio de Salud Mental con problemas de ansiedad y depresión. |
| <p>38. Bienestar Infantil</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron a un total de 8,522 pacientes, 6,626 de primera vez y 1,896 subsecuentes. De este total de consultas, destacan 138 en materia de obesidad, 146 de Nutrición, 141 de Medicina del Deporte, 39 de Medicina del (la) Adolescente, 32 pacientes atendidos en el área de Psicología, entre las más importantes. * Se realizaron un total de 422 Estudios de Composición Corporal. * El área de Enfermería llevó a cabo 1,559 asistencias médicas, 1,573 toma de signos vitales y 1,314 Antropometrías. * Impartió pláticas de capacitación en estilo de vida saludable a 1,260 pacientes. * Se impartieron 162 pláticas introductorias del Área de Calidad en Atención al Paciente al Programa de Intervención de Atención Integral de la Unidad de Bienestar Infantil a pacientes de 1º vez y Aplicación de cuestionarios de “Percepción de Satisfacción de 1º vez”. * Se llevaron a cabo 53 Talleres presenciales a un total de 1,191 asistentes en temas de nutrición, psicología, medicina del deporte, comorbilidades, mujeres embarazadas y escuelas para padres. * Dentro de la actividad docente, participó en 5 Seminarios Académicos sobre Obesidad Infantil, 2 sesiones bibliográficas e impartió 2 clases para residentes en rotación del Servicio de Pediatría. * Participó en 3 reuniones científicas como líder de opinión y en un Congreso Científico en Denver Colorado. * Lleva a cabo la puesta en marcha de 7 proyectos de investigación con registro de la Dirección de Investigación en la materia. * Actualmente, desarrolla 10 Proyectos Colaborativos en la materia con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales. * Durante el periodo en mención, ha publicado 4 artículos con temas diversos sobre la obesidad infantil. |
| <p>39. De Implantes Cocleares</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron a un total de 71 pacientes, de los cuales, 7 fueron de primera vez y 64 subsecuentes, reportando a 8 pacientes como terminados de estudiar. * Por otra parte, y dando seguimiento audiológico de casos implantados, se reportaron 60 casos en seguimiento audiológico, NO se realizaron sesiones de activación en el periodo, se llevaron a cabo 60 sesiones de mapeo y 114 sesiones de evaluación audiométrica en campo libre. * 54 casos se mantienen en seguimiento rehabilitatorio. |



| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> * Se impartieron 364 sesiones de terapia de rehabilitación a implantados. * Se tienen 8 casos bajo evaluación psicopedagógica. * Finalmente, a 43 pacientes se les practicó evaluación de resultados sobre implantes. |
| <p>40. De problemas Auditivos en Recién Nacidos</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron a un total de 1,273 recién nacidos, de los cuales a 887 (69.7%), se les realizó la prueba del Tamiz Auditivo. * De los 887 pacientes tamizados, 97 (10.9%) resultaron con alteración unilateral y 446 (35%) con alteración bilateral, dando un total de 543 pacientes con alteración. Es importante mencionar, que la alteración unilateral o bilateral, no es diagnóstico, es probable disminución de la audición (Hipoacusia). Unilateral un solo oído, bilateral los dos oídos. * De los 543 recién nacidos con alteración, únicamente se realizó un segundo tamiz a 455 pacientes, de los cuales 19 (4.8%) resultaron con alteración Unilateral y 15 (3.3%) con alteración Bilateral. Es importante resaltar que el 2º Tamiz se realiza después del egreso del recién nacido. * Finalmente, se llevaron a cabo 71 estudios de Potenciales Evocados (estudios que se realizan a pacientes con resultados anormales en el segundo tamiz), resultando 51 (71.8%) con resultados normales y 20 (28.2%) con resultados patológicos. |
| <p>41. Multidisciplinaria de Excelencia en Tanatología.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se atendieron a un total de 554 pacientes hospitalizados, 448 de primera vez y 106 subsecuentes en materia de apoyo tanatológico. * De igual forma, se atendieron a 384 pacientes externos, 230 de primera vez y 154 subsecuentes. * Se recibieron 694 interconsultas, de las cuales se atendieron 648. De estas interconsultas se refirieron a 4 pacientes a Servicio de Salud Mental. * En total, se llevaron a cabo 23 sesiones en Educación para la Salud impartidas a pacientes y familiares en diferentes servicios con un total de 364 asistentes. * Se llevaron a cabo 12 actividades docentes intramuros/extramuros con temas diversos, asistiendo 216 participantes en total. * Finalmente, se llevó a cabo 1 actividad de Actualización y Capacitación Continua Intramuros, impartiendo 1 curso de sensibilización para enfermería: consejería para la salud mental de los pacientes. (necesidades emocionales) con la asistencia de 9 personas. |
| <p>42. De Accesos Intravasculares (CAI).</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Se ingresaron un total de 103 pacientes con catéter de otro hospital. De igual forma, se instalaron 4,007 catéteres y se retiraron 3,231. * De los 3,231 catéteres retirados, en 31 casos (0.9%) se detectaron pacientes con Bacteremia, 436 (13.5%) catéteres cultivados y 54 (1.7%) con cultivo de punta positivo. * La frecuencia por tipo de catéter fue: Catéter Venoso Central 2,158, Catéter Hemodiálisis 389, CVC con antiséptico 3, Catéter PICC 357, Catéter Venoso Umbilical 102, Catéter Línea Media 219 e Implantación Interna 1. * Del total de catéteres retirados (3,231), se llevaron a cabo por tipo de inserción los siguientes: 113 percutánea, 2,179 por Seldinger, 824 Seldinger modificada, 2 quirúrgicas, 11 por venodisección y 102 por visión directa (umbilical). |



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> * La frecuencia por sitio anatómico de catéteres retirados (3,231) fue: 1,542 por la yugular, 881 por subclavia, 192 braquial, 84 cefálica, 304 basilica, 124 femoral, 102 por vena umbilical y 2 por implantación interna. * Los motivos que originaron el retiro del catéter fueron: 476 casos por reemplazo del catéter, 794 pacientes por fin de tratamiento, 29 por obstrucción, 10 por ruptura, 89 por retiro accidental, 54 por infección, 836 por defunción y 943 por alta del paciente. * Por otra parte, se realizaron los siguientes procedimientos: 22,592 asepsias del sitio de inserción, 11,034 cambios de línea, 10,060 heparinizaciones de lúmenes, 24,588 tomas de muestra sanguínea y 1,514 tomas de sangre por hemocultivo. * Se llevaron a cabo 15 eventos entre talleres y cursos con un total de 571 asistentes. * Finalmente, se impartieron 12 cursos de capacitación en temas relacionados al cuidado del paciente, con un total de . |
| <p>43. Multidisciplinaria de Heridas, Estomas y Pie Diabético.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Atendió un total de 772 pacientes hospitalizados por tipo de herida, destacando las lesiones por presión (409), pie diabético (32), úlcera venosa (19), dehiscencias (53), por infección de tejidos blandos (60), por gangrena de Fournier (18), lesiones por humedad (40), fasciotomías (13), lesiones por fricción (45) y úlceras inflamatorias (13), entre las más destacadas. * Atendió un total de 1,141 pacientes externos por tipo de herida, destacando la úlcera venosa (269), el pie diabético (158), las lesiones por presión (149), la dehiscencia (124), la traumática (78), la infección de tejidos blandos (105), la úlcera inflamatoria (26), gangrena de Fournier (35), la fasciotomía (12) y las heridas por rechazo de material (17), entre las más importantes. * Llevó a cabo un total de 3,862 curaciones a pacientes hospitalizados por tipo de herida, siendo las más importantes las lesiones por presión (2,329), dehiscencias (153), infección de tejidos blandos (304), las lesiones por humedad (161), lesiones por fricción (239), pie diabético (138), úlcera venosa (66), úlcera traumática (138) y por gangrena de Fournier (50), entre las más destacadas. * Realizó un total de 1,804 curaciones a pacientes externos por tipo de herida, destacando las lesiones por presión (314), pie diabético (245), úlcera venosa (365), dehiscencias (201), la infección de tejidos blandos (164), la úlcera traumática (105), úlcera inflamatoria (60), rechazo de material (28), Lesión por Modelantes (24), lesiones por fricción (14), heridas oncológicas (19) y fasciotomías (29), entre las más destacadas. * Realizó 1,036 interconsultas de diferentes Servicios Médicos, destacando 238 a Cirugía General, 167 a Medicina Interna, 221 a Urgencias, 79 a Neumología, 42 a Urología, 41 a Neurología, 38 a Oncología, 22 a Ortopedia, 35 a Ginecología y Obstetricia, 26 a Endocrinología y 23 a Otorrinolaringología, entre los más destacados. * Atendió 101 interconsultas solicitadas a Servicios de Especialidad, entre ellos 22 a Medicina Interna, 27 a Cirugía General, 13 a Ortopedia, 14 a Vascular Periférico y 11 a Endocrinología, entre los más sobresalientes. * Atendió a 188 pacientes hospitalizados por tipo de Estoma y 153 pacientes externos. |



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">* Se llevaron a cabo 188 intervenciones a pacientes externos por tipo de estoma (79 Ileostomías, 90 Colostomías, 9 Gastrostomías y 10 Fístulas, entre las más importantes.* Atendió 368 intervenciones a pacientes hospitalizados por tipo de estoma (146 Ileostomías, 127 Colostomías, 24 Gastrostomías, 68 Fístulas y 3 Urostomías.* Finalmente, se impartieron 11 ponencias dentro del Hospital, con un total de 254 asistentes. |
|--|---|

Funcionamiento y puesta en marcha del Sistema de Referencia y Contrarreferencia y centro coordinador del flujo de pacientes.

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la Junta de Gobierno el avance y funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, tanto en la plataforma AAMATES como en la plataforma propia del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". Se detallarán los inicios del sistema en nuestra institución, las instituciones participantes en esta primera etapa, las instituciones a incorporar en el futuro y las interacciones registradas en el primer semestre del año.

1. Inicio del Sistema en el Hospital General de México

Mayo de 2024. El sistema de referencia y contrarreferencia se implementó con el objetivo de optimizar la atención a los pacientes, agilizar los procesos de traslado y garantizar una continuidad en la atención médica. La plataforma AAMATES, como sistema nacional para Hospitales e Institutos de la Red CCINSHAE, fue integrada a nuestros procesos, complementándose con una plataforma propia del HGME y el correo electrónico de Asistentes de la Dirección para un seguimiento más detallado de los casos internos.

Junio de 2024. Inicia la capacitación del personal encargado de la referencia y contrarreferencia de pacientes en los Hospitales de Red CCINSHAE y Jurisdicciones Sanitarias de la CDMX.

Julio 2024. Inicia sus funciones el Centro Coordinador del flujo de pacientes en el Hospital General de México.



2. Instituciones Participantes en la Primera Etapa

En esta primera fase del proyecto, se establecieron vínculos con las siguientes instituciones:

- **Sector Salud:**
 - Instituto nacional de Ciencias Médicas y Nutrición
 - Hospital Manuel Gea González
 - Instituto de Cardiología
 - Instituto de Neurología y Neurocirugía
 - Instituto Nacional de Rehabilitación
 - Instituto Nacional de Pediatría
 - Hospital Infantil
 - Hospital General de México
 - Hospital Nacional Homeopático
 - Hospital Juárez del Centro
 - Hospital de la Mujer
 - Hospital Juárez de México
 - Centros de Salud y Hospitales de 3 Jurisdicciones sanitarias de la CDMX:
 - Jurisdicción Cuauhtémoc
 - Jurisdicción Miguel Hidalgo
 - Jurisdicción Iztacalco

3. Instituciones a Incorporar

Se tiene proyectado ampliar la red de instituciones participantes, incluyendo:

- **Centros de Salud y Hospitales de SEDEDSA:** Para fortalecer la atención primaria y facilitar la referencia de pacientes que requieren atención especializada.
- **Hospitales Regionales de Alta Especialidad:** Con el fin de cubrir una mayor área geográfica y ofrecer opciones a los pacientes.
- **Hospitales Psiquiátricos**
- **Sector Privado:**
 - Cruz Roja Nacional
 - Cruz Roja del Edo. Mex.

4. Interacciones una vez integrado el Sistema

Tomando en consideración que el sistema se encuentra en una fase inicial, y que las interacciones se generaron a partir del tercer trimestre, de manera informativa se puede mencionar que se registraron las siguientes interacciones posteriores a su implementación:



- **Número total de referencias:** El Centro Coordinador inició operaciones en Julio. Y del 1 de julio al 5 de septiembre hemos tenido 1775 interacciones
- **Número total de contrarreferencias:** 0
- **Especialidades más solicitadas:** Neurocirugía, Cirugía Vascular, Ortopedia
- **Principales motivos de referencia:** Atención médica especializada de 3er nivel
- **Tiempo promedio de respuesta a una referencia:** 1.5 horas
- **Principales dificultades encontradas:** Falta de espacio físico y poco uso de la plataforma por parte de los Hospitales de Red CCINSHAE y CS de las Jurisdicciones ya capacitadas.

Conclusiones y Retos

El sistema de referencia y contrarreferencia ha demostrado ser una herramienta valiosa para mejorar la atención a los pacientes y optimizar los recursos. Sin embargo, es necesario continuar trabajando en su consolidación y ampliación, principalmente en los componentes siguientes:

- **Fortalecer la capacitación del personal:** Para garantizar un uso adecuado de las plataformas y agilizar los procesos.
- **Establecer indicadores de desempeño:** Para evaluar la efectividad del sistema y realizar ajustes si es necesario.
- **Promover la cultura de la referencia y contrarreferencia:** A través de campañas de difusión y sensibilización.
- **Explorar nuevas funcionalidades:** Para ampliar las capacidades del sistema y adaptarlo a las necesidades cambiantes.



3.1.2 Educación y Capacitación en Salud

| Año | 2023 | 2024 | % |
|---|-------|-------|--------|
| 1) Total de Residentes | 968 | 898 | -7.2% |
| Número de Residentes Extranjeros: | 116 | 107 | -7.7% |
| Médicos Residentes por Cama: | 1.2 | | 0% |
| 2) Residencias de Especialidad: | 43 | 43 | 0% |
| 3) Cursos de Alta Especialidad: | 40 | 42 | 5% |
| 4) Cursos de Pregrado: | 100 | 141 | 41% |
| 5) Número de Estudiantes en Servicio Social: | 149 | 190 | 27.5% |
| 6) Número de Alumnos de Posgrado: | 1,231 | 1,287 | 4.5% |
| 7) Cursos de Posgrado | 8 | 8 | 0% |
| 8) Participación Extramuros: | 717 | 919 | 28.2% |
| a) Rotación de otras Instituciones (Número de Residentes): | 503 | 665 | 32.2% |
| b) Rotación a otras Instituciones (Número de Residentes): | 214 | 254 | 18.7% |
| 9) % Eficiencia Terminal (Número de Residentes Egresados / Número de Residentes Aceptados): | 71% | 84.8% | 19.4% |
| 10) Enseñanza en Enfermería | 6 | 6 | 0% |
| Cursos de Pregrado: | 2 | 2 | 0% |
| Cursos de Posgrado: | 4 | 4 | 0% |
| 11) Cursos de Actualización (Educación Continua): | 13 | 20 | 53.8% |
| Asistentes a Cursos de Actualización (Educación Continua) | 262 | 1,433 | 446.9% |
| 12) Cursos de Capacitación: | 146 | 193 | 32.2% |
| 13) Sesiones Interinstitucionales: | 23 | 23 | 0% |
| Asistentes a Sesiones Interinstitucionales | --- | -- | |
| 14) Sesiones por Teleconferencia: | 22 | 23 | 4.5% |
| 15) Congresos Organizados | 0 | 0 | 0% |
| 16) Premios, Reconocimientos y Distinciones Recibidos | 0 | 0 | 0% |



1. Posgrado

❖ Formación de alumnos de Posgrado al primer semestre 2024



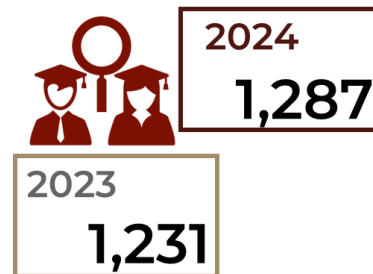
Durante este primer semestre de 2024 se tuvieron 1,287 alumnos de posgrado, de los cuales; 1,005 son médicos residentes, 155 de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina, 61 de Posgrado de Enfermería, 60 alumnos de Maestrías y 6 de Doctorado.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

• Total de alumnos de Posgrado 2024

Durante el primer semestre de 2024 se tuvieron un total de 1,287 alumnos, 56 alumnos más que los reportados en el mismo periodo de 2023.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Cursos de Posgrado

| No. de cursos | Cursos de Posgrado | No. de Alumnos | Porcentaje |
|---------------|------------------------|----------------|-------------|
| 1 | Doctorado | 06 | 4.5% |
| 3 | Maestría | 60 | 45.9% |
| 4 | Posgrado de Enfermería | 61 | 49.6% |
| 8 | Total | 127 | 100% |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



De enero a junio de 2024 se registraron 8 cursos de posgrado con un total de 127 alumnos: 1 curso de Doctorado con 6 alumnos, 3 de Maestría con 60 y 4 cursos de Posgrado de Enfermería con 61 inscritos.

2 Médicos Residentes

❖ Médicos Residentes al cierre del primer semestre 2024

| Médicos Residentes del Ciclo Académico 2023-2024 | Egresos 2024 | Derivados | Promovidos Ciclo 2024-2025 | Nuevo Ingreso 2024 | Ciclo 2024-2025 | Altas/bajas | Total 1er semestre 2024 | |
|--|--------------|------------|----------------------------|--------------------|-----------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Nacionales | 845 | 231 | 17 | 597 | 321 | 918 | -0/20 | 898 |
| Extranjeros | 112 | 32 | 4 | 76 | 32 | 108 | -0/1 | 107 |
| Total | 957 | 263 | 21 | 673 | 353 | 1,026 | -0/21 | 1,005 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Al término del primer semestre el total de médicos residentes fue de 1,005 (898 nacionales y 107 extranjeros).

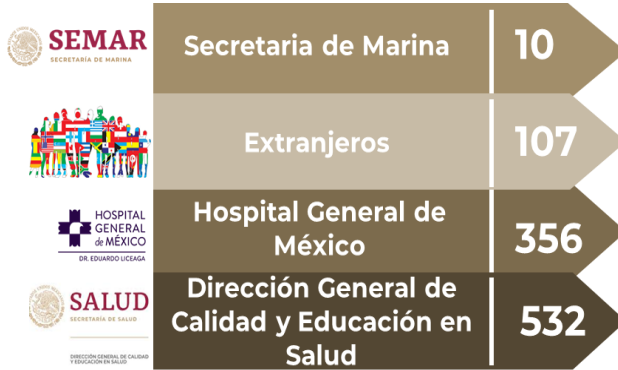
En el transcurso del segundo trimestre las bajas de médicos nacionales fueron 14: tres (3) de cirugía general, dos (2) de coloproctología, una (1) de geriatría, una (1) de hematología, una (1) de medicina de rehabilitación, dos (2) de medicina de urgencias, una (1) de neurología y dos (2) de pediatría. Las bajas de médicos extranjeros fueron 1: una (1) de medicina interna.

Estas bajas se suman a las del primer trimestre, que en el caso de los médicos nacionales fueron 6, dando un total de bajas de médicos nacionales en el 1er semestre de 20. En el caso de los médicos extranjeros hubo 1 dando un total de bajas de médicos extranjeros en el primer semestre de 1.

El total de bajas de médicos residentes en el primer semestre es de 21. Con respecto a las altas durante no hubo altas durante el primer semestre. A las 14 bajas del segundo trimestre se suman las 6 del primer trimestre quedando en 20 bajas acumuladas de Médicos Residentes Nacionales.



❖ **Financiamiento de los Médicos Residentes**



La distribución del financiamiento de los médicos residentes se da de la siguiente manera: la Dirección General de Calidad y Educación en Salud otorga 532 becas (52.9%) de la partida 610(DGCES), el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” otorga 356 becas institucionales (35.4%), la Secretaría de Marina (SEMAR) 10 becas (1.0%), y hay 107 médicos extranjeros (EXT) sin beca (10.7%).

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ **Médicos Residentes ciclo 2024-2025**

Al término del 1er semestre de 2024, el total de 1,005 médicos residentes se distribuyó de la siguiente manera: 898 son nacionales (89.4%) y 107 son extranjeros (10.6%).



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ **Médicos Residentes por Entidad Federativa**

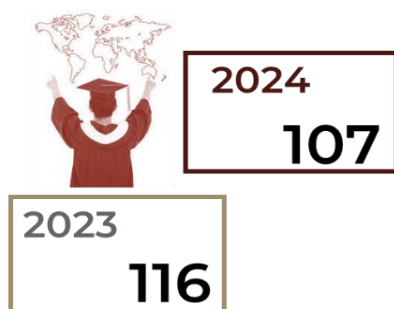
| Entidad de Origen | Total | Mujeres | Hombres | Entidad de Origen | Total | Mujeres | Hombres |
|-------------------|------------|------------|------------|-------------------|------------|------------|------------|
| Aguascalientes | 4 | 2 | 2 | Morelos | 30 | 14 | 16 |
| Baja California | 11 | 6 | 5 | Nayarit | 2 | 0 | 2 |
| Campeche | 2 | 1 | 1 | Nuevo León | 6 | 3 | 3 |
| Coahuila | 9 | 4 | 5 | Oaxaca | 23 | 13 | 10 |
| Colima | 3 | 0 | 3 | Puebla | 33 | 12 | 21 |
| Chiapas | 12 | 7 | 5 | Querétaro | 11 | 5 | 6 |
| Chihuahua | 12 | 9 | 3 | San Luis Potosí | 5 | 2 | 3 |
| Ciudad de México | 351 | 203 | 148 | Sinaloa | 5 | 1 | 4 |
| Durango | 10 | 5 | 5 | Sonora | 3 | 1 | 2 |
| Guanajuato | 19 | 11 | 8 | Tabasco | 16 | 5 | 11 |
| Guerrero | 46 | 23 | 23 | Tamaulipas | 16 | 8 | 8 |
| Hidalgo | 25 | 12 | 13 | Tlaxcala | 4 | 1 | 3 |
| Jalisco | 24 | 16 | 8 | Veracruz | 41 | 19 | 22 |
| Estado de México | 127 | 70 | 57 | Yucatán | 6 | 0 | 6 |
| Michoacán | 35 | 15 | 20 | Zacatecas | 7 | 2 | 5 |
| SUBTOTAL | 690 | 384 | 306 | SUBTOTAL | 208 | 86 | 122 |
| | | | | TOTAL | 898 | 470 | 428 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Los médicos residentes nacionales proceden de diversas entidades de la República Mexicana, el mayor número provienen de la Ciudad de México, 351 (39.01%), del Estado de México, 127 (14.1%), Guerrero, 46 (5.1%), Veracruz, 41 (4.5%) y Michoacán, 35 (3.9%).

❖ **Médicos Residentes Extranjeros por año**



El total de médicos residentes al término del primer semestre es de 107. Esta cantidad disminuyó en 9 médicos residentes con respecto al mismo periodo de 2023

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ Médicos Residentes Extranjeros por país de Origen

Con respecto del año anterior, el total de médicos residentes extranjeros al término del primer semestre del 2024 varió en 9 alumnos menos.

Con respecto a los países de origen, los 3 países con mayor cantidad de médicos son: Ecuador con 35 (32.71%), Colombia con 31 (28.97%), y Nicaragua con 11 (10.28%).

| País | H | M | Total |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| Bolivia | 5 | 3 | 8 |
| Colombia | 20 | 11 | 31 |
| Dominicana | 3 | 3 | 6 |
| Ecuador | 16 | 19 | 35 |
| Guatemala | 0 | 2 | 2 |
| Honduras | 5 | 4 | 9 |
| Nicaragua | 5 | 6 | 11 |
| Paraguay | 1 | 0 | 1 |
| El Salvador | 0 | 1 | 1 |
| Uruguay | 0 | 1 | 1 |
| Venezuela | 0 | 2 | 2 |
| Total | 55 | 52 | 107 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Con respecto a los países de origen de los médicos residentes extranjeros, los 3 países predominantes con base en la cantidad de médicos son; Ecuador con 35 (32.7%), Colombia con 31 (28.9%), y Nicaragua con 11 (10.2%).

❖ Médicos Residentes por cama

| Concepto | 2023 | 2024 |
|---------------------------|-------|-------|
| Camas Censables | 807 | 784 |
| Camas no Censables | 340 | 312 |
| Total Camas Hospitalarias | 1,147 | 1,096 |
| Médicos Residentes | 968 | 1,005 |
| Residentes por cama | 1.2 | 1.1 |

La relación de Médicos Residente por cama en el periodo de enero a junio fue de 1.1, menor en 0.1 al mismo periodo de 2023, actualmente se tienen 1096 camas hospitalarias, 784 censables y 312 no censables.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ **Médicos Residentes por Especialidad (Nacionales/Extranjeros)**

| No. | Especialidad de Entrada Directa | No. de Alumnos | | |
|-----|---|----------------|------------|-------------|
| | | Total | Nacionales | Extranjeros |
| 1 | Anatomía Patológica | 21 | 20 | 1 |
| 2 | Anestesiología | 48 | 42 | 6 |
| 3 | Audiología Otoneurología y Foniatría | 15 | 15 | 0 |
| 4 | Cirugía General | 99 | 96 | 3 |
| 5 | Cirugía Maxilofacial | 6 | 6 | 0 |
| 6 | Genética Médica | 8 | 5 | 3 |
| 7 | Geriatría | 40 | 40 | 0 |
| 8 | Ginecología y Obstetricia | 53 | 52 | 1 |
| 9 | Imagenología Diagnóstica y Terapéutica | 36 | 30 | 6 |
| 10 | Medicina de Rehabilitación | 17 | 17 | 0 |
| 11 | Medicina Interna | 85 | 78 | 7 |
| 12 | Neumología | 48 | 44 | 4 |
| 13 | Oftalmología | 22 | 22 | 0 |
| 14 | Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello | 22 | 17 | 5 |
| 15 | Pediatría | 62 | 60 | 2 |
| 16 | Prótesis Maxilofacial | 6 | 6 | 0 |
| 17 | Radio Oncología | 0 | 0 | 0 |
| 18 | Traumatología y Ortopedia | 27 | 21 | 6 |
| 19 | Urgencias Médicas o Medicina de Urgencias | 24 | 20 | 4 |
| 20 | Alergia e Inmunología | 5 | 4 | 1 |
| 21 | Angiología y Cirugía Vascular | 13 | 12 | 1 |
| 22 | Cardiología | 17 | 12 | 5 |
| 23 | Cirugía Cardiorácica | 5 | 3 | 2 |
| 24 | Cirugía Oncológica | 20 | 16 | 4 |
| 25 | Cirugía Plástica y Reconstructiva | 24 | 22 | 2 |
| 26 | Coloproctología | 14 | 10 | 4 |
| 27 | Dermatología | 29 | 27 | 2 |
| 28 | Dermatopatología | 1 | 1 | 0 |
| 29 | Endocrinología | 19 | 14 | 5 |
| 30 | Gastroenterología | 22 | 17 | 5 |
| 31 | Ginecología Oncológica | 13 | 10 | 3 |
| 32 | Hematología | 14 | 13 | 1 |
| 33 | Infectología | 12 | 7 | 5 |
| 34 | Medicina del Enfermo en Estado Crítico | 18 | 16 | 2 |
| 35 | Medicina Materno Fetal | 20 | 19 | 1 |
| 36 | Nefrología | 18 | 16 | 2 |
| 37 | Neonatología | 6 | 5 | 1 |
| 38 | Neurocirugía | 25 | 22 | 3 |
| 39 | Neurología | 18 | 15 | 3 |
| 40 | Neuropatología | 2 | 2 | 0 |
| 41 | Oncología Médica | 12 | 10 | 2 |
| 42 | Reumatología | 12 | 12 | 0 |
| 43 | Urología | 27 | 22 | 5 |
| | Total | 1,005 | 898 | 107 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

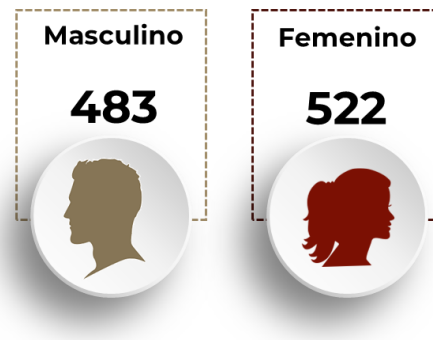


Los 639 alumnos residentes de los cursos se distribuyen de la siguiente forma, los 5 con un mayor número de alumnos en las especialidades de entrada directa, cirugía general con 99 alumnos (15.5%), medicina interna 85 alumnos (13.3%), pediatría 62 alumnos (9.7%), ginecología y obstetricia 53 alumnos (8.3%), anestesiología 48 alumnos (7.5%) y los restantes 292 (45.7%) se distribuyen en los 14 cursos restantes.

En las 24 especialidades de entrada indirecta hay un total de 366 residentes, la distribución se presenta en los cinco cursos con más alumnos dermatología con 29 alumnos (7.9%), urología 27 alumnos (7.4%), neurocirugía con 25 alumnos (6.8%), cirugía plástica y reconstructiva con 24 alumnos (6.6%), gastroenterología con 22 alumnos (6.0%) y el 65.3% (239 residentes) en los 19 cursos restantes.

❖ Total de médicos residentes por género

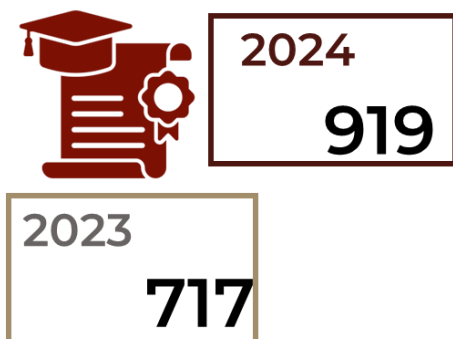
Del total de médicos residentes, 483 pertenecen al género masculino lo que equivale al 48.06% y 522 médicas pertenecen al género femenino lo que equivale al 51.94%.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Médicos Residentes en Rotación al primer semestre 2024



La cantidad de rotaciones acumuladas en el primer semestre del ciclo 2024 difiere con respecto al ciclo 2023 en 202 alumnos más.

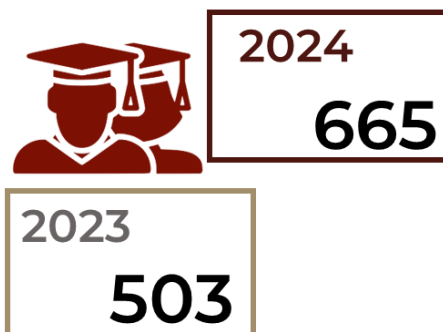
Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



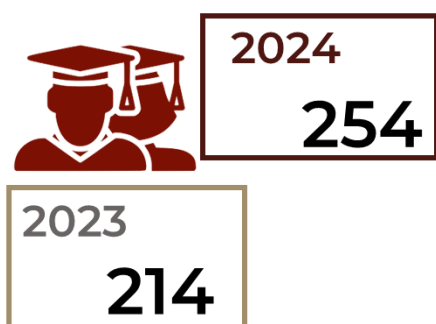
❖ **Médicos residentes de otras instituciones que rotaron en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”**

Los médicos residentes de otros hospitales que rotaron en el Hospital fueron de 665 que con respecto a la cantidad de rotantes externos del mismo periodo del año 2023 difiere en 162 alumnos más.



*Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.*

❖ **Médicos Residentes del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” que rotaron a otras Instituciones**



La cantidad de médicos residentes de la Institución que rotaron en otros hospitales fue de 254, que con respecto a la cantidad de rotantes del mismo periodo del año 2023 difiere en 40 alumnos más.

*Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.*

❖ **Eficiencia Terminal**

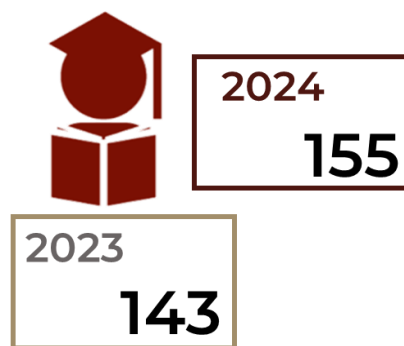
La eficiencia terminal del ciclo 2023-2024 fue de 84.8% ya que, de los 263 médicos egresados, 223 obtuvieron el Diploma institucional. La causa más frecuente por la cual no se cumple el 100%, es el retraso en la conclusión del trabajo de investigación para la tesis. Los 263 egresados son: 151 (57.4%) médicos egresados de las especialidades y 112 (42.6%) de las subespecialidades.



3 Posgrados de Alta Especialidad en Medicina

❖ Médicos Especialistas en Posgrados de Alta Especialidad en Medicina (PAEM)

El total de alumnos en Posgrados de Alta Especialidad en Medicina al término del primer semestre del 2024 fue de 155, que en comparación al mismo periodo del año 2023, hubo un incremento de 12 alumnos.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Alumnos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (PAEM)

| | Ciclo 2023 | Egresos 2024 | Promovidos al ciclo 2024-2025 | Nuevo Ingreso 2024 | Ciclo 2024-2025 | Altas/Bajas | Total ene-jun .2024 |
|--------------|------------|------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------|--------------|---------------------|
| Nacional | 105 | 90 ^{*1} | 14 | 122 | 136 | +1/-4 | 133 |
| Extranjero | 37 | 29 | 8 | 14 | 22 | +0/-0 | 22 |
| Total | 142 | 119 | 22 | 136 | 158 | +1/-4 | 155 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

El total de bajas acumuladas en el primer semestre es de 4 y corresponden a: Una (1) a la especialidad de córnea y cirugía refractiva, una (1) en microcirugía del segmento anterior del ojo, una (1) en resonancia magnética y una (1) ^{*1} en fisiología cardiopulmonar.

^{*1}En el mes de diciembre se reportaron 105 alumnos nacionales, sin embargo, un (1) alumno de fisiología cardiopulmonar causó baja por renuncia.

Con respecto a las altas en el transcurso del primer semestre sólo hubo un (1) alta en Cirugía de Columna del 1er año.



❖ Cursos y número de alumnos por curso de Alta Especialidad

| | Nombre | Total |
|----|--|-----------|
| 1 | Algología | 6 |
| 2 | Algología Pediátrica | 2 |
| 3 | Cirugía Articular | 4 |
| 4 | Cirugía Bariátrica | 6 |
| 5 | Cirugía de Cadera y Pelvis | 2 |
| 6 | *Cirugía de Columna | 4 |
| 7 | Cirugía Endocrina | 1 |
| 8 | Cirugía Hepato Pancreato Biliar | 3 |
| 9 | Cirugía Laparoscópica Avanzada del Tracto Digestivo Superior | 3 |
| 10 | Cirugía Laparoscópica y Robótica en Urología | 4 |
| 11 | Cito patología | 3 |
| 12 | Córnea y Cirugía Refractiva | 0 |
| 13 | Dermato-oncología y Cirugía Dermatológica | 5 |
| 14 | *Electrofisiología Cardíaca | 7 |
| 15 | *Endoscopia Gastrointestinal | 25 |
| 16 | Endoscopia Torácica | 3 |
| 17 | Enfermedades inflamatorias autoinmunes y desmielinizantes del sistema nervioso central | 2 |
| 18 | Enfermedades Tiroideas | 4 |
| 19 | Estrabismo | 1 |
| 20 | Fisiología Cardiopulmonar | 4 |
| 21 | Fisiología Pulmonar | 0 |
| | Subtotal | 89 |

| | Nombre | Total |
|----|---|-----------|
| 22 | Geno dermatología | 3 |
| 23 | Glaucoma | 2 |
| 24 | *Hematopatología | 4 |
| 25 | Hepatología | 2 |
| 26 | Imagen de Cabeza y Cuello | 1 |
| 27 | Inmunobiología y Manejo Clínico del Trasplante Renal | 0 |
| 28 | Medicina Crítica en Obstetricia | 3 |
| 29 | Medicina del Dolor y Paliativa | 4 |
| 30 | Microcirugía de Segmento Anterior del Ojo | 3 |
| 31 | Nefro patología | 3 |
| 32 | Neurocirugía Funcional, Estereotáxica y Radiocirugía | 3 |
| 33 | Obesidad Infantil y del Adolescente | 3 |
| 34 | Patología Oncológica | 5 |
| 35 | Procedimientos Avanzados en Microcirugía Reconstructiva | 0 |
| 36 | Radiología e Imagen Mamaria y Procedimientos de Intervención | 3 |
| 37 | Radiología Intervencionista Vascul ar Periférica Torácica y Abdominal | 6 |
| 38 | Resonancia Magnética | 3 |
| 39 | *Retina y Vítreo | 4 |
| 40 | Tomografía Computarizada de Cuerpo Entero | 3 |
| 41 | *Trasplante Renal | 6 |
| 42 | Ultrasonido Endoscópico | 5 |
| 43 | Hemodinamia | 0 |
| | Subtotal | 66 |

Total 155

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

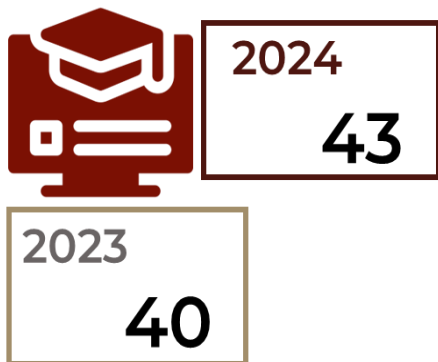
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

***Cursos de Alta Especialidad que duran dos años**

De acuerdo con el cuadro que antecede del total de 155, los cinco PAEM con el mayor número de alumnos respecto son Endoscopia Gastrointestinal con 25 (16.1%), Electrofisiología Cardíaca con 7 (4.5%) y Algología, Cirugía Bariátrica, Radiología Intervencionista Vascul ar Periférica Torácica y Abdominal y Trasplante Renal cada una con 6 alumnos (3.8%).



❖ **Número de cursos 2023-2024**



Durante el primer semestre del 2024 la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México autorizó un nuevo posgrado, Hemodinamia cuya primera generación ingresará en marzo de 2025.

El total de posgrados actualmente es de 43. Se observa un aumento de 3 posgrados de más con respecto al mismo periodo de 2023.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

4 Cursos de Posgrado

❖ **Descripción de Posgrado**

| No. de Curso | Cursos de Posgrado |
|--------------|------------------------|
| 1 | Doctorado |
| 3 | Maestría |
| 4 | Posgrado en Enfermería |
| 8 | Total |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ **Doctorado**

| Nombre del Doctorado | Duración | Fecha de inicio | Fecha de término | Inscritos | Bajas acumuladas | Total |
|--|-------------|-----------------|------------------|-----------|------------------|----------|
| Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud UNAM | 8 semestres | Marzo 2020 | Dic 2024 | 2 | 0 | 2 |
| Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud UNAM | 8 semestres | Marzo 2021 | Dic 2025 | 3 | 0 | 3 |
| Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud UNAM | 8 semestres | Marzo 2023 | Diciembre 2026 | 1 | 0 | 1 |
| Totales | | | | 6 | 0 | 6 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



Durante este primer semestre de 2024 no inicio ningún curso de Doctorado, por lo que a la fecha se cuenta con 6 alumnos en total.

❖ Maestría

| Nombre de la Maestría | Duración | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Alumnos inscritos | Bajas Acumuladas | Continúan | Egresos |
|--|--------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|-----------|-----------|
| Ciencias de la Salud, Generación 15° IPN | 4 semestres | 1 feb. 2023 | Dic. 2024 | 9 | 0 | 9 | 0 |
| Ciencias Médicas, Odontológicas de la Salud Generación 13° UNAM | 4 semestres | 30 ene. 2023 | Dic. 2024 | 7 | 0 | 7 | 0 |
| Ciencias de la Salud, Generación 16° IPN | 4 semestres | 1 feb. 2024 | Dic. 2025 | 7 | 0 | 7 | 0 |
| Ciencias Médicas, Odontológicas de la Salud Generación 14° UNAM | 4 semestres | 30 ene. 2024 | Dic. 2025 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| Dirección de Instituciones de Salud, con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa | 8 trimestres | Abril 2022 | Marzo 2024 | 18 | 1 | 17 | 17 |
| Dirección de Instituciones de Salud, con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa | 8 trimestres | Oct. 2023 | Sep. 2025 | 19 | 3 | 16 | 0 |
| Totales | | | | 64 | 4 | 60 | 17 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Durante el periodo de enero a junio de 2024, dio inicio la 16ª generación de la Maestría de Ciencias de la Salud, avalada por el Instituto Politécnico Nacional el 1 de febrero de 2024 con un total de 7 alumnos. A la fecha se tienen 16 alumnos: 7 alumnos en primer semestre y 9 alumnos en tercer semestre.

De igual manera, inició la 14ª generación de la Maestría de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México el 30 de enero de 2024, con un total de 4 alumnos.



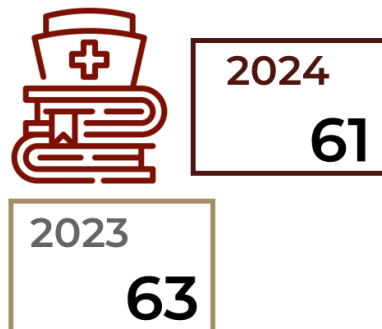
Al final del semestre se tienen 11 alumnos: 4 en primer semestre y 7 en tercer semestre.

En el mes de marzo dio término una de las Maestrías en Dirección de Instituciones de Salud con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa impartida por la Universidad Anáhuac, con un total de 17 alumnos.

También en este primer semestre de 2024 hubo 3 bajas de la segunda Maestrías en Dirección de Instituciones de Salud con Especialidad en Bienestar y Salud Corporativa impartida por la Universidad Anáhuac, por lo que en la actualidad se cuenta con 16 alumnos.

❖ **Alumnos de Posgrado de Enfermería**

Durante este primer trimestre de 2024 se tuvieron 61 alumnos distribuidos en 4 grupos de posgrado en enfermería. Se observa que hay 2 alumnos menos que los reportados el año anterior en el mismo periodo.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ **Cursos de Posgrado en Enfermería**

| Curso de Especialidad | Semestre | Nivel Académico | No. de Alumnos | No. de Profesores | Fecha | |
|---|----------|----------------------------|----------------|-------------------|------------|-------------|
| | | | | | Inicio | Término |
| Especialidad de Enfermería del Adulto en Estado Crítico | 1ro. | Licenciatura en Enfermería | 19 | 1 | 15/01/2024 | 21 /06/2024 |
| Especialidad de Enfermería del Adulto en Estado Crítico | 1ro. | Licenciatura en Enfermería | 18 | 1 | 15/01/2024 | 21 /06/2024 |
| Especialidad de Enfermería Nefrológica | 1ro. | Licenciatura en Enfermería | 7 | 1 | 15/01/2024 | 21 /06/2024 |
| Especialidad de Enfermería Perioperatoria | 1ro. | Licenciatura en Enfermería | 17 | 1 | 15/01/2024 | 21 /06/2024 |
| | | Totales | 61 | 4 | | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

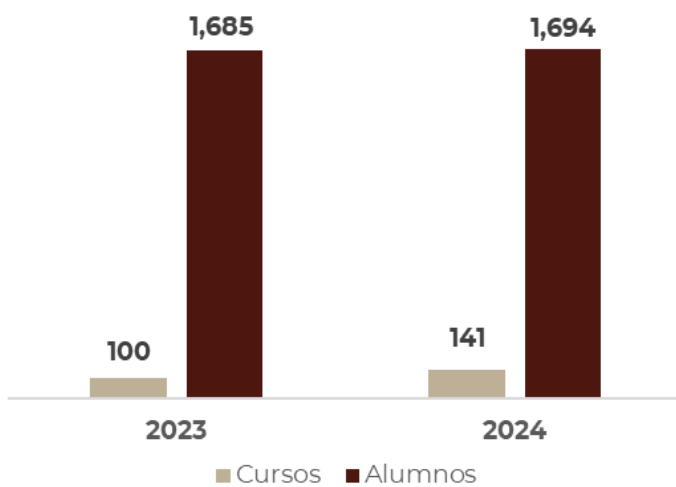


Inicio de semestre: 15 de enero de 2024
Término de semestre: 21 de junio de 2024

Durante el primer semestre de 2024, se tuvieron cuatro grupos con un total de 61 alumnos.

II. Pregrado

1. Cursos y Alumnos de Pregrado 2023-2024



Se finaliza el periodo con un total de 1,694 alumnos, estos asignados en 141 cursos o grupos.

Es decir un promedio de 12 estudiantes por curso.

Como se puede observar en la tabla este periodo a comparación del año anterior ingresaron 9 alumnos más.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

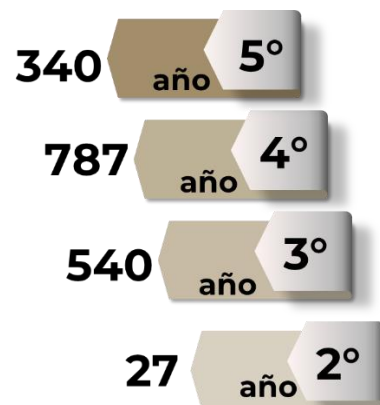
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

2. Alumnos de Pregrado por Nivel Académico

Durante el periodo de enero a junio 2024, se recibieron un total de 1,694 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

- de segundo año 27,
- de tercer año 540,
- de cuarto año 787 y,
- 340 alumnos de quinto año.

A diferencia del periodo anterior este trimestre se contó con alumnos de segundo año repartidos en dos grupos.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



3. Alumnos de Pregrado por Institución Educativa

| Institución | 2023 | 2024 |
|--|--------------|--------------|
| Facultad de Medicina de la UNAM | 846 | 350 |
| Escuela Superior de Medicina del IPN | 598 | 757 |
| Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac | 80 | 139 |
| Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía | 42 | 41 |
| Facultad de Medicina de la Universidad la Salle | 29 | 166 |
| Escuela de Medicina Universidad Saint Luke | 34 | 12 |
| Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Milpa Alta IPN | 28 | 130 |
| Facultad de Estudios Superiores Campus Iztacala | 15 | 30 |
| Universidad Justo Sierra | 13 | 46 |
| Escuela Médico Naval | -- | 23 |
| Total | 1,685 | 1,694 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Para el periodo de enero a junio de 2024 se recibieron 1,694 alumnos de campos clínicos, de diversas universidades. A diferencia del trimestre pasado, en este se tuvieron alumnos de la Escuela Médico Naval.

5 Alumnos en Internado Rotatorio por año



2024

294

2023

281

Durante el periodo de enero a junio del 2024 rotaron 294 alumnos de internado, 9 alumnos más que en mismo periodo del 2023.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Durante el periodo de enero a junio se recibieron a 294 médicos internos de pregrado procedentes de diferentes universidades públicas y privadas del país. Cabe mencionar que en este periodo se presentaron dos bajas de internado médico, por lo que de los 294 internos que se recibieron menos las bajas, el total es de 292 médicos internos.



1. Rotaciones de los alumnos de Pregrado

| No. | Servicio | Servicio de Rotación | | | | Periodo |
|-----|---------------------------|----------------------|-----------|------------|-----------|---------|
| | | CFRHS | VINC. | CFRHS | VINC. | |
| 1 | Cirugía General | 6 | 3 | 28 | 9 | 2 meses |
| 2 | Medicina Interna | 6 | 4 | 30 | 9 | 2 meses |
| 3 | Pediatría | 6 | 4 | 30 | 9 | 2 meses |
| 4 | Urgencias Médicas | 6 | 4 | 30 | 9 | 2 meses |
| 5 | Medicina Familiar (C.E.) | 6 | 4 | 30 | 10 | 2 meses |
| 6 | Ginecología y Obstetricia | 7 | 4 | 30 | 10 | 2 meses |
| | Total | 37 | 23 | 178 | 56 | |

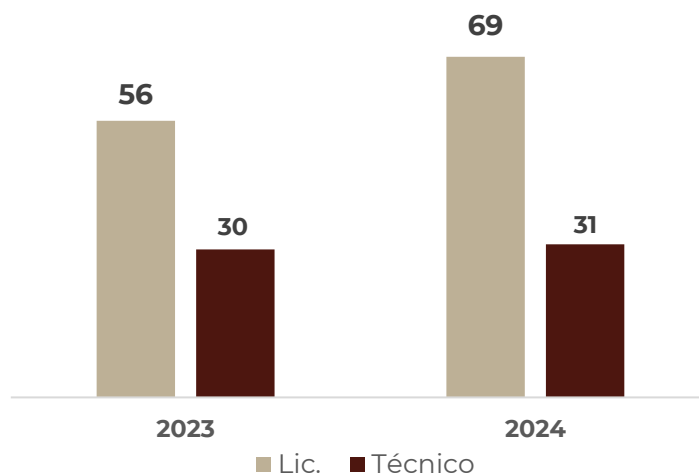
Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

Durante el periodo de enero junio de 2024, se contó con 294 internos de pregrado, procedentes de diferentes Universidades y Escuelas de Medicina públicas y privadas del país de los cuales; 178 corresponden a la generación de enero – diciembre de 2024 y 37 de la generación intermedia de julio 2023 a junio de 2024 y 79 alumnos de la modalidad de vinculación entre escuelas. Se han generado 6 rotaciones dentro del Hospital que son: ginecología y obstetricia, cirugía general, medicina interna, pediatría, urgencias médicas y medicina familiar.

❖ Número de Estudiantes en Prácticas Profesionales

Durante el periodo de enero a junio de 2024, se recibieron 100 alumnos en prácticas profesionales: 69 (69%), de nivel licenciatura y 31 (31%) de carreras técnicas.

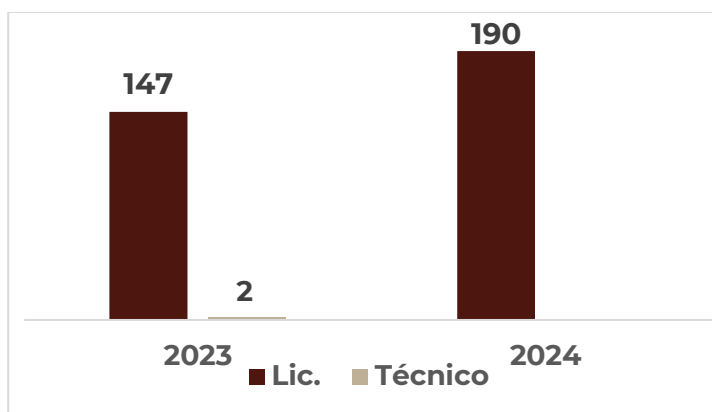


Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ **Número de Estudiantes en Servicio Social**



Durante el periodo de enero junio del año 2024 se recibieron 190 alumnos de servicio social, todos de nivel licenciatura, ninguno de carreras a Nivel técnico.

*Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.*

2. Actividades relevantes de Pregrado al primer semestre 2024

Durante el periodo de enero a junio del 2024, los alumnos de pregrado participan en rotaciones clínicas para su formación en el entorno hospitalario y la atención del paciente. Los médicos internos de pregrado participan en rotaciones más especializadas y asignadas por un tiempo específico bajo supervisión directa de los médicos adscritos al hospital. Los alumnos participan en los diferentes cursos y actualizaciones que imparten los diferentes servicios médicos y quirúrgicos en el Hospital General de México. Los pasantes de servicio social realizan actividades específicas para consolidar su formación clínica.

III. Enseñanza de Enfermería

- ❖ **Cursos de Pregrado en Enfermería**
- ❖ **Licenciatura en Enfermería UNAM**

| Escuela | Semestre | Nivel Académico | Núm. de Alumnos | Núm. de Profesores | Fecha | |
|-----------|--------------|----------------------------|-----------------|--------------------|------------|------------|
| | | | | | Inicio | Término |
| FENO-UNAM | 8° | Licenciatura en Enfermería | 15 | 1 | 24/01/2024 | 24/05/2024 |
| FENO-UNAM | 6° | Licenciatura en Enfermería | 13 | 1 | 24/01/2024 | 24/05/2024 |
| | Total | | 28 | 2 | | |

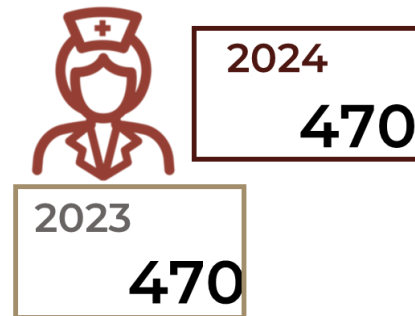
*Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.*



Durante el periodo de enero a junio de 2024, se recibieron dos cursos de Licenciatura en Enfermería con un total de 28 alumnos. Dando inicio el primer semestre el 24 de enero de 2024 y con fecha de término 24 de mayo de 2024.

❖ **Enfermería en Práctica Clínica 2023-2024**

Durante este periodo de enero a junio de 2024, se recibieron 470 alumnos de Prácticas Clínicas. en enfermería, similar a 2023.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ **Estudiantes de Enfermería en Práctica Clínica en el periodo ene-jun 2024**

| | |
|-------------------|-----|
| Pos - Técnicos | 37 |
| Técnico Bachiller | 90 |
| Posgrado | 98 |
| Licenciado | 245 |

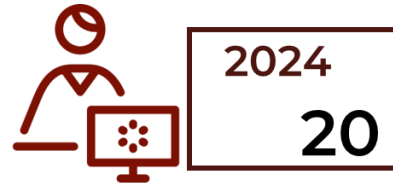
Durante este periodo de enero a junio de 2024, se recibieron 470 alumnos de Prácticas Profesionales: 90 de técnico bachiller, 37 de cursos Postécnicos, 245 de licenciaturas y 98 de cursos de posgrado.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



IV. Cursos de Actualización (Educación Continua)

Durante el periodo de enero a junio de 2024 se llevaron a cabo 20 cursos de Educación Continua.



Se observa un aumento de 7 cursos de más con respecto al mismo periodo en 2023.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Asistentes a Cursos de Educación Continua



Durante el periodo de enero a junio de 2024 se llevaron a cabo 20 cursos de Educación Continua con un total de 1,433 asistentes. Se observa una diferencia de 1,171 asistentes más con respecto al mismo periodo de 2023.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ **Principales Cursos y Asistentes de Educación Continua**

| No. de Curso | Tema | Asistentes |
|--------------|---|--------------|
| 1 | Simposio Calidad y Seguridad del Paciente | 610 |
| 1 | La anestesia gineco-obstétrica hacia el futuro | 300 |
| 1 | 14° Curso de Cáncer de Mama "Estrategias para lograr la calidad en la atención del paciente con cáncer de mama" | 130 |
| 1 | Caso Social Institucional | 103 |
| 1 | El ABC del Diseño de Proyectos de Investigación Social en Salud | 88 |
| 1 | Introducción a la lengua de señas mexicana | 69 |
| 1 | 3er curso de diversidad sexual y social en las instituciones de salud | 51 |
| 1 | Actualización en Psicodiagnóstico | 27 |
| 1 | Curso de Actualización en la elaboración del Plan de Intervención Psicológica | 23 |
| 1 | Psicología positiva y virtudes humanas | 18 |
| 5 | *Curso avanzado en ultrasonido y manometría anorrectal para el coloproctólogo | 6 |
| 4 | *Imagenología Mamaria | 7 |
| 1 | *Curso avanzado en diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de piso pélvico posterior | 1 |
| Total | | 1,433 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

*Cursos especializados

Durante el periodo de enero a junio de 2024 se llevaron a cabo 20 cursos de Educación Continua con un total de 1,433 asistentes. Destaca el Simposio de Calidad y Seguridad del Paciente con un total de 610 asistentes.

❖ **Diplomados**

| No. de Curso | Nombre del Diplomado | Total de alumnos | Dirigido a: |
|--------------|---|------------------|-----------------------|
| 1 | Colposcopia y Patología del tracto genital inferior | 12 | Médicos Especialistas |
| 1 | Anestesia en trasplantes de órganos y cirugía abdominal de alta complejidad | 2 | Médicos Especialistas |
| 1 | Cirugía Endoscópica Ginecológica | 6 | Médicos Especialistas |
| 1 | Trasplante Hepático y Multivisceral | 3 | Médicos Especialistas |
| 1 | Fisiología Anorrectal y Piso Pélvico Posterior | 4 | Médicos Especialistas |
| 1 | Anoscopia de Alta Resolución y manejo avanzado de VPH | 2 | Médicos Especialistas |
| Total | | 29 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

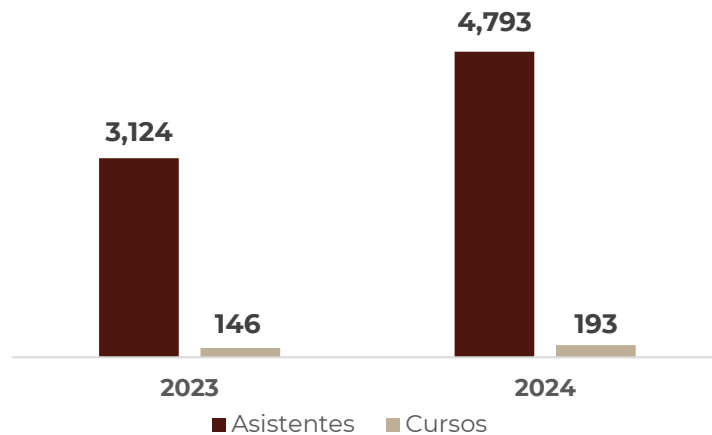


Durante el periodo de enero a junio de 2024, se llevaron a cabo 6 Diplomados con un total de 29 asistentes.

V. Capacitación para el desempeño

❖ Cursos de Capacitación (trabajadores)

Durante el periodo de enero a junio de 2024 se llevaron a cabo 193 cursos con un total de 4,793 asistentes. Se observa un aumento de 47 cursos y 1,669 asistentes de más con respecto al mismo periodo de 2023.



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Principales Cursos de Capacitación

| No. de Cursos | Tema | Núm. De Asistentes |
|---------------|--|--------------------|
| 1 | Código Infarto | 1,201 |
| 48 | Prevención de incendios, uso de extintor y atención de emergencias | 751 |
| 30 | Soporte Vital Básico para enfermeras | 487 |
| 14 | Técnicas de Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica | 437 |
| 3 | Curso de capacitación para la evaluación del expediente clínico y actividades del comité y subcomités del expediente clínico | 259 |
| 6 | Metas Internacionales y acciones esenciales para la seguridad del paciente | 166 |
| 2 | Interculturalidad y los derechos humanos | 97 |
| 1 | 4o Curso de capacitación, calidad del expediente clínico y toma de decisiones en alta especialidad | 87 |
| 1 | Curso taller de procuración corneal con fines de trasplante | 71 |
| 4 | Calidad en el cuidado del paciente con diálisis peritoneal como eje central de la seguridad del paciente | 63 |





| | | |
|------------|--------------|--------------|
| 110 | Subtotal | 3,619 |
| 83 | Otros | 1,174 |
| 193 | Total | 4,793 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

VI. Sesiones Interinstitucionales realizadas de enero a junio 2024

❖ Comparativo de sesiones interinstitucionales



2024
23

2023
23

Durante el periodo de enero a junio de 2024, se llevaron a cabo 23 sesiones interinstitucionales, las cuales se llevan a cabo los viernes de 8:00 a 9:00 hrs. en el Auditorio “Abraham Ayala González”

(Ver Anexo Estadístico)

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

VII. Apoyos para la Enseñanza Centro Electrónico de Información e Investigación Documental para la Salud (CEIDS)

Con la finalidad de emplear recursos tecnológicos, que permitan a la comunidad del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, el acceso a información en salud actualizada que apoye su formación académica y quehacer profesional, el Centro Electrónico de Información e Investigación Documental para la Salud (CEIDS) renovó el proyecto de la Biblioteca Electrónico en Salud, el cual cuenta con dos bases de datos que integran más de 900 publicaciones periódicas y más de 2,160 libros electrónicos.

En cuanto al acceso a las bases de datos, se mantiene el promedio de uso de los recursos de información, destacando un incremento en la base de datos de OVID.



1. Uso de la Biblioteca Electrónica en Salud Usuarios: Acceso mensual BES-HGM/ Primer Semestre

| Plataforma | enero-marzo | abril-junio | Total | % |
|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|
| CLINICAL KEY | 3,860 | 3,721 | 7,581 | 41.08 |
| OVID | 4,697 | 6,175 | 10,872 | 58.92 |
| Total | 8,557 | 9,896 | 18,453 | 100 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

2. Servicio de Búsqueda y recuperación de información

Se recibieron 154 solicitudes de recuperación de artículos científicos; ya sea vía telefónica, correo electrónico o por redes sociales, de las cuales se lograron obtener 141 documentos para un total de 76 usuarios, tanto internos como externos (estudiantes, académicos, personal médico, paramédico, enfermería y afin), una efectividad del 91.5% de recuperación versus solicitudes.

| Mes | Usuarios | Documentos solicitados | Documentos Recuperados |
|----------------|-----------|------------------------|------------------------|
| Enero | 17 | 38 | 37 |
| Febrero | 12 | 16 | 14 |
| Marzo | 8 | 14 | 14 |
| Abril | 19 | 47 | 44 |
| Mayo | 7 | 14 | 13 |
| Junio | 13 | 25 | 19 |
| Totales | 76 | 154 | 141 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

❖ Servicio de búsqueda y recuperación ene-jun 2024 Dependencias del sector salud

De este servicio se contabilizaron 29 documentos recuperados para usuarios de 4 Dependencias de Salud, 2 instituciones educativas:

| No. | Dependencia | Documentos recuperados |
|-----|-------------------------------------|------------------------|
| 1 | Hospital ABC | 16 |
| 2 | UNAM / Juriquilla | 4 |
| 3 | Insalud-Nutrición Salvador Zubirán | 3 |
| 4 | Hospital Regional de Aguascalientes | 2 |
| 5 | Insalud-Cardiología | 2 |
| 6 | Instituto Politécnico Nacional | 2 |
| | Total | 29 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



❖ **Servicio de búsqueda y recuperación ene-jun 2024**
Servicios del Hospital General de México

En cuanto a las áreas del HGME, se recuperaron 112 documentos para 51 usuarios de 21 diferentes áreas de acuerdo a la tabla:

| No. | Dependencia | Documentos recuperados |
|-----|----------------------------|------------------------|
| 1 | Banco de Sangre | 27 |
| 2 | Neurología | 16 |
| 3 | Cirugía Maxilofacial | 14 |
| 4 | Pediatría | 12 |
| 5 | Oncología | 9 |
| 6 | Clínica del Dolor | 7 |
| 7 | Anestesiología | 3 |
| 8 | Epidemiología | 3 |
| 9 | Laboratorio Central | 3 |
| 10 | Torre Quirúrgica | 3 |
| 11 | Urología | 3 |
| 12 | Banco de Leche | 2 |
| 13 | Neonatología | 2 |
| 14 | Cardiología | 1 |
| 15 | Cirugía General | 1 |
| 16 | Dirección de Educación | 1 |
| 17 | Dirección de Investigación | 1 |
| 18 | Geriatría | 1 |
| 19 | Neumología | 1 |
| 20 | Nutrición | 1 |
| 21 | Oftalmología | 1 |
| | Total | 112 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

3. Revisiones Sistemáticas

Se efectuaron 4 revisiones bibliográficas para 2 usuarios:

| Servicio | Tema | Mes |
|-----------------|---|-------|
| Banco de Leche | Autismo y celulas madre | Enero |
| Cirugía General | Fisiología de la pared abdominal | Marzo |
| Banco de Leche | Cilantro ayuda a eliminar los metales pesados | Abril |
| Banco de Leche | Cambio en la composición de la leche materna debido al almacenamiento | Mayo |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.



4. Alfabetización Informacional

El CEIDS proporciona servicios de capacitación sobre *Alfabetización Informacional*; para el personal del HGM y de otras instituciones sobre el manejo, recuperación y uso de los recursos electrónicos de información en salud, durante el periodo de enero a junio se efectuaron 6 cursos impartidos en 13 sesiones, para un total de 54 usuarios:

| No. | Alfabetización Informacional dirigida a: | No de sesiones | No. de alumnos |
|--------------|---|----------------|----------------|
| 1 | Taller de Recuperación de Información Relevante en Salud para Enfermería perioperatoria. FENO-UNAM sede HGMEI. | 2 | 14 |
| 2 | Taller de Revisión sistemática y meta análisis. Alumnos de la Maestría en ciencias Médicas de la UNAM. | 2 | 5 |
| 3 | Taller de Recuperación de Información Relevante en Salud. Alumnos de los Cursos de Alta Especialidad de Algología, Medicina del Dolor y paliativa y Algología en Pediatría. | 4 | 18 |
| 4 | Taller Recuperación de Información Relevante en Salud, para profesores de enfermería del ISSSTE (en prácticas dentro del HGMEI) | 2 | 2 |
| 5 | Taller Recuperación de Información Relevante en Salud, para médicos residentes de Hematología y médico de base de Medicina Interna | 2 | 5 |
| 6 | Taller Análisis de los parámetros de evaluación científica, alumnos de la Maestría en Ciencias de la Salud de Posgrado UNAM, sede HGMEI, asignatura "Metodología de Investigación Clínica" y de la Maestría en Ciencias Médicas de la Escuela Superior de Medicina del IPN, asignatura "Bases de investigación clínica" | 1 | 10 |
| Total | | 13 | 54 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

5. Atenciones a Usuarios (Presencial)

El CEIDS ofrece los servicios en sala de cómputo, sala de lectura, consulta de colecciones, uso de aulas, sesiones académicas, entre otros servicios. Durante el periodo de enero a junio se otorgaron **20,859 atenciones para 2,866 usuarios** de diferentes áreas del HGMEI, estudiantes de diferentes instituciones educativas y algunos usuarios externos.



6. Uso de la Bibliothemeroteca

Con la finalidad de apoyar las actividades de capacitación, académicas de profesores y alumnos de diferentes universidades y escuelas o del personal del HGMEI, el CEIDS promueve servicios a distancia y habilita sus espacios para efectuar 36 sesiones presenciales y 6 por vía zoom.

7. Sala de Cómputo

- Servicio de Medicina Interna. Dr. Jaime Camacho Aguilera. Curso Universitario de Especialización en Medicina Interna, los días 4 de marzo, 1 de abril, 6 de mayo y 3 de junio de 07:00 a 8:15 horas.
- Oficina de Representación. Asesoría a las y los servidores públicos en el proceso del llenado, envío y firma de la *Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2024*, del 2 al 31 de mayo de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

8. Apoyos académicos otorgados en el periodo Uso de Aulas

Exposición de servicios para residentes. Como parte del programa académico de inducción para estudiantes de posgrado de recién ingreso, se presentó la exposición “Servicios de apoyo académico en el HGMEI” el pasado 28 de febrero.

Seminario de Investigación. Esta actividad iniciada en noviembre pasado tuvo una ampliación al 25 de marzo pasado. En este Seminario participan 256 residentes de primer año de posgrado en 40 especialidades, para quienes se diseñaron y produjeron mapas curriculares específicos para su grado, además de ofrecer soporte técnico y orientación.

Examen en línea para grupos de pregrado

Mediante aulas virtuales del Campus, se implementaron exámenes en línea para un total de 192 estudiantes de pregrado de la UNAM y del IPN de las siguientes asignaturas y grupos:

| Asignatura | Grupo /universidad | Fecha | Estudiantes |
|--------------------------|---------------------------------|--------------|-------------|
| Dermatología | 3773, 3775 y 3777 UNAM | 22 de marzo | 49 |
| Otorrinolaringología | 3603 UNAM | 27 de marzo. | 16 |
| Genética Clínica | 5CM1, 5CM2, 5CM7 y 5CM37 IPN | 19 de marzo | 110 |
| Cardiología | grupo 3672 | 15 de mayo | 17 |
| Total estudiantes | | | 192 |



Pedialingo. Aula Virtual de Pediatría. A solicitud del servicio de Pediatría se continúa con la producción de recursos educativos para esta aula en el campus virtual, a fin de aprovechar las ventajas didácticas de recursos de tecnologías de la información y comunicación en la formación de posgrado de la especialidad. A los 21 recursos ya integrados en el aula del periodo de febrero y marzo, se agregaron durante el segundo trimestre la producción de 17 clases en video para el Curso de propedéutico de Residentes en Pediatría:

1. Caso Médico Legal Llenado Correcto
2. Conato de Incendio y Sismo
3. El Manejo Administrativo del Paciente Hospitalizado.
4. Funciones y Actividades del Profesional de Trabajo Social
5. Módulo de Captura de Hoja de Valoración de Triage
6. Taller de Catéteres PIC y Umbilicales
7. Higiene de Manos
8. Vigilancia Epidemiológica
9. Tipos de Aislamiento
10. Toma de Cultivo
11. IASS
12. R P B
13. Control de Antibióticos
14. Taller de Reanimación Neonatal
15. Tomas de Muestras Genética
16. Patología Pediátrica
17. Genética
18. Enfermedades Congénitas
19. Módulo de Captura de Hoja de Valoración de Triage
20. Diseño de Tesis y Requisitos HGM
21. Técnicas de afrontamiento
22. Bases bioquímicas, biológicas y citogenéticas de la herencia
23. Abordaje del paciente con alteración genética
24. Herencia mendeliana
25. Herencia no mendeliana
26. Herencia multifactorial
27. Teratógenos
28. Diagnóstico prenatal
29. Etapas de la vida del embarazo
30. Desarrollo motor del recién nacido
31. Desarrollo social y emocional
32. Desarrollo motor y sensorial
33. Esófago: reflujo gastroesofágico
34. Estómago: enfermedad ácido-péptica



35. Trastornos funcionales digestivos
36. Enfermedad inflamatoria intestinal
37. Hígado y vesícula biliar
38. Hepatitis

Asimismo, para el Curso Reanimación Prenatal y Pediátrica se produjeron las clases en video:

1. Reanimación neonatal. Puntos clave
2. Soporte vital avanzado pediátrico
3. Reanimación neonatal

9. Videoconferencias / webinarios

La transmisión en línea de estas actividades académicas se realizó los viernes mediante Facebook y posteriormente se suben a YouTube.

En los webinarios intervinieron expositores de diversos servicios del HGMEI y de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); se contó con participantes Estados Unidos y Perú, así como de Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca y Nayarit, entre otras entidades federativas. Durante el periodo de enero a junio se grabaron y transmitieron 23 sesiones, con un total de 40,927 reproducciones. (Ver Anexo Estadístico)

10. Videos de educación para la salud y apoyo a la atención primaria en el periodo

Se produjeron videos cortos como recursos didácticos en los que se difunde información para médicos familiares y generales, entre otros públicos, a fin de apoyar la prevención y la orientación en temas de servicios diversos de salud. Los recursos producidos en el periodo de enero a junio y disponibles en Facebook y ahora también en TikTok, con un total de 7,332 reproducciones.

Actividades Relevantes de la Dirección de Educación Posgrado

-Se implementó una estrategia de referencia con el Servicio de Salud Mental para la atención de los recursos humanos para la salud en formación en el HGMEI.



-Se constituyó el Subcomité específico para la evaluación de los cursos de especialidades médicas y posgrados de alta especialidad, que tiene como objetivo principal fungir como el órgano colegiado responsable de garantizar la calidad y excelencia académica de los programas educativos que se imparten en esta Unidad Médica.

-Se implementó un programa de supervisiones a los diversos cursos de especialidad para verificar la correcta integración de expedientes y de los portafolios de evidencias documentales de las evaluaciones de los residentes, así como el nivel de cumplimiento de los programas académico y operativo.

-Se estructuró una encuesta a una muestra de 208 alumnos de 29 cursos diferentes durante el primer semestre de 2024, para la evaluación del programa operativo del ciclo académico 2024-2025 y se divulgó entre los profesores titulares y los jefes de residentes para invitar a los alumnos a contestarla. La encuesta se elaboró con la herramienta "Google forms", es anónima y la información es confidencial.

-Con motivo de la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica; en el Diario Oficial de la Federación el pasado 19 de marzo del año en curso, se concluyó la elaboración de los LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS, ESTOMATOLÓGICAS Y POSGRADOS DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"; mismos que fueron validados por la Unidad Jurídica y una vez entre en vigor la Norma Oficial Mexicana, deberá publicarse el aviso de inicio de vigencia de los referidos Lineamientos.

Contar con nuevos lineamientos, permitirá contar con un instrumento adecuado a la normatividad vigente.

- Se obtuvo el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el Posgrado de Alta Especialidad en Medicina en Cardiología Intervencionista con dos años de duración, que formará parte de la oferta educativa del HGMEI en la convocatoria al ciclo académico 2025-2026. Se encuentra en trámite el aval académico ante la misma Universidad, para dos Posgrados de Alta Especialidad en Medicina.

- Para asegurar y mantener la calidad de la oferta educativa en materia de especialidades médicas, se inició el trámite para incorporar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT 9 cursos de especialidad.



Dicho proyecto permitirá, además, contar con becas para los recursos humanos en formación de nacionalidad extranjera.

Pregrado

A continuación se describen los recientes avances en la mejora del Departamento de Pregrado de nuestro hospital, con un enfoque en la optimización en los procesos.

1. Servicio Social

Implementación de proceso de selección de aspirantes mediante convocatoria basada en criterios específicos y entrevista.

2. Internado Médico

Regulación de internado médico en base a la normativa y establecer convenios con las diferentes instituciones educativas.

3. Campos clínicos

Actualización de plantilla docente.

Estos esfuerzos están orientados a mejorar la formación médica y asegurar que nuestros estudiantes, médicos internos y pasantes de servicio social adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para su futura práctica profesional.

Desarrollo Profesional Continuo y Capacitación

- En común acuerdo con el Departamento de Empleo y Capacitación del Hospital, todas las constancias de los cursos de capacitación son enviadas al departamento para ser integradas en los expedientes del personal correspondiente, independientemente de si el participante acudió a recoger su constancia. Esto garantiza que los expedientes de los trabajadores que participaron en los cursos estén completos.

- Para promover la digitalización de los procesos de organización de los cursos de Capacitación y Educación Continua, conforme a lo solicitado por la Dirección General, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se reestructuró el formato de registro individual para los cursos de Capacitación y Educación Continua, adaptándolo al formato electrónico y siguiendo las directrices solicitadas por el área de planeación para su integración con los formatos de la CCINSHAE. Esto facilita la captura y entrega de los distintos formatos requeridos por el



Departamento, tales como informes trimestrales, indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2. Se reestructuró el formato de captura de la Cédula de Satisfacción en formato electrónico, lo que facilita la captura, interpretación y entrega de los resultados de los distintos cursos. Esto permitirá que los titulares de los cursos puedan realizar modificaciones en los objetivos, diseños educativos y métodos de evaluación para futuras ediciones.
3. En acuerdo con la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud, se creó un registro único para los depósitos de donativos de los distintos cursos y diplomados de Educación Continua. Este registro, en formato electrónico y presentado a través de un código "Quick Response" (QR), organiza y separa los montos correspondientes por curso, evitando fraudes o inconsistencias en los informes financieros.
4. Se ha desarrollado una ruta crítica integral para el proceso de registro, autorización y ejecución de los cursos de Capacitación y Educación Continua, implementada completamente en formato electrónico. Este sistema no solo unifica los formatos de registro, satisfacción, constancias de profesores, constancias de participantes y cartas de invitación, sino que también permite la inclusión de fotografías de los participantes. Esto no solo optimiza el tiempo y mejora el control de calidad, sino que también incrementa significativamente la seguridad del proceso al garantizar la autenticidad de la información registrada. Esta digitalización refuerza nuestro compromiso con la eficiencia y la precisión en la gestión de la educación médica continua.
5. Se regularizó el sistema de recaudación para los cursos de Educación Continua, eliminando el uso excesivo de las "becas" y asegurando que los pagos realizados por los participantes sean congruentes con su inscripción. Todo el proceso se ha digitalizado para mayor transparencia y eficiencia.

-Con el objetivo de promover el conocimiento sobre las ventajas y beneficios del uso de la simulación clínica como herramienta educativa y formativa, y favorecer el desarrollo del área de simulación clínica del Hospital se llevó a cabo lo siguiente:

1. Se estableció un acercamiento con la Dirección del Instituto de Ciencia y Tecnología Aplicada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para firmar un convenio de colaboración



educativa. Este convenio tiene como objetivo desarrollar prototipos de entrenamiento que se utilizarán en el área de simulación del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

2. Se llevó a cabo un acercamiento con la Sociedad Mexicana de Simulación Clínica (SOMESIC) para firmar un convenio de colaboración destinado a la formación de capital humano como instructores y educadores en simulación. Esto permitirá utilizar de manera efectiva la técnica de simulación clínica como parte de los procesos educativos y formativos que se desarrollan en el hospital.

Centro Electrónico de Información e Investigación Documental para la Salud (CEIDS)

Inventario físico del acervo documental

Se completó el procesamiento técnico (catalogación y etiquetado según nuestros procedimientos estándar) de 293 libros recibidos por donación. Cuarenta y ocho de estos libros, de acuerdo con la fecha de edición, se incorporaron al inventario del primer piso, por lo que al cierre de este informe se confirma que se cuenta con 1,563 libros de entre los años 1926 a 1988. Se ha iniciado la migración de esta información al Sistema Koha.

Instalación Koha. En seguimiento del proceso de preparación del catálogo en línea del acervo de la biblioteca, se estableció una plantilla de catalogación. Para ello, se llevó a cabo un análisis de necesidades considerando la naturaleza y diversidad de los materiales a catalogar; investigación y recopilación de información sobre mejores prácticas en catalogación en salud y sobre normativas y estándares relevantes que ofrece la plataforma Koha; definición de categorías y campos; desarrollo de la plantilla. En este proceso interviene personal de la biblioteca con perfil médico y experiencia en bibliotecas en salud; una bibliotecaria y personal especializado en sistemas, encabezados por la coordinación administrativa.

Renovación de la suscripción de la Biblioteca Electrónica en Salud. La Coordinación de Estrategia Digital Nacional aprobó la ficha técnica base del proyecto HGM-2024-O-001033 Soporte a la Operación del Sistema Bibliotecario y Acervo electrónico, por lo cual se procedió a la integración de los Estudios de Factibilidad para la renovación de la suscripción de dos bases de datos. Los documentos que integran los estudios de factibilidad son Solicitud de Dictamen Técnico, Estudio de Factibilidad CEDN,



Justificación, Anexo técnico, Investigación de Mercado, Diagrama conceptual, Estudio costo-beneficio, Estudio de factibilidad, Calendario estimado del proyecto, Suficiencia presupuestal 19-2, Justificación para No aplicación de contratación plurianual, Carta de exclusividad, Anexos COMPRANET (2) y Cotización, fueron entregados el 22 de mayo del presente año, para ser enviados para su análisis, mediante la Herramienta de Gestión Política de TIC, a fin de obtener el dictamen técnico correspondiente.

Atención a usuarios por redes Ciber sociales y difusión de servicios.

Entre las acciones de atención y apoyo para la comunidad HGMEI por redes Ciber sociales y otras tecnologías se incluyeron:

- **Atención mediante WhatsApp** acerca del procedimiento para obtención de usuario, servicios disponibles, renovación de préstamos de libros y uso de aulas, principalmente. Entre las atenciones ofrecidas por este medio, se resaltan las que dieron a la recuperación de artículos, dos tesis y libros para los servicios de Enfermería y Banco de Sangre, en cuanto al uso de aulas, se atendieron solicitudes para impartir las materias de Geriátrica, Nefrología, Patología y Cirugía General.
- **Atenciones personalizadas.** En respuesta a solicitudes individuales, se realizaron recuperaciones y búsquedas para los servicios de Oncología, Banco de Leche Materna, Departamento de Posgrado, DECS, Cirugía, Otorrinolaringología, Audiología, Cardiología, Pediatría, Área de Documentación y Servicios Especializados Biblioteca del Campus Juriquilla, UNAM, y para la Biblioteca del Hospital ABC Santa Fe.
- **Difusión por correo electrónico.** Se difunden actividades y servicios del CEIDS a usuarios que proporcionan sus cuentas al registrarse en la biblioteca.

Logros de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud.

En el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, existe el compromiso con la excelencia en la educación médica. Con el objetivo de optimizar la formación de los futuros médicos, el Departamento de Pregrado, Internado Médico y Servicio Social, en concordancia con la líneas de acción estratégica número **1” Disciplina normativa y eficiencia administrativa”** y número **2 “Mejora de la calidad en la educación de**



alumnos de pregrado” incluidas en el plan de trabajo de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud para el periodo 2024-2029, ha realizado las siguientes acciones encaminadas a cumplir de forma cabal con la *NOM-033-SSA-2023 Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos de atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado en la licenciatura de medicina.*

1. **Actualización del procedimiento 1 del manual de procedimientos de la Dirección de Educación y Capacitación en Salud, “Procedimiento para la distribución del campo clínico en área médica”.** El objetivo de esta acción es lograr que el procedimiento sea congruente con la NOM-033-SSA-2023 en el sentido de contar con convenios entre el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” y las instituciones de educación superior. De esta manera se priorizará la apertura de campo clínico a aquellas escuelas y facultades que tengan convenio actualizado y se encuentren certificadas por el Consejo Mexicano de Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).
2. **Ajuste del número de estudiantes de licenciatura en Ciencias de la Salud para quienes se ofertan campos clínicos:** Con la finalidad de ofrecer una experiencia educativa más enriquecedora y personalizada en el área clínica, se iniciaron reuniones con las diferentes instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, que solicitan campo clínico para el desarrollo de las actividades académicas de sus estudiantes. El objetivo es ajustar el número de estudiantes que el hospital puede recibir, al indicador de cinco estudiantes por profesor asignado en áreas de hospitalización y tres estudiantes por profesor asignado en consultorios de atención ambulatoria. Para lograrlo, será necesario modificar el clausulado de los convenios ya existentes con las universidades para establecer claramente el número de alumnos por grupo acorde con el número de profesores contratados por las universidades para impartir las asignaturas clínicas.
3. **Reorganización del internado médico de pregrado.** En concordancia con la NOM-033-SSA-2023, se eliminará del hospital la figura de “Internado por Vinculación” a partir del 1 de enero de 2025. Esta figura no se encuentra contemplada en la normativa. Una



acción más consiste en la reducción de las plazas de internado médico ofertadas, para ajustarlas al indicador propuesto por la citada norma oficial mexicana de un médico interno por cada cinco camas censables. Siendo así, se pretende que en julio de 2025 el número de médicos internos sea de 176, y no los 295 que actualmente rotan en el hospital. Se priorizará la asignación de plazas a aquellas escuelas con convenio, con certificación COMAEM vigente y que demuestren contar con canales de comunicación efectivos que permitan dar seguimiento al desarrollo académico de sus estudiantes

- 4. Re-estructuración del programa de Servicio Social en Medicina y Nutrición Clínica.** En una primera etapa, se redujo el número de plazas de servicio social en Medicina a 30 para la promoción Agosto 2024-Julio 2025, además de implementar un proceso de selección para los aspirantes. Se está trabajando ya un programa encaminado a ofrecer plazas de servicio social en el área de vinculación que se enfocará a la atención de programas asistenciales prioritarios para el hospital (cáncer de mama, código infarto, etc.), y en investigación, con asignación de un tutor. En Nutrición Clínica se implementó, en colaboración con los servicios de Nutrición Clínica, Pediatría, Unidad de Bienestar Infantil y C.A.I.D.O. un proceso de selección de aspirantes para la promoción Agosto 2024-Julio 2025. Ya se trabaja en la estructuración del Seminario de Consolidación Académica para pasantes de Nutrición Clínica.



3.1.3 Investigación

| Año | 2023 | 2024 | % |
|--|---------------|---------------|--------|
| 1) Núm. de artículos | 55 | 45 | -18.2% |
| Grupo I: | 12 | 14 | 16.6% |
| Grupo II: | 2 | 0 | 0.0% |
| Total: | 14 | 14 | 0.0% |
| Grupo III: | 13 | 11 | -15.4% |
| Grupo IV: | 22 | 11 | -50.0% |
| Grupo V: | 4 | 6 | 50% |
| Grupo VI: | 2 | 2 | 0.0% |
| Grupo VII: | 0 | 1 | 0.0% |
| Total: | 41 | 31 | -24.4% |
| 2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)¹ | 43 | 45 | 4.7% |
| ICM A: | 3 | 1 | -66.7% |
| ICM B: | 10 | 11 | 10% |
| ICM C: | 17 | 20 | 11.7% |
| ICM D: | 10 | 11 | 10% |
| ICM E: | 0 | 0 | 0% |
| ICM F: | 3 | 2 | -33.3% |
| Emérito: | 0 | 0 | 0% |
| Total: | 43 | 45 | 4.7% |
| 3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII¹ | 0.3 14/43 | 0.3 14/45 | 0.0% |
| 4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII¹ | 0.95 41/43 | 0.7 31/45 | -26.3% |
| 5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII | 0.7 41/55 | 0.7 31/45 | 0.0% |
| 6) Sistema Nacional de Investigadores | 64 | 72 | 12.5% |
| Candidato: | 7 | 10 | 42.9% |
| SNI I: | 45 | 50 | 11.1% |
| SNI II: | 6 | 7 | 16.7% |
| SNI III: | 6 | 5 | 33.3% |
| Total: | 64 | 72 | 12.5% |
| 7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII¹ | 0.7 32/43 | 0.8 37/45 | 14.3% |
| 8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en Ciencias Médicas (SII) e investigadores vigentes en el SNI | 1.6 120/75 | 1.4 111/80 | -12.5% |



| Año | 2023 | 2024 | % |
|---|-------------|----------------|---------|
| 9) Producción | 10 | 0 | 0.0 |
| Libros editados: | 1 | 0 | 0.0 |
| Capítulos en libros: | 9 | 0 | 0.0 |
| 10) Núm. de tesis concluidas | 3 | 0 | 0.0 |
| Licenciatura | 0 | 0 | 0.0 |
| Especialidad: | 0 | 0 | 0.0 |
| Maestría: | 2 | 0 | 0.0 |
| Doctorado: | 1 | 0 | 0.0 |
| 11) Núm. de proyectos con financiamiento externo: | 24 | 24 | 0.0% |
| Núm. agencias no lucrativas: | 5 | 4 | -20% |
| Monto total: | \$13,537.93 | \$150,041.0 | 1008.3% |
| Núm. industria farmacéutica: | 20 | 20 | 0% |
| Monto total: | \$2,144.943 | \$3,609,680.00 | 68.3% |
| 12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos: | 4 | | 0.0% |

13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución

Se presentan las líneas siguientes:

1. ESTUDIO LA COVID19. 49 proyectos.

Los proyectos se llevan a cabo en diferentes servicios como: Dirección General, Dirección de Investigación, Dermatología, Neumología, Dirección de Educación, Audiología, Farmacología Clínica, Genética, Laboratorio de Proteómica, Medicina Física y Rehabilitación, Infectología, Reumatología y Urgencias entre otros.

2. Estudio de las neoplasias. 44

Incluye proyectos de los diferentes servicios, estos pueden ser de tipo clínico, básico o experimental.

3. Trastornos del metabolismo de la glucosa, síndrome metabólico y obesidad: 39 proyectos. Condiciones patológicas en las cuales la glucosa de la sangre no puede mantenerse en un rango normal. Así también estudia los aspectos relacionados con el síndrome metabólico y la obesidad.

4. Estudio de las nefropatías y trasplante renal: 36 proyectos, incluye a: Son todas aquellas enfermedades que se relacionen con los órganos y conductos implicados en la secreción y eliminación de orina del cuerpo, así como el trasplante de riñón y la insuficiencia renal crónica.

5. Estudio de las enfermedades del aparato musculoesquelético: 29 proyectos. En esta área temática se estudian aquellas enfermedades relacionadas con la inflamación de las articulaciones como la artritis reumatoide,

6. Enfermedades del Sistema Nervioso Central y sus Manifestaciones: 29 proyectos. Enfermedades del sistema nervioso central y periférico.



7. Estudio por la Infección: 27 proyectos. VIH/SIDA, Tuberculosis, Enfermedades infecciosas o transmisibles. Respuesta inflamatoria sistémica (sepsis), micosis, infectología en pediatría, medicina interna, medicina genómica, entre otros

8. Estudio de las enfermedades hepáticas. 24 proyectos. La enfermedad hepática cirrótica con destrucción de magnitud variable de la microcirculación normal, la anatomía vascular en general y de la arquitectura hepática las que se alteran por elementos fibrosis que rodean a nódulos de parénquima regenerados o que se están regenerando.

9. Estudio de las enfermedades gastrointestinales: 19 proyectos

10. Estudio de las técnicas y procedimientos. 19 proyectos. En esta línea están aquellos protocolos que utilizan pruebas para el diagnóstico de enfermedades: Puede ser biopsias, autopsias o procedimientos específicos como los anestésicos.

14) Lista de publicaciones (Grupos III, IV, V, VI y VII) Cita bibliográfica completa

| PUBLICACIÓN | TIPO | OBSERVACIONES |
|---|-------------|----------------------|
| Chang CC, Harrison TS, Bicanic TA, Chayakulkeeree M, Sorrell TC, Warris A, Hagen F, Spec A, Oladele R, Govender NP, Chen SC, Mody CH, Groll AH, Chen YC, Lionakis MS, Alanio A, Castañeda E, Lizarazo J, Vidal JE, Takazono T, Hoenigl M, Alffenaar JW, Gangneux JP, Soman R, Zhu LP, Bonifaz A , Jarvis JN, Day JN, Klimko N, Salmanton-García J, Jouvion G, Meya DB, Lawrence D, Rahn S, Bongomin F, McMullan BJ, Sprute R, Nyazika TK, Beardsley J, Carlesse F, Heath CH, Ayanlowo OO, Mashedi OM, Queiroz-Telles Filho F, Hosseinipour MC, Patel AK, Temfack E, Singh N, Cornely OA, Boulware DR, Lortholary O, Pappas PG, Perfect JR. Global guideline for the diagnosis and management of cryptococcosis: an initiative of the ECMM and ISHAM in cooperation with the ASM. Lancet Infect Dis. 2024 Feb 9:S1473-3099(23)00731-4. doi: 10.1016/S1473-3099(23)00731-4. Epub ahead of print. PMID: 38346436. https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099(23)00731-4/abstract | A2 | VII |
| Scheinberg P , Finelli C, <u>Montaño-Figueroa EH</u> , Vallejo C, Norasetthada L, Calado RT, Turgut M, Peffault de Latour R, Kriemler-Krahn U, Haenig J, Clark J, Jang J. Activity and safety of eltrombopag in combination with cyclosporin A as first-line treatment of adults with severe aplastic anaemia (SOAR): a phase 2, single-arm study. Lancet Haematol. 2024 Mar;11(3):e206-e215. doi: 10.1016/S2352-3026(23)00395-2. Epub 2024 Feb 6. PMID: 38335978. | A2 | VII |
| Dunn W, Li Y, Singal AK, Simonetto DA, Díaz LA, Idalsoaga F, Ayares G, Arnold J, Ayala-Valverde M, Perez D, Gomez J, Escarate R, Fuentes-López E, Ramírez -Cádiz C, Morales-Arráez D, Zhang W, Qian S, Ahn JC, Buryaska S, Mehta H, Dunn N, Waleed M, Stefanescu H, Bumbu A, Horhat A, Attar B, Agrawal R, Cabezas J, | A2 | VI |



| | | |
|--|----|----|
| <p>Echavarría V, Cuyàs B, Poca M, Soriano G, Sarin SK, Maiwall R, Jalal PK, Higuera-de-la-Tijera F, Kulkarni AV, Rao PN, Guerra-Salazar P, Skladaný L, Kubánek N, Prado V, Clemente-Sánchez A, Rincon D, Haider T, Chacko KR, Romero GA, Pollarsky FD, Restrepo JC, Toro LG, Yaquich P, Mendizábal M, Garrido ML, Marciano S, Dirchwolf M, Vargas V, Jiménez C, Hudson D, García-Tsao G, Ortiz G, Abrales JG, Kamath PS, Arrese M, Shah VH, Bataller R, Arab JP. An artificial intelligence-generated model predicts 90-day survival in alcohol-associated hepatitis: A global cohort study. <i>Hepatology</i>. 2024 Apr 12. doi: 10.1097/HEP.0000000000000883. Epub ahead of print. PMID: 38607809.</p> | | |
| <p>Cueto-Robledo G, Cantero-Ceballos MD, González-Hermosillo LM, Navarro-Vergara DI, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Hernández-Villa L, Serrato BG, Alfaro-Cruz A. Severe pulmonary hypertension in pulmonary alveolar microlithiasis: A comprehensive literature review. <i>Curr Probl Cardiol</i>. 2024 May;49(5):102453. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2024.102453. Epub 2024 Feb 9. PMID: 38342349.</p> | A2 | VI |
| <p>Cueto-Robledo G, González-Hermosillo LM, Porres-Aguilar M, Navarro-Vergara DI, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Martínez-Carrillo AD, Cajigas HR. Complications of right heart catheterization in patients ≥ 70 years of age with suspected pulmonary hypertension: Experience from a tertiary care center. <i>Curr Probl Cardiol</i>. 2023 Oct 17:102136. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2023.102136. Epub ahead of print. PMID: 37858849. <i>Current Problems in Cardiology</i>, 2024-02-01, Volumen 49, Número 2, Artículo 102136,</p> | A2 | VI |
| <p>González-Hermosillo LM, Cueto-Robledo G, Navarro-Vergara DI, Roldan-Valadez E, Porres-Aguilar M, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Hernández-Villa L, Tapia-León IA, Mendoza-Pineda JC. Prevalence and prognosis of hypothyroidism in patients with chronic thromboembolic pulmonary hypertension: an updated review with description of case series. <i>Curr Probl Cardiol</i>. 2023 Sep 7:102069. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2023.102069. Epub ahead of print. PMID: 37689379. <i>Current Problems in Cardiology</i>, 2024-01-01, Volumen 49, Número 1, Artículo 102069, Copyright © 2023</p> | A2 | VI |
| <p>Mendoza Martínez MG, Guadarrama Orozco J, Peláez Ballestas I. Pilgrimage in pediatric palliative care: The journey of caregivers. <i>Soc Sci Med</i>. 2024 Feb;343:116508. doi: 10.1016/j.socscimed.2023.116508. Epub 2024 Jan 14. PMID: 38242031.</p> | A2 | VI |
| <p>Pérez-Pacheco A, Ramírez-Chavarría RG, Colín-García MP, Cortés-Ortegón FDC, Quispe-Siccha RM, Martínez-Tovar A, Olarte-Carrillo I, Polo-Parada L, Gutiérrez-Juárez G. Study of erythrocyte sedimentation in human blood through the photoacoustic signals analysis. <i>Photoacoustics</i>. 2024 Mar 2;37:100599. doi: 10.1016/j.pacs.2024.100599. PMID: 38495950; PMCID: PMC10940783.</p> | A2 | VI |
| <p>Cueto-Robledo G, Tovar-Benítez D, Alfaro-Cruz A, González-Hermosillo LM. Systemic Scleroderma: Review and Updated Approach and Case Description to Addressing Pulmonary Arterial</p> | A2 | VI |



| | | |
|---|----|---|
| Hypertension and Idiopathic Pulmonary Fibrosis - A Dual Challenge in Treatment. <i>Curr Probl Cardiol.</i> 2024 Jan 15;102404. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2024.102404. Epub ahead of print. PMID: 38232920. | | |
| Michelena X, Zhao SS, Marco-Pascual C, Almirall M, Collantes E, Font-Ugalde P, López-Medina C, Wei JC, Morgan AW, Rodríguez J, Juanola X, Vázquez-Mellado J, Marzo-Ortega H . Diagnostic delay is associated with uveitis and inflammatory bowel disease in AS: a study of extra-musculoskeletal manifestations in SpA. <i>Rheumatology (Oxford).</i> 2023 May 15;kead225. doi: 10.1093/rheumatology/kead225. Epub ahead of print. PMID: 37184889. | A2 | V |
| Mulato-Briones IB, Rodríguez-Ildefonso IO , Jiménez-Tenorio JA, Cauich-Sánchez PI, Méndez-Tovar MDS, Aparicio-Ozores G, Bautista-Hernández MY, González-Parra JF, Cruz-Hernández J, López-Romero R, Del Rosario Rojas-Sánchez TM, García-Palacios R, Garay-Villar Ó, Apresa-García T, López-Esparza J, Marrero D, Castelán-Vega JA, Jiménez-Alberto A, Salcedo M, Ribas-Aparicio RM . Cultivable Microbiome Approach Applied to Cervical Cancer Exploration. <i>Cancers (Basel).</i> 2024 Jan 11;16(2):314. doi: 10.3390/cancers16020314. PMID: 38254804; PMCID: PMC10813707. | A2 | V |
| MacDonald-Ramos K , Monroy A, Bobadilla-Bravo M, Cerbón M . Silymarin Reduced Insulin Resistance in Non-Diabetic Women with Obesity. <i>Int J Mol Sci.</i> 2024 Feb 8;25(4):2050. doi: 10.3390/ijms25042050. PMID: 38396727; PMCID: PMC10888588. | A2 | V |
| Cruz-Miranda GM, Olarte-Carrillo I , Bárcenas-López DA, Martínez-Tovar A , Ramírez-Bello J, Ramos-Peñafiel CO , García-Laguna AI, Cerón-Maldonado R , May-Hau D, Jiménez-Morales S . Transcriptome Analysis in Mexican Adults with Acute Lymphoblastic Leukemia. <i>Int J Mol Sci.</i> 2024 Feb 1;25(3):1750. doi: 10.3390/ijms25031750. PMID: 38339034; PMCID: PMC10855968. | A2 | V |
| Sarocchi M, Li J, Li X, Wu D, Montañó Figueroa E, Rodríguez MG, Hou M, Finelli C, Shi HX, Xiao Z, Oliva EN, Gercheva Kyuchukova L, Drummond M, Symeonidis A, Velázquez EJ, Rivoli G, Izquierdo M, Kolekar Y, Spallarossa P, Angelucci E . Cardiac effects of deferasirox in transfusion-dependent patients with myelodysplastic syndromes: TELESTO study. <i>Br J Haematol.</i> 2024 Feb 11. doi: 10.1111/bjh.19316. Epub ahead of print. PMID: 38343073. | A2 | V |
| Campos-Espinosa A, Guzmán C , Medina-Ávila KZ, Gutiérrez-Reyes G . In Vitro Lipid Overload Affects Cellular Proliferation, Apoptosis, and Senescence in a Time-Dependent Manner in HepG2 Hepatocytes and LX-2 Hepatic Stellate Cells. <i>Cells.</i> 2024 Feb 4;13(3):282. doi: 10.3390/cells13030282. PMID: 38334674; PMCID: PMC10854820. | A2 | V |
| Cárdenas G, Chávez-Canales M, Espinosa AM, Jordán-Ríos A, Malagon DA, Murillo MFM, Araujo LVT, Campos RLB, Wong-Chew RM, González LER, Cresencio KI, Velázquez EG, de la Cerda MR, Leyva Y, Hernández-Ruiz J, Hernández-Medel ML, León-Hernández M, Quero KM, Monsiváis AS, Sarmiento EB, Reynoso RIA, Reyes DM, Del Río Ambriz LR, Hernández JSG, Cruz J, Ferrer SIV, Huerta L, Fierro NA, Hernández M, Pérez-Tapia M, Meneses G, | A2 | V |

| | | |
|--|----|----|
| <p>Rosas G, Hernández-Aceves JA, Cervantes-Torres J, Valdez RA, Rodríguez AF, Espíndola-Arriaga E, Ortiz M, Salazar EA, Barba CC, Besedovsky H, Romano MC, Jung H, Bobes RJ, Soldevila G, López-Alvarenga JC, Fragoso G, Laclette JP, Sciutto E. Intranasal Versus Intravenous Dexamethasone to Treat Hospitalized COVID-19 Patients: A Randomized Multicenter Clinical Trial. Arch Med Res. 2024 Feb;55(2):102960. doi: 10.1016/j.arcmed.2024.102960. Epub 2024 Jan 29. PMID: 38290199.</p> | | |
| <p>Ruiz OA, Ancira-Moreno M, Omaña-Guzmán I, Cordero SH, Morales ACB, Navarro CP, Méndez SB, Flores EM, Trejo A, Kaufer-Horwitz M, Cajero A, Sánchez B, Bernat C, Salgado-Amador E, Hoyos-Loya E, Mazariegos M, Manrique CM, Cruz RP, Mendoza E, Brero M, Sachse M, Armijo FC. Low quality of maternal and child nutritional care at the primary care in México: an urgent call to action for policymakers and stakeholders. Int J Equity Health. 2024 Feb 22;23(1):35. doi: 10.1186/s12939-024-02129-z. PMID: 38388936; PMCID: PMC10885649.</p> | A2 | V |
| <p>Idelfonso-García OG, Alarcón-Sánchez BR, Guerrero-Escalera D, López-Hernández NA, Pérez-Hernández JL, Pacheco-Rivera R, Serrano-Luna J, Reséndiz-Antonio O, Muciño-Olmos EA, Aparicio-Bautista DI, Basurto-Islas G, Baltiérrez-Hoyos R, Vásquez-Garzón VR, Villa-Treviño S, Muriel P, Serrano H, Pérez-Carreón JI, Arellanes-Robledo J. Nucleoredoxin Redox Interactions Are Sensitized by Aging and Potentiated by Chronic Alcohol Consumption in the Mouse Liver. Antioxidants (Basel). 2024 Feb 20;13(3):257. doi: 10.3390/antiox13030257. PMID: 38539791; PMCID: PMC10967286.</p> | A2 | V |
| <p>Alarcón-Sánchez BR, Idelfonso-García OG, Guerrero-Escalera D, Piña-Vázquez C, de Anda-Jáuregui G, <u>Pérez-Hernández JL</u>, de la Garza M, García-Sierra F, Sánchez-Pérez Y, Baltiérrez-Hoyos R, Vásquez-Garzón VR, Muriel P, Pérez-Carreón JI, Villa-Treviño S, Arellanes-Robledo J. A model of alcoholic liver disease based on different hepatotoxics leading to liver cancer. Biochem Pharmacol. 2024 Apr 16:116209. doi: 10.1016/j.bcp.2024.116209. Epub ahead of print. PMID: 38621424.</p> | A2 | V |
| <p>Vidaurre de la Cruz H, Vidaurre de la Cruz H, Valderrama FV, Chambergó RB. Dermatologic Review in Pediatric Vascular Lesions. Oral Maxillofac Surg Clin North Am. 2024 Feb;36(1):49-60. doi: 10.1016/j.coms.2023.09.008. Epub 2023 Oct 14. PMID: 37845106.</p> | A2 | IV |
| <p>Patrón Uriburu JC, Araujo S, Mario A, <u>Billy J</u>, Méndez R, Rossi G, Rotholtz N, Luis R, Avellaneda N, Melani A. Intracorporeal anastomosis could be associated with a higher lymph node yield in right colon cancer surgery: Results of the ICA-LATAM study, a retrospective, multicentre, comparative analysis in Latin America. Colorectal Dis. 2024 Apr 8. doi: 10.1111/codi.16962. Epub ahead of print. PMID: 38590005.</p> | A2 | IV |
| <p>Kushida-Contreras BH, Gómez-Calva B, Gaxiola-García MA. Cosmetic Injection of Illicit Foreign Materials: Imaging Features and Patterns of Migration in 413 Cases. Aesthet Surg J. 2023 Oct 21:sjad336. doi: 10.1093/asj/sjad336. Epub ahead of print. PMID: 37863473.</p> | A2 | IV |



| | | |
|--|-----------|-----------|
| <p>Martínez-Camacho MÁ, Jones-Baro RA, Gómez-González A, Morales-Hernández D, Lugo-García DS, Melo-Villalobos A, Navarrete-Rodríguez CA, Delgado-Camacho J. Physical and respiratory therapy in the critically ill patient with obesity: a narrative review. <i>Front Med (Lausanne)</i>. 2024 Feb 21;11:1321692. doi: 10.3389/fmed.2024.1321692. PMID: 38455478; PMCID: PMC10918845.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Julián-Jiménez A, García DE, García de Gadiana-Romualdo L, Merinos-Sánchez G, Candel González FJ. Models to predict bacteremia in the emergency department: a systematic review. <i>Emergencias</i>. 2024 Jan;36(1):48-62. Spanish, English. doi: 10.55633/s3me/06.2023. PMID: 38318742.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Lecona OA, Arroyo-Valerio AG, Bueno-Hernández N, Carrillo-Ruíz JD, Ruelas L, Márquez-Franco R, Aguado-García A, Barrón EV, Escobedo G, Ibarra-Coronado E, Olguín-Rodríguez PV, Barajas-Martínez A, Rivera AL, Fossion R. Risk factors contributing to infection with SARS-CoV-2 are modulated by sex. <i>PLoS One</i>. 2024 Feb 28;19(2):e0297901. doi: 10.1371/journal.pone.0297901. PMID: 38416704; PMCID: PMC10901358.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Cérbulo-Vázquez A, Cabrera-Rivera L, Mancilla-Herrera I, Castro-Eguiluz D, Sánchez-García FJ, Ferat-Osorio EA, Arriaga-Pizano LA. Metabolic Recovery with the Persistence of Proinflammatory Leucocyte Dysfunction After Bariatric Intervention for Obesity. <i>Obes Surg</i>. 2024 Mar 4. doi: 10.1007/s11695-024-07135-2. Epub ahead of print. PMID: 38436917.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Euceda-Padilla EA, Mateo-Cruz MG, Ávila-González L, Flores-Pucheta CI, Ortega-López J, Talamás-Lara D, Velázquez -Valassi B, Jasso- Villazul L, Arroyo R. Trichomonas vaginalis Legumain-2, TvLEGU-2, Is an Immunogenic Cysteine Peptidase Expressed during Trichomonal Infection. <i>Pathogens</i>. 2024 Jan 27;13(2):119. doi: 10.3390/pathogens13020119. PMID: 38392857; PMCID: PMC10892250.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Territo A, Di Buono G, Buscemi S, Mantica G, Falco V, Palacios VH, Verri P, Antelo RA, Rosas-Nava JE, Crisan N, Andras I, Medas F, Amato G, Romano G, Breda A, Agrusa A; i-CLARAS (intraoperative Complication in Laparoscopic Renal and Adrenal Surgery) Research Collaborative Study Group. Evaluation of predictive factors for i-CLARAS (intraoperative complications in laparoscopic renal and adrenal surgery): a multicentre international retrospective cohort study. <i>Sci Rep</i>. 2024 Jan 16;14(1):1372. doi: 10.1038/s41598-024-51696-2. PMID: 38228705; PMCID: PMC10791648.</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |
| <p>Duarte-Rodríguez DA, Flores-Lujano J, McNally RJQ, Pérez-Saldívar ML, Jiménez-Hernández E, Martín-Trejo JA, Espinoza-Hernández LE, Medina-Sanson A, Paredes-Aguilera R, Merino-Pasaye LE, Velázquez-Aviña MM, Torres-Nava JR, Espinosa-Elizondo RM, Amador-Sánchez R, Dosta-Herrera JJ, Mondragón-García JA, González-Ulibarri JE, Martínez-Silva SI, Espinoza-Anrubio G, Paz-Bribiesca MM, Salcedo-Lozada P, Landa-García RÁ, Ramírez-Colorado R, Hernández-Mora L, Santamaría-Ascencio M, López-Loyola A, Godoy-Esquível AH, García-López LR,</p> | <p>A2</p> | <p>IV</p> |

| | | |
|--|----|----|
| <p>Anguiano-Ávalos AI, Mora-Rico K, Castañeda-Echevarría A, Rodríguez-Jiménez R, Cibrian-Cruz JA, Solís-Labastida KA, Cárdenas-Cardos R, López-Santiago N, Flores-Villegas LV, Peñaloza-González JG, González-Ávila AI, Sánchez-Ruiz M, Rivera-Luna R, Rodríguez-Villalobos LR, Hernández-Pérez F, Olvera-Durán JÁ, García-Cortés LR, Mata-Rocha M, Sepúlveda-Robles OA, Bekker-Méndez VC, Jiménez-Morales S, Meléndez-Zajgla J, Rosas-Vargas H, Vega E, Núñez-Enríquez JC, Mejía-Aranguré JM. Evidence of spatial clustering of childhood acute lymphoblastic leukemia cases in Greater Mexico City: report from the Mexican Inter-Institutional Group for the identification of the causes of childhood leukemia. <i>Front Oncol.</i> 2024 Feb 14;14:1304633. doi: 10.3389/fonc.2024.1304633. PMID: 38420017; PMCID: PMC10899509.</p> | | |
| <p>Aguayo-Guerrero JA, Méndez-García LA, Solleiro-Villavicencio H, Viurcos-Sanabria R, Escobedo G. Sucralose: From Sweet Success to Metabolic Controversies-Unraveling the Global Health Implications of a Pervasive Non-Caloric Artificial Sweetener. <i>Life (Basel).</i> 2024 Feb 29;14(3):323. doi: 10.3390/life14030323. PMID: 38541649; PMCID: PMC10971371.</p> | A2 | IV |
| <p>Toral López J, Gómez Martínez S, Rivera Vega MDR, Hernández-Zamora E, Cuevas Covarrubias S, Ibarra Castrejón BA, González Huerta LM. New Genetic Variants of RUNX2 in Mexican Families Cause Cleidocranial Dysplasia. <i>Biology (Basel).</i> 2024 Mar 8;13(3):173. doi: 10.3390/biology13030173. PMID: 38534443; PMCID: PMC10968410.</p> | A2 | IV |
| <p>Altamirano JM, Jimenez-Olvera M, Moreno-Jimenez S, Gutierrez-Aceves GA, Velasco-Campos F, Navarro-Olvera JL, Carrillo-Ruiz JD. Comparison of microvascular decompression, percutaneous radiofrequency rhizotomy, and stereotactic radiosurgery in the treatment of trigeminal neuralgia: A long term quasi-experimental study. <i>Pain Pract.</i> 2024 Mar;24(3):514-524. doi: 10.1111/papr.13327. Epub 2023 Dec 9. PMID: 38071446.</p> | A2 | IV |
| <p>Vargas-Alarcón G, Pérez-Méndez Ó, Posadas-Sánchez R, González-Pacheco H, Luna-Luna M, Escobedo G, Fragoso JM. Associations of the CYP7A1 Gene Polymorphisms Located in the Promoter and Enhancer Regions with the Risk of Acute Coronary Syndrome, Plasma Cholesterol, and the Incidence of Diabetes. <i>Biomedicines.</i> 2024 Mar 9;12(3):617. doi: 10.3390/biomedicines12030617. PMID: 38540230; PMCID: PMC10968401.</p> | A2 | IV |
| <p>Fernández-Ávila DG, Bautista-Molano W, Brance ML, Pedretti MGÁ, Vargas RB, Coto JFD, Gutiérrez LA, Gutiérrez M, Ho EG, Vodnizza SEI, Jáuregui E, Ocampo V, Palominos PE, Rivero DRP, Quiceno GA, Sommerfleck FA, Espinoza LEV, Hinojosa OV, Barrezueta CV, Corbacho I, Cosentino VL, Sariago AG, Resende GG, Saldarriaga-Rivera LM, Tena CFP, Citera G, Lozada C, Ranza R, Sampaio-Barros PD, Schneeberger E, Soriano ER; Pan American League of Associations for Rheumatology (PANLAR). PanAmerican League of Associations for Rheumatology Recommendations for the Treatment of Psoriatic Arthritis. <i>J</i></p> | A2 | IV |

| | | |
|---|----|----|
| Rheumatol. 2024 Apr 1;jrheum.2023-1172. doi: 10.3899/jrheum.2023-1172. Epub ahead of print. PMID: 38561190. | | |
| Omaña-Guzmán I , Ortiz-Hernández L, Ancira-Moreno M, Godínez-Enríquez M, O'Neill M, Vadillo-Ortega F . Association between maternal cardiometabolic markers and fetal growth in non-complicated pregnancies: a secondary analysis of the PRINCESA cohort. Sci Rep. 2024 Apr 20;14(1):9096. doi: 10.1038/s41598-024-59940-5. PMID: 38643289; PMCID: PMC11032337. | A2 | IV |
| García-Solorio J, Núñez-Enríquez JC, Jiménez-Olivares M, Flores-Lujano J, Flores-Espino F, Molina-Garay C, Cervera A, Casique-Aguirre D, Peñaloza-González JG, Baños-Lara MDR, García-Soto Á, Galván-Díaz CA, Olaya-Vargas A, Aguilar HF, Mata-Rocha M, Garrido-Hernández MÁ, Solís-Poblano JC, Luna-Silva NC, Cano-Cuapio LS, Aristil-Chery PM, Herrera-Quezada F, Carrillo-Sánchez K, Muñoz-Rivas A, Flores-Lagunes LL, Mendoza-Caamal EC, Villegas-Torres BE, González-Osnaya V, Jiménez-Hernández E, Torres-Nava JR, Martín-Trejo JA, Gutiérrez-Rivera ML, Espinosa-Elizondo RM, Merino-Pasaye LE, Pérez-Saldívar ML, Jiménez-Morales S, Curiel-Quesada E, Rosas-Vargas H, Mejía-Arangure JM, Alaez-Verson C . IKZF1plus is a frequent biomarker of adverse prognosis in Mexican pediatric patients with B-acute lymphoblastic leukemia. Front Oncol. 2024 Apr 3;14:1337954. doi: 10.3389/fonc.2024.1337954. PMID: 38634053; PMCID: PMC11022689. | A2 | IV |
| Barquet-Muñoz SA , Arteaga-Gómez C, Díaz-López E, Rodríguez-Trejo A, Márquez-Acosta J, Aranda-Flores C. Current status and challenges in timely detection of cervical cancer in Mexico: expert consensus. Front Oncol. 2024 Mar 28;14:1383105. doi: 10.3389/fonc.2024.1383105. PMID: 38606102; PMCID: PMC11007212. | A2 | IV |
| Zertuche-Martínez C, Velázquez-Enríquez JM, González-García K, Baltiérrez-Hoyos R, Carrasco-Torres G, García-Román R, Romero-Díaz RI, Pérez-Hernández JL, Muriel P, Villa-Treviño S, Arellanes-Robledo J, Vásquez-Garzón VR . Identification of ABCC3 and its isoforms as potential biomarker in hepatocellular carcinoma. Toxicol Mech Methods. 2024 May;34(4):398-407. doi: 10.1080/15376516.2023.2294475. Epub 2023 Dec 19. PMID: 38083799. | A2 | IV |
| Vela-Patiño S, Salazar MI, Taniguchi-Ponciano K, Vadillo E, Gómez-Apo E, Escobar-España A, Pérez-Koldenkova V, Bonifaz L, Aguilar-Flores C, Marrero-Rodríguez D , Mercado M. The Immune Microenvironment Landscape of Pituitary NeuroEndocrine Tumors, a Transcriptomic Approach. Genes. 2024; 15(5):531. https://doi.org/10.3390/genes15050531 . 24 DE ABRIL | A2 | IV |
| Londono J , Pacheco-Tena C, Santos AM, Cardiel MH, Rodríguez-Salas G, Rueda I, Arias-Correal S, Mesa C, Marta Juliana M, Santacruz JC, Rueda JC, Vargas-Alarcón G, Burgos-Vargas R . Differences between radiographic and non-radiographic axial spondyloarthritis patients in a Mexican cohort. Sci Rep. 2024 May 6;14(1):10342. doi: 10.1038/s41598-024-61001-w. PMID: 38710901. | A2 | IV |
| Álvarez-Altamirano K, Bejarano-Rosales MP, González-Rodríguez BK, Mondragón-Nieto G, Alatraste-Ortiz G, Noguez LJJ, Gutiérrez- | A2 | IV |



| | | |
|--|----|----|
| Salmeán G, Fuchs-Tarlovsky V . Prevalence of nutritional risk and malnutrition in hospitalized patients: a retrospective, cross-sectional study of single-day screening. <i>Appl Physiol Nutr Metab</i> . 2024 Jun 1;49(6):838-843. doi: 10.1139/apnm-2023-0190. Epub 2024 May 3. PMID: 38700079. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38700079/ | | |
| Arroyo-Olarte RD, Flores-Castelán JC, Armas-López L, Escobedo C , Terrazas LI, Ávila-Moreno F, Leon-Cabrera S . Targeted Demethylation of FOXP3-TSDR Enhances the Suppressive Capacity of STAT6-deficient Inducible T Regulatory Cells. <i>Inflammation</i> . 2024 May 3. doi: 10.1007/s10753-024-02031-4. Epub ahead of print. PMID: 38700792. | A2 | IV |
| Cadena-Trejo C, Motte-García E, Montes de Oca-Cuadros P, Peláez-Ballestas I . Health Equity: A Challenging Outcome Measure in Rheumatic Global Health. <i>J Rheumatol</i> . 2024 May 15;jrheum.2024-0391. doi: 10.3899/jrheum.2024-0391. Epub ahead of print. PMID: 38749556. | A2 | IV |
| Bornstein-Quevedo L , de Anda-González J, Lara-Torres CO, Flores-Gutiérrez JP, Dorantes-Heredia R, Bautista-Piña V, Zaragoza-Vargas P, Alcaraz-Wong A, Soto-Sañudo AK, Mendoza-Ramírez S, Salamanca-García M, Loyola-Rodríguez G, Gómez-Macías GS, Murguía -Pérez M, De Luna-Sánchez M, Villalobos-Valencia R, Talamantes E, Arce-Salinas C. Navigating HER2-Low Testing in Invasive Breast Cancer: Update Recommendations for Pathologists. <i>J Pers Med</i> . 2024 Apr 28;14(5):467. doi: 10.3390/jpm14050467. PMID: 38793049; PMCID: PMC1122297. | A2 | IV |
| Martínez-Martínez MU, Colunga-Pedraza IJ, Irazoque-Palazuelos F, Reyes-Cordero G, Rodríguez-Reyna TS, Veloz-Aranda JA, Skinner-Taylor CM, Juárez-Mora IM, Silveira LH, Zazueta-Montiel BE, Castillo-Ortiz AA, Martínez A, Zamora-Tehozol E, Maya-Piña LV, Pérez-Barbosa L, Galarza-Delgado DA, Hernández MDC, Márquez-Miranda O, Andrade-Ortega L, Fuentes-Hernández MN, Morales DV, Aguiar MC, Oostdam DAH, Loredo-Alanís SA, Martín-Nares E, Durán-Barragán S, Jiménez-Jiménez X, Vázquez-Del Mercado M, Moctezuma-Ríos JF , Rull-Gabayet M, Barragán-Garfías JA, Tena CFP, Xibille-Friedmann DX, Alpízar -Rodríguez D ; Mexican Study Group of COVID-19 in Rheumatic Diseases. High Mortality of COVID-19 in Young Mexican Patients With Rheumatic Diseases: Comparative Analysis Versus the General Population. <i>J Clin Rheumatol</i> . 2024 May 16. doi: 10.1097/RHU.0000000000002086. Epub ahead of print. PMID: 38753050. | A2 | IV |
| Priego-Parra BA, Triana-Romero A, Lajud-Barquín FA, de Fátima Higuera-DelaTijera M , Martínez-Vázquez SE, Salgado-Álvarez GA, García-Mora U, Cruz-Márquez MÁ, Cano-Contreras AD, Cid HV, Remes-Troche JM . Association of adverse childhood experiences with irritable bowel syndrome in Mexican adults: A cross-sectional study. <i>Neurogastroenterol Motil</i> . 2024 Mar;36(3):e14743. doi: 10.1111/nmo.14743. Epub 2024 Jan 19. PMID: 38243398. | A2 | IV |
| Salceda-Rivera V , Tejocote-Romero I, Osorio DS, Bellido-Magaña R, López-Facundo A, Anaya-Aguirre SE, Ortiz-Morales D, Rivera- | A2 | IV |

| | | |
|---|----|-----|
| <p>Luna R, Reyes-Gutiérrez E, Rivera-Gómez R, Velasco-Hidalgo L, Cortés-Alva D, Lagarda-Arrechea S, Arreguín-González FE, Benito-Reséndiz AE, Chávez-Gallegos S, Pérez-Rivera E, Gaytán-Fernández GJ, León-Espitia JA, Domínguez-Sánchez J, Leal-Cavazos C, Simón-González C, Larios-Farak TC, Macías-García NA, García-Espinosa AC, Guerrero-Maymes F, Casillas-Toral P, González-Ramella O. Impact of treatment and clinical characteristics on the survival of children with medulloblastoma in Mexico. <i>Front Oncol.</i> 2024 May 2;14:1376574. doi: 10.3389/fonc.2024.1376574. PMID: 38756654; PMCID: PMC11096484.</p> | | |
| <p>Nathal E, Serrano-Rubio A, Gutiérrez-Ávila O, Tovar-Romero L, López-Rodríguez R. Prototype of Low-Cost Microvascular Clips for Laboratory Use. <i>World Neurosurg.</i> 2024 Feb 2;184:213-218. doi: 10.1016/j.wneu.2024.01.147. Epub ahead of print. PMID: 38310952. <i>World Neurosurgery</i>, 2024-04-01, Volumen 184, Páginas 213-218</p> | A2 | III |
| <p>Elsisi GH, Andrade-Ortega L, Portela M, Ramírez GM. The economic burden of systemic lupus erythematosus in Mexico. <i>J Med Econ.</i> 2024;27(sup1):12-22. doi: 10.1080/13696998.2024.2322263. Epub 2024 Mar 11. PMID: 38468477.</p> | A2 | III |
| <p>Cantú Quintanilla G, Gómez-Guerrero IE, Aguiñaga-Chiñas N, López Cervantes M, Jaramillo Flores ID, Slon Rodríguez PA, Bravo Vargas CF, Arroyo-Valerio A, García-Higuera MDC. Perceptions of COVID-19 patients in the use of bioethical principles and the physician-patient relationship: a qualitative approach. <i>BMC Med Ethics.</i> 2024 Feb 9;25(1):16. doi: 10.1186/s12910-024-01009-z. PMID: 38336668; PMCID: PMC10858506.</p> | A2 | III |
| <p>Diego EM, Fernández Bravo M, Kammar García A, Guerrero Gutiérrez MA, Cendejas Ríos E, Escorza Molina CA, Meza Comparan HD, Mancilla-Galindo J, Noriega Salas L, Bernaldez Gómez G, Díaz JSS. Role of Renal Venous Oxygen Pressure for Renal Function Monitoring After Related Living-Donor Kidney Transplantation: Cohort Study. <i>Transplant Proc.</i> 2024 Jan-Feb;56(1):23-30. doi: 10.1016/j.transproceed.2023.11.010. Epub 2024 Jan 20. PMID: 38246804.</p> | A2 | III |
| <p>Montoya AM, Rodríguez-Grimaldo JE, López-Jácome LE, Bonifaz A, Enríquez-Domínguez E, Castañón-Olivares LR, Charles-Niño CL, Rodríguez-Rodríguez A, de J Treviño-Rangel R, Rojas OC, González GM. Species distribution and antifungal susceptibility profiles of clinical and environmental <i>Fusarium</i> isolates from Mexico: A multicenter study. <i>Mycologia.</i> 2024 Mar-Apr;116(2):258-266. doi: 10.1080/00275514.2023.2293296. Epub 2024 Jan 17. PMID: 38232343.</p> | A2 | III |
| <p>Pérez Hernández MF, Calderón Vallejo A, Aguilar Castillo SJ, Gómez Jiménez DC, Rodríguez Guerrero E, Aguilar Morales F, Moreno Tovar MG, Zurita Muñoz MA, Bautista Cortés AE, Calzada Mendoza CC, De Nova Ocampo MA, Ordóñez Rodríguez JM, Gómez Esquivel ML, García Méndez A, Flores Gil O, Macías Zaragoza VM, Cortés Moreno GY, Salinas Lara C, Velázquez García G, Saldívar Cerón HI, Pérez Navarro LM, Ávila Jiménez L, Gómez</p> | A2 | III |

| | | |
|---|----|-----|
| Zamudio JH, Díaz Flores M, Cruz López M, Ocharan Hernández ME, Peralta Romero JJ . Electroacupuncture efficacy in diabetic polyneuropathy: Study protocol for a double-blinded randomized controlled multicenter clinical trial. BMC Complement Med Ther. 2024 Feb 15;24(1):90. doi: 10.1186/s12906-024-04375-8. PMID: 38360684; PMCID: PMC10868023. | | |
| Wong SL , Johnston E, Rossell N, Malogolowkin M, Rios L, Gómez García W, Antillon-Klussmann F, Fu L, Fuentes-Alabi S, Quintero Delgado K, Ortiz Morales D , Rodríguez-Loza C, Apesoa-Varano EC, Friedrich P, Alvarez E. The Effect of COVID-19 on Oncology Care for Adolescents and Young Adults in Latin America. J Adolesc Young Adult Oncol. 2024 Mar 19. doi: 10.1089/jayao.2023.0140. Epub ahead of print. PMID: 38502817. | A2 | III |
| Marín-Castañeda LA, Armas-Salazar A, González-Salido J, Cid-Rodríguez FX, Lee Á, Carrillo-Ruiz JD . The 100 Most Cited Articles on Functional Neurosurgery in Latin America: A Scientometric Analysis. World Neurosurg. 2024 Jan 26:S1878-8750(24)00118-9. doi: 10.1016/j.wneu.2024.01.106. Epub ahead of print. PMID: 38280629. | A2 | III |
| Gayosso-Ortiz JR, García -García JF, Merino-Rajme JA, Muratalla-González R, Fuentes-Moreno JC, Jiménez-Valverde AS, Alcántara -Meléndez MA, Aquino-Bruno H . High risk of coronary artery obstruction during TAVR, how to avoid it? J Cardiothorac Surg. 2024 Mar 19;19(1):143. doi: 10.1186/s13019-024-02615-z. PMID: 38504317. | A2 | III |
| Guzmán, C. ; Bautista-Ubaldo, M.G.; Campos-Espinosa, A.; Romero-Bello, I.I.; Santana-Vargas, Á.D.; Gutiérrez-Reyes, G. Insulin-like Growth Factor Binding Proteins and Cellular Senescence Are Involved in the Progression of Non-Alcoholic Fatty Liver Disease and Fibrosis in a Mouse Model. Medicina 2024, 60-3, 429. https://doi.org/10.3390/medicina60030429 | A2 | III |
| González -Almazán JA, Cortes-Contreras AP, Flores-Rabasa R, Méndez -García LA, Escobedo G, Navarro Olvera JL, Carrillo-Ruiz JD . Metabolic Syndrome Components in Patients with Pituitary Adenoma. Horm Metab Res. 2024 Feb;56(2):118-127. doi: 10.1055/a-2209-0538. Epub 2023 Dec 11. PMID: 38081188. | A2 | III |
| Cortés-Contreras AP, Salazar-Pigeon A, González-Almazán JA, Flores-Rabasa R, Navarro-Olvera JL, Méndez-García LA, Carrillo-Ruiz JD . Improvement of metabolic syndrome and its components in patients who underwent transsphenoidal resection for pituitary adenoma. Acta Neurochir (Wien). 2024 Feb 16;166(1):86. doi: 10.1007/s00701-024-05938-x. PMID: 38363400. | A2 | III |
| Méndez Gutiérrez JC, García-Covarrubias L , Reding-Bernal A, Velázquez Chong HA, Fernández Ángel DF, García Covarrubias A, Hernández-Rivera JC. Utility of a clinical risk scale to predict the requirement of advanced airway management in patients with a diagnosis of deep neck abscess. Braz J Otorhinolaryngol. 2024 Mar-Apr;90(2):101360. doi: 10.1016/j.bjorl.2023.101360. Epub 2023 Nov 17. PMID: 38035470; PMCID: PMC10698535. | A2 | III |
| García-Salazar E, Benavidez-López S, Bonifaz A , Hernández-Mendoza EA, Ramírez-Magaña X, Reyes-Montes MR, Duarte | A1 | III |



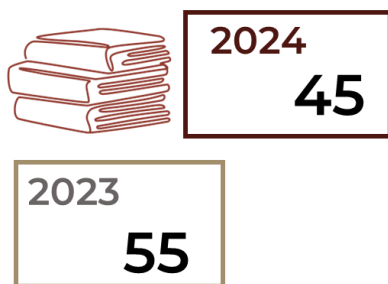
| | | |
|---|----|-----|
| <p>Escalante E, Acosta Altamirano G, Frías de León MG. Fungal coinfection/superinfection in COVID-19 patients in a tertiary hospital in México. <i>Biomédica</i>. 2024;44(3). Publicación en línea: 03-04-24 PROVISIONAL. https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/7251/5489</p> | | |
| <p>Barrera-Hoffmann C, Mariaca -Ortiz Y, Ruiz-Villa JG, Cuevas-Cruz LE, López-Mendoza MDR, Briones-Garduño JC. Pregnancy-associated atypical hemolytic uremic syndrome. Case report. <i>J Obstet Gynaecol Res</i>. 2024 May 9. doi: 10.1111/jog.15958. Epub ahead of print. PMID: 38720638.</p> | A2 | III |
| <p>Flores-Rabasa R, González-Almazán JA, Cortés-Contreras AP, Méndez-García LA, Velasco F, Navarro-Olvera JL, Aguado-Carrillo G, Benítez-Gasca A, Gómez-Apo E, Carrillo-Ruiz JD. Pre-and post-surgical non-functional pituitary adenomas and their relationship with high levels of serum glucose. <i>Int J Neurosci</i>. 2024 May 28:1-8. doi: 10.1080/00207454.2024.2352780. Epub ahead of print. PMID: 38742394.</p> | A2 | III |
| <p>Vázquez-Rodríguez S, Arriaga-Pizano LA, Mancilla-Herrera I, Prieto-Chávez J, Arizmendi-Villanueva R, Torres-Rosas R, Flisser A, García-Latorre E, Cébulo-Vázquez A. Fc-gamma receptor expression and cytokine responses to intravenous human immunoglobulin in whole blood from non-pregnant and pregnant women and newborns. <i>Adv Clin Exp Med</i>. 2024 Jan 5. doi: 10.17219/acem/174566. Epub ahead of print. PMID: 38180331.</p> | A2 | III |



1. Publicaciones Científicas

1. Artículos Científicos Publicados

1.1 Artículos publicados por investigadores en Ciencias Médicas (ICM) del Sistema Institucional de Investigadores (SII) ene- jun 2023-2024



En este primer semestre de 2024, los Investigadores en Ciencias Médicas del SII, tienen una producción de 45 publicaciones con una variación de 10 publicaciones menos respecto a las 55 del mismo periodo del año anterior.

Cabe mencionar que en este año suben las publicaciones de los grupos 5 y 7, que son de mayor calidad.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Investigación.

1.2. Artículos por Grupo de Revista Publicados por Investigadores en Ciencias Médicas del SII

| Grupo | 2023 | 2024 | Variación |
|--|-----------|-----------|------------|
| I | 12 | 14 | 2 |
| II | 2 | 0 | -2 |
| Subtotal I y II | 14 | 14 | 0 |
| III | 13 | 11 | -2 |
| IV | 22 | 11 | -11 |
| V | 4 | 6 | 2 |
| VI | 2 | 2 | 0 |
| VII | 0 | 1 | 1 |
| Subtotal III a VII | 41 | 31 | 10 |
| Total I a VII | 55 | 45 | -10 |
| Porcentaje de publicaciones de alto impacto | 74.5% | 67.4% | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Investigación

Se observa que la variación en los artículos publicados en este periodo se presenta una disminución en las revistas de los grupos II, III y IV de 15 y se incrementaron en 6 en las publicaciones de los grupos I, V y VII.

1.3. Promedio de Artículos Publicados por investigador del SII

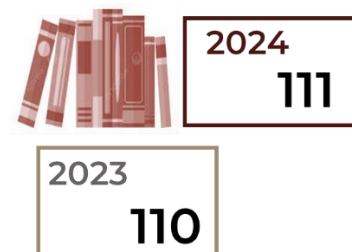
| Indicadores de Publicaciones por Investigadores en Ciencias Médicas | 2023 | 2024 |
|--|------|------|
| Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII | 0.3 | 0.3 |
| Artículos de los grupos (III-IV-V- VI y VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII | 0.95 | 0.7 |
| Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII | 0.7 | 0.7 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación

1.4 Total de Artículos publicados en el periodo ene-jun 2023-2024 por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

La producción total de artículos científicos en revistas de los grupos I a VII, generados por los investigadores evaluados en los sistemas nacional e institucional, más las producidas por personal de diversas disciplinas superó por una publicación a los publicados en el mismo periodo en 2023



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

1.5 Total de Artículos por Grupo de los investigadores y personal de salud del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” 2023-2024

| Publicaciones científicas | | | |
|---------------------------|------|------|-------------|
| Grupos | 2023 | 2024 | Variaciones |
| VII | 1 | 2 | 1 |
| VI | 3 | 7 | 4 |
| V | 9 | 10 | 1 |
| IV | 34 | 28 | -6 |
| III | 16 | 17 | 1 |

| | | | |
|---|--------------|--------------|----------|
| Subtotal | 63 | 64 | 1 |
| II | 8 | 3 | -5 |
| I | 39 | 44 | 5 |
| Subtotal | 47 | 47 | 0 |
| Total | 110 | 111 | 1 |
| % de Publicaciones de Alto Impacto | 57.3% | 57.7% | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

El total de artículos publicados por los investigadores y personal de otras disciplinas en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGM, HGMEI o el Hospital) en el primer semestre fue 111 artículos en revistas de los grupos I a VII; por su impacto, presentan resultados de $(64/111) = 57.7\%$ es decir el 57.7% del total corresponden a los niveles III a VII.

1.6 Publicaciones destacadas en el primer semestre 2024

En este semestre destacan las siguientes publicaciones:

Resaltando en cada publicación el personal de salud que pertenece al HGMEI.

NIVEL 6

1. Dunn W, Li Y, Singal AK, Simonetto DA, Díaz LA, Idalsoaga F, Ayares G, Arnold J, Ayala-Valverde M, Pérez D, Gómez J, Escarate R, Fuentes-López E, Ramírez -Cádiz C, Morales-Arráez D, Zhang W, Qian S, Ahn JC, Buryska S, Mehta H, Dunn N, Waleed M, Stefanescu H, Bumbu A, Horhat A, Attar B, Agrawal R, Cabezas J, Echavarría V, Cuyàs B, Poca M, Soriano G, Sarin SK, Maiwall R, Jalal PK, **Higuera-de-la-Tijera F**, Kulkarni AV, Rao PN, Guerra-Salazar P, Skladaný L, Kubánek N, Prado V, Clemente-Sánchez A, Rincón D, Haider T, Chacko KR, Romero GA, Pollarsky FD, Restrepo JC, Toro LG, Yaquich P, Mendizábal M, Garrido ML, Marciano S, Dirchwolf M, Vargas V, Jiménez C, Hudson D, García-Tsao G, Ortiz G, Abrales JG, Kamath PS, Arrese M, Shah VH, Bataller R, Arab JP. An artificial intelligence-generated model predicts 90-day survival in alcohol-associated hepatitis: A global cohort study. *Hepatology*. 2024 Apr 12. doi: 10.1097/HEP.0000000000000883. Epub ahead of print. PMID: 38607809.

2. Cueto-Robledo G, González-Hermosillo LM, Porres-Aguilar M, Navarro-Vergara DI, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Martínez-Carrillo AD, Cajigas HR. Complications of right heart catheterization in patients ≥ 70 years of



age with suspected pulmonary hypertension: Experience from a tertiary care center. *Curr Probl Cardiol.* 2023 Oct 17:102136. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2023.102136. Epub ahead of print. PMID: 37858849. *Current Problems in Cardiology*, 2024-02-01, Volumen 49, Número 2, Artículo 102136,

3. González-Hermosillo LM, Cueto-Robledo G, Navarro-Vergara DI, Roldan-Valadez E, Porres-Aguilar M, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Hernández-Villa L, Tapia-León IA, Mendoza-Pineda JC. Prevalence and prognosis of hypothyroidism in patients with chronic thromboembolic pulmonary hypertension: an updated review with description of case series. *Curr Probl Cardiol.* 2023 Sep 7:102069. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2023.102069. Epub ahead of print. PMID: 37689379. *Current Problems in Cardiology*, 2024-01-01, Volumen 49, Número 1, Artículo 102069, Copyright © 2023.

4. Mendoza Martínez MG, Guadarrama Orozco J, Peláez Ballestas I. Pilgrimage in pediatric palliative care: The journey of caregivers. *Soc Sci Med.* 2024 Feb;343:116508. doi: 10.1016/j.socscimed.2023.116508. Epub 2024 Jan 14. PMID: 38242031.

5. Pérez-Pacheco A, Ramírez-Chavarría RG, Colín-García MP, Cortés-Ortegón FDC, Quispe-Siccha RM, Martínez-Tovar A, Olarte-Carrillo I, Polo-Parada L, Gutiérrez-Juárez G. Study of erythrocyte sedimentation in human blood through the photoacoustic signals analysis. *Photoacoustics.* 2024 Mar 2;37:100599. doi: 10.1016/j.pacs.2024.100599. PMID: 38495950; PMCID: PMC10940783.

6. Cueto-Robledo G, Tovar-Benítez D, Alfaro-Cruz A, González-Hermosillo LM. Systemic Scleroderma: Review and Updated Approach and Case Description to Addressing Pulmonary Arterial Hypertension and Idiopathic Pulmonary Fibrosis - A Dual Challenge in Treatment. *Curr Probl Cardiol.* 2024 Jan 15:102404. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2024.102404. Epub ahead of print. PMID: 38232920.

7. Cueto-Robledo G, Cantero-Ceballos MD, González-Hermosillo LM, Navarro-Vergara DI, García-Cesar M, Torres-Rojas MB, Hernandez-Villa L, Serrato BG, Alfaro-Cruz A. Severe pulmonary hypertension in pulmonary alveolar microlithiasis: A comprehensive literature review. *Curr Probl Cardiol.* 2024 May;49(5):102453. doi: 10.1016/j.cpcardiol.2024.102453. Epub 2024 Feb 9. PMID: 38342349.

1.6 Personal de Salud de diversas especialidades. que publicó en el primer semestre 2024

| Personal de salud | Especialidad | Grupo de la Publicación |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| Cueto Robledo G | Neumología | NIVEL 6 |
| Bautista Hernández MY | Oncología | NIVEL 5 |
| Vidaurri de la Cruz H | Pediatría | NIVEL 4 |
| Jiménez Billy | Coloproctología | |
| Kushida Contreras B | Urgencias Médicas | |
| Martínez Camacho MA | Inhalo terapia | |
| Merinos Sánchez G | Urgencias | |
| Velázquez Valassi B | Epidemiología | |
| Rosas Nava JE | Urología | |
| Espinosa Elizondo RM | Pediatría | |
| Aranda Flores C | Oncología | |
| Mendoza Ramírez S | Patología | |
| Moctezuma Ríos JF | Reumatología | |
| Tovar Romero L | Neurología | |
| García García JF | Cardiología | |
| Ramírez GM | Reumatología | |
| Escorsa Molina CA | Anestesiología | |
| García García JF | Cardiología | |
| Corona Montes VE | Dirección Médica | NIVEL 2 |
| Dorantes Nava CL | Residente | |
| Martínez Camacho MA | Terapia | NIVEL 1 |
| Escorza Molina CA | Trasplantes | |
| Jiménez B | Coloproctología | |
| Merinos Sánchez G | Urgencias | |
| Camarillo F | Ortopedia | |
| Vázquez Meraz JE | Hematología | |
| Casillas Suarez C | Neumología | |
| Romero Cabello R | Infectología | |
| Araiza Javier | Dermatología | |
| Rosas Nava JE | Urología | |
| Peña González RR | Cirugía General | |
| Kushida Contreras BH | Urgencias | |
| Olin Laguna MEG | Enfermería | |
| Solís Flores L | Enfermería | |
| Granda Balcázar MP | Enfermería | |
| Alfaro Tapia CE | Neurología | |
| Ramírez Tapia Y | Anestesiología | |
| Sierra Juárez MA | Angiología | |
| Padilla Zarate MP | Enfermería | |
| De León Rendón JL | Coloproctología | |
| García Muñoz | Neurología | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



La productividad científica institucional incluye la producción de artículos del trabajo científico que realiza el personal de diversas especialidades que publican en revistas de los grupos de I al VII, en las que son primeros autores o correspondientes por ser referentes en la materia, la participación del personal se detalla en la siguiente tabla.

1.8 Publicaciones de investigadores y personal de salud como 1er. Autor y autor correspondiente del periodo ene-jun 2024

| Grupo | Primer Autor personal del hospital | Autor correspondiente personal del hospital | Primer autor/autor Correspondiente personal del hospital |
|--------------|------------------------------------|---|--|
| VI | 4 | 2 | 6 |
| V | 1 | 0 | 1 |
| IV | 8 | 2 | 10 |
| III | 5 | 3 | 8 |
| II | 1 | 0 | 1 |
| I | 27 | 6 | 33 |
| TOTAL | 46 | 13 | 59 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

De los 111, artículos de calidad científica publicados en este semestre 59 (53.2%) tienen como primer autor y autor correspondiente a investigadores o personal de salud de esta Institución.

1.9 Total de Producción en Publicaciones, Libros y Capítulos de Libros, por tipo de Investigador y personal de salud enero-jun 2024

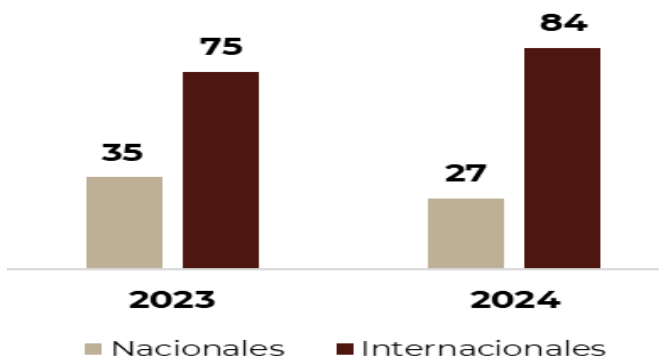
| Publicaciones 2024 | ICM (8) | ICM/SNI (37) | SNI (35) | Personal de salud | Ene-jun 2024 |
|------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|
| VII | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| VI | 0 | 2 | 3 | 2 | 7 |
| V | 1 | 5 | 3 | 1 | 10 |
| IV | 1 | 10 | 5 | 12 | 28 |
| III | 0 | 11 | 2 | 4 | 17 |
| De alto impacto | 2 | 29 | 14 | 19 | 64 |
| II | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| I | 0 | 14 | 8 | 22 | 44 |
| Subtotal | 0 | 14 | 9 | 24 | 47 |
| Total | 2 | 43 | 23 | 43 | 111 |
| | 1.8% | 38.7% | 20.7% | 38.7% | 100% |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

Los investigadores en ciencias médicas evaluados y vigentes, así como el personal de salud de diversas disciplinas tuvieron una producción científica más alta en este periodo que en similar de 2023, al publicar 43 artículos que representa el 41.4% del total en cada caso.

1.10 Publicaciones Científicas Nacionales e Internacionales (2023-2024)



En este semestre las publicaciones científicas publicadas fueron 84 (75.7%) en revistas internacionales y 27 (24.3%) en revistas nacionales.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Investigación.

II. Investigadores del Sistema Institucional de Investigadores (SII)

1. Investigadores evaluados con Reconocimiento vigente en Ciencias Médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)

En el primer semestre de 2024 el Hospital tuvo 45 investigadores evaluados y vigentes en el SII, 2 más que el mismo periodo del año anterior

| Investigadores en: | 2023 | 2024 |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Ciencias Médicas A | 3 | 1 |
| Ciencias Médicas B | 10 | 11 |
| Ciencias Médicas C | 17 | 20 |
| Ciencias Médicas D | 10 | 11 |
| Ciencias Médicas E | 0 | 0 |
| Ciencias Médicas F | 3 | 2 |
| Total | 43 | 45 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Investigación.



| Nivel del SII | Plazas Plantilla | | | Investigadores Evaluados por el SII | | | | Totales | |
|----------------|------------------|-----------|----------|-------------------------------------|------------|--------------------------------------|------------|------------------|----------------------|
| | | | | Investigador | | Directivos del área de Investigación | | | |
| | AUTORIZADAS | OCUPADAS | VACANTES | VIGENTE | NO VIGENTE | VIGENTE | NO VIGENTE | EVALUADO VIGENTE | EVALUADO NO VIGENTES |
| Nivel "A" | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Nivel "B" | 10 | 10 | 0 | 9 | 0 | 2 | 0 | 11 | 0 |
| Nivel "C" | 16 | 16 | 0 | 16 | 0 | 4 | 0 | 20 | 0 |
| Nivel "D" | 9 | 9 | 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 11 | 0 |
| Nivel "E" | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel "F" | 3 | 2 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Totales | 39 | 38 | 1 | 38 | 0 | 7 | 0 | 45 | 0 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

Al 30 de junio se tienen ocupadas 38 de las 39 plazas asignadas a la institución, con los movimientos siguientes:

- Dr. Eustacio Galileo Escobedo González, ocupa la plaza: CF41041-II-S investigador en ciencias médicas D y,
- Como resultado de la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia de la DGPIIS en su versión 2024, la Dra. Lucía Angélica Méndez García ocupa la plaza: CF41046-II-S investigador en ciencias médicas C.

Por otro lado, derivado de la Jubilación del Dr. Francisco Jesús Velasco Campos se encuentra vacante, según información de la Dirección de Recursos Humanos, la plaza: CF41043-II-S investigador en ciencias médicas F. Es importante mencionar que se 7 directivos son investigadores evaluados y vigentes por lo que el HGM cuenta con un total de 45 Investigadores en Ciencias Médicas.

A los 38 investigadores con plaza de investigador, se suman **7** investigadores evaluados vigentes de nivel directivo lo que da un total de **45** los investigadores en Ciencias Médicas del SII.

2.- Investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2023-2024

| Categoría | 2023 | 2024 |
|--------------|-----------|-----------|
| Emérito | 2 | 1 |
| Nivel III | 6 | 4 |
| Nivel II | 6 | 7 |
| Nivel I | 45 | 50 |
| Candidatos | 7 | 10 |
| Total | 64 | 72 |

Se mantienen 72 investigadores evaluados en el SNI, 8 (12.5%) más de los que se tenían en el mismo periodo del año anterior.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

3.- Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con reconocimiento vigente 2024

| Categorías | Evaluados por el SII adscritos a la SS | NO evaluados por el SII adscritos a la SS | Evaluados por el SII con distinción SNI de otra adscripción | En convenio con otra institución | TOTAL |
|-------------------|--|---|---|----------------------------------|-----------|
| Candidatos | 3 | 7 | 0 | 0 | 10 |
| Nivel I | 24 | 23 | 2 | 1 | 50 |
| Nivel II | 3 | 3 | 0 | 1 | 7 |
| Nivel III* | 5 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| TOTAL | 35 | 33 | 2 | 2 | 72 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

*Dr Rubén Burgos Vargas es Investigador Emérito del SNI.

De los 72 investigadores evaluados en el SNI, 37 están evaluados en el Sistema Institucional de Investigadores.

4.- Total de Investigadores

El número total de investigadores con los que cuenta el Hospital a junio de 2024 son **80** investigadores.

| Sistemas de investigación | Total investigadores |
|---|----------------------|
| Investigadores con nombramiento vigente en el SNI | 35 |
| Investigadores con nombramiento en el SNI y en el SII | 37 |
| Investigadores con nombramiento solo del SII | 8 |
| TOTAL | 80 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



5.-Movimientos en la plantilla de investigación:

A continuación se muestran los resultados de la Convocatoria de IPP2024

| | Investigador | Nivel ICM | Servicio |
|------------------------|---|-----------|----------------------------|
| Ingresos (6) | | | |
| 1 | Barrón Palma Eira Valeria | B | Medicina Genómica |
| 2 | Camacho Hernández Santiago | B | Dirección de Investigación |
| 3 | Manrique de Lara y Ramírez Amaranta | B | Dirección de Investigación |
| 4 | Méndez García Lucia Angélica | C | Dirección de Investigación |
| 5 | Omaña Guzmán Luz Isabel | C | Dirección de Investigación |
| 6 | Valdez Ortiz Rafael | C | Nefrología |
| Promoción (2) | | | |
| 1 | Espinoza García Ana María | D | Dirección de Investigación |
| 2 | Sánchez Sandoval Ana Laura | C | Medicina Genómica |
| Permanencia (9) | | | |
| 1 | Bonifaz Trujillo José Alejandro | D | Dirección de Investigación |
| 2 | Carrillo Ruiz José Damián | D | Dirección de Investigación |
| 3 | Cervantes Peredo Alicia Beatriz | D | Dirección de Investigación |
| 4 | Cuellar Herrera Manola | C | Dirección de Investigación |
| 5 | Escobedo González Eustacio Galileo | D | Dirección de Investigación |
| 6 | Gómez Laguna Laura | B | Dirección de Investigación |
| 7 | Moran barroso Verónica Fabiola | C | Genética |
| 8 | Olarte Carrillo Irma | C | Hematología |
| 9 | Vázquez Mellado Cervantes Nora Janitzia | D | Reumatología |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



6.- Censo de Investigadores:

| SECRETARÍA DE SALUD | | INVESTIGACION III | | | | |
|---|----------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|-------|--|
| | | CENSO DE INVESTIGADORES | | | | |
| INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" | | FECHA: 30/06/2024 | | | | |
| PERÍODO DEL: | | 01/01/2024 - 30/06/2024 | | | | |
| NOMBRE | ADSCRIPCIÓN | SNI | GRADO ACADÉMICO | PROFESIÓN | DGPIS | |
| INVESTIGADOR SNI | | | | | | |
| AGUADO CARRILLO GUSTAVO | NEUROCIRUGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| ALFARO CRUZ ANA | PATOLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| ALVAREZ MALDONADO PABLO | NEUMOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| BARRANCO LAMPON GILBERTO ISRAEL | HEMATOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| CERBULO VAZQUEZ ARTURO | GINECOLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| CUEVAS COVARRUBIAS SERGIO ALBERTO | GENÉTICA | 2 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| DURAN PADILLA MARCO ANTONIO | PATOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| GALINDO VALLEJO PABLO | NEFROLOGÍA | C | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| GARCÍA GARCÍA JOSÉ ANTONIO | DIR EDUC Y CAPAC | C | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| GÓMEZ APO ERIK | PATOLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| GONZALEZ CHÁVEZ ANTONIO | MEDICINA INTERNA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| HERNÁNDEZ SOLÍS ALEJANDRO | NEUMOLOGÍA | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| HIGUERA DE LA TIJERA MARÍA DE FÁTIMA | GASTROENTEROLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| JIMÉNEZ PONCE FIACRO | NEUROCIRUGÍA | 2 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| LEON PEDROZA JOSÉ ISRAEL | URGENCIAS | C | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| MAGAÑA GARCÍA MARIO RAMÓN | DERMATOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| MARTÍNEZ MURILLO CARLOS | HEMATOLOGÍA | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| MARTÍNEZ TOVAR ADOLFO | LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA | 1 | DOCTOR | QUÍMICO | NO | |
| MESSINA BAAS OLGA MAUD | OFTALMOLOGÍA | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| MONTAÑO FIGUEROA EFREEN HORACIO | HEMATOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| MONARES ZEPEDA ENRIQUE | GINECOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| NAVARRO OLVERA JOSÉ LUIS | NEUROCIRUGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| ORTIZ MORALES DANIEL | PEDIATRÍA | C | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| PÉREZ GARCÍA ADOLFO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | VETERINARIO | NO | |
| PÉREZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS | GASTROENTEROLOGÍA | 2 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| RAMOS PEÑAFLOR CHRISTIAN OMAR | HEMATOLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| RIVERA VEGA MARÍA DEL REFUGIO | GENÉTICA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| RODRÍGUEZ CAL Y MAYOR ARIANNA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | C | DOCTOR | QUÍMICO | NO | |
| ROLDÁN GARCÍA JORGE ALBERTO | TORRE QUIRÚRGICA | C | ESPECIALISTA | MÉDICO | NO | |
| SOTO ABRAHAM VIRGILIA | ANATOMÍA Y PATOLOGÍA | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| TIRADO SÁNCHEZ ANDRÉS | DERMATOLOGÍA | 2 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| VELASCO MEDINA ANDREA AIDA | ALERGIA | 2 | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| VENEGAS VEGA CARLOS ALBERTO | GENÉTICA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| VILLANUEVA ORTEGA ERENDIRA | BIENESTAR INFANTIL | 1 | DOCTOR | MÉDICO | NO | |
| ZAPATA ARENAS ROGELIO | MEDICINA INTERNA | C | MAESTRÍA | MÉDICO | NO | |
| INVESTIGADOR SNI/CON PLAZA DE INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS | | | | | | |
| BARRÓN PALMA EIRA VALERIA | MEDICINA GENOMICA | 1 | DOCTOR | BIÓLOGA | ICMB | |
| BELTRÁN MENDOZA QUETZALCÓATL JESÚS | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | C | DOCTOR | MÉDICO | ICMC | |
| BONIFAZ TRUJILLO JOSÉ ALEXANDRO | DERMATOLOGÍA | 3 | MAESTRÍA | QFB | ICMD | |
| BUENO HERNÁNDEZ NALLEY | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | NUTRIÓLOGA | ICMC | |
| BURGOS VARGAS RUBEN | REUMATOLOGÍA | E | ESPECIALISTA | MÉDICO | ICMF | |
| CAMACHO HERNANDEZ SANTIAGO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | ICMB | |
| CARRILLO RUIZ JOSÉ DAMIAN | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 2 | DOCTOR | MÉDICO | ICMD | |
| COLMENARES ROA TIRSA ALEJANDRA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | ANTROPOLOGA | ICMB | |
| CUELLAR HERRERA MANOLA | NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGIA | 1 | DOCTOR | QFB | ICMC | |
| ESCOBEDO GONZÁLEZ GALILEO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 3 | DOCTOR | BIÓLOGA | ICMD | |
| ESQUIVEL VELAZQUEZ MARCELA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | ING BIOTECNOLOGIA | ICMC | |
| ESPINOSA GARCÍA ANA MARÍA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | QUÍMICO | ICMD | |
| FERNÁNDEZ RAMÍREZ FERNANDO | GENÉTICA | 1 | DOCTOR | BIÓLOGO | ICMC | |
| FUCHS TARLOVSKY VANESSA | ONCOLOGÍA | 1 | DOCTOR | NUTRIÓLOGA | ICMD | |
| GARIBAY NIETO GUADALUPE NAYELY | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | ICMC | |
| GÓMEZ RUIZ CITLALYUC JOSEFINA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | C | MAESTRO | MÉDICO | ICMB | |
| GONZALEZ HUERTA LUZ MARÍA | GENÉTICA | 1 | DOCTOR | QFB | ICMC | |
| GUZMÁN ARRIAGA CAROLINA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 2 | DOCTOR | QFB | ICMD | |
| MARQUEZ ISLAS ROBERTO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | FISICA | ICMC | |
| MÉNDEZ GARCÍA LUCÍA ANGÉLICA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | BIÓLOGA | ICMC | |
| MONROY GUZMÁN ADRIANA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | MÉDICO | ICMD | |
| OLARTE CARRILLO IRMA | HEMATOLOGÍA | 1 | DOCTOR | BIÓLOGA | ICMC | |
| PELAEZ BALLESTAS INGRIS DEL PILAR | REUMATOLOGÍA | 3 | DOCTOR | MÉDICO | ICMF | |
| PÉREZ NAVARRO LUCÍA MONSERRAT | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | NUTRIÓLOGA | ICMD | |
| PÉREZ PACHECO ARGELIA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | FISICA | ICMC | |
| QUISPE SICCHA ROSA MARÍA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | FISICA | ICMC | |
| REDING BERNAL ARTURO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | ACTUARIO | ICMC | |
| SANTANA VARGAS DANIEL | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | PSICOLOGO | ICMC | |
| SÁNCHEZ SANDOVAL ANA LAURA | MEDICINA GENÓMICA | C | DOCTOR | BIÓLOGA | ICMC | |
| VAZQUEZ MELLADO CERVANTES NORA JANITZIA | REUMATOLOGÍA | 3 | DOCTOR | MÉDICO | ICMD | |
| INVESTIGADOR DEL SNI Y NOMBRAMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS /MANDO MEDIO | | | | | | |
| ACOSTA ALTAMIRANO GUSTAVO | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | ICMC | |
| ARROYO VALERIO AMÉRICA GUADALUPE | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | ICMB | |
| BRIÑONES GARDUÑO JESÚS CARLOS | GINECOLOGÍA | 1 | ESPECIALISTA | MÉDICO | ICMB | |
| FONSECA SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | 1 | DOCTOR | BIÓLOGO | ICMC | |
| GARCÍA COVARRUBIAS LUIS | TORRE QUIRÚRGICA | 1 | MAESTRÍA | MÉDICO | ICMC | |
| MORÁN BARROSO VERÓNICA FABIOLA | GENÉTICA | 2 | DOCTOR | MÉDICO | ICMC | |
| VALDEZ ORTIZ RAFAEL | NEFROLOGÍA | 1 | DOCTOR | MÉDICO | ICMC | |
| INVESTIGADOR CON PLAZA DE INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS | | | | | | |
| ALVAREZ ALTAMIRANO KAROLINA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | NO | MAESTRÍA | NUTRIÓLOGA | ICMB | |
| CERÓN MALDONADO RAFAEL | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | NO | DOCTOR | | ICMB | |
| CERVANTES PEREDO ALICIA BEATRIZ | GENÉTICA | NO | MAESTRÍA | QFB | ICMD | |
| GÓMEZ LAGUNA LAURA | ONCOLOGÍA | NO | MAESTRÍA | | ICMB | |
| MANRIQUE DE LARA Y RAMÍREZ AMARANTA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | NO | MAESTRÍA | | ICMB | |
| MÁRQUEZ MÁRQUEZ MARÍA DEL CARMEN EDNA | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | NO | DOCTOR | ING | ICMA | |
| OMAÑA GUZMÁN LUZ ISABEL | DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | NO | DOCTOR | NUTRIÓLOGA | ICMC | |
| TREJO MARTÍNEZ DAVID | NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA | NO | DOCTOR | PSICOLOGO | ICMB | |
| TOTAL 80 INVESTIGADORES | | | | | | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



III. Participación en Actividades Científicas

1. Trabajos presentados en Congresos

| Nacionales | |
|---|--|
| Nombre de la Actividad | Título del trabajo |
| XL Congreso Nacional de Residentes en Oftalmología, Sociedad Mexicana de Oftalmología. CDMX | Conferencia magistral: Ultrasonido ocular: Bases y utilidad diagnóstica |
| IV Pre-Conferencia Regional de Health Systems Global. Universidad Iberoamericana CDMX | Desarrollo de una aplicación para mejorar la evaluación y el monitoreo de la calidad de la atención nutricional materno infantil (CANMI) en el primer nivel de atención en México. |
| IV Pre-Conferencia Regional de Health Systems Global. Universidad Iberoamericana CDMX | Evaluación de la calidad de la atención nutricional materno infantil en el primer nivel de atención en México: resultados, retos e implicaciones metodológicas. |
| Ter en Congreso Internacional Anáhuac de Innovación Educativa. Universidad Anáhuac, Norte, CDMX | Escotoma una aventura a ciegas en el mundo visual |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Descripción del Estado Nutricional y Medición de Masa Muscular por Bioimpedancia Eléctrica en Pacientes con Miopatías Inmunomediadas. |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Adaptación transcultural y validación del traq (transition readiness assessment questionnaire) al castellano-mexicano |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Gota en Latinoamérica (GRESGO-LA). subgrupos clínicos de acuerdo a la gravedad de la enfermedad y síndrome metabólico: estudio multicéntrico |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Alteraciones inmunológicas por exposición al pm 2.5 en pacientes reumáticos y controles de una comunidad indígena de Chiapas: evaluación preliminar |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Desempeño de un índice sindémico en población mexicana con dolor musculoesquelético y articular: análisis de ciencia de datos |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Conocimientos y comportamientos sobre salud reproductiva en mujeres con enfermedades reumáticas autoinmunes: estudio multicéntrico |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Patrones de lactancia materna en mujeres con enfermedades reumáticas autoinmunes: estudio multicéntrico. |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Intervención farmacéutica en pacientes indígenas de Chiapas con artritis reumatoide |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Percepción y actitudes sobre la actividad física en artritis idiopática juvenil. |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Impacto del pm 2.5, presente en el humo de leña, sobre el dolor crónico musculoesquelético en pobladores de una comunidad indígena. |
| Congreso Mexicano de Reumatología, Monterrey, NL | Frecuencia y fenotipo de linfocitos T activados en el intestino de pacientes con espondilo artritis |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



| Internacionales | |
|---|---|
| Nombre de la Actividad | Título del trabajo |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Mixed rejection with considerable vascular involvement of the hilar vessels: an unusual presentation of allograft rejection requiring graft nephrectomy |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Paraneoplastic glomerulonephritis associated with renal cell carcinoma: an unusual presentation of crescentic glomerulonephritis after tumor detection |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Activity and chronicity indices in lupic nephritis and its correlation with creatinine and serum albumin, |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | kidney function in children and adults hospitalized with coronavirus disease 2019, relationship with urinary biomarkers and genetic polymorphisms |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Clinical outcomes of patients with lupus nephritis with extracapillary proliferation in kidney biopsy |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Podocytopathy associated with IgA nephropathy: is it really a prognostic factor? |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Association between cognitive performance and physical activity in young adults with chronic kidney disease on dialysis |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Risk for technique failure in peritoneal dialysis: retrospective cohort study |
| World Congress of Nephrology (WCN) 2024. Buenos Aires, Argentina | Correlation of intraperitoneal pressure and apex time with ultrafiltration and biochemical variables in patients on peritoneal dialysis |
| 38th Annual Meeting of the Associated Professional Sleep Societies. Houston, Texas, USA | Sleep Architecture in School-age Children with Spastic Cerebral Palsy |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

V. Protocolos en desarrollo ene-jun 2024

1. Protocolos de investigación del periodo enero-junio 2024

| Protocolos | Total |
|--|------------|
| Número de proyectos de investigación a iniciar en el año | 35 |
| Número de proyectos vigentes y terminados años previos | 373 |
| Número de proyectos totales programados para el año | 408 |
| Número de proyectos terminados al periodo | 2 |
| Número de proyectos cancelados al periodo | 2 |
| Proyectos vigentes al cierre del semestre | 404 |

En este primer semestre dieron inicio 35 protocolos que fueron autorizados por los Comités, por lo que sumados a los 373 protocolos vigentes de años previos da un total de 408 protocolos en desarrollo.

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



2.- Financiamiento de los proyectos nuevos iniciados y de años previos.

| Financiamiento de los proyectos nuevos iniciados | Proyectos nuevos iniciados | Protocolos vigentes de años previos | Total |
|--|----------------------------|-------------------------------------|------------|
| Recursos Propios | 24 | 263 | 287 |
| Recursos Federales | 7 | 88 | 95 |
| Industria Privada | 3 | 19 | 22 |
| CONAHCyT | 1 | 3 | 4 |
| Total | 35 | 373 | 408 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

3.- Artículos Publicados Resultado de Proyectos de Investigación

NIVEL 5

1. Campos-Espinosa A, **Guzmán C**, Medina-Ávila KZ, Gutiérrez-Reyes G. In Vitro Lipid Overload Affects Cellular Proliferation, Apoptosis, and Senescence in a Time-Dependent Manner in HepG2 Hepatocytes and LX-2 Hepatic Stellate Cells. *Cells*. 2024 Feb 4;13(3):282. doi: 10.3390/cells13030282. PMID: 38334674; PMCID: PMC10854820. DI/12/UME/5/21

NIVEL 4

1. Lecona OA, **Arroyo-Valerio AG**, **Bueno-Hernández N**, **Carrillo-Ruíz JD**, Ruelas L, Márquez-Franco R, Aguado-García A, Barrón EV, Escobedo G, Ibarra-Coronado E, Olgún-Rodríguez PV, Barajas-Martínez A, Rivera AL, Fossion R. Risk factors contributing to infection with SARS-CoV-2 are modulated by sex. *PLoS One*. 2024 Feb 28;19(2): e0297901. doi: 10.1371/journal.pone.0297901. PMID: 38416704; PMCID: PMC10901358. DI/20/501/04/32

NIVEL 3

1. **Guzmán, C.**; Bautista-Ubaldo, M.G.; Campos-Espinosa, A.; Romero-Bello, I.I.; **Santana-Vargas, Á.D.**; Gutiérrez-Reyes, G. Insulin-like Growth Factor Binding Proteins and Cellular Senescence Are Involved in the Progression of Non-Alcoholic Fatty Liver Disease and Fibrosis in a Mouse Model. *Medicina* 2024, 60, 429. <https://doi.org/10.3390/medicina60030429> DI/12/UME/4/20

2. Cantú Quintanilla G, **Gómez-Guerrero IE**, Aguiñaga-Chiñas N, López Cervantes M, Jaramillo Flores ID, Slon Rodríguez PA, Bravo Vargas CF, **Arroyo-Valerio A**, García-Higuera MDC. Perceptions of COVID-19 patients in the use of bioethical principles and the physician-patient relationship: a qualitative approach. BMC Med Ethics. 2024 Feb 9;25(1):16. doi: 10.1186/s12910-024-01009-z. PMID: 38336668; PMCID: PMC10858506. DI/18/105-B/3/308

NIVEL 1

1. Ramos-Martínez E, García-Vázquez FJ, Falfán-Valencia R, Rojas-Serrano J, Alfaro-Cruz A, Pérez-Villaseñor M, Aristi-Urista G, Pérez-Hernández J, López-Vancell R, **Velasco-Medina A, Velázquez-Sámamo G**. The type 2 inflammatory response favors recognition of tumor antigens by IgE in breast cancer. Cancer Rep (Hoboken). 2024 Feb;7(2):e2002. doi: 10.1002/cnr2.2002. PMID: 38389406; PMCID: PMC10884619.

VI. Principales Líneas de Investigación

Se presentan las siguientes 10 líneas:

1. ESTUDIO LA COVID 19. **49** proyectos.

Los proyectos se llevan a cabo en diferentes áreas como: Dirección General, Dirección de Investigación, Dermatología, Neumología, Dirección de Educación, Audiología, Farmacología Clínica, Genética, Laboratorio de Proteómica, Medicina Física y Rehabilitación, Infectología, Reumatología y Urgencias, entre otros.

2. Estudio de las neoplasias. **44** proyectos.

Incluye a todos aquellos proyectos de tipo clínico, básico o experimental donde se estudian neoplasias.

Los servicios donde se desarrollan estos protocolos son: Oncología, Hematología, Clínica del Dolor, Patología, Dermatopatología, Dermatología, Gastroenterología, Urología, Endocrinología, Medicina Genómica, Laboratorio de Hematología, Neurología, Neumología, Cirugía General, Hematología, Genética, Salud Mental, Pediatría, Dirección de Investigación.

Los aspectos que se estudian son tratamientos convencionales, tratamientos con nuevas moléculas, diagnóstico, fisiopatología, apoyo nutricional, genética, genómica, pronóstico, sobrevivencia, cuidados paliativos, inmunofenotipo, inmunología, aspectos sociales.

- 3.** Trastornos del metabolismo de la glucosa, síndrome metabólico y obesidad: **39** proyectos.

Condiciones patológicas en las cuales la glucosa de la sangre no puede mantenerse en un rango normal, los aspectos relacionados con el síndrome metabólico y la obesidad. Los aspectos que se estudian: genes, tratamientos multidisciplinarios, nutrición, diagnósticos complementarios, desarrollo tecnológico, fisiopatología básica, comorbilidades, inmunología.

Los servicios que participan son: Angiología, Dirección de Investigación, Clínica de Obesidad, Clínica del Dolor, Endocrinología, Patología, Oncología, Medicina Interna, entre otros.

Padecimientos que la conforman: diabetes mellitus tipo 2, obesidad, resistencia a la insulina y síndrome metabólico.

- 4.** Estudio de las nefropatías y trasplante renal: **36** proyectos.

Incluye a: todas aquellas enfermedades que se relacionen con los órganos y conductos implicados en la secreción y eliminación de orina del cuerpo, así como el trasplante de riñón y la insuficiencia renal crónica.

Servicios que participan son: Nefrología, Medicina Interna y genética
Los padecimientos son: insuficiencia renal crónica, trasplantes de riñón, hemodiálisis

- 5.** Estudio de las enfermedades del aparato musculoesquelético: 29 proyectos.

En esta área temática se estudian aquellas enfermedades relacionadas con la inflamación de las articulaciones como la artritis reumatoide, también enfermedades sistémicas crónicas, de las articulaciones que se caracteriza por cambios inflamatorios en las membranas sinoviales y en las estructuras articulares y de etiología desconocida, así como la enfermedad degenerativa deformante en los ancianos.



Los servicios que participan en esta área son: Reumatología, Pediatría, Clínica del Dolor, Cirugía Plástica, entre otros. Los padecimientos que se incluyen son la espondilitis anquilosante, gota, osteoartritis, lupus eritematoso sistémico.

Los aspectos que se estudian son los tratamientos con moléculas nuevas, tratamientos convencionales, comorbilidades.

6. Enfermedades del Sistema Nervioso Central y sus Manifestaciones: 29 proyectos.

Enfermedades del sistema nervioso central y periférico. Estas incluyen enfermedades del cerebro, médula espinal, nervios craneales, nervios periféricos, raíces nerviosas, sistema nervioso autónomo, unión neuromuscular y músculos. En este apartado se incluyen a las manifestaciones que son los signos y síntomas clínicos ocasionados por una lesión o disfunción del sistema nervioso como el dolor.

Los servicios que participan son: Neurología y Neurocirugía, Clínica del Dolor, Dirección de Investigación, Anestesiología y la UIDT.

Los padecimientos que se incluyen son: Epilepsia, trastornos cerebrovasculares, dolor, esclerosis múltiple, entre otras.

7. Estudio por la Infección: 27 proyectos.

VIH/SIDA, Tuberculosis, Enfermedades infecciosas o transmisibles. Respuesta inflamatoria sistémica (sepsis), micosis, pediatría, infectología, medicina interna, medicina genómica, entre otros

8. Estudio de las enfermedades hepáticas. 24 proyectos.

La enfermedad hepática cirrótica es en la que hay destrucción, de magnitud variable de la microcirculación normal, la anatomía vascular en general y de la arquitectura hepática las que se alteran por elementos fibrosis que rodean a nódulos de parénquima regenerados o que se están regenerando. También se incluyen los procesos infecciosos y el consumo de alcohol en los padecimientos. En la enfermedad primaria crónica por alcohol en su desarrollo y manifestación influyen factores genéticos, psicosociales y medio ambientales. La enfermedad, frecuentemente, es progresiva y fatal. Se caracteriza por alteraciones en el control del hábito de beber, a pesar de las consecuencias adversas y distorsiones en el pensamiento más notable de negación.

Los servicios que participan: Gastroenterología, UME y Nefrología, Dirección de Investigación.

Los aspectos que se estudian son: evaluaciones psicológicas, fisiopatología básica, epidemiología, tratamientos con nuevas moléculas, tratamientos convencionales.

Los padecimientos que se estudian son: Cirrosis hepática por alcohol, hepatitis crónica, fibrosis hepática, esteatosis hepática, encefalopatía hepática, hepatitis C.

9. Estudio de las enfermedades gastrointestinales: **19** proyectos.

10. Estudio de las técnicas y procedimientos. **19** proyectos.

En esta línea están aquellos protocolos que utilizan pruebas para el diagnóstico de enfermedades: Puede ser biopsias, autopsias o procedimientos específicos como los anestésicos. También aquellas cirugías u operaciones que se ejecutan para corregir deformidades y defectos, reparación de lesiones y diagnóstico y cura de ciertas enfermedades. Desarrollo tecnológico. Los servicios que participan: Anestesia, Angiología, Clínica del Dolor, Cardiología.

Aspectos que se estudian: Evaluaciones postratamiento quirúrgico, comparaciones de técnicas anestésicas

VII. Recursos de Terceros

Introducción

La Dirección de Investigación presenta el informe financiero y técnico con cifras al 30 de junio 2024 y, con fundamento en la modificación al Decreto de Creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, publicado en el D.O.F. el 30 de abril del 2012, mediante el cual se faculta a esta Institución a través de la Dirección de Investigación a realizar investigación básica y aplicada en áreas biomédicas, clínicas, socio-médicas y epidemiológicas, así como lo estipulado en el artículo 24 fracción VI, 25 fracción II y de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación, Capítulo I numeral 4 referente a las “Reglas a las que se



sujetarán los Proyectos de Investigación financiados totalmente con Recursos de Terceros”, incisos: b), c) y d).

1. Protocolos Financiados con Recursos de Terceros.

La Industria Farmacéutica continúan siendo una fuente de financiamiento en el desarrollo de proyectos de investigación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”. Al 30 de junio se cuenta con un total de 20 (veinte) proyectos vigentes.

Por otra parte, se cuentan con proyectos financiados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) y dos más con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI). Al término del primer semestre se cuenta con un total de 4 (cuatro) proyectos vigentes.

| Protocolos nuevos vigentes y en Desarrollo Enero-junio 2024 | Industria farmacéutica. (lucrativas) | Instancias no lucrativas (CONAHCyT) | Total |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| Proyectos iniciados 2024 | 3 | 1 | 4 |
| Proyectos vigentes de años previos | 17 | 5 | 22 |
| Total de proyectos acumulados | 20 | 6 | 26 |
| Menos proyectos cancelados | 0 | 0 | 0 |
| Menos proyectos terminados | 0 | 2 | 2 |
| Total de proyectos en desarrollo al cierre del 2do trimestre 2024 | 20 | 4 | 24 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



Aportación de recursos por instancias Lucrativas (Industria Farmacéutica)

Durante el primer semestre del ejercicio se obtuvieron ingresos de 8 (ocho) proyectos de la Industria Farmacéutica el cual asciende a un importe de \$3,609,680.00 (tres millones seiscientos nueve mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

| Número | Número de Proyecto) | Importe total |
|--------|----------------------|------------------|
| 1 | DI/20/204/02/85 | 41,375 |
| 2 | DI/20/501/03/06 | 369,394 |
| 3 | DI/21/105B/02/15 | 266,151 |
| 4 | DI/21/403/02/5 | 299,902 |
| 5 | DI/22/404-D/02/08 | 30,375 |
| 6 | DI/22/404D/02/16 | 1,039,279 |
| 7 | DI/22/503/02/48 | 1,263,346 |
| 8 | DI/22/503/02/58 | 299,858 |
| | Total general | 3,609,680 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

Adicional por concepto de sometimiento y revisión de enmiendas a proyectos, efectuados por los Comités de Investigación, de Ética en Investigación y de Bioseguridad, el comportamiento fue el siguiente:

- Se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de sometimiento a revisión de 4 proyectos nuevos financiados por industria farmacéutica.
- Por concepto de enmiendas a 15 proyectos vigentes se obtuvo la cantidad de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

❖ Captación por sometimiento y revisión de protocolos

| Concepto | Número | Ingresos Obtenidos enero-junio 2024 |
|-----------------------|-----------|-------------------------------------|
| Revisión de protocolo | 4 | 120,000 |
| Enmienda a protocolos | 15 | 225,000 |
| Total | 19 | 345,000 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

Es conveniente citar que el monto total de \$345,000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) se traslada en su totalidad a cuenta bancaria del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” en cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.



❖ **Estado de los recursos de la industria farmacéutica**

Al 01 de enero del 2024, se inició con una disponibilidad de \$11,672,643.00 (once millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a protocolos en desarrollo.

Por el periodo de enero a junio 2024, se obtuvieron los ingresos totales por un importe de \$5,059,795.00 (cinco millones cincuenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) los cuales se integran en los siguientes rubros:

| Estado del Ejercicio de Recursos de Terceros al 31 de junio 2024 | Ingresos | Total |
|--|-----------------|-------------------|
| Disponibilidad al 1º de enero del 2024 | | 11,672,643 |
| Desarrollo de protocolos de Investigación enero- junio 2024 | 3,609,680 | |
| Revisión y/o enmiendas de Comités* | 345,000 | |
| Intereses generados en cuentas productivas | 11,741 | |
| Ingresos por cobrar con la industria farmacéutica | 1,093,375 | |
| Total de Ingresos Enero-junio 2024 | | 5,059,795 |
| Ingresos al 30 de junio 2024 (disponibilidad inicial + ingresos Enero- junio 2024) | | 16,732,439 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Investigación.

Lo anterior reflejando un ingreso total por: \$16,732,439.00 (dieciséis millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N)

Respecto a los importes erogados del 1 de enero al 30 de junio ascienden a \$2,267,018.00 (dos millones doscientos sesenta y siete mil dieciocho pesos 00/100 M.N.):

| Estado del Ejercicio de Recursos de Terceros al 30 de junio 2023 | Egresos |
|--|------------------|
| Traspaso a Recursos Propios de acuerdo con lo estipulado en los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros. del periodo enero-junio 2024 (%) | 551,257 |
| (Traspaso de Revisión y enmiendas de enero- junio 2024) Se traspasa el total del ingreso a favor del HGM | 345,000 |
| Apoyo Económico al personal que participa en los protocolos de investigación | 894,178 |
| Subcontratación de servicios | 108,563 |
| Impuestos | 69,179 |
| Publicaciones y traducciones | 93,501 |
| Apoyo a pacientes | 201,860 |
| Intereses reintegrados a la TESOFE | 3,480 |
| Total de Erogaciones | 2,267,018 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

De lo anterior se refleja una disponibilidad al cierre del primer semestre de \$14,465,422 (catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)

| Estado del Ejercicio de Recursos de Terceros al 30 de junio | Importe |
|---|------------|
| Total de Ingresos | 16,732,439 |
| Total de Egresos | 2,267,018 |
| Disponibilidad al 30 de junio | 14,465,422 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

De lo anterior, la Dirección de Investigación refleja una disponibilidad en su cuenta bancaria número 0122296519 al cierre del primer semestre de \$2,257,123.00 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil ciento veinte tres pesos 00/100 M.N.).

❖ Integración de Captación de Recursos Provenientes de Recursos de Terceros a Favor del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga”

En cumplimiento a lo Estipulado en los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos de Terceros en el Capítulo I numeral 5 inciso

d) fracciones 1, 4 y 5, presenta el siguiente comportamiento durante el primer semestre del 2024.

| Concepto | Descripción | Base | Recursos destinados al HGM enero- junio 2024 | Recursos destinados a la Dirección de Investigación enero junio 2024 |
|---|---|-----------|--|--|
| 100% Recurso captado por concepto de Revisión y/o Enmienda de protocolos | Las cantidades referidas ingresaran a cuenta bancaria del Hospital como Recursos Propios. | 345,000 | 345,000 | 0 |
| Recursos captados por procedimientos de protocolos | Porcentaje acordado mediante convenio destinado al Hospital. | 1,933,167 | 551,257 | 0 |
| Recursos captados por procedimientos de protocolos | Porcentaje del 5% destinado mediante convenio a la Dirección de Investigación con la finalidad de administrar los recursos destinados a la investigación. | 1,933,167 | 0 | 96,658 |
| TOTAL | | | 896,257 | 96,643 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

El ingreso base obtenido por la industria farmacéutica durante el primer semestre del ejercicio 2024 fue de \$1,933,167.00 (un millón novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) sobre el cual se calcula un porcentaje destinado a favor del Hospital y un 5% a la Dirección de Investigación.

Por la participación en proyectos de investigación se asignaron los siguientes apoyos económicos, durante el primer semestre del 2024 como a continuación se detalla:



| | NOMBRE | MONTO DEL APOYO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LINEAMIENTOS (1.5 MENSUAL) * | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | IMPORTE BRUTO AL 30 DE JUNIO |
|---------------------------------|------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Minerva López Ruiz | 65,553.00 | 59,250.00 | 23,502.50 | | 11,751.25 | | | 94,503.75 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Rafael Valdez Ortiz | 80,000.00 | | 39,182.16 | | | | | 39,182.16 |
| COLABORADOR | Laura del Carmen Fuentes Méndez | 69,426.00 | | 21,150.00 | | | | | 21,150.00 |
| COLABORADOR | Lucia Monserrat Pérez Navarro | 69,753.00 | | 19,313.21 | | | | | 19,313.21 |
| COLABORADOR | Neyla Baltazar López | 24,844.29 | | 4,931.03 | 8,218.45 | | | 8,218.45 | 21,367.93 |
| COLABORADOR | Rosalía Vázquez Alfaro | 60,614.28 | | 47,958.93 | | | | | 56,458.34 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Gil Playas Pérez | 60,614.28 | | 49,375.00 | | 8,499.41 | 59,250.00 | 27,216.49 | 195,091.49 |
| COLABORADOR | Mireya León Hernández | 46,284.00 | | | | 59,250.00 | | | 30,697.73 |
| COLABORADOR | Arianna Rodríguez Cal y Mayor | 60,021.00 | | | | 30,697.73 | | | 31,719.93 |
| COLABORADOR | Nora Concepción Godínez Cubillo | 65,496.00 | | | | 31,719.93 | | | 36,990.00 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Julio Cesar Casasola Vargas | 72,882.00 | | | | 36,990.00 | | | 62,076.23 |
| COLABORADOR | Gabriel Medrano Ramírez | 81,415.50 | | | 22,576.23 | | 39,500.00 | | 44,100.00 |
| COLABORADOR | Gabriela Huerta Sil | 72,882.00 | | | 23,400.00 | | 20,700.00 | | 21,600.00 |
| COLABORADOR | Adriana Concepción Iobato Belmonte | 72,882.00 | | | 12,600.00 | | 9,000.00 | | 26,168.75 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Efrén Horacio Montaña Figueroa | 70,052.55 | | | 11,850.00 | | 14,318.75 | 94,503.75 | 107,440.00 |
| COLABORADOR | Cristian Ramos Peñafiel | 63,658.32 | | | 53,127.50 | | | 39,182.16 | 59,400.00 |
| COLABORADOR | Cuaúhtémoc Juárez Quintero | 47,431.50 | | | 37,800.00 | | | 21,150.00 | 13,459.14 |

| | NOMBRE | MONTO DEL APOYO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LINEAMIENTOS (1.5 MENSUAL) * | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | IMPORTE BRUTO AL 30 DE JUNIO |
|---------------------------------|------------------------------------|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Minerva López Ruiz | 65,553.00 | 59,250.00 | 23,502.50 | | 11,751.25 | | | 94,503.75 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Rafael Valdez Ortiz | 80,000.00 | | 39,182.16 | | | | | 39,182.16 |
| COLABORADOR | Laura del Carmen Fuentes Méndez | 69,426.00 | | 21,150.00 | | | | | 21,150.00 |
| COLABORADOR | Lucía Monserrat Pérez Navarro | 69,753.00 | | 19,313.21 | | | | | 19,313.21 |
| COLABORADOR | Neyla Baltazar López | 24,844.29 | | 4,931.03 | 8,218.45 | | | 8,218.45 | 21,367.93 |
| COLABORADOR | Rosalía Vázquez Alfaro | 60,614.28 | | 47,958.93 | | | | | 56,458.34 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Gil Playas Pérez | 60,614.28 | | 49,375.00 | | 8,499.41 | 59,250.00 | 27,216.49 | 195,091.49 |
| COLABORADOR | Mireya León Hernández | 46,284.00 | | | | 59,250.00 | | | 30,697.73 |
| COLABORADOR | Arianna Rodríguez Cal y Mayor | 60,021.00 | | | | 30,697.73 | | | 31,719.93 |
| COLABORADOR | Nora Concepción Godínez Cubillo | 65,496.00 | | | | 31,719.93 | | | 36,990.00 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Julio Cesar Casasola Vargas | 72,882.00 | | | | 36,990.00 | | | 62,076.23 |
| COLABORADOR | Gabriel Medrano Ramírez | 81,415.50 | | | 22,576.23 | | 39,500.00 | | 44,100.00 |
| COLABORADOR | Gabriela Huerta Sil | 72,882.00 | | | 23,400.00 | | 20,700.00 | | 21,600.00 |
| COLABORADOR | Adriana Concepción Iobato Belmonte | 72,882.00 | | | 12,600.00 | | 9,000.00 | | 26,168.75 |
| INVESTIGADOR RESPONSABLE | Efrén Horacio Montaña Figueroa | 70,052.55 | | | 11,850.00 | | 14,318.75 | 94,503.75 | 107,440.00 |
| COLABORADOR | Cristian Ramos Peñafiel | 63,658.32 | | | 53,127.50 | | | 39,182.16 | 59,400.00 |
| COLABORADOR | Cuauhtémoc Juárez Quintero | 47,431.50 | | | 37,800.00 | | | 21,150.00 | 13,459.14 |
| COLABORADOR | Claudia Chávez Pacheco | 43,402.50 | | | 8,972.76 | | | 19,313.21 | 13,459.14 |
| TOTAL | | | 59,250.00 | 205,412.83 | 187,517.69 | 178,908.32 | 142,768.75 | 120,320.21 | 894,177.80 |



❖ Proyectos con financiamiento de instancias no lucrativas

| Proyectos Nuevos | Núm. de Proyecto | Unidad | Disponibilidad inicial al 01 enero 2024 | Ingresos obtenidos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Gastos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Saldo al 30 de jun 2024 | Ministraciones Faltantes |
|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---|---|---|-------------------------|--------------------------|
| 1 | DI/22/UME/05/12 CBF2023-2024-3730 | Dirección De Investigación UME | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 MINISTRACIONES |
| Total de proyectos nuevos 1 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

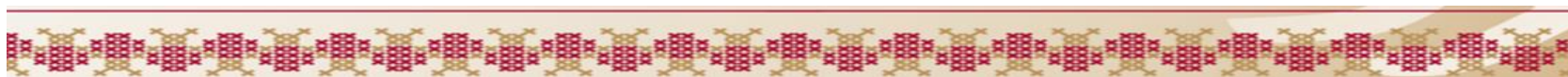
Fuente: Dirección de Investigación.

El proyecto nuevo número: DI/22/UME/05/12 con numero de Convenio de Asignación de recursos número: CBF2023-2024-3730 se formalizó el pasado 28 de mayo del 2024, sin embargo, al 30 de junio, se tiene pendiente el depósito correspondiente a la 1ra etapa por un importe de \$493,000.00 (cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).

| Proyectos acumulados de años anteriores | Núm. de Proyecto | Unidad | Disponibilidad inicial al 01 enero 2024 | Ingresos obtenidos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Gastos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Saldo al 30 de jun 2024 | Ministraciones Faltantes |
|---|--|--------------------------------|---|---|---|-------------------------|--------------------------|
| 1 | DI/23/407/05/48 2198c23 | Unidad de Farmacología Clínica | 900,000 | 0 | 191,671.39 | 708,328.61 | Ninguna |
| 2 | DI/24/303/05/3 2612c23 | Unidad de Bienestar Infantil | 1,880,000 | 5.64 | 49,986.21 | 1,830,019.43 | Ninguna |
| 3 | DI/21/404-D/05/2 CONAHcyT 1327714 | Reumatología | 273,008.49 | 150,034 | 330,249.17 | 92,793.82 | Ninguna |
| 4 | DI/21/503/05/21 CONAHcyT 21572 | Neumología | 20,143.73 | 0.85 | 20,144.58 | 0 | Ninguna |
| 5 | DI/17/301/05/075 CONAHcyT A3-S39439 | Dirección De Investigación | 3,039.15 | 0 | 3,039.16 | 0 | Ninguna |
| Total de proyectos acumulados de años anteriores | | | 3,076,191.38 | 150,040.99 | 595,090.51 | 2,631,141.86 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.



De los 4 (cuatro) proyectos vigentes de años anteriores, reflejan una disponibilidad de \$2,631,141.86(dos millones seiscientos treinta y un mil ciento cuarenta y un pesos 86/100 M.N.) como a continuación se describe:

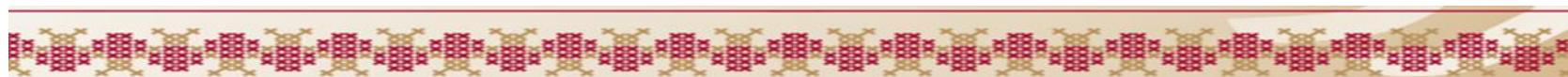
| Proyectos concluidos | Núm. de Proyecto | Unidad | Disponibilidad inicial al 01 enero 2024 | Ingresos obtenidos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Gastos del 1 de enero al 30 de jun 2024 | Saldo al 30 de jun 2024 |
|--|--|----------------------------|---|---|---|-------------------------|
| 1 | DI/21/503/05/21 CONAHCyT 21572 | Neumología | 20,143.73 | 0 | 20,143.73 | 0 |
| 2 | DI/17/301/05/075 CONAHCyT A3-S39439 | Dirección de Investigación | 3,039.15 | 0 | 3,039.15 | 0 |
| Total reintegrado a la Tesorería de la Federación | | | | | 3,039.15 | |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Investigación.

Respecto al proyecto número DI/21/503/05/21 CONAHCyT 21572, se gasto en su totalidad sin saldo a reintegrar a la Tesorería de la Federación.

Respecto al proyecto número DI/17/301/05/075 CONAHCyT A3-S39439 se reintegró a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura un total de \$3,039.15 (tres mil treinta y nueve pesos 15/100 M.N.) por concepto de remanente del proyecto.



3.2 Situación Financiera

Estados Financieros Comparativos

❖ Estado de Situación Financiera:

Activo Circulante:

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--|-------|--------|-----------|------------|
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 5,686 | 40,982 | -35,296 | -86% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

La variación de 86% se debe a la recepción en el mes de abril de la transferencia de recursos con la cual se concluyó el proceso de adquisición de insumos mediante el Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), mismo que fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|-----------|---------|---------|-----------|------------|
| Almacenes | 399,232 | 666,154 | -266,922 | -40% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

El rubro de Almacén presenta una disminución de 40%, la cual corresponde a Farmacia Gratuita, impactado por el aumento de recetas surtidas a los pacientes, toda vez que los mismos se han familiarizado con la ubicación, el proceso y los horarios de entrega de medicamentos; adicional a lo anterior, la Subdirección de Almacenes realizó el procedimiento para la recolección y baja de bienes caducos, rotos o deteriorados, en los meses de febrero y marzo 2024.

❖ Activo No Circulante

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|-------------------------------|---------|--------|-----------|------------|
| Activo Diferido a Corto Plazo | 172,353 | 77,411 | 94,942 | 123% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

La variación del 123% en el Activo Diferido, corresponde al pasivo generado por concepto de los insumos y servicios recibidos en el último trimestre del ejercicio 2023, para dar atención a la demanda de servicios médicos gratuitos, contemplando el abastecimiento para el primer semestre de 2024; de estos pasivos, al cierre del período, la proveeduría se encuentra en proceso de efectuar el trámite aplicable de revisión documental, para el cobro correspondiente; conforme al calendario y disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Hospital.

❖ Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|---------------------------------|---------|---------|-----------|------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 374,630 | 202,510 | 172,120 | 85% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo presenta un incremento de 172,120 miles de pesos reflejando una variación del 85%, correspondiente a los materiales y suministros devengados en el período, que serán pagados durante el ejercicio 2024, de acuerdo con la calendarización de recursos presupuestarios. Este importe incluye los pasivos por Retenciones, Aportaciones y Cuotas a Favor de Terceros (ISSSTE, FOVISSSTE, 3% sobre nómina, etc.) mismos que representan el 30% del total del adeudo y que serán pagados en el mes de abril 2024 conforme a su fecha de vencimiento.

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|-------------------------------|---------|--------|-----------|------------|
| Pasivo Diferido a Corto Plazo | 172,363 | 77,694 | 94,668 | 122% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

El incremento en el Pasivo Diferido al período se integra del importe pendiente de pago, de los cuales el 73% corresponde a adeudos del ejercicio 2023, el 15% al ejercicio 2022 y el 12% al 2021, por concepto de los insumos y servicios básicos, para dar atención a la demanda de servicios médicos gratuitos, contemplando el abastecimiento para el 1er trimestre de 2024; de estos pasivos, al cierre del período, la proveeduría se encuentra en proceso de efectuar el trámite aplicable de revisión documental y el cobro conforme al calendario y disponibilidad presupuestal. El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01

“Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, el importe asciende a 172,363 miles de pesos, que se integra por Servicios Generales 83,999 miles de pesos y 88,354 miles de pesos correspondientes a Materiales y Suministros, integrado principalmente por los proveedores: Biodist S.A. de C.V., Novartis Farmacéutica. S.A. de C.V., Suministros Médicos de México, Productos Hospitalarios S.A. de C.V.

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--|--------|--------|-----------|------------|
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 15,775 | 10,245 | 5,530 | 54% |

F Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

Respecto del saldo al cierre del mes de junio 2024, se cuenta con recursos por 15,775 miles de pesos para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo con los distintos convenios que realiza el Hospital con la Industria Farmacéutica para el desarrollo de investigaciones en beneficio de la población del país; en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, se cuenta con una variación del 54% debido a que en el mes de diciembre de 2023 la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) realizó dos depósitos para el desarrollo de los proyectos: 1) “Identificación de los Factores de Riesgo Cardio-Metabólico en Binomio Madre-Hijo en Mujeres con Diabetes Mellitus Gestacional” y 2) “Detección Rápida en Saliva, de las Proteínas HER2, CEA, CA15-3 y VEGF Mediante Biosensor Multicampo para Ayudar en el Diagnóstico y Pronóstico de Pacientes con Cáncer de Mama”.

❖ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--|----------|----------|-----------|------------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | -711,578 | -455,116 | -256,461 | 56% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

Resultado del Ejercicio tiene un incremento por 256,461 miles de pesos que representa 56% de variación, debido al registro de los consumos de materiales e insumos médicos y medicamentos en el período enero a junio 2024, correspondientes entradas de almacén del ejercicio 2023, así como la erogación por los servicios básicos (luz, recolección de residuos



peligrosos, limpieza, mantenimiento de las instalaciones y los servicios de seguridad, entre otros).

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------|----------|-----------|------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | -214,341 | -157,242 | -57,099 | 36% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

Resultado de Ejercicios Anteriores presenta una variación por 57,099 miles de pesos que representa el 36%, este incremento se debe a la reclasificación del registro del recálculo de las depreciaciones reconocidas en el ejercicio 2023, esto a fin de clasificar e identificar dichos registros en la cuenta específica de Rectificación de Ejercicios Anteriores.

Es importante mencionar que estos registros se deben a una corrección contable que no impacta al Presupuesto Anual Asignado a la Entidad ni al resultado del ejercicio con efectos fiscales.

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--|----------|----------|-----------|------------|
| Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores | -948,267 | -414,200 | -570,067 | 138% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

El rubro de la rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores muestra una variación de 138%, la cual deriva de la actualización del valor en libros por el recalculo a la depreciación de los edificios; adicionalmente en el mes de abril del año en curso se recibió en este Hospital, la transferencia de recursos con la que se concluyó el proceso por la recepción de insumos adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) por lo que en el mes de junio se realizó el reintegro a la Tesorería de la Federación.

Pasivos contingentes

ASUNTOS LABORALES CON LAUDOS DESFAVORABLES DE ENERO A JUNIO DE 2024

| Expediente | Actor | Junta | Estado Procesal | Pasivo | Observaciones | |
|------------------------------|-----------|--------------|--------------------|---------------------------|---|--|
| 1 | 125/2013 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudo Condenatorio | \$187,365.80 | No ha sido ejecutado el laudo por la parte actora. |
| 2 | 1202/2009 | CONFIDENCIAL | 1ª SALA DEL TFCA | Laudo Condenatorio | \$96,739.92 | No ha sido ejecutado el laudo por la parte actora. |
| 3 | 947/2012 | CONFIDENCIAL | JUNTA SEIS FEDERAL | Laudo Condenatorio | \$11,487.60 | No ha sido ejecutado el laudo por la parte actora. |
| 4 | 686/2011 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Condenatorio | Cantidad indeterminada Incidente de actualización | Se ejecuto laudo, la trabajadora fue reinstalada y queda pendiente el pago de la cantidad condenada. |
| 5 | 276/2011 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Condenatorio | Cantidad indeterminada Incidente de actualización | Se ejecutó laudo, está pendiente la actualización de salarios para liquidar. |
| 6 | 802/2017 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudo Condenatorio | \$376,271.47 | Se intento ejecutar el Laudo, se presentó Incidente de Nulidad. |
| 7 | 304/2019 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudo Condenatorio | \$194,000.00 | No ha sido ejecutado el laudo por la parte actora. |
| 8 | 1528/2010 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Condenatorio | \$1,106,081.82 | Se presento Amparo |
| 9 | 252/2019 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Mixto | \$28,707.84 | Se presento Amparo |
| 10 | 270/2017 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudo Condenatorio | \$358,162.1 | Se presento Amparo |
| 11 | 867/2020 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Condenatorio | Cantidad indeterminada Incidente de actualización | Se presento Amparo |
| 12 | 998/2020 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudo Condenatorio | \$1,195,000.00 | Se presento Amparo |
| TOTAL: \$3,553,816.55 | | | | | | |



Nota: 12 Laudos desfavorables por un monto total de \$3,553,816.55. Dentro de los citados asuntos contamos con 4 juicios, en los cuales los demandantes aún no han solicitado su ejecución; 8 juicios se encuentran siendo combatidos en Amparo y diversos Incidentes.

Así mismo se indica que los Laudos desfavorables reportados son aquellos que nos han sido notificados como parte demandada, representando un posible gasto, agotándose todas las vías legales necesarias para la defensa del Hospital, tal y como se describe brevemente en cada celda.

Por otra parte, las actuaciones que resulten necesarias para la ejecución de la parte actora quedan fuera de nuestras manos, pues depende en primer lugar de la notificación que se le realice a la misma por parte de la Autoridad competente y de manera posterior del impuso procesal que o seguimiento que se le al mismo, pues el procedimiento de ejecución es estrictamente a petición de parte cuya parte beneficiaria cuenta con un término de dos años para poder solicitar la ejecución de Laudo correspondiente.

Sin embargo, dicho termino prescriptivo se ve interrumpido con la sola presentación de la promoción correspondiente, dependiendo de la autoridad Laboral los tiempos que pueda durar este procedimiento sin que esta parte demandada pueda tener intervención en dichas actuaciones.

Por lo que hace a los juicios ya pagados:

| Expediente | Actor | Junta | Estado Procesal | Pasivo | Observaciones |
|-------------|--------------|------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 1 609/2009 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudos Condenatorio | \$18,238.05 | YA HA SIDO PAGADO |
| 2 636/2006 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudos Condenatorio | \$124,582.13 | YA HA SIDO PAGADO |
| 3 576/2015 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudos Condenatorio | \$14,326.13 | YA HA SIDO PAGADO |
| 4 750/2016 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudos Condenatorio | \$2,358,407.13 | YA HA SIDO PAGADO |
| 5 503/2015 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudos Condenatorio | \$1,485,878.92 | YA HA SIDO PAGADO. |
| 6 408/2018 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | Laudos Condenatorio | \$1,238,534.34 | YA HA SIDO PAGADO |
| 7 2021/2019 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | Laudos Condenatorio | \$186,125.94 \$104,092.29 | YA HA SIDO PAGADO |





| | | | | | | |
|------------------------------|----------|--------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 8 | 336/2019 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | <i>Laudos Mixtos</i> | \$89,312.08 \$237,685.24 | YA HA SIDO PAGADO |
| 9 | 855/2015 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 15 | <i>Laudos Condenatorios</i> | \$232,534.64 | YA HA SIDO PAGADO |
| 10 | 21/2020 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | <i>Laudos Mixtos</i> | \$294,171.10 | YA HA SIDO PAGADO |
| 11 | 976/2019 | CONFIDENCIAL | JUNTA FEDERAL 11 | <i>Laudos Mixtos</i> | \$314,960.86 | YA HA SIDO PAGADO |
| TOTAL: \$6,466,260.21 | | | | | | |



3.2 Información Administrativa

| AÑO | 2023 | 2024 | Comparativo |
|---|------------------|------------------|-------------|
| 1) Presupuesto federal original | 4,903,913,990.00 | 5,241,507,168.00 | 6.88% |
| 1.1) Recursos propios original | 100,000,000.00 | 120,000,000.00 | 20.00% |
| 2) Presupuesto federal modificado | 5,254,383,283.00 | 5,612,352,639.00 | 6.81% |
| 2.1) Recursos propios modificado | 100,000,000.00 | 120,000,000.00 | 20.00% |
| 3) Presupuesto federal ejercido | 2,125,458,253.00 | 2,265,465,928.00 | 6.59% |
| 3.1) Recursos propios ejercido | 38,892,060.00 | 43,397,636.00 | 11.58% |
| 4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios: | 62.88 | 62.53 | -0.56% |
| 5) % del Presupuesto a gastos de investigación: | 0.29 | 0.34 | 17.24% |
| Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación | 5,748,471.00 | 7,378,585.00 | 28.36% |
| 6) % de Presupuesto a gastos de enseñanza: | 0.46 | 0.62 | 34.78% |
| Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza | 9,123,949.00 | 13,393,800.00 | 46.80% |
| 7) % del Presupuesto a gastos de asistencia: | 36.37 | 36.51 | 0.38% |
| Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia | 1,972,762,450.00 | 2,127,244,722.00 | 7.83% |
| 8) Total de recursos de terceros | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Recursos de origen externo: | | | |
| 9) Núm. de plazas laborales: | 6,327 | 6,402 | 1.18% |
| Núm. de plazas ocupadas | 6,109 | 6,145 | 0.59% |
| Núm. de plazas vacantes | 218 | 257 | 17.90% |
| % del personal administrativo: | 20.77% | 21.43% | 0.66% |
| % del personal de áreas sustantivas: | 64.67% | 64.18% | -0.49% |
| % del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.): | 14.56% | 14.39% | -0.17% |
| 10) Núm. de plazas eventuales: | 873 | 963 | 10.30% |

1. Informe Programático-Presupuestal y Financiero.

1.1 Flujo de Efectivo y Devengado.

Para el ejercicio fiscal 2024 el **Presupuesto Original Autorizado** ascendió a 5,361,507.2 miles de pesos, los cuales se componen de 5,241,507.2 miles de pesos de **Recursos fiscales** y 120,000.0 miles de pesos de **Recursos Propios**.

Dicho presupuesto fue comunicado al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” mediante los oficios números DGPyP-2677-2023 y DGRHO-399-2024 de fecha 11 de diciembre de 2023 y 30 de enero del 2024 respectivamente, por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Del 1º de enero al 30 de junio del 2024, se contó con un presupuesto modificado autorizado por 2,325,577.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,308,863.6 miles de pesos, cantidad que representa un ejercicio menor de -0.7 por ciento con relación al presupuesto modificado de 16,714.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

1.2 Programático - Presupuestal.

Situación Presupuestal.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO RECURSOS FISCALES Y PROPIOS (Miles de Pesos)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO MODIFICADO ENE-JUN/2024* (miles de pesos) | EJERCIDO/ DEVENGADO ENE-JUN/2024* (miles de pesos) | VARIACIÓN | |
|---|--|---|------------------|-------------|
| | | | Miles | % |
| Gasto Programable | 2,325,577.90 | 2,308,863.60 | 16,714.30 | -0.7 |
| Gasto Corriente | 2,325,577.90 | 2,308,863.60 | 16,714.30 | -0.7 |
| Servicios Personales | 1,437,636.50 | 1,437,550.60 | 85.9 | 0 |
| Materiales y Suministros | 313,495.20 | 309,803.00 | 3,692.20 | -1.2 |
| Servicios Generales | 574,446.20 | 561,510.00 | 12,936.20 | -2.3 |
| Subsidios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros de Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras y otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Obra Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |

* Considera recursos fiscales y propios

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Financieros.



Capítulo 1000 “Servicios Personales”: La variación observada en este capítulo representa 0.0%, por un importe 85.9 miles de pesos que se refiere al cambio de calendario compensado, en trámite de autorización al cierre de junio 2024.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”: La variación observada por 3,692.2 miles de pesos equivalente al -1.2 por ciento, la cual corresponde a Recursos Propios Programados no captados, situación que se tiene programada sea regularizada en el tercer trimestre de 2024.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”: La variación observada por 12,936.2 miles de pesos equivalente al -2.3 por ciento, corresponde a Recursos Propios Programados no captados por 12,910.2 miles, y 26.0 miles de pesos a Recursos Fiscales debidamente comprometidos en proceso de validación por las Áreas Ejecutoras del Gasto para facturación por parte de los proveedores.

Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”: No se programaron recursos al periodo.

Capítulo 6000 “Inversión Pública”: No se programaron recursos al periodo.

Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y otras Provisiones”: Originalmente se programaron recursos al periodo por 342,345.3 miles de pesos, que se transfirieron a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, y 3000 “Servicios Generales” para continuar proporcionando Servicios de Salud Gratuitos.

1.3 Avance Físico Financiero.

A continuación, se muestra el desglose por Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario Enero – junio 2024

| Programa Presupuestario | Descripción | Presupuesto Ejercido (miles de pesos) | Participación porcentual en el Presupuesto Ejercido % |
|-------------------------|--|---------------------------------------|---|
| E010 | Formación y capacitación de recursos humanos para la salud | 56,891.80 | 2.6 |
| E022 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 12,226.60 | 0.5 |
| E023 | Atención a la Salud | 2,217,244.40 | 96 |
| K011 | Proyectos de infraestructura social de salud | 0 | 0 |
| M001 | Actividades de apoyo administrativo | 10,607.20 | 0.4 |
| O001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 4,835.10 | 0.2 |
| P016 | Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS | 7,058.50 | 0.3 |
| TOTAL | | 2,308,863.60 | 100 |



COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 (miles de pesos)

| CAPITULO | AL PERIODO | | | | | | | | | | | |
|--------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | ORIGINAL | | | MODIFICADO | | | EJERCIDO | | | POR EJERCER | | |
| | PROPIOS | FISCALES | SUMA | PROPIOS | FISCALES | SUMA | PROPIOS | FISCALES | SUMA | PROPIOS | FISCALES | SUMA |
| 1000 | 0.0 | 1,234,710.6 | 1,234,710.6 | 0.0 | 1,437,636.5 | 1,437,636.5 | 0.0 | 1,437,550.6 | 1,437,550.6 | 0.0 | 85.9 | 85.9 |
| 2000 | 15,489.7 | 222,686.3 | 238,176.0 | 13,963.8 | 299,531.4 | 313,495.2 | 10,271.6 | 299,531.4 | 309,803.0 | 3,692.2 | 0.0 | 3,692.2 |
| 3000 | 44,510.3 | 249,569.6 | 294,079.9 | 46,036.2 | 528,410.0 | 574,446.2 | 33,126.0 | 528,384.0 | 561,510.0 | 12,910.2 | 26.0 | 12,936.2 |
| 4000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 7000 | 0.0 | 342,345.3 | 342,345.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 60,000.0 | 2,049,311.8 | 2,109,311.8 | 60,000.0 | 2,265,577.9 | 2,325,577.9 | 43,397.6 | 2,265,466.0 | 2,308,863.6 | 16,602.4 | 111.9 | 16,714.3 |

PRESUPUESTO FEDERAL

| CAPITULO | AL PERIODO | | | | | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|--------------|--|--|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PAGADO | DEVENGADO | EJERCIDO | POR EJERCER | | |
| 1000 | 1,234,710.6 | 1,437,636.5 | 1,437,550.6 | 0.0 | 1,437,550.6 | 85.9 | | |
| 2000 | 222,686.3 | 299,531.4 | 297,264.2 | 2,267.2 | 299,531.4 | 0.0 | | |
| 3000 | 249,569.6 | 528,410.0 | 521,038.0 | 7,346.0 | 528,384.0 | 26.0 | | |
| 4000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| 7000 | 342,345.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | |
| TOTAL | 2,049,311.8 | 2,265,577.9 | 2,255,852.8 | 9,613.2 | 2,265,466.0 | 111.9 | | |

RECURSOS PROPIOS

| CAPITULO | AL PERIODO | | | | | | |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|--|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | PAGADO | DEVENGADO | EJERCIDO | POR EJERCER | |
| 1000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 2000 | 15,489.7 | 13,963.8 | 10,271.6 | 0.0 | 10,271.6 | 3,692.2 | |
| 3000 | 44,510.3 | 46,036.2 | 33,008.5 | 117.5 | 33,126.0 | 12,910.2 | |
| 4000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 5000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 6000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 7000 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| TOTAL | 60,000.0 | 60,000.0 | 43,280.1 | 117.5 | 43,397.6 | 16,602.4 | |



PRESIÓN EN GASTO DE OPERACIÓN 2024

Al cierre del ejercicio 2023, se reportó una presión de gasto que ascendía a \$619,386,988.00 (seiscientos diecinueve millones trecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/1010 M.N.), correspondiente a insumos y servicios devengados en el último trimestre; de estos en el presente ejercicio se han efectuado pagos por \$484,492,914.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), lo que representa el 78% de disminución en los pasivos.

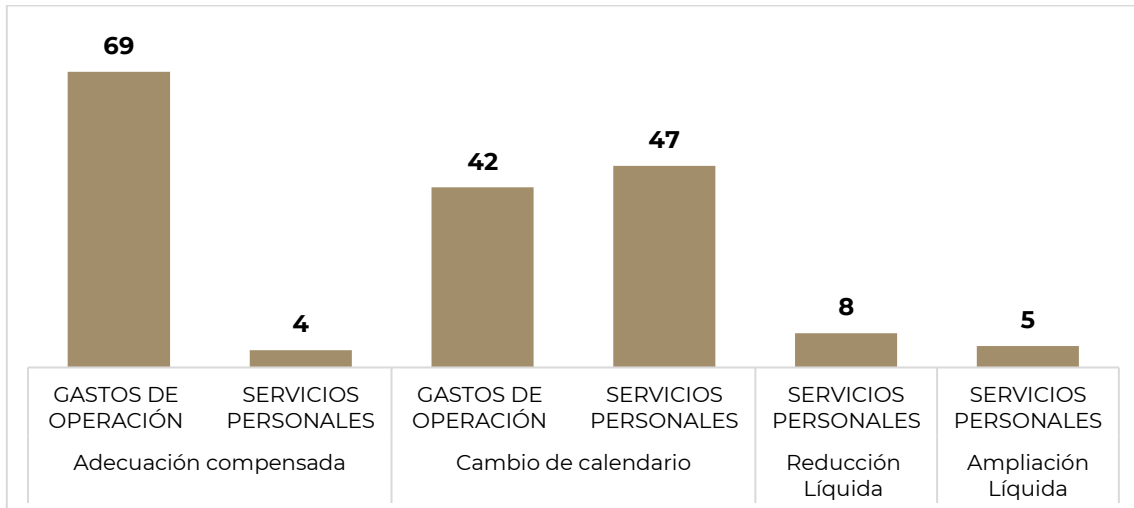
Estando pendiente al 2 de julio del 2024, \$134,894,074.00 (ciento treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil setenta y cuatro pesos 00/1010 M.N.), correspondiendo principalmente al capítulo 3000, partida 33901, "Subcontratación de servicios con terceros" proveedor de Servicio de Laboratorio.

A continuación, se señalan los principales factores que incidieron en la elevada presión de gasto:

- Disminución en la captación de recursos propios.
- Incremento considerable de la demanda de servicios médicos gratuitos. Al presentar un aumento del 14.46% de consulta externa, un 11.7% en las atenciones de urgencias, 10.8% en los egresos hospitalarios, 10.71% en las cirugías 9.42% en estudios de laboratorio 21.7% de estudios especialidades de laboratorio.
- Servicios de tercer nivel de atención de alto costo, tales como: Trasplantes hepáticos (57.8%), atención de hemodiálisis (7.43%), diagnóstico de medula ósea (5.9%) y quimioterapia (4.65%). en el rubro de rehabilitación se tuvo un incremento del 22.2% y actividades de audiología y foniatría con un crecimiento del 17.9%.

ADECUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

En el periodo de enero a junio del 2024 se tramitaron 175 adecuaciones, de las cuales 162 son de carácter interno (corresponden a adecuaciones compensadas entre partidas y/o capítulos del mismo tipo de gasto y/o adecuaciones de calendario) y 13 de carácter externo (adiciones, ampliaciones y/o reducciones líquidas) como se muestra en el siguiente resumen:



Fecha de corte: 30 de junio de 2024.
Fuente: Dirección de Recursos Financieros.

RECURSOS HUMANOS

❖ Seguimiento a la Modificación de Estructura

Con oficio No. CGGOCV/OECI/602/184/2024 de fecha 06 de febrero 2024, se informa el ACUERDO por el que se extinguen los Órganos Internos de Control específicos, se crean oficinas de representación y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el Ramo en que ejercerán sus funciones los Órganos de Internos de Control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, publicado en el D.O.F el 21 de diciembre de 2023.

En razón de lo anterior, este Hospital llevó a cabo la integración de la información y documentación que ha requerido la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia de la SFP, mediante correo electrónico para realizar las modificaciones de las estructuras orgánicas y ocupacionales de la Oficina de Representación, adscrita a este Hospital.

Cabe mencionar, que el Hospital actualmente se encuentra en espera de la estructura modificada autorizada de la Oficina de Representación, para su registro a través de la plataforma del Sistema **RHnet**.

Por otro lado, en relación con la alineación de la plantilla autorizada, se informa que fue notificada la procedencia de la conversión del cambio de zona económica de los códigos presupuestales M02034, M02087, M02105



y M02107 en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjuntando la plantilla en la cual se observan los movimientos solicitados a la fecha, la cual quedó autorizado con fecha 13 de junio de 2024.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, solicitó el registro y la aprobación de la creación del Escenario de Conversión de una plaza de Investigador derivado del Dictamen de la Convocatoria para el ingreso, Promoción y Permanencia 2024, así como la Conversión de Plazas Compensadas con recursos de acuerdo con el Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación, el estatus se encuentra como registrado con un folio de la Secretaría de la Función Pública SFP1224NBD0050REG y con número de escenario NBD_YLVPROF2406260925.

Con referencia al cambio de carácter ocupacional de los puestos correspondientes a la Titularidad, así como al primer y segundo niveles jerárquicos inmediatos inferiores en las Unidades de Administración y Finanzas, se concluyó la descripción y perfilamiento de puestos, así como la valuación de los mismos, por lo que se continuará con el registro del escenario en la plataforma del Sistema RHnet hasta su aprobación.

❖ **Plantilla de Personal.**

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta con una plantilla autorizada ante la SHCP de 6,402 plazas presupuestales, 868 plazas de carácter eventual autorizadas en 2024, para impulsar proyectos y programas prioritarios, así como reforzar las áreas de urgencias, consulta externa, procedimientos quirúrgicos y terapéuticos adicionalmente la autorización de 95 plazas de carácter eventual para fortalecer los programas prioritarios en las jornadas diurna, especial y mixta; haciendo un total de 7,365 plazas.

| Plantilla Autorizada | Número de Plazas |
|--|-------------------------|
| Rama Médica y Paramédica | 3,649 |
| Afín-Administrativa | 1,353 |
| Personal Técnico y de Apoyo a la Atención Médica | 921 |
| Mandos Medios y Superiores | 34 |
| Investigadores | 39 |
| Médicos residentes | 406 |
| Plazas Totales-HGM | 6,402 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.



| Plazas Eventuales | Número de Plazas |
|---|------------------|
| Rama Médica, Paramédica y Afín. (PPTO. capítulo 1000) | 963 |
| Plazas Totales-HGM | 963 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

❖ Recursos Fiscales.

El comportamiento del ejercicio por programa presupuestario, en el periodo del mes de enero al mes de junio de 2024 del Capítulo 1000 “Servicios Personales” es el siguiente:

(Miles de Pesos)

| Programa | Concepto | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido | Disponible |
|--------------|---|------------------------|----------------------|--------------|
| O001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | 4,689.50 | 4,603.57 | 85.93 |
| M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | 9,428.59 | 9,428.59 | 0.0 |
| E023 | Prestar Servicios en los Diferentes Niveles de Atención en Salud | 1,362,735.41 | 1,362,735.41 | 0.0 |
| E010 | Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud | 50,161.63 | 50,161.63 | 0.0 |
| E022 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 10,621.36 | 1,0621.36 | 0.0 |
| Total | | 1,437,636.49 | 1,437,550.56 | 85.93 |

Fecha de corte: 30 de junio de 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Es importante mencionar, que se logró cubrir la totalidad de los compromisos de pago de la nómina al personal, así como a los terceros institucionales y no institucionales durante el periodo de enero-junio 2024. Respecto a la disponibilidad de recursos de 85.93, se solicitó y autorizó un cambio de calendario con la adecuación presupuestal interna 5796 al mes de diciembre.

❖ **Alineación del Presupuesto por Programa (2023 vs 2024)**

Se realizaron movimientos presupuestarios de cambio de calendario en coordinación con la Secretaría de Salud, con la finalidad de continuar con la administración eficiente del presupuesto 2024.

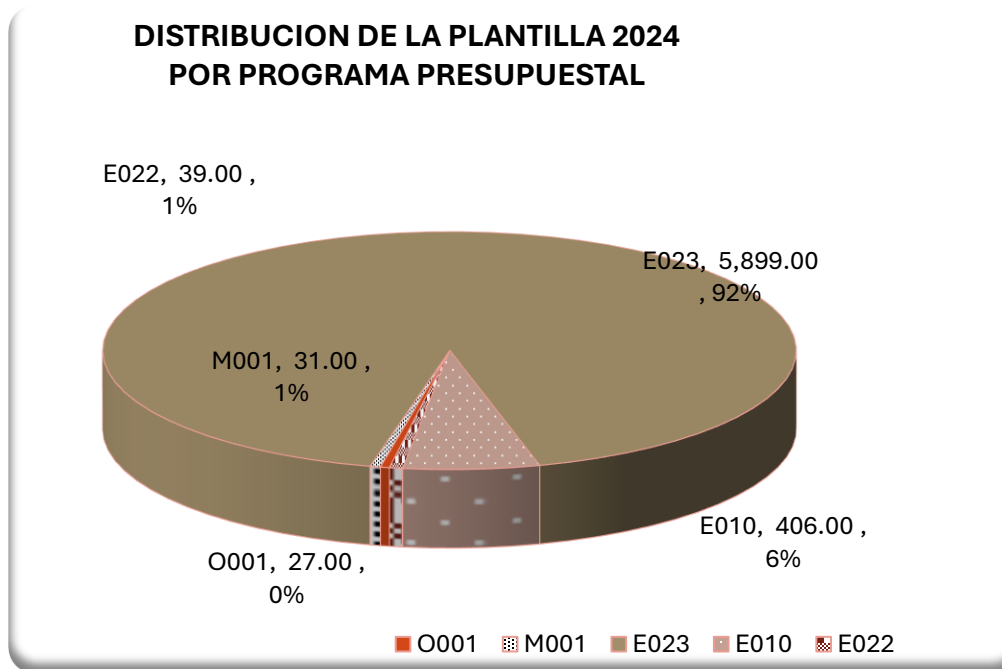
Tabla: Comparativo del presupuesto asignado 2023 vs 2024 (Miles de pesos).

| Programa Presupuestal | Enero-junio 2023 | % 2023 | Enero-junio 2024 | % 2024 | Variación |
|-----------------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|-----------|
| O001 | 4,366.50 | 0.33 | 4,603.57 | 0.32 | 0.01 |
| M001 | 6,428.50 | 0.49 | 9,428.59 | 0.65 | -0.16 |
| E023 | 1,249,011.30 | 94.62 | 1,362,735.41 | 94.80 | -0.18 |
| E010 | 50,046.60 | 3.79 | 50,161.63 | 3.49 | 0.3 |
| E022 | 10,112.50 | 0.77 | 1,0621.36 | 0.74 | 0.03 |
| TOTAL | 1,319,965.40 | 100.00 | 1,437,550.56 | 100.00 | |

En la tabla anterior, se observa el comparativo de la asignación de los recursos presupuestales de este Hospital en el presente ejercicio fiscal, con relación al mismo periodo de 2023, el Hospital ha logrado adecuar los recursos conforme al gasto real, permitiendo una eficiente erogación conforme a la normativa aplicable.

Distribución de la Plantilla Autorizada.

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA 2024 POR PROGRAMA PRESUPUESTAL



| Programa Presupuestal | Plantilla 2024 | % Asignación |
|-----------------------|----------------|--------------|
| O001 | 27 | 0.42% |
| M001 | 31 | 0.48% |
| E023 | 5,899 | 92.15% |
| E010 | 406 | 6.34% |
| E022 | 39 | 0.61% |
| TOTAL | 6,402 | 100% |

Como podemos observar en la tabla anterior, la plantilla autorizada 2024 del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; está distribuida en cinco programas presupuestales que integran la operación de este Centro Hospitalario, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Programa Presupuestal: O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

| Plazas | Descripción |
|-----------|--|
| 16 | Afín administrativa |
| 7 | Rama médica y paramédica |
| 3 | Personal de mando |
| 1 | Personal técnico y de apoyo a la atención medica |
| 27 | Total |

Programa Presupuestal: M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

| Plazas | Descripción |
|-----------|-------------------|
| 31 | Personal de Mando |
| 31 | Total |

Programa Presupuestal: E023 Prestar Servicios en los Diferentes Niveles de Atención en Salud.

| Plazas | Descripción |
|--------------|--|
| 1,337 | Afín administrativa |
| 3,642 | Rama médica y paramédica |
| 920 | Personal técnico y de apoyo a la atención médica |
| 5,899 | Total |

Programa Presupuestal: E010 Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud.

| Plazas | Descripción |
|------------|--------------------|
| 406 | Médicos Residentes |
| 406 | Total |

Programa Presupuestal: E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

| Plazas | Descripción |
|-----------|----------------|
| 39 | Investigadores |
| 39 | Total |

Para el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, de la partida 39801 “Impuesto sobre nómina”, el ejercido del gasto de enero al mes de junio es el siguiente:

| Concepto | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejercido | Disponible |
|------------------------------|------------------------|----------------------|------------|
| Impuesto Sobre Nómina | 21,623.70 | 21,623.70 | 0.0 |

Cabe señalar, que el presupuesto asignado en la partida 39801 Impuesto Sobre Nóminas para este Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, es deficiente para hacer frente al pago de las obligaciones fiscales en el ejercicio fiscal 2024.

Debido a lo expuesto con Oficio No. HGM-DG-DAF-78-2024 de fecha 24 de abril de 2024, se informó a la Secretaría de Salud, la solicitud de ampliación liquida de los recursos presupuestales para la partida 39801, para hacer frente al pago de esta obligación fiscal.

Es importante señalar que el déficit se presentará a partir del mes de julio y hasta el cierre del ejercicio por un monto estimado de 50 mdp.

Finalmente, se informa que para el ejercicio fiscal 2024 no fueron asignados recursos presupuestales fiscales a las Partidas: 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente” del capítulo 3000 “Servicios Generales” y 15202 “Pago de liquidaciones” del Capítulo

1000 “Servicios Personales”, sin embargo, se tiene contemplado el pago de laudos durante 2024.

❖ **Fortalecimiento y Mejora de Controles Internos en materia de Recursos Humanos.**

Se han instrumentados acciones coordinadas para fortalecimiento y control de la administración de recursos humanos:

- Instrumentación de 40 actas administrativas por incumplimiento a las obligaciones contenidas en las CGT, de las cuales, se han sancionado a 29 personas servidoras públicas.
- Implementación de supervisiones de asistencia y permanencia al personal de las áreas médicas, paramédicas y afín, de manera aleatoria, con el objeto de impactar favorablemente en la productividad y la atención.
- Mejora del proceso de control interno en las cancelaciones de pago por faltas de asistencia.
- Modificación del proceso de evaluación para personal de nuevo ingreso, incluyendo la actualización de instrumentos psicométricos, con el propósito de impactar favorablemente en las contrataciones del talento humano.
- Aprobación de un especialista en Descripción, perfil y valuación de puestos por parte de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.
- Colocación de pantallas para la mejora de comunicación con el personal del HGMEI.
- Programa de actualización de credenciales del personal, lo que permitirá mejorar los controles de acceso.

❖ **Sistematización Integral de los Procesos de Recursos Humanos.**

La Dirección de Recursos Humanos está promoviendo la estrategia institucional de automatizar los procesos en materia de recursos humanos, logrando hasta el momento los siguientes resultados:

- Digitalización y actualización de documentación personal, laboral y académica en los expedientes electrónicos de las personas colaboradoras del HGMEI en el Sistema integral de administración de recursos humanos Polisoftware. Actualmente se cuentan con un porcentaje de avance del 74% de la plantilla, relativo a 5,657



trabajadores con expedientes actualizados y un total de 65,121 documentos cargados.

- Implementación digital de la Bolsa de Talento Humano del HGMEI.
- Implementación en la funcionalidad del sistema Polisoftware para el control de asistencia del personal eventual, a través de la vinculación de incidencias al módulo de nómina.

RECURSOS MATERIALES

- ❖ **Numeralia correspondiente al numeral 17 del área de farmacia.**

Objetivo Principal: Disminuir el desabasto de medicamentos e insumos para la salud. El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ha participado en las compras consolidadas, cumpliendo así con el compromiso del presidente de la República de garantizar el derecho a la salud de la población mexicana.



Ramo 12
Bianual 2023-2024
Farmacia Hospitalaria

| Insumo | Año | Claves Solicitadas | Piezas Solicitadas | Claves Adjudicadas | Piezas Adjudicadas | Claves Adjudicadas Recibidas | Piezas Adjudicadas Recibidas | % Claves Adjudicadas | % Piezas Adjudicadas | % Claves Adjudicadas Recibidas | % Piezas Adjudicadas Recibidas |
|----------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Medicamento | 2023 | 286 | 2,581,654 | 287 | 5,193,328 | 256 | 3,387,588 | 97% | 99.90% | 89.20% | 65.23% |
| | 2024 | 296 | 2,616,957 | | | | | | | | |
| Material de Curación | 2023 | 292 | 8,339,428 | 284 | 17,006,346 | 260 | 9,507,859 | 97% | 100% | 91.55% | 56% |
| | 2024 | 292 | 8,721,428 | | | | | | | | |
| Total | 2023 | 578 | 22,259,467 | 571 | 22,199,674 | 516 | 12,895,447 | 98.79% | 99.73% | 90.37% | 58.09% |
| | 2024 | 588 | | | | | | | | | |

Farmacia Gratuita

| Insumo | Año | Claves Solicitadas | Piezas Solicitadas | Claves Adjudicadas | Piezas Adjudicadas | Claves Adjudicadas Recibidas | Piezas Adjudicadas Recibidas | % Claves Adjudicadas | % Piezas Adjudicadas | % Claves Adjudicadas Recibidas | % Piezas Adjudicadas Recibidas |
|--------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Medicamento | 2023 | 398 | 1,042,565 | 425 | 2,518,732 | 352 | 751,279 | 93% | 96% | 83% | 29.83% |
| | 2024 | 448 | 1,569,626 | | | | | | | | |
| Total | 2023 | 456 | 2,612,191 | 425 | 2,518,732 | 352 | 751,279 | 93% | 96% | 83% | 29.83% |
| | 2024 | | | | | | | | | | |

La relación entre la cantidad de claves solicitadas en 2023 y 2024 mide el abastecimiento de medicamentos e insumos para la salud, indicando una mayor disponibilidad.

En el marco de la Compra Consolidada Complementaria 2024, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas leyes y reglamentos, se determinó que la Secretaría de Salud lleve a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición y distribución de medicamentos e insumos necesarios para la administración pública federal.



Ramo 12
Compra Consolidada Complementaria 2024 (CCC 2024)
Farmacia Hospitalaria

| Insumo | Año | Claves Solicitadas | Piezas Solicitadas | Claves Adjudicadas | Piezas Adjudicadas | Claves Adjudicadas Recibidas | Piezas Adjudicadas Recibidas | % Claves Adjudicadas | % Piezas Adjudicadas | % Claves Adjudicadas Recibidas | % Piezas Adjudicadas Recibidas |
|----------------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Medicamento | CC 2024 | 79 | 441,822 | 62 | 414,694 | 30 | 37,613 | 78% | 93.86% | 48.39% | 9.07% |
| Material de Curación | CC 2024 | 53 | 108,460 | 48 | 95,514 | 2 | 2,063 | 91% | 88.06% | 4.17% | 2% |
| Total | 2024 | 132 | 550,282 | 110 | 510,208 | 32 | 39,676 | 83% | 93% | 29.09% | 7.78% |

Farmacia Gratuita

| Insumo | Año | Claves Solicitadas | Piezas Solicitadas | Claves Adjudicadas | Piezas Adjudicadas | Claves Adjudicadas Recibidas | Piezas Adjudicadas Recibidas | % Claves Adjudicadas | % Piezas Adjudicadas | % Claves Adjudicadas Recibidas | % Piezas Adjudicadas Recibidas |
|--------------|-------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Medicamento | CC 2024 | 63 | 154,804 | 58 | 152,814 | 9 | 614 | 92% | 99% | 16% | 0.40% |
| Total | 2024 | 63 | 154,804 | 58 | 152,814 | 9 | 614 | 92% | 99% | 16% | 0.40% |

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" continúa trabajando en la ejecución de la administración de contratos de compras consolidadas para garantizar el abasto oportuno, suficiente y de calidad de insumos para la salud.



PROYECTOS:

Los almacenes son el activo operativo más importante del patrimonio del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". Es necesario llevar a cabo un control eficiente del registro de los bienes de consumo que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización. Debe implantarse una herramienta digital acorde a sus características y necesidades de control, con el reto de organizar todos los flujos de abastecimiento para efficientar el control y la trazabilidad de todos los bienes recibidos hasta su destino final.

El sistema de gestión hospitalaria de almacenes es un recurso tecnológico que automatiza el control de inventario, armoniza los diferentes procesos que tienen lugar en el establecimiento y sistematiza las tareas tanto de los operarios y preparadores de pedidos de medicamentos, insumos y materiales como de los sistemas de transporte y almacenaje que operan en el almacén central. Otro beneficio del uso de las tecnologías en el almacén es promover un entorno de trabajo más seguro. Todo puede automatizarse, cualquier proceso logístico desde el recibo de mercancías por medio de lectores de códigos QR y/o barras, a efecto de garantizar la atención oportuna y óptima de las solicitudes de bienes de las diversas áreas usuarias del hospital, contribuyendo a los objetivos y metas institucionales.

RETOS:

El reto principal será la implementación de las tecnologías de gestión en almacenes y sub-almacenes. Estas tecnologías potencian el rendimiento eliminando los errores derivados de la manipulación manual e incrementan la calidad del servicio al usuario final, impulsando la trazabilidad desde el ingreso al almacén hasta su utilización.

La priorización de surtido en el sistema informático por áreas críticas y no críticas contribuye a una mejora en los tiempos de entrega. Las áreas quirúrgicas deberán contar con medicamentos, insumos y materiales de inmediata disposición por la naturaleza del servicio, asegurando que los pacientes con alteraciones orgánicas graves, que representen una amenaza actual o potencial para su vida, sean atendidos oportunamente con calidad y seguridad.

Los sub-almacenes autorizados en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" favorecerán el desarrollo de funciones de solicitar, recibir, resguardar, entregar, devolver, administrar, registrar, documentar



y controlar de forma oportuna y suficiente los movimientos de insumos y materiales requeridos en las áreas críticas. Esto se logrará a través de la adecuada distribución de tareas y responsabilidades entre las personas involucradas en el proceso.

La trazabilidad es fundamental para las actividades inherentes a los almacenes; todas las operaciones de entrada, salida o devolución de medicamentos, insumos y materiales en unidosis y multidosis deberán registrarse al concluir la solicitud del procedimiento, el traslado del paciente a otro servicio o su alta. Esto permitirá registrar de forma sistematizada, oportuna y suficiente los movimientos de insumos, contribuyendo a mejorar el proceso de control de inventarios.

❖ **Resultados del Programa Anual para la Enajenación de Bienes Muebles por la delegación de Atribuciones a la Directora General conforme al Art. 59 Fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Art. 139, párrafo cuarto de la Ley General de Bienes Nacionales.**

Resultado del Programa Anual de Enajenación de Bienes Muebles (Segundo Trimestre de 2024):

| Descripción | Cantidad por Enajenación | Monto Adjudicado por Enajenación (\$) |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Activo bienes muebles | 2101 piezas | \$354,189.00 |
| Desecho vidrio | 11,000 kilos | \$3,556.00 |
| Desecho ferroso | 659 kilos | \$3,450.00 |
| Cartuchos tóner | 670 piezas | \$1,020.00 |
| Escamocha (desperdicio de alimentos) | 1800 kilos | \$892.04 |
| Cartón | 61,450 kilos | Donado |
| Cartón | 645 kilos | \$1,464.15 |
| Total | | \$364,571.19 |

❖ **Recepción, Guarda, Control y Distribución del Activo Fijo y Medidas de Austeridad:**

Se entregaron 467 bienes con un valor de \$2,419,920.69, beneficiando a 27 unidades médicas y administrativas del hospital. Las altas se realizaron mediante donaciones y recursos de terceros.

| Origen de las Altas | Cantidad de Bienes | Importe (\$) |
|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Donaciones | 466 | \$2,368,648.69 |
| Recursos de Terceros | 1 | \$51,272.00 |
| Total | 467 | \$2,419,920.69 |

BAJAS DE BIENES:

Se registraron 307 solicitudes de baja, resultando en 3,415 bienes dados de baja.

COMITÉ DE BIENES MUEBLES:

El comité realizó las siguientes sesiones en el segundo trimestre de 2024:

| Número de Sesión | Tipo de Sesión | Fecha de Realización | Asuntos Tratados |
|------------------|----------------|----------------------|--|
| I | Ordinaria | 31/01/2024 | Aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria del 15/12/2023, Informe del 4º trimestre de 2023, Programa Anual de Enajenación de Bienes Muebles 2023. |
| II | Ordinaria | 28/02/2024 | Cancelada por falta de asuntos relevantes y cambio de autoridades. |
| III | Ordinaria | 27/03/2024 | Cancelada por falta de asuntos relevantes y cambio de autoridades. |
| IV | Ordinaria | 24/04/2024 | Aprobación del acta de la 1ª sesión ordinaria del 31/01/2024, Informe del 1er trimestre de 2024. |
| V | Ordinaria | 29/05/2024 | Cancelada por falta de asuntos relevantes. |
| VI | Ordinaria | 26/06/2024 | Cancelada por falta de asuntos relevantes. |

❖ **Informe sobre las contrataciones plurianuales autorizadas por la Directora General en uso de las Facultades señaladas en el Artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento.**

Nombre del Procedimiento: Insumos para la prestación de los servicios de hemodiálisis por parte de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (partidas 1 y 2).

| Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Partidas Adjudicadas | Monto Adjudicado por Ejercicio |
|--------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|
| 1 | 1 | 5 | 2024 = \$18,940,449.40 |
| | | | 2025 = \$25,245,614.88 |
| | | | TOTAL = \$44,186,064.28 |

4. Integración de Ingresos y Egresos

4.1 Ingresos

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--|--------|--------|-----------|------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 45,157 | 54,636 | 9,479 | -17% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

En este rubro se aprecia una disminución del 17% en la captación de ingresos propios por servicios médicos gratuitos otorgados, debido al decremento en las solicitudes de servicios médicos de pacientes que cuentan con Seguridad Social y que generaban recursos por uso de los servicios de laboratorio y radiodiagnóstico, a los cuales se les cobraba en el nivel 6 de Tabulador de Cuotas de Recuperación; así como la eliminación del cobro de carnets a los pacientes.

❖ Otros Ingresos y Beneficios Varios

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|----------------------|------|------|-----------|------------|
| Ingresos Financieros | 14 | 1 | 13 | 1,639% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

El incremento en los ingresos por intereses ganados en las cuentas bancarias, se debe la cancelación de cuentas bancarias y transferencia a nuevas cuentas, conforme al Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2023; siendo la Institución Bancaria BBVA quien ofreció mejores condiciones de participación, con un aumento del 5% en cuanto a la generación de rendimientos. Cabe mencionar que este Hospital cuenta con 11 cuentas bancarias, de las cuales 3 corresponden a la institución financiera Citibanamex y los 8 restantes a Grupo Financiero BBVA México.



4.2 Egresos

Gastos de Funcionamiento

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--------------------------|------------------|------------------|----------------|------------|
| Servicios Personales | 1,523,514 | 1,390,881 | 132,632 | 10% |
| Materiales y Suministros | 912,295 | 713,630 | 198,666 | 28% |
| Servicios Generales | 546,263 | 511,410 | 34,854 | 7% |
| TOTAL | 2,982,073 | 2,615,921 | 366,152 | 14% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

Se aprecia aumento con relación al mismo período del año anterior por 366,152 miles de pesos, lo cual genera una variación de 14% con un acumulado de gasto ejercido de 2,982,073 miles de pesos, de los cuales:

- Materiales y Suministros cuenta con un total de 912,295 miles de pesos, con un incremento de 28% debido al avance en el pago de pasivos diferidos que se generaron en el último trimestre del ejercicio 2023 y que afectaron conceptos de gasto de 2024. Adicionalmente, en este rubro se incluyen consumos de existencias de inventario del ejercicio 2023 y las donaciones recibidas del período.
- En el rubro de Servicios Generales se registra una erogación de un monto de 546,263 miles de pesos que representa un 7% debido al devengo de servicios básicos en el período de enero a junio 2024.
- Los Servicios Personales ascienden a 1,523,514 miles de pesos dada la aplicación de recursos conforme su calendarización y a la totalidad de los conceptos del tabulador de sueldos.

❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

| Rubro | 2024 | 2023 | Variación | Porcentaje |
|--------------|--------|-------|-----------|------------|
| Otros Gastos | 19,949 | 1,615 | 18,334 | 1,135% |

Fuente: Subdirección de Presupuesto y Contabilidad
Cifras en miles de pesos.

La variación de este rubro corresponde principalmente a la baja de equipo e instrumental médico y de laboratorio obsoleto o deteriorado del cual se efectuó el proceso de desincorporación y venta como desecho, avalado por un perito certificado en la materia, mismo que fue registrado en los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio actual. Adicionalmente se incluye un monto de 1,703 miles de pesos por Pérdida por Tipo de Cambio, derivado de la conclusión del proceso por la recepción de insumos adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para



el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).



5. Situación de Evaluación del Desempeño

1. Informe del Comportamiento del Gasto Programable por Programa Presupuestal e Indicadores Estratégicos

El presupuesto original del Hospital para el ejercicio 2024, fue de 5,361.5 millones de pesos, el cual al 30 de junio se modificó a 5,732.3 millones de pesos.

En el período enero-junio, el presupuesto programado a ejercer fue de 2,325.6 millones de pesos y el presupuesto ejercido ascendió a 2,308.9 millones de pesos, reflejándose un subejercicio de -0.7% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el rango de razonable conforme al Anexo I “Evolución del Gasto Programable: enero – junio 2024”. En el rubro de gasto corriente en los conceptos de Servicios Personales se ejerció el 62.3%; en Materiales y Suministros y Servicios Generales el 37.7% y en gasto de capital no se asignaron recursos.

La política de Rendición de Cuentas y la Gestión Pública basada en Resultados, tiene como propósito el seguimiento al cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, por lo que se reportan los avances obtenidos por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” al cierre del primer semestre de 2024 en los Programas Presupuestales incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada Programa Presupuestal:

- ❖ Pp E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.
- ❖ Pp E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.
- ❖ Pp E023 Atención a la Salud.

Cabe mencionar que estos programas presupuestarios fueron subsanados con la transferencia de los recursos del programa GSS01 “Gratuidad de los Servicios de Salud”.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, en la cual se calendarizan y se reportan las metas de los Programas Presupuestales E010; E022; y E023, tiene un total de 52 indicadores para el ejercicio fiscal 2024; de estos, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” es responsable de darle seguimiento y reportar los avances de 44.

El Programa Presupuestal E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud tiene un total de 27 indicadores; son 12 de capacitación y 15 de formación de Recursos Humanos especializados para la salud. Cabe aclarar que, de los 15 indicadores, 2 se reportan por la DGCE y 1 está a cargo de las Entidades Federativas, quedando a cargo del Hospital, 12 de formación y 12 de capacitación, en total 24 indicadores para este Programa.

El Programa Presupuestal E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en salud, la Matriz de Indicadores para Resultados de este programa consta de 11 indicadores; 5 de ellos son reportados por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS) y 6 están a cargo del Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga".

El Programa E023 Atención a la salud, la matriz contiene 14 indicadores, 1 indicador se evalúa en diciembre y 13 fueron reportados en tiempo y forma.

2. Pp E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD.

- **Comportamiento Presupuestal.**

En el periodo enero-junio de 2024, se tuvo una asignación presupuestal programada de 59.3 millones de pesos, ejerciéndose 57.0 millones de pesos, con un subejercicio de -3.9% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el rango de razonable y corresponde a recursos propios programados no captados al periodo.

- **Avance de Indicadores del Pp E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos Especializados para la Salud.**

Capacitación Técnico-médica

Para el primer semestre del 2024 no se reportaron los 6 indicadores del área de Capacitación Técnico-médica, 2 se reportan en diciembre y 4 por falta de licitación.

Capacitación gerencial y administrativa

De los 6 indicadores, 2 son reportados en diciembre, y son:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados.
- Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación.

El resultado de los indicadores que se reportan en este semestre son los siguientes:

- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial.

Programado (94/94) x100= 100.0% Alcanzado (71/94) x100= 75.5

Se observa el indicador en rojo, toda vez que se cumplió con el 75.5% vs el 100.0% programado. Lo anterior debido a que el curso en línea de Igualdad, diversidad e inclusión, actualmente se encuentra todavía activo para su realización, por lo que para el siguiente trimestre puede haber un aumento en el número de servidores que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación.

- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.

Programado (3/3) x100= 100.0% Alcanzado (3/3) x100= 100.0

Se observa el semáforo en verde, toda vez que se ha cumplido al 100% con el indicador. Esto es que se realizaron los tres eventos de capacitación programados para este periodo.

- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución.

Programado (770,953/ 770,953) x100= 100.0% Alcanzado (770,953/ 770,953) x100= 100.0

Para el cierre del segundo trimestre, se observa que el indicador está al 100 % vs lo programado, lo que mantiene es semáforo en verde. Lo anterior indica que se ha ejercido el presupuesto como estaba programado, esto es, todo en capacitación administrativo gerencial.

- Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)

Programado (2/2) x100= 100.0% Alcanzado (2/2) x100= 100.0%

Se observa que se cumplió con el número de temas programados para este segundo trimestre del año. Ya que los dos temas en materia administrativa gerencial de capacitación son la Maestría en Dirección de Instituciones de Salud y el curso de Igualdad, diversidad e inclusión.

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

De los 12 indicadores, 7 son reportados en diciembre y son:

- Eficacia en la formación de médicos especialistas.
- Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.
- Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria.
- Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria.
- Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados).
- Porcentaje de espacios académicos ocupados.
- Porcentaje de postulantes aceptados.

Los resultados de los 5 indicadores que se reportan en este semestre son los siguientes:

- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.

Programado (950/950) x100= 100.0% Alcanzado (1,433/1,433) x100= 100.0%

Se observa que el indicador está en 100% y por lo tanto el semáforo permanece en verde. Lo cual obedece a que todos los profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua recibieron la constancia de conclusión. Sin embargo, hay una diferencia de 483 profesionales de la salud de más que asistieron a cursos de educación continua durante este trimestre.

- Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

Programado (20/20) x100= 100.0% Alcanzado (20/20) x100= 100.0%

Se observa que el indicador está al 100% de eficacia en la impartición de cursos, lo que pone al semáforo en verde. Esto es que se llevaron a cabo los 20 cursos programados para este periodo.

- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua.

Programado (300/950) x100= 31.6% Alcanzado (455/1,433) x100= 31.8%
Se observa que el indicador está al 100.6%, ya que se tiene un cumplimiento de 31.8% de porcentaje de participación externa vs el de 31.6% programado, lo cual mantiene el semáforo en verde. Esto indica que se mantiene la participación externa en los cursos gracias a la difusión de estos en otros espacios fuera del hospital.

- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.

Programado (7,000/750) = 9.3 Alcanzado (3,300/350) = 9.4

Se observa que el indicador se encuentra al 101.1% de cumplimiento, manteniendo el semáforo en verde. Lo que significa que la percepción sobre la calidad de los Cursos de Educación Continua sigue siendo favorable como se tenía contemplado, lo cual se logra a través de las encuestas realizadas en dichos cursos.

- Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua.

Programado (950/950) x100= 100.0% Alcanzado (1,433/950) x100= 150.8%

Se observa que el indicador del 100% programado está en 50.8 por arriba de lo planeado para este primer trimestre, lo que pone el semáforo en rojo. Ya que hubo 483 asistentes de más a los cursos en relación a lo programado para este periodo de reporte. Derivado de una gran demanda en dos cursos en particular; el Simposio de Calidad y el curso de Anestesia Gineco-obstétrica Hacia el Futuro.

3. Pp E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD.

- **Comportamiento Presupuestal.**

La Actividad Institucional “Fomentar la Investigación en Salud” tuvo un presupuesto asignado a ejercer al mes de junio de 12.8 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 12.1 millones de pesos con un subejercicio de - 5.5% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el rango de preventivo y corresponde a recursos propios programados no captados al periodo.

- **Avance de Indicadores del Pp E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**

De los 6 indicadores, 3 son reportados en diciembre, y son:

- Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel.
- Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.

Y 3 con su seguimiento semestral con los resultados siguientes:

- Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto.

Programado (56/96) x100= 58.33% Alcanzado (64/111) x100= 57.66%

El resultado del indicador alcanzó un valor de 57.66, quedando en semáforo verde y un nivel de cumplimiento del 98.85%. Con estos resultados se afirma que se logró el objetivo y las metas Institucionales, Una de las causas de la variación reflejada en la variable 2 es debido 15 publicación realizadas más, por trabajos en colaboración.

- Promedio de productos de la investigación por investigador institucional.

Programado (100/79) = 1.27 Alcanzado (111/80) = 1.39

Continuar con la identificación de productos científicos Institucionales, resultados del Hospital General de México, en este periodo no hubo libros y capítulos de libros.

- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador.

Programado $(37/39) \times 100 = 94.87\%$ Alcanzado $(38/39) \times 100 = 97.44\%$

Actualmente se encuentran haciendo los movimientos en recursos humanos para mover a las investigadoras que promovieron y a la investigadora que ingresó en la plaza C, después de dichos movimientos sólo se tendrá disponibilidad de una plaza B que se solicitará su ocupación en la fecha de apertura de las contrataciones.

4. Pp E023 ATENCIÓN A LA SALUD.

- **Comportamiento Presupuestal.**

La disponibilidad presupuestal programada para el primer semestre 2024 fue de 2,229.9 millones de pesos, para llevar a cabo las siguientes actividades institucionales:

- **MD010 Abasto Oportuno de Medicamentos.** La asignación presupuestal programática fue de 16.0 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **AM030 Otorgar Atención Hospitalaria** con 165.2 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 160.2 millones de pesos con un subejercicio de -3.0% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el rango de razonable y se debió a recursos propios programados no captados al periodo.
- **AM040 Fortalecer la Organización para la prestación de servicios en salud** con 214.6 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 206.9 millones de pesos con un subejercicio de -3.6% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el rango de razonable y se debió a recursos propios programados no captados al periodo.



- **AM050 Fortalecimiento de la calidad de la atención médica y auditoría clínica.** La asignación presupuestal programática fue de 14.7 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **AM010 Otorgar Atención Ambulatoria.** La asignación presupuestal programática fue de 16.3 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **GSS01 Gratuidad de los Servicios de Salud.** La asignación presupuestal programática fue de 388.6 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **OB020 Prevención y tratamiento del sobrepeso, obesidad y diabetes en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.** La asignación presupuestal programática fue de 3.8 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **MM010 Calidad en la atención obstétrica y reducción de la mortalidad materna.** La asignación presupuestal programática fue de 3.5 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **SP010 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud Servicios Personales.** La asignación presupuestal programática fue de 1,407.2 millones de pesos, ejerciéndose en su totalidad.
- **Avance de Indicadores del Pp E023 Atención a la Salud.**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E023 “Atención a la salud” cuenta con 14 indicadores, aplicables al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” y es responsabilidad de la Institución, su seguimiento y reporte ante la CCINSHAE:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E023, Atención a la salud cuenta con 14 indicadores, de los cuales 1 es de reporte anual:

- Porcentaje de Auditorías Clínicas Incorporadas.

De los 13 restantes, 11 son de reporte trimestral y 2 de reporte semestral:

- Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.



Programado (8,468/45,720) $\times 100 = 18.5\%$ Alcanzado (7,045/44,903) $\times 100 = 15.7\%$

El resultado del indicador quedó por debajo de la meta proyectada, lo cual se debió a la reducción de pacientes programados para consulta de primera vez en los meses de enero y febrero, que se determinó en el Hospital para regularizar las consultas Subsecuente que se tenían desfazadas en todas las especialidades por la saturación de la demanda en consultas de primera vez.

- Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.

Programado (16,507/18,174) $\times 100 = 90.8\%$ Alcanzado (17,696/19,522) $\times 100 = 90.6\%$

Se cumplió con el indicador en un 99.8%, las variables reflejan una variación casi equilibrada de 7.2 y 7.4% que en términos absolutos fueron 1,189 y 1,348 correspondientemente.

- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales.

Programado (559/600) $\times 100 = 93.2\%$ Alcanzado (432/485) $\times 100 = 89.1\%$

El indicador de percepción de satisfacción, con la atención ambulatoria recibida, quedó en semáforo verde con un nivel de cumplimiento de 95.6%, de los pacientes encuestados dijo estar muy satisfecho y satisfecho, en las áreas de consulta externa de Primera Vez, Consulta Subsecuente y Atención de Urgencias.

- Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado.

Programado (35,366/35,795) $\times 100 = 98.8\%$ Alcanzado (45,664/46,762) $\times 100 = 97.7\%$

La variación se debió al aumento que se dieron principalmente en pacientes con Reanimación Post Quirúrgica y Soporte Multiorgánico en este semestre. El nivel de cumplimiento del indicador quedó en 98.9% ubicándose en semáforo verde.



- Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados.

Programado (4,124/11,795) $\times 100 = 35.0\%$ Alcanzado (4,505/11,400) $\times 100 = 39.5\%$

El resultado del indicador presenta incremento de 4.5 puntos, quedando el nivel de cumplimiento del indicador en 112.9%, dentro del parámetro de semáforo rojo las variaciones absolutas, se dieron en 381 y 395, tanto en los procedimientos diagnósticos ambulatorios y en el total de procedimientos diagnósticos.

- Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.

Programado (20,560/22,248) $\times 100 = 92.4\%$ Alcanzado (20,300/22,045) $\times 100 = 92.1\%$

Las variaciones de ambas variables son mínimas y representan decrementos; el resultado del indicador está por debajo de la meta por -0.3 décimas, el nivel de cumplimiento fue de 99.7 y con semáforo verde, resultado que es adecuado.

- Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua).

Programado (366,351/366,531) $\times 100 = 100.0\%$ Alcanzado (394,615/366,531) $\times 100 = 107.7\%$

El indicador alcanzó al cierre del mes de junio un valor por arriba de la meta programada de 7.7 puntos, lo que se debe al incremento que se reflejan en las consultas otorgada a este periodo como resultado de la demanda de atención ambulatoria por parte de la población.

- Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales.

Programado (331/350) $\times 100 = 94.6\%$ Alcanzado (239/252) $\times 100 = 94.8\%$

El indicador de percepción de satisfacción, con la atención ambulatoria recibida, quedó en semáforo verde con un nivel de

cumplimiento de 95.6%, de los pacientes encuestados dijo estar muy satisfecho y satisfecho, en las áreas de consulta externa de Primera Vez, Consulta Subsecuente y Atención de Urgencias.

- Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004.

Programado (320/534) x100= 59.9% Alcanzado (261/564) x100= 46.3%

Se modificó la forma de evaluación de expedientes solo evaluando las notas que debe presentar el expediente de acuerdo con la patología del paciente, por otra parte, también se modificó la cédula de evaluación incrementándose los puntajes para enfermería, en algunos servicios no se anexan las hojas de enfermería, de igual forma las notas de nutrición y estomatología no se califican adecuadamente ya que la cédula es para evaluar expedientes Médicos.

- Porcentaje de Ocupación Hospitalaria.

Programado (108,447/134,680) x100= 80.5% Alcanzado (121,476/138,928) x100= 87.4%

El porcentaje de ocupación Hospitalaria se ha venido incrementando, de forma acumulada al primer semestre del 2024, se rebasó por 6.9 puntos porcentuales por arriba de la meta programada, las variaciones absolutas reflejan un 2.0 y 3.2% de incrementos, se otorgó más cobertura a pacientes que requirieron ser hospitalizados para una directa y mejor atención médica hasta su mejoría.

- Promedio de Días Estancia.

Programado (106,213/18,174) x100= 5.8 Alcanzado (120,471/19,522) x100= 6.2

Se incrementa el promedio de Días Estancia debido a los pacientes, que en el primer semestre fueron hospitalizados en los servicios de Medicina Interna, Hematología, Neurocirugía, Infectología y Neumología, en estas especialidades por la condición de su enfermedad llegan en estado crítico y su estancia Hospitalaria fluctúan entre 12 a 16 días como mínimo, esto ha impactado en el promedio de días estancia hospitalaria general. Estos pacientes egresan hasta su mejoría.



- Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas.

Programado (28,180/28,180) x100= 100.0% Alcanzado (14,158/14,158) x100= 100.0%

El cumplimiento del indicador fue adecuado, en las variables se tuvo una disminución debido a que durante los meses de enero, febrero y parte del mes de marzo se redujeron las atenciones ambulatorias de primera vez, para desahogar las consultas subsecuentes ya programadas y que por pandemia se suspendieron y fueron reprogramadas para continuar con la atención, más los nuevos pacientes subsecuentes.

- Tasa de infección Nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria).

Programado (1,136/106,213) x1000= 10.7% Alcanzado (985/120,471) x1000= 8.2%

La variación en el resultado del indicador como de los valores absolutos se debe a la disminución del número de las infecciones durante el periodo y al incremento que se dio en el número de días estancia al mismo periodo de tiempo.

5. Pp P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS.

- **Comportamiento Presupuestal.**

Se contó con una asignación presupuestal de 7.1 millones de pesos de los cuales se ejercieron en su totalidad.

- **Avance de Indicadores del Pp P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS.**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario P016 “Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS” cuenta con 2 indicadores, uno de periodicidad semestral y el otro anual: Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS.



- Porcentaje de mujeres que dijeron estar satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA y otras ITS.

Programado $(41/42) \times 100 = 97.6\%$; Alcanzado $(77/82) \times 100 = 93.9\%$

alcanzó un resultado de $(77/82) = 93.9\%$ menor a la meta programada de $(41/42) = 97.6\%$; por lo que el nivel de cumplimiento quedo en $(93.9/97.6)96.2\%$, el indicador quedo por abajo de la meta en 3 unidades; sin embargo, en las variables absolutas, la variable V1 se incrementó en 36 personas más satisfechas en la atención médica, respecto a la meta programada y la variable V2, quedo en 40 personas más. Esto debido a que hasta este mes de junio se levantó la mitad de las encuestas de todo el periodo.

- Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA.

Programado $(39/1,880) \times 100 = 2.1\%$; Alcanzado $(14/830) \times 100 = 1.7\%$

Alcanzó un resultado en el indicador de $(14/830)=1.7\%$, menor a la meta programada de $(39/1,880)=2.1\%$, por lo que el nivel de cumplimiento quedo en $(1.7/2.1)81.0\%$, el indicador quedo por abajo de la meta por 4 décimos; también en las variables absolutas se observa, la variable V1, decreció en 25 mujeres menos, respecto a la meta programada y la variable V2, también decreció 1,050 mujeres que se realizaron la prueba, el decremento de las solicitudes está en función de la demanda para la detección en este periodo.

6. Programas Presupuestales sin Matriz de Indicadores para Resultados.

El comportamiento presupuestal de los programas que no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, fue el siguiente:

- **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno**, se contó con una asignación presupuestal de 5.0 millones de pesos de los cuales se ejercieron en su totalidad.
- **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**, se contó con una asignación presupuestal de 11.5 millones de pesos de los cuales se ejercieron 10.5 millones de pesos con un subejercicio de -8.7% que de acuerdo con el criterio de semaforización se encuentra en el





rango de preventivo y se debió a recursos propios programados no captados al periodo.

- **K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud**, esta actividad institucional no tuvo asignación presupuestal en este periodo.
- **K027 Mantenimiento de Infraestructura**, esta actividad institucional no tuvo asignación presupuestal en este periodo.

7. Cumplimiento de Planes. Programas, Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales, Legislación y Normativa

7.1.3 Plan Institucional del Ente Público (PI)

| Objetivo prioritario | Acciones realizadas en de enero a junio de 2024 |
|---|---|
| <p>Incorporar acciones para incidir en mejorar y asegurar la cobertura de atención de los usuarios y disminuir los tiempos de espera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de 2 salas quirúrgicas adicionales para Cirugía Plástica, realizando más cirugías y reduciendo el rezago en 25%. • Apertura de 5 consultorios de Cardiología en el turno vespertino, incrementando un 60% la consulta. • Habilitación de 4 salas de quirófano para diversas especialidades y 2 salas adicionales para fines de semana y festivos. • Jornada de cirugía de túnel del carpo con 20 pacientes operados. • Jornada de reconstrucción mamaria para pacientes con cáncer. • Formación del código TEP para agilizar el diagnóstico y tratamiento de tromboembolia pulmonar. • Sistematización de salas de hemodinamia, beneficiando a 120 pacientes por mes. • Uso de la plataforma Red Cap para atención de código infarto. • Apertura de una Clínica de Oncología-Cardiología para pacientes oncológicos con problemas cardíacos. • Ampliación del Servicio de Estomatología. • Ampliación de la clínica de Dolor para incrementar la productividad en 50%. • Reducción de tiempos de espera en el Laboratorio Central mediante la incorporación de turnos adicionales. • Incremento de consultas y estudios en el Servicio de Genética y Medicina Física y Rehabilitación. |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de la unidad de hemodiálisis, aumentando el número de máquinas y la atención a pacientes. • Inicio del programa de diálisis peritoneal continua ambulatoria. • Incremento de la consulta externa vespertina en varios servicios. • Mejoras en el servicio de Farmacia de Gratuidad: Reducción del tiempo de espera, incremento en el surtimiento de recetas AAMATES, eliminación de la vigencia de las recetas, planificación de turnos eficiente, equipamiento adicional y reducción de impresiones de recetas para simplificar procesos y reducir recursos |
| <p>Aplicar la gratuidad de los servicios a la población sin seguridad social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de la capacidad resolutive para favorecer la demanda de atención, en horario vespertino y fines de semana. ▪ Cancelación de cobro de carnets y ampliación de la vigencia de derechos de los usuarios. ▪ Optimización de la farmacia gratuita para disminuir los tiempos de atención y surtimiento ▪ Diseño e implementación de las políticas de gratuidad para beneficiar al mayor número de personas incluyendo a derechohabientes de los Sistemas de Seguridad social. |
| <p>Fortalecer la referencia y contrarreferencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó el desarrollo e implementación de la Plataforma del Sistema Electrónica de Referencia y Contrarreferencia Hospitalaria. • Se implementará un centro regulador de referencia y contrarreferencia. • Participa la jurisdicción sanitaria de la Delegación Cuauhtémoc con 16 unidades de primer y segundo nivel de atención, así como el HJC, HNH y Hospital de la Mujer. |
| <p>Diseñar e implementar en la gestión hospitalaria, la Gestión Digital a fin de contar con información oportuna y veraz.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se está trabajando en el diagnóstico detallado de los procesos actuales de las diferentes áreas que conforman el Hospital, con el objetivo de facilitar su digitalización e integración a través de la implementación de Sistema Integral de Gestión Hospitalaria. |
| <p>Dar seguimiento y continuidad al Proyecto de Inversión del servicio</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 111-"A" de Radioterapia está fuera de servicio y programada para demolición. Estas acciones |



| | |
|---|--|
| <p>de Radioterapia para reanudar los tratamientos a pacientes oncológicos.</p> | <p>están registradas en la cartera de inversión 2012NBD0002.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” tiene celebrado el contrato número DGAAF-DRMC-33901-005-2024, con el Centro Integral de Cancerología, SUC. S.A. de C.V., para el servicio subrogado de radioterapia, para la atención de pacientes oncológicos, con una vigencia del 6 de febrero de 2024 al 31 de diciembre 2024. |
| <p>Fomentar e impulsar la formación de recursos humanos en áreas técnicas-administrativas y médicas de acuerdo a la necesidad institucional</p> | <ul style="list-style-type: none"> Con respecto a la Capacitación para el Desempeño (para trabajadores), en el periodo de enero a junio de 2024 se llevaron a cabo 193 cursos con un total de 4,793 asistentes. |
| <p>Establecer un modelo integral de atención que permita un mejor resultado en la atención y la formación de recursos humanos, administrativos e investigación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado una ruta crítica integral para el proceso de registro, autorización y ejecución de los cursos de Capacitación y Educación Continua, implementada completamente en formato electrónico. Este sistema no solo unifica los formatos de registro, satisfacción, constancias de profesores, constancias de participantes y cartas de invitación, sino que también permite la inclusión de fotografías de los participantes. Esto no solo optimiza el tiempo y mejora el control de calidad, sino que también incrementa significativamente la seguridad del proceso al garantizar la autenticidad de la información registrada. Esta digitalización refuerza nuestro compromiso con la eficiencia y la precisión en la gestión de la educación continua. |
| <p>Mantener y seguir impulsando la enseñanza virtual a todos los niveles.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Exámenes en línea: Mediante aulas virtuales del Campus, se implementaron exámenes en línea para un total de 192 estudiantes de pregrado de la UNAM y del IPN. Videoconferencias / webinarios: La transmisión en línea de estas actividades académicas se realizó los viernes mediante Facebook y posteriormente se suben a YouTube. En los webinarios intervinieron expositores de diversos servicios del HGMEL y de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); se contó con participantes Estados Unidos y Perú, así como de Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca y Nayarit, entre otras entidades federativas. Durante el periodo de enero a junio se |

| | |
|--|--|
| | <p>grabaron y transmitieron 23 sesiones, con un total de 40,927 reproducciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedialingo. Aula Virtual de Pediatría. A solicitud del servicio de Pediatría se continúa con la producción de recursos educativos para esta aula en el campus virtual, a fin de aprovechar las ventajas didácticas de recursos de tecnologías de la información y comunicación en la formación de posgrado de la especialidad. A los 21 recursos ya integrados en el aula del periodo de febrero y marzo, se agregaron durante el segundo trimestre la producción de 17 clases en video para el Curso de propedéutico de Residentes en Pediatría. |
| <p>Buscar y establecer mecanismos mediante el cual los titulares y adjuntos de los cursos en los diferentes niveles académicos, den cumplimiento a los programas académicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se constituyó el Subcomité específico para la evaluación de los cursos de especialidades médicas y posgrados de alta especialidad, que tiene como objetivo principal fungir como el órgano colegiado responsable de garantizar la calidad y excelencia académica de los programas educativos que se imparten en esta Unidad Médica. • Se implementó un programa de supervisiones a los diversos cursos de especialidad para verificar la correcta integración de expedientes y de los portafolios de evidencias documentales de las evaluaciones de los residentes, así como el nivel de cumplimiento de los programas académico y operativo. • Se estructuró una encuesta a una muestra de 208 alumnos de 29 cursos diferentes durante el primer semestre de 2024, para la evaluación del programa operativo del ciclo académico 2024-2025 y se divulgó entre los profesores titulares y los jefes de residentes para invitar a los alumnos a contestarla. La encuesta se elaboró con la herramienta "Google forms", es anónima y la información es confidencial. |
| <p>Se debe buscar el aval académico, de las diferentes sociedades, consejos, como un incentivo para lograr su certificación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvo el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el Posgrado de Alta Especialidad en Medicina en Cardiología Intervencionista con dos años de duración, que formará parte de la oferta educativa del HGMEL en la convocatoria al ciclo académico 2025-2026. Se encuentra en trámite el aval académico ante la misma Universidad, para dos Posgrados de Alta Especialidad en Medicina más. |



| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un acercamiento con la Dirección del Instituto de Ciencia y Tecnología Aplicada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para firmar un convenio de colaboración educativa. Este convenio tiene como objetivo desarrollar prototipos de entrenamiento que se utilizarán en el área de simulación del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". • Se llevó a cabo un acercamiento con la Sociedad Mexicana de Simulación Clínica (SOMESIC) para firmar un convenio de colaboración destinado a la formación de capital humano como instructores y educadores en simulación. Esto permitirá utilizar de manera efectiva la técnica de simulación clínica como parte de los procesos educativos y formativos que se desarrollan en el hospital. |
| <p>Difundir utilizando los medios de comunicación con los cuales cuenta el HGM para promocionar los diferentes programas académicos que se imparten, incluyendo a los pacientes y familiares que asisten a los servicios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Videos de educación para la salud y apoyo a la atención primaria en el periodo: Se produjeron videos cortos como recursos didácticos en los que se difunde información para médicos familiares y generales, entre otros públicos, a fin de apoyar la prevención y la orientación en temas de servicios diversos de salud. Los recursos producidos en el periodo de enero a junio y disponibles en Facebook y ahora también en TikTok, con un total de 7,332 reproducciones. |
| <p>Fomentar e impulsar la investigación clínica, básica e innovación tecnológica para todos los profesionales de la salud.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El número total de investigadores con los que cuenta el Hospital a junio de 2024 son 80 investigadores. • El total de artículos publicados por los investigadores y personal de otras disciplinas en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" fue de 111 artículos en revistas de los grupos I a VII. El porcentaje de artículos científicos de alto impacto fue de 57.7% correspondientes a los grupos III a VII. • Se cuenta con 408 protocolos de investigación en desarrollo. • Se programó para el 13 de agosto la Reinstalación del Comité Interno Encargado de Vigilar el uso de Recursos de Terceros destinados a la Investigación con Financiamiento Externo del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". |



| | |
|--|--|
| <p>Estimular y fomentar los cursos de maestría y doctorados en ciencias para todos los profesionales de la salud.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Durante este primer semestre de 2024 se tuvieron 1,287 alumnos de posgrado, de los cuales; 1,005 son médicos residentes, 155 de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina, 61 de Posgrado de Enfermería, 60 alumnos de Maestrías y 6 de Doctorado. • Para asegurar y mantener la calidad de la oferta educativa en materia de especialidades médicas, se inició el trámite para incorporar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT 9 cursos de especialidad. |
| <p>Transparentar los recursos monetarios provenientes de terceros y presupuestales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En este período, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ha demostrado una gestión eficiente de los recursos públicos, alineándose con las directrices establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Programa de Egresos de la Federación (PEF). • La adhesión a la planificación y asignación de recursos por parte de la SHCP ha permitido una distribución de fondos que es fundamental para cubrir las necesidades operativas y estratégicas del Hospital. • El presupuesto original del Hospital para el ejercicio 2024, fue de 5,361.5 millones de pesos, el cual al 30 de junio se modificó a 5,732.3 millones de pesos. • En el período enero-junio, el presupuesto programado a ejercer fue de 2,325.6 millones de pesos y el presupuesto ejercido ascendió a 2,308.9 millones de pesos |
| <p>Fortalecer e impulsar la vinculación con instituciones educativas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las acciones de vinculación con las instituciones de educación superior, se formalizó un convenio de colaboración académica con la Universidad Autónoma Metropolitana, para realización del servicio social de las personas estudiantes de las licenciaturas en medicina, enfermería, estomatología, química farmacéutica biológica y nutrición humana, así como internado médico de pregrado para la licenciatura en medicina. |
| <p>Revisar los pasivos laborales y realizar las gestiones correspondientes para la obtención de los recursos para su conclusión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 30 de junio de 2024 se tienen registrados 447 expedientes activos en trámite, de los cuales en 166 casos se reclama el pago por prima de antigüedad, en 214 se reclama la reinstalación o indemnización constitucional y en 67 casos se reclaman diversas prestaciones. Asimismo, existen |

| | |
|--|---|
| <p>Generar e implementar un plan de reestructuración o condonación de deuda por el pago de servicio de agua potable.</p> | <p>12 laudos condenatorios y 87 laudos absolutorios favorables para este Hospital que nos han sido notificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe señalar que los 12 Laudos desfavorables suman un monto total de \$3,553,816.55, de los cuales 4 juicios aún no han sido ejecutados por la parte actora, 5 juicios se encuentran en proceso de amparo, 3 juicios se encuentran pendientes de actualización. • Con respecto a las acciones para la reestructuración de la deuda por el pago de servicio de agua potable se informa lo siguiente: • El 24 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión entre el Jefe de la Unidad de Atención a Grandes Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y funcionarios del Hospital General de México para revisar el estado de los adeudos por suministro de agua. Se informó que la deuda acumulada, correspondiente al periodo del segundo bimestre de 2019 al primer bimestre de 2024, asciende a \$402,378,755. • El 14 de mayo de 2024, se envió un escrito al Procurador Fiscal de la Ciudad de México solicitando la reducción o condonación de los conceptos accesorios y la aplicación de un subsidio para el pago del suministro de agua, debido a que el Hospital no cuenta con una partida presupuestal específica para cubrir estos costos. También se solicitó la prescripción de los adeudos anteriores al segundo bimestre de 2019. Así mismo, se presentó un segundo escrito acompañado de la resolución de prescripción emitida el 5 de enero de 2023 por la Subprocuraduría de Recursos Administrativos, solicitando la descarga de los bimestres ya prescritos. • Finalmente, el 9 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m., el Titular de la Unidad Jurídica se reunirá con el Procurador Fiscal de la Ciudad de México para dar seguimiento a los créditos fiscales relacionados con los derechos por el suministro de agua. |
| <p>Dar seguimiento a los proyectos de Inversión vigentes y los pendientes de registro en cartera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para el Ejercicio Fiscal 2024, se asignaron recursos correspondientes al capítulo 6000 “Inversión Pública”, a efecto de iniciar la Obra, con Registro de Cartera 2312NBD0002 “Construcción y Equipamiento de la Torre Médica Quirúrgica B”; la |

| | |
|---|--|
| | <p>misma se encuentra vigente en Cartera de Inversión y el recurso calendarizado para el mes de octubre.</p> |
| <p>Lograr una participación más activa de las áreas requirentes de medicamentos, material de curación e insumos diversos para la operación, precisando sus necesidades y cantidades, e insertar nuevas moléculas y/o dispositivos, previamente validados por los comités.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ha mantenido su colaboración con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para asegurar un suministro oportuno, suficiente y de calidad de insumos para la salud. Este esfuerzo se encuentra en el marco del acuerdo específico con el INSABI para la adquisición consolidada de medicamentos correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024. • Para gestionar eficientemente la demanda bianual de insumos, se utilizó la plataforma AAMATES, la cual permite la captura precisa de necesidades y facilita la ejecución de licitaciones consolidadas. Este sistema fue fundamental para organizar los procesos de adquisición correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024. • El Hospital enfrenta desafíos en la gestión del abasto de medicamentos debido a problemas con proveedores y complicaciones administrativas. Para mitigar estos problemas, han implementado medidas como compras directas, colaboración entre unidades médicas y sanciones a proveedores. Sin embargo, persisten dificultades, como el incumplimiento en la entrega de insumos y la falta de adjudicación de claves esenciales para el periodo fiscal 2023-2024. A pesar de las acciones tomadas, se necesita atención continua para resolver estos problemas. |
| <p>Establecer mecanismos que permita conocer la cantidad de ingresos propios y de terceros, así como su trazabilidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado de Ingresos y Egresos del presente Informe se encuentra la información correspondiente a los ingresos y su utilización. |
| <p>Conocer de forma clara la presión de gasto, derivado que impacta en la disminución de presupuesto fiscal real aplicable en la atención.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del ejercicio 2023, se reportó una presión de gasto que ascendía a \$619,386,988.00 (seiscientos diecinueve millones trescientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/1010 M.N.), correspondiente a insumos y servicios devengados en el último trimestre; de estos en el presente ejercicio se han efectuado pagos por \$484,492,914.00, lo que representa el 78% de disminución en los pasivos. |





| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Estando pendiente al 2 de julio del 2024, \$134,894,074.00, correspondiendo principalmente al capítulo 3000, partida 33901, "Subcontratación de servicios con terceros" proveedor de Servicio de Laboratorio. |
| Control eficiente, transparente en tiempo real de las existencias de los diversos almacenes. | <ul style="list-style-type: none">• Medición de existencias para generar solicitudes de reorden y disminución del gasto mensual.• Baja y contratación de personal para el manejo de almacenes y farmacia.• Revisión y Análisis de 550 Contratos: Ordenes de suministro emitidas sin una correlación en el inventario existente. |
| Eficientar la rotación de las existencias de los bienes de lento y nulo movimiento. | <ul style="list-style-type: none">• Se identificaron 15.4 MDP de material de curación y medicamentos que estaban sin registro y se dieron de alta. |



7.1.4 Programas Presupuestarios (Pp)

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCION: **NBD**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA**

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO | | | | |
|-------------------------------------|---|---|------------------------------|------------------------|------------------------|------|--------------------|
| | | | 2023 | 2024 | | | |
| 19 | E010 | Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la salud | 56.3 | 57.0 | | | |
| Indicadores seleccionados en el pef | | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Meta alcanzada a junio | | Variación absoluta |
| Tipo | Nombre | Definición | | | 2023 | 2024 | |
| Eficacia | Porcentaje de servidores públicos capacitados | Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010 | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica | Mide el porcentaje de servidores públicos que concluyen acciones de capacitación con cargo al Programa Presupuestario E010 incluidos en el Programa Anual de Capacitación, y que en consecuencia han adquirido mayores conocimientos. | Porcentaje | Trimestral | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Calidad | Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica | Expresa la satisfacción percibida de los servidores públicos por la realización de los eventos de capacitación contratados en el Programa Anual de Capacitación financiadas por el programa presupuestario E010 | Porcentaje | Trimestral | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

| | | | | | | | |
|----------|--|---|------------|------------|-------|------|-------|
| Eficacia | Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución | Proporción de recursos institucionales destinados a mantener actualizados e incrementar las capacidades, “en el puesto” y “para el puesto”, de sus trabajadores mediante acciones contratadas con proveedores externos | Porcentaje | Trimestral | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación | Expresa los resultados del proceso de identificación y selección de temas relevantes para la capacitación del personal a partir del proceso de detección de necesidades de capacitación institucional. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) | Temas contratados incluidos en el PAC con cargo al Programa Presupuestario E010, que atienden las necesidades de capacitación de los servidores públicos. | Porcentaje | Trimestral | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de servidores públicos capacitados | Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010 | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial | Mide el porcentaje de servidores públicos que concluyen acciones de capacitación con cargo al Programa Presupuestario E010 incluidos en el Programa Anual de Capacitación, y que en consecuencia han adquirido mayores conocimientos. | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 75.5 | -24.5 |



| | | | | | | | |
|----------|--|--|------------|------------|-------|-------|-----|
| Eficacia | Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial | Expresa la satisfacción percibida de los servidores públicos por la realización de los eventos de capacitación contratados en el Programa Anual de Capacitación financiadas por el programa presupuestario E010 | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |
| Calidad | Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución | Proporción de recursos institucionales destinados a mantener actualizados e incrementar las capacidades, "en el puesto" y "para el puesto", de sus trabajadores mediante acciones contratadas con proveedores externos | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación | Expresa los resultados del proceso de identificación y selección de temas relevantes para la capacitación del personal a partir del proceso de detección de necesidades de capacitación institucional. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) | Temas contratados incluidos en el PAC con cargo al Programa Presupuestario E010, que atienden las necesidades de capacitación de los servidores públicos. | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |

| | | | | | | | |
|------------|---|---|------------|------------|-------|-------|-----|
| Eficacia | Eficacia en la formación de médicos especialistas | Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficiencia | Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados | Los resultados del indicador reflejan la eficiencia la capacidad institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrados no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado) en las instituciones de la CCINSHAE | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua | Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución. | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |
| Calidad | Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria | Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Calidad | Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria | Porcentaje de cursos impartidos para profesionales de la salud en cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |



| | | | | | | | |
|----------|--|---|------------|------------|-------|-------|-----|
| Eficacia | Eficacia en la impartición de cursos de educación continua | Porcentaje de cursos de educación continua realizados por la institución respecto a los programados en el periodo | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua | Proporción de la actividad institucional de educación continua que es transmitido al Sistema Nacional de Salud | Porcentaje | Trimestral | 31.6 | 31.8 | 0.2 |
| Calidad | Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua | Calificación promedio de la satisfacción manifestada por los profesionales de la salud respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos de educación continua que concluyen en el periodo | Promedio | Trimestral | 9.3 | 9.4 | 0.1 |
| Eficacia | Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados) | Expresa la proporción de instituciones que participan en el programa E010 que han instrumentado el seguimiento de egresados con el propósito de evaluar el impacto que tienen en la resolución de problemas de salud de la sociedad (distribución geográfica, pertinencia, suficiencia) y su incorporación al mercado laboral, así como la satisfacción con la calidad de la formación adquirida. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de espacios académicos ocupados | Denota la proporción de espacios educativos disponibles en las instituciones que participan en el programa que se han ocupado. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

| | | | | | | | |
|------------|--|---|------------|------------|-------|-------|------|
| Eficiencia | Porcentaje de postulantes aceptados | Este indicador tiene la finalidad de mostrar el resultado del proceso de selección en la asignación de espacios educativos respecto a la disponibilidad de los mismos. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua | El indicador muestra la fortaleza organizacional para la estimación del número de asistentes a los eventos de educación continua lo cual se vincula con el uso eficiente de la infraestructura educativa (aulas, recursos didácticos, etc.) para la impartición de cursos de educación continua con un vínculo estricto con el Programa Anual de Educación Continua | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 150.8 | 50.8 |

Resumen:

- Al mes de junio del presente ejercicio 2023, se han reportado los resultados del Programa E010” Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la salud”, en relación a Capacitación técnico médica; se reportaron 4 de 6 indicadores debido a que 2 se reportan anualmente y son “Porcentaje de servidores públicos capacitados” y el indicador “Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa anual de Capacitación” Se obtuvo un nivel de cumplimiento promedio en los resultados de los 4 indicadores de 101.4%.
- Lo que corresponde a los 6 indicadores de capacitación gerencial y administrativa, al mes de junio, no se han reportado resultados relacionados, por estar programados para el tercer trimestre, y estar sujetos a las gestiones de contratación de los cursos.
- Lo relativo a formación de recursos humanos especializados, el hospital reporta 12 indicadores de ellos 7 son anuales por lo que al semestre se dieron avances de 5, en donde se obtuvieron niveles de cumplimiento de entre 100, 101 y 104.8% quedando el promedio en el nivel de cumplimiento, de los 5 indicadores en 101.2% por lo que el semáforo fue en verde.
- Por otra parte se gestionó un incremento a las metas originales, las que se aplicarán a partir del tercer trimestre del presente ejercicio.

CLAVE DE LA INSTITUCION: NBD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO | | | |
|-------------------------------------|----------|--|------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
| | | | 2023 | 2024 | | |
| 24 | E022 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud. | 11.7 | 12.1 | | |
| Indicadores seleccionados en el pef | | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Meta alcanzada a junio | Variación absoluta |



| Tipo | Nombre | Definición | | | 2023 | 2024 | |
|------------|---|---|------------|-----------|------|------|------|
| Calidad | Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel | Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Calidad | Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto | Porcentaje de artículos científicos institucionales* publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el período. | Porcentaje | Semestral | 58.3 | 57.7 | -0.7 |
| Eficiencia | Promedio de productos de la investigación por investigador institucional | Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII. | Promedio | Semestral | 1.3 | 1.4 | 0.1 |
| Economía | Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud | Porcentaje del presupuesto complementario* al presupuesto federal institucional que obtienen las entidades de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad para realizar investigación en el año actual. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

| | | | | | | | |
|----------|--|---|------------|-----------|------|------|-----|
| Economía | Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud | Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en el año actual | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficacia | Porcentaje de ocupación de plazas de investigador | Porcentaje de plazas de investigador ocupadas respecto a las autorizadas | Porcentaje | Semestral | 94.9 | 97.4 | 2.6 |

RESUMEN:

- El Programa tiene 6 indicadores a cargo del Hospital de ellos 3 son anuales y 3 semestrales, los cuales obtuvieron resultados con niveles de cumplimiento de 100.0, 106.7 y 97.4%, habiendo quedado el promedio de cumplimiento de los tres indicadores reportados en 101.4% dos con semáforo verde y 1 en amarillo.
- Por otra parte se informa que se solicitaron modificaciones a las metas originalmente establecidas y estas fueron autorizadas a partir del tercer trimestre con lo que se espera, regular las variaciones presentadas a este semestre.

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCION: NBD NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO | | |
|------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | | | 2023 | 2024 | |
| 18 | E023 | Atención a la Salud | 2,078.0 | 2,229.9 | |
| Tipo | Indicadores seleccionados en el pef | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Meta alcanzada a juni | Variación absoluta |
| | Nombre | Definición | | 2023 | 2024 |



| | | | | | | | |
|------------|--|---|------------|------------|------|------|------|
| Eficiencia | Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional | Este indicador tiene como propósito evaluar la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para que el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento. | Porcentaje | Trimestral | 18.5 | 15.7 | -2.8 |
| Eficacia | Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación | Este indicador permite evaluar los resultados de la efectividad clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas | Porcentaje | Trimestral | 90.8 | 90.6 | -0.2 |
| Calidad | Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales | Este indicador permite evaluar la percepción de la satisfacción con calidad de la atención médica superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios ambulatorios que se atiende en las entidades que participan en el programa | Porcentaje | Semestral | 93.2 | 89.1 | -4.1 |
| Eficiencia | Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado | Evalúa el otorgamiento de sesiones de rehabilitación especializadas (son realizadas por personal altamente calificado, organizado en equipos multidisciplinarios, con equipamiento especializado, en pacientes con padecimientos complejos, generalmente de alto costo) | Porcentaje | Trimestral | 98.8 | 97.7 | -1.1 |



| | | | | | | | | |
|------------|---|--|------------|------------|-------|-------|------|--|
| | | proporcionadas para limitar las secuelas o discapacidad y mejorar la calidad de vida | | | | | | |
| Eficiencia | Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados | Determina la proporción de procedimientos diagnósticos de alta especialidad (en pacientes o usuarios ambulatorios) que realiza la entidad. | Porcentaje | Trimestral | 35.0 | 39.5 | 4.5 | |
| Eficiencia | Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados | Determina la proporción de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad (en pacientes o usuarios ambulatorios) que realiza la entidad | Porcentaje | Trimestral | 92.4 | 92.1 | -0.3 | |
| Eficacia | Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) | La evaluación de la eficacia en el otorgamiento de la consulta muestra el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad. | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 107.7 | 7.7 | |
| Calidad | Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 | Este indicador permite evaluar la percepción de la satisfacción con calidad de la atención médica superior a 80 puntos porcentuales de la población usuaria de servicios hospitalarios que se atiende en las entidades que participan en el programa | Porcentaje | Semestral | 94.6 | 94.8 | 0.2 | |

| | | | | | | | |
|------------|---|---|------------|------------|-------|-------|-------|
| Calidad | puntos porcentuales Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 | El porcentaje de expedientes que cumplen lo establecido en la metodología establecida en la Norma Oficial Mexicana | Porcentaje | Trimestral | 59.9 | 46.3 | -13.6 |
| Eficacia | Porcentaje de auditorías clínicas realizadas | Evalúa la eficacia en la programación de las auditorías clínicas programadas, La auditoría clínica es una herramienta de mejora que permite valorar la calidad y pertinencia de los resultados clínicos obtenidos en la atención médica proporcionada a partir del proceso de autoevaluación. | Porcentaje | Anual | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eficiencia | Porcentaje de ocupación hospitalaria | Expresa la eficiencia en el uso de las camas hospitalarias | Porcentaje | Trimestral | 80.5 | 87.4 | 6.9 |
| Eficiencia | Promedio de días estancia | Tiempo promedio que utiliza la entidad para atender a los pacientes hospitalizados | Promedio | Trimestral | 5.8 | 6.2 | 0.4 |
| Eficiencia | Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas | Muestra la proporción de los usuarios valorados a los que se les abre expediente por primera vez para su atención | Porcentaje | Trimestral | 100.0 | 100.0 | 0.0 |
| Calidad | Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) | Expresa el riesgo de presentar una infección nosocomial por cada mil días de estancia | Tasa | Trimestral | 10.7 | 8.2 | -2.5 |

RESUMEN:



- El PP E023 Atención a la salud consigan 14 indicadores; se reportan avances en 13 y 1 es de forma anual (Auditorías Clínicas), dentro de los 13 indicadores 6 indicadores sus resultados estuvieron dentro de los valores de 99.5%, 100.0, 102.1 y 104.8%, quedando en semáforo verde, 3 indicadores en amarillo, con resultados de 94.1% 106.0 y 108.4% y 4 indicadores en rojo; 1 indicador el de eficacia en el otorgamiento de consulta con un nivel de cumplimiento de 114.1% y los indicadores de Porcentaje de pacientes referidos, cumplimiento de 69.7%, Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad, con 32.9% y la tasa de Infección nosocomial, por mil días estancia, con un nivel de cumplimiento de 71.2% en relación a la meta alcanzada respecto de la meta programada. Cabe resaltar que en el caso del indicador de tasa de infecciones por mil días estancia por ser un indicador considerado de calidad en la atención médica, el resultado a la baja se considera adecuado tanto para la institución como para la población atendida
- Por otra parte se informa que se solicitaron modificaciones a las metas originalmente establecidas y estas fueron autorizadas a partir del tercer trimestre con lo que se espera, regular las variaciones presentadas a este semestre.

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCION: NBD

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DR. EDUARDO LICEAGA

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| AI | CLAVE Pp | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA | PRESUPUESTO EJERCIDO A JUNIO | |
|----|----------|---|------------------------------|------|
| | | | 2023 | 2024 |
| 18 | P016 | Prevención y atención de VIH/SIDA y otros ITS | 3.5 | 7.1 |



| Tipo | Indicadores seleccionados en el pef | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Meta alcanzada a junio | | Variación absoluta |
|------------|--|--|------------------|------------------------|------------------------|------|--------------------|
| | Nombre | Definición | | | 2023 | 2024 | |
| Calidad | Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS | Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA) | Porcentaje | Semestral | 97.6 | 93.9 | -3.7 |
| Eficiencia | Porcentaje de pacientes detectadas con VIH/SIDA | Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la mujer (VIH/SIDA) | Porcentaje | trimestral | 2.1 | 1.7 | -0.4 |



7.1.5 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

El 30 de agosto de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **“DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024” (PNCCIMGP 2019-2024)**; programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo, que además da cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de que el Ejecutivo Federal debe establecer un programa de mediano plazo que promueva la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal (APF), a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan el gasto de operación.

En el decreto de aprobación del PNCCIMGP se estableció en su Artículo Quinto que los Titulares de las dependencias y entidades de la APF, de conformidad con el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debían **formalizar** con las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), y con la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, **“... los compromisos e indicadores de desempeño” que deriven de las medidas que se establecen en el PNCCIMGP 2019-2024**, y que el avance en su cumplimiento se reportaría en informes trimestrales.

A partir de ello, durante el mes de marzo de 2020, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGMEI), a través del Departamento de Evaluación de Procesos Administrativos y de Costos (DEPAC), adscrito a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos, se dio a la tarea de elaborar las Bases de Colaboración específicas para el HGMEI, incluyendo su Anexo Único, las cuales fueron enviadas el 27 de mayo del 2020 a la Unidad de Administración y Finanzas, adscrita a la Secretaría de Salud, por ser la enlace entre el Hospital, la Secretaría de Salud y las Dependencias Integradoras (SHCP, SFP y OPR), para solicitar su formalización.

Posteriormente, se le notificó al HGMEI, vía correo electrónico, que el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante oficio circular

número UAF/529/2020, del 17 de junio de 2020, exhortó a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de Participación Mayoritaria del Sector Salud a adherirse a las bases de colaboración que la Secretaría de Salud Federal había formalizado con las Dependencias Integradoras, y a partir de ello atender oportunamente los compromisos e indicadores que se incluyeron en dichas bases de colaboración.

A partir de ese momento (segundo trimestre del 2020), el HG MEL comenzó a dar seguimiento a los compromisos e indicadores establecidos en las bases que previamente la Secretaría de Salud formalizó, para lo cual dio de alta al enlace titular, el Director de Administración y Finanzas (anteriormente Director General Adjunto de Administración y Finanzas) y al enlace operativo, titular del Departamento de Evaluación de Procesos Administrativos y de Costos; y a partir de ello, se dio inicio a la carga de información en el “*Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH*”, a cargo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

I. Elementos comprometidos

En las bases de colaboración de la Secretaría de Salud se registran 52 compromisos, pero para el HG MEL aplican los siguientes 46:

| COMPROMISOS ADOPTADOS POR HG MEL, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024 | | | | |
|---|---|--|--|---|
| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
| 1. Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. | 1. Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. | 1. Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. | 1. Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. | 1. Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen(es) valuatorio(s) actualizado(s). |

COMPROMISOS ADOPTADOS POR HGMEI, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
|--|--|---|---|--|
| 2. Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. | 2. Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. | 2. Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad. | 2. Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. | 2. Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. |
| 3. Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. | 3. Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. | 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. | 3. Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. | 3. Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. |
| 4. Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. | 4. Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos | 4. Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y | 4. Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. | 4. Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y |



COMPROMISOS ADOPTADOS POR HGMEI, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
|---|--|---|---|---|
| | fundamentales del conflicto de intereses. | con mayor calidad y oportunidad. | | vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas. |
| 5. Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento. | 5. Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. | 5. Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. | 5. Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. | 5. Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles. |
| 6. Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información. | 6. Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. | 6. Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. | 6. Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. | 6. Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad. |

COMPROMISOS ADOPTADOS POR HGMEI, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
|--|--|---|---|---|
| 7. Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. | 7. Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. | 7. Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI. | 7. Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. | 7. Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. |
| 8. Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México. | 8. Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. | 8. Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control. | 8. Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. | 8. Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República. |
| 9. A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la | 9. Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, | 9. Establecer mecanismos de controloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y | 9. Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. | 9. Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos |

COMPROMISOS ADOPTADOS POR HGMEI, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
|---|---|---|---|--|
| transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. | proveedores o contratistas. | honestidad en la gestión pública. | | jurídicos aplicables. |
| 10. Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos. | 10. Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | 10. Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya. | 10. Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. | 10. Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. |

COMPROMISOS ADOPTADOS POR HGMEI, SEGÚN COMPONENTE DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (CC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (CI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (MGP) | RECURSOS HUMANOS (PRH) | USO DE BIENES (UB) |
|------------------------------|-----------------------------|---|------------------------|--------------------|
| | | 11. Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado. | | |
| | | 12. Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. | | |

*La celda con sombreado blanco implica que este compromiso no es competencia del HGM, dado que es otra dependencia o instancia quien le debe dar seguimiento y reportar, con base en los lineamientos establecidos por la SHCP.

**La celda con sombreado gris implica que, por las características de la institución, este compromiso aplica al HGM y, por lo tanto, no está habilitado el sistema para su reporte trimestral.

Por su parte, los indicadores que se establecieron en las bases de colaboración y que adoptó el HGMEI, son los siguientes:

INDICADORES ADOPTADOS POR EL HGMEI, SEGÚN COMPONENTES DEL PNCCIMGP 2019-2024

| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (ICC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (ICI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (IMGP) | RECURSOS HUMANOS (IPRH) | USO DE BIENES (IUB) |
|--|--|--|---|--|
| <p>ICC. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>ICI.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>IMGP.1 Programas presupuestarios de la dependencia o entidad con desempeño aprobatorio en el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)</p> <p><i>Lo debe reportar la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. El reporte es anual.</i></p> | <p>IPRH.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p> <p><i>La medición es anual: la información se reporta acumulada de enero a diciembre en el sistema de la SHCP del 1 al 15 de enero.</i></p> | <p>IUB.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.</p> <p><i>El reporte es semestral: · Periodo enero-junio se reporta en julio · Periodo julio-diciembre se reporta en enero</i></p> |
| <p>ICC. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>ICI.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>IMGP.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable.</p> <p><i>El reporte es anual: Periodo enero-diciembre, en los términos y plazos que establezcan la SHCP y la SFP.</i></p> | <p>IPRH.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>IUB.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.</p> <p><i>Indicador no habilitado para reporte del HGMEI, toda vez que no se ejerce gasto en esta partida por tener inmueble propio. El reporte es anual.</i></p> |
| <p>ICC. 3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.</p> <p><i>Lo debe reportar la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP.</i></p> | <p>ICI.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en</p> | <p>IMGP.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales.</p> <p><i>El reporte es anual: Periodo enero-diciembre, en los términos y plazos que establezcan la SHCP y la SFP.</i></p> | <p>IPRH.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.</p> <p><i>El reporte es trimestral.</i></p> | <p>IUB.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.</p> <p><i>Periodo enero-diciembre, se reporta en enero</i></p> |

| INDICADORES ADOPTADOS POR EL HGMEI, SEGÚN COMPONENTES DEL PNCCIMGP 2019-2024 | | | | |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| COMBATE A LA CORRUPCIÓN (ICC) | COMBATE A LA IMPUNIDAD (ICI) | MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (IMGP) | RECURSOS HUMANOS (IPRH) | USO DE BIENES (IUB) |
| <i>El reporte es trimestral.</i> | materia de contrataciones públicas. <i>El reporte es trimestral.</i> | | | <i>del año siguiente.</i> |

La celda con sombreado blanco implica que no es competencia del HGMEI reportar el indicador, sino de la unidad que se indica.

La celda con sombreado gris indica que el sistema no está habilitado para su reporte, toda vez que no aplica al HGMEI.

De los **52 compromisos establecidos por la Secretaría de Salud en sus Bases de Colaboración 46 aplican directamente al Hospital**. Esto, con base en lo establecido en las “guías de reporte para cada compromiso e indicador” que emiten las unidades normativas, así como derivado de una consulta realizada el 27 de julio de 2022 a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, que establecen lo siguiente:

Para el **compromiso 6** del componente de combate a la corrupción, referido a “Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.”, la Secretaría de la Función Pública es la responsable de su seguimiento y reporte, la cual promoverá la realización de ejercicios de participación ciudadana del en el Certamen a la Innovación en Transparencia, como parte de su Comité Técnico.

Para el **compromiso 8** del componente de combate a la corrupción, que se refiere a la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de la “Alianza para el Gobierno Abierto”, la guía de reporte establece que las dependencias y entidades que “... funjan como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente sí deberán reportar sus avances, de conformidad con lo establecido en las hojas de ruta; lo cual puede consultarse en <https://tablero.gobabiertomx.org/>”, por lo que “En el caso de no participar como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente, deberán elegir la opción “Compromiso no aplicable en el periodo o sin

avances a reportar”, en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos”.

Para el **compromiso 10**, en la guía del componente de combate a la corrupción se establece que el reporte es exclusivo de la Secretaría de la Función Pública; es decir, la SFP deberá reportar los avances en el número de convenios de coordinación y/o colaboración suscritos con otros entes públicos e instancias anticorrupción, con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.

Finalmente, para el rubro de Uso de Bienes, el 27 de julio de 2022, derivado de una consulta de la enlace operativo del hospital con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se pudo conocer que los compromisos **5, 8 y 9 nunca se han habilitado trimestralmente para el reporte del HG MEL** en el sistema porque “... desde el inicio de la vigencia de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del PNCCIMGP así lo definieron las unidades normativas correspondientes (INDAABIN [5 y 8] y Oficialía Mayor de la SHCP [9]). Lo anterior se puede consultar en la matriz de aplicabilidad”.

Es por lo anterior que cada trimestre el HG MEL reporta avances para los 46 compromisos y no 42, teniendo así que, para los tres primeros casos señalados, el reporte siempre ha sido el de: “Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar”, y para últimos tres, el sistema no habilita su registro.

II. Acciones implementadas para su cumplimiento, logros alcanzados, resultados de los indicadores, inconvenientes y riesgos presentados.

En cuanto a las acciones implementadas para atender los compromisos e indicadores, destaca el involucramiento e interacción para el seguimiento y reporte que realizan la Dirección General del Hospital, la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos y sus unidades adscritas, como área coordinadora; las direcciones de Recursos Humanos; Recursos Financieros; Recursos Materiales y Conservación; Educación y Capacitación en Salud; Unidad Jurídica; y la Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública.

A partir de este seguimiento, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, durante los primeros 15 días de los meses de abril y julio de 2024, realizó la carga de los avances para los compromisos correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024, respectivamente, tomando en

cuenta los criterios para el reporte establecidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Las acciones que se han reportado a partir de este proceso de recopilación de información se muestran en la siguiente tabla; integrada a partir de los datos registrados en el Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH a cargo de la SHCP.

De esta forma, las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a los compromisos durante el ejercicio 2024, son las siguientes:

| ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS | | |
|--|---|--|
| COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN | | |
| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
| CC.5 Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento. | De acuerdo con lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno, que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados. Núm. de contratos registrados en bitácora: 79 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$4,804,768,893.95 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 33 Porcentaje 56.30% Monto de los contratos: \$1,845,513,130.16 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. | Núm. de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: \$5,172,186,971.94. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 35 Porcentaje 56.30%; Monto de los contratos: \$2,089,482,775.94. Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 3 Porcentaje 10.65%; Monto de los contratos: \$ 158,041,196.47. Licitación Pública Nacional: Núm. de contratos: 24 Porcentaje 11.25%; Monto de los contratos: \$ 1,913,314,976.06. Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos :23 Porcentaje 15.23%; Monto de los contratos: \$1,011,348,023.47. Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos :0 Porcentaje 6.57%; Monto de los contratos: \$0.00. |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---|---|--|
| | <p>de contratos: 3 Porcentaje 10.65% Monto de los contratos: \$ 158,041,196.47 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 24 Porcentaje 11.25% Monto de los contratos: \$,913,314,976.06. Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos :17 Porcentaje 15.23%; Monto de los contratos: \$851,429,076.21. Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos :2 Porcentaje 6.57%; Monto de los contratos: \$36,470,515.05.</p> | |
| <p>CC.9 A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p> | <p>"Durante el primer trimestre (enero-marzo) 2024, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Por medio del oficio No. UTHGM/0550/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos el nombre completo del personal de nuevo ingreso del primer trimestre 2024 con la finalidad de invitarlos los cursos ofrecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; ° 05 servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia asistieron a 09 sesiones en mesa de acompañamiento organizado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de forma virtual, con la finalidad de recibir asesoría para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia; ° Con relación al | <p>Durante el segundo trimestre (abril-junio) 2024, se realizaron las siguientes acciones: Por medio del oficio No. UTHGM/1039/2024 de fecha 07 de junio de 2024, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos el nombre completo del personal en activo de Mandos Medios en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con la finalidad de hacer difusión de los cursos ofrecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 04 servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia asistieron a 12 sesiones en mesa de acompañamiento organizado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de forma virtual, con la finalidad de recibir asesoría para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia, adicionalmente en este trimestre</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|------------|---|--|
| | <p>Número de servidores públicos capacitados, en este trimestre se inscribieron 01 al Curso Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, 03 al curso Aviso de Privacidad del Sector Publico, 04 al curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 01 al curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 01 al curso Clasificación de Información y Prueba de Daño, 01 al curso Ética Publica, 01 al curso Introducción a la Ley General de Archivos, 01 al curso Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT Y 01 al curso Gobierno Abierto. Con base a lo anterior, se reportan un total de 07 servidores públicos capacitados en materia de transparencia, siendo que algunos se inscribieron a más de 1 curso; ° Referente al Plan de mejora de la página institucional que incrementa su accesibilidad, se actualizó el Portal Institucional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", con relación a la sección Transparencia y la sección Protección de Datos Personales correspondientes a las mes de enero de 2024, la Unidad de Transparencia giro los oficios No. UTHGM/0083/2024 y No.UTHGM/0129/2024 de fechas 16 de enero y 22 de enero de 2024 respectivamente, a la Dirección de Coordinación de</p> | <p>se inscribieron 04 al Curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 01 al Curso Esquemas de Mejores Prácticas. Con base a lo anterior, se reportan un total de 08 servidores públicos capacitados en materia de transparencia. Referente al Plan de mejora de la página institucional. - Se actualizó el Portal Institucional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", en la sección Transparencia y la sección Protección de Datos Personales, por lo tanto, la Unidad de Transparencia por medio de los oficios No. UTHGM/966/2024 y No. UTHGM/0980/2024 de fecha 16 y 21 de mayo de 2024, solicitó a la Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria la actualización en ambas secciones, dando así cumplimiento a lo petitionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. ° Se dio cumplimiento a las acciones de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos emitido por la Secretaría de la Función Pública, por la tanto, la Unidad de Transparencia emitió los oficios No. UTHGM/1027/2024 de fecha 05 de mayo del 2024, dirigido a la Unidad de Calidad y Seguridad de la Atención al Paciente, solicitado la actualización de Mecanismos de Participación Ciudadana; oficio No. UTHGM/1023/2024 de fecha 04 de junio del 2024, dirigido a la Subdirección de Sistemas Administrativos, solicitando la</p> |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|---|--|---|
| | | Comunicación Social e Imagen Hospitalaria con la finalidad de realizar mejoras en el Portal institucional, dando así cumplimiento a lo peticionado por el Instituto Nacional de Transparencia | actualización de Datos Abiertos; oficio No. UTHGM/1098/2024 de fecha 19 de junio del 2024, dirigido a la Coordinación de Comunicación Social la actualización en el Portal Institucional al respecto de las "Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia 2024. |
| CC.8 | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México. | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar | Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar |
| CC.7 | Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. | Durante el primer trimestre de 2024, es a través de la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, que se realiza la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital; se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así también, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud. | Durante el periodo a reportar, es a través de la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, que se realiza la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital; se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así también, el personal del Hospital que cuenta con correo institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud. |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|---|---|--|
| CC.1 | Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. | De acuerdo con lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno, que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados. | De acuerdo con lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales en el desarrollo del trimestre a reportar, no ha generado instrumento jurídico alguno con el que se acredite la relación contractual entre este Hospital y proveedor alguno, que, en específico, rebase los montos indicados o caiga en los supuestos señalados en la normativa en comento. En virtud de lo anterior, no se ha requerido la participación de Testigo Social; sin embargo, este nosocomio convocará a testigo social cuando resulte aplicable lo dispuesto por los artículos ya mencionados. |
| CC.2 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. | Para este periodo quedo atendido el acuerdo RO/2022-3 relacionado al seguimiento puntual de los Programas Presupuestarios, el cual quedó atendido al cierre de 2023. De lo 11 indicadores del PP E023 se reportaron oportunamente sus avances alcanzando 5 de ellos resultados adecuados dentro de un rango 98.4 a 100.5% sus niveles de cumplimiento; un indicador con un resultado de 106.9% quedando en semáforo amarillo dos en rojo positivo con valores de 111.4 y 110 %, con semáforo en rojo más y tres en rojo menos, , en donde sus niveles de cumplimiento cerraron al periodo del primero de enero al 31 marzo en semáforo rojo menos con los | Del periodo de abril al mes de junio de 2024, no se han generado ningún Acuerdo con los compromisos establecidos en los Programas Presupuestarios, dentro de los Comités de Control y Desempeño Institucional Programa Presupuestal E010 de Formación y Capacitación de recursos humanos para la salud, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la salud; y E023 de Atención a la salud. derivado de los resultados alcanzados en los avances de dichos Programas. |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|--|---|--|
| | <p>siguientes valores 61.7% 67.5 % y 77.4 por mil días estancia la tasa de Infecciones Nosocomiales, sin embargo al quedar la tasa por abajo del valor esperado es positivo tanto para el paciente como para la institución , el paciente reduce el número de estancia hospitalaria y para el Hospital disminuyen los costos de hospitalización</p> | |
| <p>CC.3 Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p> | <p>Durante el último trimestre de 2023, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR 2023). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 19 de febrero de 2024.2024_1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024_2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024_3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024_4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024_5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita; 2024_7: Diagnósticos histopatológicos del área de Patología Quirúrgica emitidos erróneamente por trazabilidad de datos incorrecta; 2024_8: Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación periódica del</p> | <p>Durante el último trimestre de 2023, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 (PTAR 2023). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 19 de febrero de 2024.2024_1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024_2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024_3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024_4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024_5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita; 2024_7: Diagnósticos histopatológicos del área de Patología Quirúrgica emitidos erróneamente por trazabilidad de datos incorrecta; 2024_8: Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación periódica del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica. Es importante</p> |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---|---|---|
| | <p>desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica. Es importante resaltar que, en cumplimiento a lo establecido para el Proceso de Administración de Riesgos establecido en el numeral "22. Inicio del Proceso" del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como a lo instruido en el oficio circular CGGEP/001/2023 de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, únicamente los primeros seis riesgos, clasificados como "Por mayores", son los que se registraron en el sistema SICOIN y se reportarán en el comité. Los avances del primer trimestre de 2024 se cargarán a más tardar el durante los primeros 19 días de abril en el SICOIN.</p> | <p>resaltar que, en cumplimiento a lo establecido para el Proceso de Administración de Riesgos establecido en el numeral "22. Inicio del Proceso" del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como a lo instruido en el oficio circular CGGEP/001/2023 de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, únicamente los primeros seis riesgos, clasificados como "Por mayores", son los que se registraron en el sistema SICOIN y se reportarán en el comité. Los avances del segundo trimestre de 2024 se cargarán a más tardar el durante los primeros 19 días de julio en el sistema SICOIN.</p> |
| <p>CC.4 Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p> | <p>Al cierre del primer trimestre se cuenta con un total de 3 resultados pendientes de atender.</p> | <p>La oficina de Representación en el HGM informa que al cierre del segundo trimestre de 2024 no se cuenta con observaciones pendientes de atender; sin embargo, la Dirección de Recursos Humanos indica que cuenta con una auditoría en proceso, denominada Auditoría 121 Gestión Financiera; iniciada en septiembre de 2023 por la Auditoría Superior de la Federación y con oficio número HGM-DAF-DRF-SPC-0175-2024 de fecha 13 de mayo de 2024, se dio atención a recomendaciones y observaciones derivadas de este acto de fiscalización, por lo que se está a la espera de la resolución de la ASF.</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|---|--|--|
| CI.9 | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. | Mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-0026-2024, HGM-DAFDRMC-SRM-0027, HGM-DAF-DRMC-SRM-146-2024 y HGM-DAF-DRMCSR-0176-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo. Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-00013-2024 y HGM-DAF-DRMC-00081-2024. | Mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-0999-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo. Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-144-2024. |
| CI.8 | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. | El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet. Por lo anterior, por parte del subdirector de Recursos Materiales, instruyó al personal a llevar a cabo capacitación continua de acuerdo con los cursos ofrecidos por el Gobierno Federal en materia de Adquisiciones, | El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet. Por lo anterior, por parte de dicha Subdirección, se instruyó al personal para llevar a cabo su capacitación de manera continua de acuerdo con los cursos ofrecidos por el Gobierno Federal en materia de Adquisiciones. |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|--|--|---|
| | | mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-SRM-0028-2023. | |
| CI.7 | Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. | Durante el primer trimestre 2024, de acuerdo con los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 55 requerimientos en tiempo. | Durante el segundo trimestre 2024, de acuerdo con los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 30 requerimientos en tiempo. |
| CI.6 | Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. | La difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en el primer trimestre de 2024, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses y normatividad aplicable como el actual Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2022, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico. | En el primer semestre de 2024, respecto a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se realizó a través de la publicación de versiones digitales de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, material gráfico del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de demás materiales relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Programa Anual de |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|--|--|--|
| | | | Difusión del mismo, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico. |
| CI.5 | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. | Durante el primer trimestre 2024, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas. | Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas. |
| CI.4 | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. | Durante el primer trimestre 2024, en cuanto a la Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEI a utilizar los enlaces a diversas plataformas como el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES, CONAPRED y el INAI; derivado de lo cual en el primer trimestre 2024, se cuenta con 3 personas capacitadas en la materia, se recibieron 7 constancias de acreditación de cursos en temas de Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Inducción a la Perspectiva de Género, Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. | Durante el periodo a reportar, en cuanto a la Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, se generó el comunicado HGM-DG-DAF-CIRCULAR-218-2024, DIFUSIÓN CURSOS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA, mediante la cual se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEI a utilizar los enlaces a diversas plataformas como el SICAVISP, para acceder a la oferta de cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES, CONAPRED y el INAI; derivado de lo cual, se cuenta con 67 personas capacitadas en la materia, se recibieron 98 constancias de acreditación de cursos en temas de Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Inducción a la Perspectiva de Género, Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|--------------|--|--|---|
| CI.3 | Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el periodo a reportar. |
| CI.2 | Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el periodo a reportar. |
| CI.10 | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la | "Mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-0026-2024, HGM-DAF-DRMC-SRM-0027, HGM-DAF-DRMC-SRM-146-2024 y HGM-DAF-DRMC-SRM-0176-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al | "Mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-0999-2024 el Subdirector de Recursos Materiales, instruye al personal adscrito para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|------------|---|---|--|
| | normatividad aplicable. | personal a su cargo. Lo anterior derivado de la instrucción recibida en el mismo sentido por parte del director de Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-00013-2024 y HGM-DAF-DRMC-00081-2024" | Recursos Materiales y Conservación, mediante el oficio: HGM-DAF-DRMC-144-2024" |
| CI.1 | Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el 1er. trimestre de 2024. | La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correo electrónico, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de correos electrónicos durante el periodo a reportar. |
| MGP. 5 | Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno. | Se giró oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. En telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2023 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la instalación de extensiones de nueva creación solamente se autoriza a nivel interno con debida justificación; se supervisa las llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico – administrativas básicas que necesarias para el Hospital. Se continúa con el programa de | Se giró oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. En telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2023 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la instalación de extensiones de nueva creación solamente se autoriza a nivel interno con debida justificación; se supervisa las llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico – administrativas básicas que necesarias para el Hospital. Se continúa con el programa de identificación de fugas en las |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|------------|---|---|
| | <p>identificación de fugas en las líneas de vapor, así como la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica. También, se han instalado W.C. y mingitorios de menor gasto de agua o con sistemas ahorradores. En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED, asimismo, a través del Of. HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal a llevar a realizar acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. A fin de lograr un ahorro del 6% en el fotocopiado se incrementaron los controles para la prestación del servicio mediante la identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducción que corresponda a las actividades que los servicios o unidades que lo solicitan; concientizar a los usuarios para requerir el mínimo de copias para su funcionamiento; requerir a las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado medidas de control para la disminución de copias. Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de</p> | <p>líneas de vapor, así como la implementación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica. También, se han instalado W.C. y mingitorios de menor gasto de agua o con sistemas ahorradores. En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED, asimismo, a través del Of. HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal a llevar a realizar acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. A fin de lograr un ahorro del 6% en el fotocopiado se incrementaron los controles para la prestación del servicio mediante la identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducción que corresponda a las actividades que los servicios o unidades que lo solicitan; concientizar a los usuarios para requerir el mínimo de copias para su funcionamiento; requerir a las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado medidas de control para la disminución de copias. Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, dando un porcentaje de ahorro del</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|--|--|--|
| | <p>funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, dando un porcentaje de ahorro del 6%. Se revisan periódicamente las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios que lo usan, con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. En el consumo de gasolina, se implementan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos. Para la contratación el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. En el manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.</p> | <p>6%. Se revisan periódicamente las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios que lo usan, con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. En el consumo de gasolina, se implementan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos para la contratación el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. En el manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.</p> |
| <p>MGP. 4 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</p> | <p>Alta y gestión de usuarios, se realiza a través de procesos internos y de acuerdo con la solicitud por escrito de los servicios médicos y administrativos, 100% de avance. Línea de captura, a través de una aplicación informática de desarrollo interno, 100% de avance, concluido. La institución cuenta con implementación de líneas de captura para todos los servicios médicos que conllevan una clave de cuota de</p> | <p>La gestión de usuarios se realiza a través de procesos internos y de acuerdo con la solicitud por escrito de los servicios médicos y administrativos, 100% de avance. Línea de captura a través de una aplicación informática de desarrollo interno, 100% de avance, concluido. La Institución cuenta con implementación de líneas de captura para todos los servicios médicos que conllevan una clave de cuota de recuperación, la generación de la línea de captura</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|---|--|--|
| | | recuperación, la generación de la línea de captura hace distinción entre pacientes con y sin seguridad social, exceptuando de pago a pacientes sin seguridad social. En lo que respecta a la atención y soporte, el personal de la Subdirección de Sistemas realiza soporte técnico de primer nivel para atención de incidentes tanto en las aplicaciones informáticas como en equipo de cómputo. | hace distinción entre pacientes con y sin seguridad social, exceptuando de pago a pacientes sin seguridad social. En lo que respecta a la atención y soporte, el personal de la Subdirección de Sistemas realiza soporte técnico de primer nivel para atención de incidentes tanto en las aplicaciones informáticas como en equipo de cómputo. |
| MGP. 3 | Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. | Los desarrollos de software que se realizan para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre y el desarrollo de estos aplicativos se lleva a cabo con personal del Hospital. El almacenamiento de información se provee a través de servidores en arrendamiento mediante un contrato que incluye el incremento de almacenamiento, procesamiento y memoria en caso de superar el umbral del 80% y sin costo adicional. Las capacitaciones de usuarios para el uso de las aplicaciones desarrolladas en la Institución se realizan con personal del Hospital. Se cuenta con servicio de internet, redes, seguridad y telefonía a través de un contrato, lo que permite mantener un adecuado nivel de servicio con el mismo costo durante toda la vigencia del servicio. | Los desarrollos de software que se realizan para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre y el desarrollo de estos aplicativos se lleva a cabo con personal del Hospital. El almacenamiento de información se provee a través de servidores en arrendamiento mediante un contrato que incluye el incremento de almacenamiento, procesamiento y memoria en caso de superar el umbral del 80% y sin costo adicional. Las capacitaciones de usuarios para el uso de las aplicaciones desarrolladas en la Institución se realizan con personal del Hospital. Se cuenta con servicio de internet, redes, seguridad y telefonía a través de un contrato de servicios, lo que permite mantener un adecuado nivel de servicio con el mismo costo durante toda la vigencia de este. |
| MGP. 2 | Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas | Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar | "Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|--|--|---|
| | para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad. | público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. | Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 |
| MGP. 1 | Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. | Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. | Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020. |
| MGP. 6 | Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. | Del periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, se entregó el primer el reporte de avance de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas E010 Formación y capacitación de recursos humanos especializados para la salud y el Programa E023 de Atención a la salud; los avances fueron entregados en tiempo y forma ante la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de salud y Hospitales de Alta Especialidad. Al primer trimestre el Programa Presupuestal consta de 14 indicadores en la (MIR), a este periodo se reportan 11 debido a que, 2 son semestrales corresponde a Porcentaje de usuarios con percepción de | Durante este periodo, se realizó un ajuste a las metas de los Programas Presupuestarios, de acuerdo con las variaciones que se han presentado, al cierre del primer semestre. |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|------------|--|--------------------|
| | <p>satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria y Hospitalaria superior a 80 puntos y se tiene un indicador anual que es el de Auditorías Clínicas, de los 11 indicadores reportados 5 quedaron en semáforo verde con niveles de cumplimiento en el indicador en el rango de 98.4 a 100.5 %; un indicador con nivel de cumplimiento en el resultado en semáforo amarillo 106.9%; 2 indicadores en semáforo rojo positivo y nivel de cumplimiento de 110 y 111.4%; y 3 en semáforo rojo negativo y nivel de cumplimiento del indicador 61.7,67.5 y 77%. El Programa E010, Formación y capacitación de recursos Humanos especializados para la salud, El Programa asume 24 indicadores en la MIR, 6 indicadores de capacitación técnico-médica, 6 indicadores de capacitación gerencial administrativa y 12 indicadores de formación de recursos especializados para la salud, en el primer trimestre de 2024. al igual que el programa de atención a la salud se reportaron los avances dentro de los plazos preestablecidos por la Unidad Coordinadora; al cierre de este periodo no hubo capacitación técnico-médica por lo que no se reportó este concepto. En capacitación Gerencial administrativa se reportaron 4 de los 6 alcanzando un nivel de cumplimiento de 100.0% en 3 indicadores y un indicador en semáforo rojo por no haberse ejercido el recurso programado al periodo debido a que la factura se</p> | |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|----------------|--|---|---|
| | | emite al finalizar los cursos. Así también se informa que dentro de las acciones tomadas y en base al resultado durante los 2 primeros meses del año se modificó la programación de metas del indicador de Consultas por ir incrementándose la productividad y el indicador de Expediente Clínico por modificación a la forma de evaluación por el Comité del Expediente Clínico. en este tramo del ejercicio no se reporta el Programa E022 por ser su evaluación de forma semestral y anual. | |
| MGP. 12 | Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. | Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones clínico-administrativas. | Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones clínico-administrativas. |
| MGP. 11 | Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como | Esta Entidad ha participado de manera histórica en los Procedimientos Consolidados convocados por las Autoridades Federales en materia, a efectos de llevar a cabo la adquisición de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación, laboratorio, insumos para la salud, bienes y servicios para hemodiálisis, entre otros. El personal en competencia adopta de manera general la instrucción de apegarse a todas y cada una de dichas adquisiciones, siempre y cuando este Hospital sea requerido para ello. Se consideran todas las opciones de | Esta Entidad ha participado de manera histórica en los Procedimientos Consolidados convocados por las Autoridades Federales en materia, a efectos de llevar a cabo la adquisición de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación, laboratorio, insumos para la salud, bienes y servicios para hemodiálisis, entre otros. El personal en competencia adopta de manera general la instrucción de apegarse a todas y cada una de dichas adquisiciones, siempre y cuando este Hospital sea requerido para ello. Se consideran todas las opciones de |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|----------------|--|---|--|
| | mejores condiciones para el Estado. | consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria. | consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria. |
| MGP. 10 | Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya. | 1.- Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron el 26.48% de Licitaciones Públicas; el 10.65 % de Invitaciones a cuando menos Tres Personas y el 54.24 % (Art.41), 2.06% (Art.42) y 6.57% (Art.1) de Adjudicaciones Directas, en su gran mayoría, de carácter electrónico. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, en pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 3.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 4.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 5.- | 1.- Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron el 26.48% de Licitaciones Públicas; el 10.65 % de Invitaciones a cuando menos Tres Personas y el 54.24 % (Art.41), 2.06% (Art.42) y 6.57% (Art.1) de Adjudicaciones Directas, en su gran mayoría, de carácter electrónico. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ. Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, en pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 3.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 4.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 5.- La carga inicial del PAAASOP se realizó en tiempo y |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|--|---|--|
| | | La carga inicial del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 29 de enero de 2024 y dentro de los términos marcados por la Ley para la última modificación se generó en fecha 30 de noviembre de 2023. | forma el 29 de enero de 2024 y dentro de los términos marcados por la Ley para la última modificación se generó en fecha 29 de febrero de 2024. |
| MGP. 9 | Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública. | Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso. | No se cuenta con elementos que permitan el establecimiento de estrategias que apliquen a este hospital, pero debido a que estamos adheridos a los compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se ha habilitado en el sistema el reporte de este compromiso. |
| MGP. 8 | Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control. | Dentro de los ocho riesgos que comprenden el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 para el HGM, se da seguimiento a seis, que, en caso de materializarse, afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 2024_1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024_2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024_3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024_4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024_5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita. | Dentro de los ocho riesgos que comprenden el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 para el HGM, se da seguimiento a seis, que, en caso de materializarse, afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 2024_1: Área de Urgencias instalada de manera insuficiente; 2024_2: Servicio y equipos de radioterapia inutilizados; 2024_3: Capacidad instalada de quirófanos subutilizada; 2024_4: Programa de trasplante renal operado de manera insuficiente por el servicio de Nefrología; 2024_5: Atención del servicio de laboratorio otorgada manera insuficiente; 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita. En la revisión de todos los riesgos que son susceptibles de corrupción, aunque para el presente ejercicio no se registró |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|------------|---|---|
| | <p>En la revisión de todos los riesgos que son susceptibles de corrupción, aunque para el presente ejercicio no se registró como "Riesgo de Corrupción", el número 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita, podría ser susceptible de corrupción, por lo que, los mecanismos o acciones de control implementados para su atención son las descritas en las acciones de control que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2024), que son: 6.1.1: Revisión y adecuación del procedimiento correspondiente, para posterior validación y registro y capacitación de los jefes de servicio de las áreas médico quirúrgicas. (abril); 6.2.1: Se cargará diariamente en el inventario actualizado de medicamentos de farmacia gratuita en el sistema Integral de Administración Hospitalaria en el Módulo de solicitud de estudios del Hospital General del Hospital General de México; 6.3.1: Elaboración, validación y registro del procedimiento de prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad; y, 6.3.2: Capacitación de la totalidad del personal médico potencialmente prescriptor sobre el procedimiento para prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad. (abril).</p> | <p>como "Riesgo de Corrupción", el número 2024_6: Cumplimiento indebido del Programa de Farmacia Gratuita, podría ser susceptible de corrupción, por lo que, los mecanismos o acciones de control implementados para su atención son las descritas en las acciones de control que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2024), que son: 6.1.1: Revisión y adecuación del procedimiento correspondiente, para posterior validación y registro y capacitación de los jefes de servicio de las áreas médico quirúrgicas. (abril); 6.2.1: Se cargará diariamente en el inventario actualizado de medicamentos de farmacia gratuita en el sistema Integral de Administración Hospitalaria en el Módulo de solicitud de estudios del Hospital General del Hospital General de México; 6.3.1: Elaboración, validación y registro del procedimiento de prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad; y, 6.3.2: Capacitación de la totalidad del personal médico potencialmente prescriptor sobre el procedimiento para prescripción de medicamentos de la farmacia de gratuidad.</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|--|---|---|
| MGP. 7 | Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI. | Se realiza un control y seguimiento de las metas determinadas por unidad médica de especialidad y a nivel Institucional a fin de contar con la información oportuna eficiente y eficaz para el reporte de los Indicadores de La MIR del programa E023 de atención a la salud y demás programas a nivel de dirección de Investigación y dirección de Educación y capacitación de los Recursos Humanos especializados para la salud, se mantiene un monitoreo mensual específicamente de las metas que se consideran en los indicadores de las MIR, para hacer las modificaciones pertinentes que nos lleven a alcanzar los mejores resultados y así cumplir con las metas y Objetivos de la Institución. | Se realizó un ajuste de metas de los Programas Presupuestarios, acorde a las variaciones presentadas en los resultados al segundo trimestre. |
| PRH. 1 | Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. | En el primer trimestre de 2024, respecto a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se realizó a través de la publicación de versiones digitales de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, material gráfico del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de demás materiales relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Programa | En el primer semestre de 2024, respecto a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se realizó a través de la publicación de versiones digitales de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, material gráfico del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de demás materiales relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Programa Anual de Difusión del mismo, tanto en la |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|---|--|---|
| | | Anual de Difusión del mismo, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico. | Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas a través de notificaciones vía correo electrónico. |
| PRH. 2 | Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. | En el primer trimestre de 2024, el Comité de Ética celebró su Primera Sesión Ordinaria, se aprobó y suscribió el Programa Anual de Trabajo 2024. Recibió su Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023, obteniendo una puntuación de 95, cuyo resultado que coloca al Comité de Ética del Hospital en el grupo de comités con resultado favorable/excelente. En cuanto a la atención de denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, durante el periodo se recibieron un total de 06 denuncias a la fecha de la Primera Sesión Ordinaria, todas fueron presentadas y sesionadas en el Pleno del Comité de Ética; así como las 05 que continuaban en proceso de atención del ejercicio 2023; dictándose Acuerdo de Conclusión para 09 de ellas. Las otras 02 denuncias continúan en proceso de atención, todas se registraron en el (SSECCOE). Cabe señalar que, a la fecha de este reporte, y después de haber realizado su primera sesión ordinaria, el CE ha recibido 7 denuncias más. | En el periodo a reportar del ejercicio 2024, el Comité de Ética celebró la Primera Sesión Ordinaria, se aprobó y suscribió el Programa Anual de Trabajo 2024. Recibió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023, obteniendo una puntuación de 95, cuyo resultado coloca al Comité de Ética del Hospital en el grupo de comités con resultado favorable/excelente. En el segundo trimestre celebró dos sesiones extraordinarias y la Segunda Sesión Ordinaria. En cuanto a la atención de denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, durante el periodo se recibieron un total de 27 denuncias, todas fueron presentadas y sesionadas en el Pleno del Comité de Ética; dictándose Acuerdo de Conclusión para 14 de ellas. Las otras 13 denuncias |

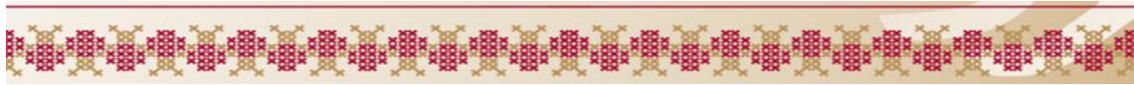
**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|----------------|--|--|--|
| PRH. 10 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. | En el marco del COCODI, durante el primer trimestre 2024, se continua en proceso de atención de dos acuerdos que fueron reorientados, quedando como sigue: HGM-2023-ORD-3-2 "La Dirección de Recursos Humanos deberá elaborar y presentar un programa de trabajo para dar atención a las áreas de oportunidad identificadas por el Órgano Interno de Control, en la revisión aleatoria de expedientes, e informar los avances. Asimismo, se establecerá una serie de parámetros respecto a la periodicidad en que los documentos deben actualizarse en cada expediente de personal." (sic) y el acuerdo HGM-2023-ORD-3-3: "La Dirección de Recursos Humanos deberá identificar e instrumentar el mecanismo para verificar de manera certera que las personas en nómina se encuentran activas, a efectos de evitar que se continúe pagando a quienes hayan causado baja, así como presentar en las sesiones del Comité, el programa de trabajo y sus avances en la instrumentación correspondiente."(sic) | No se tienen acciones a reportar, toda vez que, en el segundo trimestre de 2024, no se propusieron acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. |
| PRH. 9 | Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. | El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la | El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|--|---|---|
| | | <p>Función Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles.</p> | <p>Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles.</p> |
| PRH. 8 | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. | <p>Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023. Con Oficio No. HGM-DAF-177-2023 este Hospital envió información referente a la evaluación del impacto organizacional.</p> | <p>Se considera en las acciones reportadas en el número de compromiso PRH.7 se da cumplimiento en los objetivos en materia de Recursos Humanos dentro de la Estructura Orgánica</p> |
| PRH. 7 | Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo | <p>Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de</p> | <p>Con Oficio DGRHO/4501/2024 de fecha 30 de mayo 2024 la Secretaría de Salud notificó que fue considerado procedente la conversión del cambio de zona económica 3 a 2 en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la</p> |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|---|--|---|
| | critérios de eficiencia, transparencia y austeridad. | este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023. | Secretaría de Salud de Hacienda y Crédito Público y con el Oficio DGRHO/4604/2024 de fecha 14 de junio 2024 adjuntó la plantilla que genera el Sistema de Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se observan los movimientos solicitados a la fecha. Con Oficio HGM-DG-DAF-355-2024 de fecha 27 de junio se solicitó el registro y aprobación de la creación del Escenario de Conversión de Investigador derivado del Dictamen de la Convocatoria para el Ingreso, Promoción y Permanencia 2024, así como la Conversión de Plazas Compensadas con Recursos de acuerdo con el Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, Trabajo Social y de Terapia Física y Rehabilitación. Con oficio DGRHO/4646/2024 de fecha 19 de junio 2024 la Secretaría de Salud informó que la Secretaría de Función Pública, con Oficio N° CGGEP/UPRH/DGOR/1179/2024 de fecha 11 de junio de 2024 revisó la información presentada y la contenida en el Escenario HGM-EVENT2402271033 de acuerdo con el Sistema RH Net, las cuales quedaron registradas 963 Plazas de carácter Eventual en el Sistema de RH Net. |
| PRH. 6 | Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la | La Institución registró 68 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos para el año 2024, de las cuales, durante el primer trimestre, se actualizaron un total de 10 Normas Internas, lo que | La Institución registró 68 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos para el año 2024, de las cuales, durante el primer trimestre, se actualizaron un total de 24 Normas Internas, lo que |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|---|---|--|
| | incorporación de tecnologías de la información. | representa un avance del 14.7%. Cabe mencionar que el porcentaje no cumplido se debió básicamente al incumplimiento de las áreas internas en la entrega de la información en tiempo y forma. | representa un avance del 35.3%. Cabe mencionar que el porcentaje no cumplido se debió básicamente al incumplimiento de las áreas internas en la entrega de la información en tiempo y forma. |
| PRH. 5 | Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. | "Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos | Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento. 4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de Reducción de tiempos de |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|---|---|--|
| | | de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo." | respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo. |
| PRH. 3 | Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. | Para el primer trimestre de 2024, como parte del compromiso de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se llevaron a cabo en la Institución, 91 cursos de capacitación con un total de 1,844 asistentes. Dichos cursos están contenidos en el Programa Específico de Capacitación para el Desempeño y se llevaron a cabo en las instalaciones del Hospital. Dentro de estos cursos destacan temas como: Prevención de incendios, uso de extintor y atención de emergencias, Curso de capacitación para la evaluación del expediente clínico y actividades del comité y subcomités del expediente clínico, Metas Internacionales y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, y Soporte Vital básico para enfermeras. Todos ellos enfocados en fortalecer las habilidades y destrezas del personal de salud. | En el Hospital no se cuenta con el programa de Servicio Profesional de Carrera. En cuanto a Capacitación, para el segundo trimestre de 2024, se llevaron a cabo en la Institución 193 cursos de capacitación con un total de 4,793 asistentes. Lo cual significa el 47.7 % de los cursos programados para este año. Cabe destacar que se cuenta con 33 asistentes que tienen más de 40 horas de capacitación. Dichos cursos están contenidos dentro en el Programa Específico de Capacitación para el Desempeño y se llevaron a cabo tanto de manera presencial como en línea. Dentro de estos cursos destacan temas como: Código infarto, Prevención de incendios, uso de extintor y atención de emergencias, Curso de capacitación para la evaluación del expediente clínico y actividades del comité y subcomités del expediente clínico, Metas Internacionales y Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Todos ellos enfocados en fortalecer las habilidades y destrezas del personal de salud. Asimismo, 33 personas servidoras públicas han realizado la capacitación con 40 horas |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|---------------|--|--|---|
| | | | cumplidas; Control y Evaluación ECCO: 4 (57%) de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO. |
| PRH. 4 | Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. | Al corte del primer trimestre de 2024, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 137 normas internas. En el periodo antes mencionado, se dieron de alta 2 Normas Internas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (137) se han actualizado 123 (89.8%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable. | Al corte del segundo trimestre de 2024, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 137 normas internas. En el periodo antes mencionado, se dieron de alta 2 Normas Internas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (137) se han actualizado 119 (86.9%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable. |
| UB.3 | Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. | El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente. | El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente. |
| UB.4 | Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los | Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles | Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|-------------|---|--|--|
| | inmuebles o áreas no utilizadas. | | |
| UB.6 | Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad. | El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad. | El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad. |
| UB.7 | Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. | La Subdirección de Conservación y Mantenimiento está realizando las gestiones requeridas para dar vigencia a los Proyectos de Cartera de Inversión del H.G.M.E.L; con ello se busca la sustitución de diversos equipos e instalaciones que brindan los servicios básicos (electricidad, agua caliente, vapor, clima) en la Institución que ya superaron su tiempo de vida útil, así como la reducción de costos de mantenimiento preventivo y correctivo, además de garantizar el suministro de estos servicios. | En lo que refiere a la segunda línea de acción, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril a la fecha se adjudicaron 24 procedimientos de contratación de mantenimiento de equipo médico y se han realizado 403 mantenimientos correctivos y 271 mantenimientos preventivos con personal interno. Los procedimientos anteriores se han realizado en apego al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, validado y registrado en 2023, y al Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica, validado y registrado en 2024. Se llevó a cabo la actualización del proceso de reporte de incidentes de mantenimiento en el manual de procedimiento de la subdirección de conservación y mantenimiento, con lo que se busca reducir la tramitología y tiempos de respuesta, unificando los medios por los cuales se reportan fallas en los inmuebles e instalaciones, además se trabaja en la ampliación de cobertura del sistema, para abarcar el 100% de unidades médicas y no médicas del |



**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|--------------|--|---|---|
| | | | nosocomio, además de programar cursos de capacitación para el uso de la herramienta informática de gestión. |
| UB.1 | Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s). | El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de marzo de 2024 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente. | El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de junio de 2024 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente. |
| UB.2 | Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal. | El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP, Se anexa listado de inmuebles. | El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP |
| UB.10 | Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así | Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble. | Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble. |

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS
COMPONENTE: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

| COMPROMISO | 1er Trimestre 2024 | 2do Trimestre 2024 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| como su uso y aprovechamiento. | | |

Logros alcanzados

Conforme a lo antes expuesto, el seguimiento constante a los compromisos ha permitido ir consolidar la instrumentación de las acciones, y con ello disponer de información para la mayoría de ellos; a excepción de los que se informó que no aplican al HG MEL.

Destacando los logros más significativos para el Hospital General de México, a partir del seguimiento al PNCCIMGP 2019-2042, se tendrían los siguientes:

- El HG MEL está alineado con el presente gobierno en su objetivo central de erradicar la corrupción del sector público.
- La instrumentación de los compromisos establecidos en las bases de colaboración vinculadas al PNCCIMGP 2019-2024, han permitido al HG MEL hacer un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles, orientándolos al logro de objetivos y a promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública.
- El HG MEL tiene como objetivo básico mejorar la salud de la población, lo que lo constituye, principalmente en un proveedor de servicios. En este sentido, el instrumentar acciones para prevenir la corrupción, mejorar el desempeño de los trabajadores y disponer de mejores prácticas de compra de insumos, fortalecen sin duda la prestación de los servicios, aumentando su productividad y reduciendo los gastos de operación y los no esenciales.
- Se han identificado elementos para mejorar los procesos que llevan a cabo las diversas unidades administrativas del Hospital, lo que ha permitido la mejora de los servicios, hacerlos menos burocráticos y evitar duplicidad de funciones y su consiguiente pérdida de recursos.

Resultados de los indicadores

De forma paralela al seguimiento de los compromisos, las unidades administrativas involucradas del HG MEL se han dado a la tarea de reportar los indicadores establecidos en las bases de colaboración, obteniendo los siguientes resultados para los dos primeros trimestres de 2024.



| Componente | Indicador | Nombre del Indicador | Valor del indicador | |
|------------------------------|-----------|---|---|---|
| | | | Valor reportado en 1er trimestre 2024 | Valor reportado en 2do trimestre 2024 |
| COMBATE A LA CORRUPCIÓN | ICC.1 | Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. (Trimestral) | 100% | 97.7% |
| | ICC.2 | Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios. (Trimestral) | Sin información a reportar en el periodo. | Sin información a reportar en el periodo. |
| COMBATE A LA IMPUNIDAD | ICI.1 | Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. (Trimestral) | 100% | 100% |
| | ICI.2 | Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses. (Trimestral) | Sin información a reportar en el periodo. | Sin información a reportar en el periodo. |
| | ICI.3 | Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas. (Trimestral) | Sin información a reportar en el periodo. | Sin información a reportar en el periodo. |
| MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA | IMGP.2 | Cociente de Recomposición del Gasto Programable. (Anual) | | |
| | IMGP.3 | Cociente de Impacto de los Servicios Personales. (Anual) | | |
| RECURSOS HUMANOS | IPRH.1 | Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. (Anual) | | |
| | IPRH.2 | Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública. (Trimestral) | 100% | 100% |
| | IPRH.3 | Índice de simplificación de procesos y normatividad interna. (Trimestral) | 0.14 | 0.54 |
| USO DE BIENES | IUB.1 | Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria. (Semestral) | | 100% |
| | IUB.3 | Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado. (Anual) | | |

Indicador no requerido en el periodo, de acuerdo con los lineamientos de carga de avances.

De los 15 indicadores que corresponden a la Secretaría de Salud, 12 están habilitados para el HGMEI y se reporta información.

Un elemento que debe ser considerado para realizar el análisis de los indicadores, es su periodicidad de reporte, porque como se observa en la



tabla anterior, varios de ellos no son requeridos cada trimestre: uno es de medición semestral y tres de medición anual.

Inconvenientes y riesgos presentados.

Con la elaboración de cada reporte trimestral las unidades administrativas responsables de cada compromiso e indicador del HGMEL han ido adquiriendo experiencia para reportar la información, por lo que no se cuenta con inconvenientes ni riesgos presentados.

Sin embargo, aunque no aplica lo anteriormente expuesto, es importante comentar que el planteamiento de algunos compromisos e indicadores no permite siempre dar cuenta de las buenas prácticas que se tienen; por ejemplo, el no haber atendido acuerdos para COCODI relacionadas con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios, se debió a que no se generaron acuerdos sobre el tema (sin acuerdos no es lo mismo que sin atención); sin embargo, el indicador sólo permite utilizar la leyenda: *“Sin información a reportar en el periodo”*, dado que no acepta el valor “Cero”. Algo similar sucede con el indicador de “Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses”, dado que el numerador sería el número de veces que se le pidió asesorías al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en materia de Conflictos de Intereses y un cero implicaría que no se ha pedido asesoría; así como con el indicador “ICI.3”, en el que no hay información a reportar debido a que no se remitieron denuncias en materia de contrataciones públicas a la Oficina de Representación en el HGMEL.

7.1.6 Estrategia Digital Nacional

DISEÑO DE ACTIVIDADES DE CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Como parte de las actividades de control para la gestión de la seguridad en los sistemas de información, se informa que los contratos de servicios que administra la Subdirección de Sistemas Administrativos contemplan diversos aspectos de seguridad para proteger los sistemas de información y de igual manera se implementan controles de acceso a las aplicaciones informáticas internas, entre estos aspectos se encuentran:

- Servicio de licenciamiento antivirus para todos los equipos de cómputo del Hospital
- Firewall perimetral que protege la red de datos del Hospital de posibles ataques o amenazas que pudieran ingresar vía internet
- Herramienta IPS (sistema de prevención de intrusiones) que supervisa el tráfico de red para detectar posibles amenazas y actúa automáticamente para bloquearlas, entiendo alertas, terminando conexiones peligrosas, eliminando contenido maligno o activando otros dispositivos de seguridad lo que permite proteger a los servidores del Hospital de las posibles amenazas en la red local.
- Seguridad en el perímetro de la red a través del bloqueo de accesos remotos, lo que permite que las conexiones remotas sólo se pueden realizar mediante conexiones seguras cifradas y autorizadas a través de VPN (Virtual Private Network).
- Bloqueo de cuenta de usuario de acceso a las aplicaciones del Hospital si se introduce erróneamente la contraseña más de tres veces.
- Configuración de logs en la base de datos para identificar los registros de los CRUD (Create, Read, Update, Delete) efectuados en la Base de Datos.

7.2 Legislación

7.2.1 Ley Federal de Austeridad Republicana

La institución sigue promoviendo campañas de concientización entre el personal sobre la importancia del ahorro destacando principalmente lo siguiente:

- **AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y USO DEL AGUA:** Se están llevando a cabo campañas para educar al personal sobre cómo ahorrar energía eléctrica y utilizar el agua de manera racional, con el objetivo de reducir el consumo y minimizar el impacto ambiental.
- **SUPERVISIÓN DE LA TELEFONÍA:** Las llamadas telefónicas, tanto locales como a celulares, se realizan revisiones para asegurar que solo se utilicen para funciones médico-administrativas básicas, optimizando así el uso de recursos de comunicación.
- **REDUCCIÓN DEL USO DE FOTOCOPIADORAS:** Se está incentivando al personal a evitar la generación de copias innecesarias. En su lugar, se promueve el envío de documentos vía electrónica, lo que ayuda a reducir el uso de papel y la necesidad de imprimir borradores. Además, se fomenta el uso de papel reciclado para las impresiones que sean indispensables.
- **ADMINISTRACIÓN DE COMBUSTIBLES:** Se sigue un sistema riguroso para la administración y consumo de combustibles. También se está trabajando en mejorar la infraestructura que almacena los hidrocarburos necesarios para el funcionamiento del hospital, asegurando así una gestión eficiente y segura de estos recursos.

DIESEL

| REALIZADO 2023 | | | 2024 | | | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Lts | Montos miles de pesos | PROGRAMADO | | REALIZADO | | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| | | | Unidad Medida Lts. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Lts. | Monto miles de pesos | | | | |
| ENERO | 60,010 | 1,435.40 | 60,010 | 1,435.40 | 60,000 | 1,438.20 | -0.02 | 0.20 | -0.02 | 0.20 |
| FEBRERO | 60,038 | 1,435.10 | 60,038 | 1,435.10 | 40,000 | 960.40 | -33.38 | -33.08 | -33.38 | -33.08 |
| MARZO | 60,013 | 1,418.30 | 60,013 | 1,418.30 | 100,000 | 2,418.00 | 66.63 | 70.49 | 66.63 | 70.49 |
| 1ER. TRIMESTRE | 180,061.00 | 4,288.80 | 180,061.00 | 4,288.80 | 200,000.00 | 4,816.60 | 11.07 | 12.31 | 11.07 | 12.31 |
| ABRIL | 60,000 | 1,408.80 | 60,000 | 1,408.80 | 80,000 | 2,003.60 | 33.33 | 42.22 | 33.33 | 42.22 |
| MAYO | 60,000 | 1,409.60 | 60,000 | 1,409.60 | 60,000 | 1,510.20 | 0.00 | 7.14 | 0.00 | 7.14 |
| JUNIO | 80,000 | 1,879.20 | 80,000 | 1,879.20 | 60,000 | 1,520.40 | -25.00 | -19.09 | -25.00 | -19.09 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 200,000.00 | 4,697.60 | 200,000.00 | 4,697.60 | 200,000.00 | 5,034.20 | 0.00 | 7.17 | 0.00 | 7.17 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 380,061.00 | 8,986.40 | 380,061.00 | 8,986.40 | 400,000.00 | 9,850.80 | 5.25 | 9.62 | 5.25 | 9.62 |

Al cierre del segundo trimestre del año en curso, se presenta un aumento en este periodo del 9.62% del monto realizado con respecto al programado y debido a que se tuvo un incremento en el consumo del 5.25% contra el programado.

GAS

| REALIZADO 2023 | | | 2024 | | | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Lts | Montos miles de pesos | PROGRAMADO | | REALIZADO | | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| | | | Unidad Medida Lts. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Lts. | Monto miles de pesos | | | | |
| ENERO | 22,694 | 230 | 22,694 | 230 | 15,743 | 148.9 | -30.63 | -35.26 | -30.63 | -35.26 |
| FEBRERO | 22,307 | 233.7 | 22,307 | 233.7 | 61,700 | 625 | 176.59 | 167.44 | 176.59 | 167.44 |
| MARZO | 19,124 | 191.4 | 19,124 | 191.4 | 8,331 | 83.7 | -56.44 | -56.27 | -56.44 | -56.27 |
| 1ER. TRIMESTRE | 64,125.00 | 655.10 | 64,125.00 | 655.10 | 85,774.00 | 857.60 | 33.76 | 30.91 | 33.76 | 30.91 |
| ABRIL | 15,212.00 | 142 | 15,212.00 | 142 | 25,784 | 255.5 | 69.50 | 79.93 | 69.50 | 79.93 |
| MAYO | 21,100.00 | 190 | 21,100.00 | 190 | 13,045 | 105.2 | -38.18 | -44.63 | -38.18 | -44.63 |
| JUNIO | 11,522.00 | 99 | 11,522.00 | 99 | 21,516 | 205.2 | 86.74 | 107.27 | 86.74 | 107.27 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 47,834.00 | 431.00 | 47,834.00 | 431.00 | 60,345.00 | 565.90 | 26.16 | 31.30 | 26.16 | 31.30 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 111,959.00 | 1,086.10 | 111,959.00 | 1,086.10 | 146,119.00 | 1,423.50 | 30.51 | 31.07 | 30.51 | 31.07 |

Al cierre del segundo trimestre del año en curso se presenta un incremento en este periodo de 31.07% de los montos realizados con respecto a lo programado, lo anterior por un incremento en el consumo del energético de 30.51%.

GASOLINA

| REALIZADO 2023 | | | PROGRAMADO | | 2024 REALIZADO | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Lts | Montos miles de pesos | Unidad Medida Lts. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Lts. | Monto miles de pesos | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| ENERO | 363 | 8.3 | 363 | 8.3 | 493.95 | 11.3 | 36.07 | 36.14 | 36.07 | 36.14 |
| FEBRERO | 480 | 10.8 | 480 | 10.8 | 584.28 | 13.5 | 21.73 | 25.00 | 21.73 | 25.00 |
| MARZO | 547 | 12.3 | 547 | 12.3 | 427.01 | 9.9 | -21.94 | -19.51 | -21.94 | -19.51 |
| 1ER. TRIMESTRE | 1,390.00 | 31.40 | 1,390.00 | 31.40 | 1,505.24 | 34.70 | 8.29 | 10.51 | 8.29 | 10.51 |
| ABRIL | 404 | 9.2 | 404 | 9.2 | 580 | 13.7 | 43.56 | 48.91 | 43.56 | 48.91 |
| MAYO | 583 | 12.8 | 583 | 12.8 | 476 | 11.3 | -18.35 | -11.72 | -18.35 | -11.72 |
| JUNIO | 442 | 10 | 442 | 10 | 490 | 11.6 | 10.86 | 16.00 | 10.86 | 16.00 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 1,429.00 | 32.00 | 1,429.00 | 32.00 | 1,546.00 | 36.60 | 8.19 | 14.38 | 8.19 | 14.38 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 2,819.00 | 63.40 | 2,819.00 | 63.40 | 3,051.24 | 71.30 | 8.24 | 12.46 | 8.24 | 12.46 |

Al cierre del segundo trimestre del año en curso se presenta un incremento en este periodo del 12.46% de los montos realizados con respecto a los programados, así como en el consumo del energético de un 8.24%, esto debido al incremento del precio de los combustibles, así como en el incremento en servicios tanto administrativos como médicos.

R.P.B.I.

| REALIZADO 2023 | | | PROGRAMADO | | 2024 REALIZADO | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Kilos | Montos miles de pesos | Unidad Medida Kilos. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Kilos. | Monto miles de pesos | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| ENERO | 29,719 | 224.3 | 29,719.00 | 224.3 | 19,106 | 185.7 | -35.71 | -17.21 | -35.71 | -17.21 |
| FEBRERO | 26,062 | 196.5 | 26,062.00 | 196.5 | 19,654 | 191 | -24.59 | -2.80 | -24.59 | -2.80 |
| MARZO | 24,124 | 230.8 | 24,124.00 | 230.8 | 38,293 | 379.3 | 58.73 | 64.34 | 58.73 | 64.34 |
| 1ER. TRIMESTRE | 79,905.00 | 651.60 | 79,905.00 | 651.60 | 77,052.40 | 756.00 | -3.57 | 16.02 | -3.57 | 16.02 |
| ABRIL | 20,108 | 200 | 20,108.00 | 200 | 18,613 | 152.8 | -7.43 | -23.60 | -7.43 | -23.60 |
| MAYO | 23,573 | 261 | 23,573.00 | 261 | 21,503 | 176.6 | -8.78 | -32.34 | -8.78 | -32.34 |
| JUNIO | 22,391 | 248 | 22,391.00 | 248 | 20,010 | 164.3 | -10.63 | -33.75 | -10.63 | -33.75 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 66,072.00 | 709.00 | 66,072.00 | 709.00 | 60,126.00 | 493.70 | -9.00 | -30.37 | -9.00 | -30.37 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 145,977.00 | 1,360.60 | 145,977.00 | 1,360.60 | 137,178.40 | 1,249.70 | -6.03 | -8.15 | -6.03 | -8.15 |

Al cierre del segundo trimestre del año en curso, se obtiene un ahorro en el periodo del 8.15% del monto realizado respecto al programado, así mismo se presenta un ahorro del 6.03%, en los kilos recolectados.

ENERGÍA ELECTRICA

| REALIZADO 2023 | | | 2024 | | | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Kwh | Montos miles de pesos | Unidad Medida Kwh. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Kwh. | Monto miles de pesos | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| ENERO | 747,720 | 2,468.10 | 747,720 | 2,468.10 | 736,747 | 2,693.91 | -1.47 | 9.15 | -1.47 | 9.15 |
| FEBRERO | 694,050 | 2,362.70 | 694,050 | 2,362.70 | 710,692 | 2,638.83 | 2.40 | 11.69 | 2.40 | 11.69 |
| MARZO | 843,182 | 2,733.10 | 843,182 | 2,733.10 | 448,679 | 2,497.87 | -46.79 | -8.61 | -46.79 | -8.61 |
| 1ER. TRIMESTRE | 2,284,952.00 | 7,563.90 | 2,284,952.00 | 7,563.90 | 1,896,118.00 | 7,830.62 | -17.02 | 3.53 | -17.02 | 3.53 |
| ABRIL | 964,674 | 2,755.00 | 964,674 | 2,755.00 | 870,380 | 3,423.34 | -9.77 | 24.26 | -9.77 | 24.26 |
| MAYO | 997,068 | 2,842.00 | 997,068 | 2,842.00 | 1,010,921 | 3,511.60 | 1.39 | 23.56 | 1.39 | 23.56 |
| JUNIO | 1,058,640 | 3,674.00 | 1,058,640 | 3,674.00 | 946,966 | 3,424.73 | -10.55 | -6.78 | -10.55 | -6.78 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 3,020,382.00 | 9,271.00 | 3,020,382.00 | 9,271.00 | 2,828,267.00 | 10,359.67 | -6.36 | 11.74 | -6.36 | 11.74 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 5,305,334.00 | 16,834.90 | 5,305,334.00 | 16,834.90 | 4,724,385.00 | 18,190.29 | -10.95 | 8.05 | -10.95 | 8.05 |

Al cierre del segundo trimestre del año en curso, se presenta una variación en este periodo del 8.05% del monto realizado respecto al programado, esto debido al incremento en las tarifas, aun cuando se presenta un ahorro en el consumo del energético del 10.95%,

FOTOCOPIADO

| REALIZADO 2023 | | | 2024 | | | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------|---------|--------------------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida Copias. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Copias. | Montos miles de pesos | Unidad Medida Copias. | Monto miles de pesos | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| ENERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FEBRERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MARZO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1ER. TRIMESTRE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ABRIL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MAYO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| JUNIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 DO. TRIMESTRE | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Al cierre del cuarto trimestre del año en curso, se presenta un índice acumulado del 0.00% del monto realizado respecto al programado. Esto debido a que a la fecha no se tiene contratado el servicio, ya que este es atendido con los recursos propios del Hospital.

TELEFONIA CONVENCIONAL

| REALIZADO 2023 | | 2024 | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | REALIZADO 2023 V.S. 2024 |
|-----------------------|-----------------------|------------|-----------|--------------------------------|--------------------------|
| Periodo | Montos miles de pesos | PROGRAMADO | REALIZADO | Monto % | Monto % |
| ENERO | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| FEBRERO | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| MARZO | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| 1ER. TRIMESTRE | \$79.80 | \$79.80 | \$79.80 | 0.00 | 0.00 |
| ABRIL | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| MAYO | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| JUNIO | \$26.60 | \$26.60 | \$26.60 | 0.00 | 0.00 |
| 2 DO. TRIMESTRE | \$79.80 | \$79.80 | \$79.80 | 0.00 | 0.00 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | \$159.60 | \$159.60 | \$159.60 | 0.00 | 0.00 |

Al cierre del cuarto trimestre del año en curso, se presenta un índice acumulado en este periodo del 0.00% del monto realizado respecto al programado, esto debido a que representa un gasto fijo en la telefonía convencional.

AGUA POTABLE

| REALIZADO 2023 | | 2024 | | REALIZADO V.S. PROGRAMADO 2024 | REALIZADO 2023 V.S. 2024 | | | | | |
|-----------------------|------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------------|------------|---------|------------|---------|
| Periodo | Unidad Medida M3 | Montos miles de pesos | Unidad Medida M3. | Montos miles de pesos | Unidad Medida M3 | Monto miles de pesos | Unidades % | Monto % | Unidades % | Monto % |
| ENERO | 30,570.00 | 4,090.20 | 30,570.00 | 4,090.20 | 30,774.00 | 3,871.00 | 0.67 | -5.36 | 0.67 | -5.36 |
| FEBRERO | 28,030.00 | 3,750.40 | 28,030.00 | 3,750.40 | 27,292.00 | 3,433.00 | -2.63 | -8.46 | -2.63 | -8.46 |
| 1ER. BIMESTRE | 58,600.00 | 7,840.60 | 58,600.00 | 7,840.60 | 58,066.00 | 7,304.00 | -0.91 | -6.84 | -0.91 | -6.84 |
| MARZO | 31,890.00 | 4,266.80 | 31,890.00 | 4,266.80 | 31,744.00 | 3,993.00 | -0.46 | -6.42 | -0.46 | -6.42 |
| ABRIL | 32,820.00 | 4,391.30 | 32,820.00 | 4,391.30 | 42,690.00 | 3,393.80 | 30.07 | -22.72 | 30.07 | -22.72 |
| 2 DO. BIMESTRE | 64,710.00 | 8,658.10 | 64,710.00 | 8,658.10 | 74,434.00 | 7,386.80 | 15.03 | -14.68 | 15.03 | -14.68 |
| MAYO | 30,850.00 | 4,127.70 | 30,850.00 | 4,127.70 | 30,630.00 | 2,435.00 | -0.71 | -41.01 | -0.71 | -41.01 |
| JUNIO | 39,960.00 | 4,008.60 | 39,960.00 | 4,008.60 | 31,060.00 | 2,469.20 | -22.27 | -38.40 | -22.27 | -38.40 |
| 3ER. BIMESTRE | 70,810.00 | 8,136.30 | 70,810.00 | 8,136.30 | 61,690.00 | 4,904.20 | -12.88 | -39.72 | -12.88 | -39.72 |
| PROGRAMADO AL PERIODO | 194,120.00 | 24,635.00 | 194,120.00 | 24,635.00 | 194,190.00 | 19,595.00 | 0.04 | -20.46 | 0.04 | -20.46 |

Al cierre del segundo trimestre, se presenta un ahorro en el período del 20.46%, respecto al monto programado contra el monto realizado. aún se presenta un incremento en el consumo de este de un 0.04%, lo anterior derivado al incremento en el costo del consumo de agua. Se informa que los períodos del 1ro y 2do bimestre se consideran estimados ya que las boletas de ambos períodos no han sido emitidas por el SACMEX, de igual forma se hace mención que se sigue el proceso de litigio con la Comisión de Aguas de la Ciudad de México.

| CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO | | AHORRO ADICIONAL GENERADO EN EL | | | | TOTAL DE AHORRO REAL ALCANZADO |
|--|--|---------------------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------------------------|
| | | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE | CUARTO TRIMESTRE | |
| | | (a) | (b) | (c) | (d) | |
| | [-5-] | | | [-6-] | | [-7-] |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Sueldo de Personal de Mando Superior | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Cuotas para Seguros | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Otros | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | REDUCCION DEL 5% EN GASTOS DE OPERACIÓN | 810.4 | 4,455.1 | 0.0 | 0.0 | 5,265.5 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Combustibles y Lubricantes | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Programa de ahorro de papel | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 810.4 | 4,455.1 | 0.0 | 0.0 | 5,265.5 |
| | Energía Eléctrica | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Telefonía | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Agua Potable | 810.4 | 4,239.8 | 0.0 | 0.0 | 5,050.2 |
| | Gastos de Alimentación de Servidores Públicos de Mando | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Viáticos y Pasajes | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | RPBI | 0.0 | 215.3 | 0.0 | 0.0 | 215.3 |
| | OTROS CAPÍTULOS DE GASTO | | | | | 0.0 |
| | TOTAL | 810.4 | 4,455.1 | 0.0 | 0.0 | 5,265.5 |

7.2.2 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- * **Calificación obtenida en el período a reportar del “Índice Global del Cumplimiento en Portales de Transparencia” (IGCPT) emitido por el INAI.**

En estos momentos el INAI se encuentra en periodo de evaluación.

- * **Número de solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron durante el periodo, así como las que fueron atendidas y las que se impugnaron por parte del peticionario, y los recursos de revisión interpuestos ante el INAI, con el comparativo de los resultados del año anterior.**

| SOLICITUDES DE INFORMACIÓN | | | | |
|-----------------------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| TRIMESTRE/AÑO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 1° | 205 | 174 | 531 | 402 |
| 2° | 168 | 514 | 549 | 394 |
| 3° | 206 | 481 | 670 | 0 |
| 4° | 159 | 372 | 336 | 0 |
| TOTAL | 738 | 1,541 | 2.086 | 796 |

Durante el primer semestre del 2024 se recibieron 293 solicitudes menos en comparación con el primer semestre de 2023, lo que representa un decremento del 26.3 %.

| RECURSOS DE REVISIÓN | | | | |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TRIMESTRE/AÑO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 1° | 3 | 8 | 9 | 3 |
| 2° | 6 | 17 | 6 | 6 |
| 3° | 0 | 8 | 11 | |
| 4° | 5 | 8 | 5 | |
| TOTAL | 14 | 41 | 31 | 9 |

Cabe señalar que para el primer semestre de 2024, se recibieron 796 solicitudes de información y sólo se interpusieron 09 Recursos de Revisión ante el INAI, es decir, en este semestre (enero-junio 2024), sólo se impugnaron del total de solicitudes recibidas el 1.1%.



7.2.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- **Licitaciones Públicas:** Durante el periodo mencionado, se llevaron a cabo 11 licitaciones públicas para la adquisición de diversos bienes y servicios.

| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Medicamentos, Reactivos, Productos Farmacéuticos, Material de Laboratorio, Blancos y Otros Productos Textiles, Prendas de Protección Personal, Vestuario y Uniformes | 11 | 103 | 112 claves | \$279,899,576.54 |

- **Compras Consolidadas:** El hospital participó en 11 licitaciones, de las cuales 4 fueron nacionales consolidadas y 1 internacionales consolidadas.

| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Prendas de protección y Vestuario y Blancos y Otros Productos Textiles, Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medio de pago electrónico para el ejercicio fiscal 2024. | 5 | 105 | 68 | 167,568,061.32 |

- **Compras por Invitación a Cuando Menos Tres Personas:** Se realizaron 18 procedimientos de este tipo para la adquisición de varios bienes y servicios.



| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Materiales y Suministros Médicos, Material de Limpieza, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales de Laboratorio, Consumibles Informáticos | 18 | 26 | 73 | \$134,504,126.54 |

- **Compras al Amparo del Artículo 41:** Se realizaron 15 procedimientos bajo este artículo para adquirir diversos bienes y servicios.

| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Materiales y Suministros de Laboratorio, Materiales Médicos, Material de Oficina, Materiales de Curación, Blancos y Otros Productos Textiles, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Vestuario y Uniformes | 15 | 51 | 380 | \$876,154,290.42 |

- **Adjudicaciones Directas al Amparo del Artículo 42:** Se realizaron 103 procedimientos bajo este artículo, resultando en 103 pedidos y adjudicando 163 claves de medicamentos.

| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Materiales y Suministros de Laboratorio, Reactivos, Materiales Médicos, Material de Oficina, Materiales de Curación, Blancos y Otros Productos Textiles, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Vestuario y Uniformes | 103 | 103 | 163 | \$46,029,656.16 |



- **Compras Formalizadas en Términos del Artículo 1. IV Párrafo de la LAASSP:**

| Nombre del Procedimiento | Eventos Realizados | Pedidos y Contratos | Claves Adjudicadas | Monto Adjudicado (Miles) |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|
| Adquisición de Medalla de Reconocimiento, Servicio de Suministro de Combustible, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Servicio de Seguridad Personal Armada | 4 | 4 | 1 | \$42,219,716.45 |

- **Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios (1° de enero al 30 de junio de 2024):** En cuanto a la adquisición de bienes muebles, contratación de servicios y arrendamiento de bienes muebles, se llevaron a cabo 4 licitaciones públicas nacionales y 2 licitaciones públicas internacionales. Además, se participó en 4 licitaciones públicas nacionales consolidadas y 1 licitación pública internacional consolidada, resultando en 103 pedidos con un importe total de \$279,899,576.54. Todos estos procedimientos se realizaron de manera electrónica, promoviendo la libre participación y evitando el contacto directo con los licitantes, lo que contribuye a prevenir posibles actos de corrupción. La distribución de las adquisiciones es la siguiente:

| Sec | Fundamento LAASSP | Descripción | Monto máximo (\$) | Total (%) |
|----------------|-------------------|---|---------------------------|---------------|
| 1 | 26 | Por licitación | \$279,899,576.54 | 20.30 |
| 2 | 1° | Entre entidades | \$42,219,716.45 | 3.06 |
| 3 | 41-I | Por exclusividad | \$85,042,470.88 | 6.17 |
| 4 | 41-II | Que peligre o altere el orden social | \$2,204,000.00 | 0.16 |
| 5 | 41-III | Por costos | \$679,416,876.24 | 49.28 |
| 6 | 41-V | Caso fortuito o fuerza mayor | \$62,102,660.67 | 4.50 |
| 7 | 41-VII | Desiertas de licitación | \$32,584,101.69 | 2.36 |
| 8 | 41-VIII | Marca determinada | \$14,066,127.52 | 1.02 |
| 9 | 41-X | Consultorías asesorías | \$0.00 | 0.00 |
| 10 | 41-XX | Invitación a cuando menos tres personas | \$0 | 0 |
| 11 | 41-XX | Contrato marco | \$738,053.42 | 0.05 |
| 12 | 42 | Directas por monto de actuación | \$46,029,656.16 | 3.34 |
| 13 | 43 | Invitación a cuando menos tres personas | \$134,504,126.54 | 9.76 |
| Totales | | | \$1,378,807,366.11 | 100.00 |





- **Precisiones:**

Las contrataciones por licitación pública representan el 20.30% del total. Las contrataciones por excepción a la licitación representan el 66.61%, desglosadas de la siguiente manera:

- 3.06% son compras entre entidades del sector público.
- 6.17% son compras por exclusividad.
- 0.16% son compras para evitar alteraciones en el orden social.
- 49.28% son compras directas para evitar costos y pérdidas adicionales.
- 4.50% son compras derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor.
- 2.36% son compras que se derivan de partidas desiertas en licitaciones públicas.
- 1.02% son compras de bienes de marca determinada.

El hospital privilegia la licitación pública y procedimientos que garanticen las mejores condiciones, manteniéndose por debajo del 30% permitido por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



7.2.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Con relación a las contrataciones formalizadas al amparo de los Artículos 42 y 43 de la LOPSRM, se informa que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, tanto la Coordinación de Obra Civil como el Departamento de Obra Civil no han llevado a cabo acciones relacionadas con los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa. Esto se debe a que, aunque el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 asignó al Hospital General un monto de \$60,510,855.00 en el capítulo 6000 para el Proyecto Ejecutivo de Demolición de la Unidad 101 de Otorrinolaringología y la posterior Construcción y Equipamiento de la Torre Médica Quirúrgica “B”, estos recursos no se han ejercido debido a la pendiente de vigencia del registro en el Sistema de Cartera de Inversión (SIC).

Es importante mencionar que el proyecto obtuvo vigencia desde el 23 de febrero de 2023, con calendario fiscal para 2023, 2024 y 2025 y con fuente de recursos fiscales. Sin embargo, la SHCP no asignó recursos para el ejercicio 2023.

En cuanto a la vigencia del registro en Cartera de Inversión, el área responsable de la actualización y seguimiento de los registros, adscrita a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos, informa que se está en el procedimiento de actualización de la vigencia para el ejercicio 2024. Esta vigencia ha sido solicitada en reiteradas ocasiones mediante la contestación a las observaciones recibidas del SIC.



7.2.5 Ley General de Archivos

El presente informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 detalla los objetivos, estrategias y acciones desarrolladas por la Coordinación de Archivos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". El objetivo principal es cumplir con los lineamientos normativos establecidos en los Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos para los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal.

Conforme al cumplimiento del artículo 24 de la Ley General de Archivos, se consideraron elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo archivístico, incluyendo la administración de riesgos y la protección de derechos humanos y otros derechos derivados. Las acciones emprendidas durante el Programa de Desarrollo Archivístico 2023 contaron con la participación del Grupo Interdisciplinario, que contribuyó con la aprobación de acuerdos necesarios para alcanzar los objetivos descritos a continuación.

- **Integración del grupo interdisciplinario 2024 y aprobación del calendario de sesiones**

| Actividad | Periodo | Avance |
|--|---------------|--------|
| Actividad 1: Reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario y aprobación del calendario de sesiones. | Enero a Junio | 80% |

- **Descripción del avance:** Durante el periodo de enero a junio, se llevaron a cabo las reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario, quedando integrado conforme a la normativa en materia de archivos y aprobando el calendario de sesiones.

Actualización del directorio de responsables de archivo de trámite

| Actividad | Periodo | Avance |
|--|---------------------|--------|
| Actividad 2: Emisión de oficios de designación del Coordinador de Archivos y responsables de Archivo de Trámite en las Unidades Médico Administrativas. | Febrero a Diciembre | 100% |

- **Descripción del avance:** De enero a junio, se emitieron los oficios de designación del Coordinador de Archivos, asignado al Director de Recursos Materiales y Conservación, cumpliendo con las



disposiciones normativas y las recomendaciones del Archivo General de la Nación. El Subdirector de Servicios Generales y Nutrición fue designado responsable del Archivo de Concentración. Se emitieron oficios a todas las direcciones del hospital para nombrar a sus responsables de Archivo de Trámite, actualizando así el registro del personal encargado.

Programación de la capacitación al personal responsable de archivo de trámite

| Actividad | Periodo | Avance |
|---|---------------|--------|
| Actividad 3: Establecimiento del programa de capacitación y curso al personal de la Dirección de Recursos Humanos. | Enero a Junio | 20% |

- **Descripción del avance:** Durante los meses de enero a junio, se estableció el programa de capacitación y se impartieron cursos al personal de la Dirección de Recursos Humanos.



7.2.6 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF a su similar establecido por la Institución

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se sujeta a la Ley del Servicio Profesional de Carrera con fundamento en lo establecido en su Artículo 1º segundo párrafo, por lo que esta Institución cuenta con un proceso de ingreso de personal, el cual es administrado con base en las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal que tiene el Hospital; en cuanto a las disposiciones internas que implican la profesionalización de los servidores públicos, se realiza a través de la capacitación que gestiona e imparte la Dirección de Capacitación y Educación en Salud; así también se cuenta con un Proceso Escalonario que es un mecanismo que permite la movilidad del personal con base en el mérito y el desempeño.



7.3 Políticas Generales y Normativa

7.3.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Por lo que hace al periodo de enero a junio del presente año, esta Institución recibió dos Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las cuales son la **23/2024 y 97/2024**, a continuación, se indican las acciones que se han realizado a efecto de dar cumplimiento a las mismas:

Recomendación 23/2024

| Punto recomendatorio | Avances |
|---|---|
| <p>PRIMERA. <i>“Colabore en el trámite ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para la inscripción en el Registro Nacional de Víctimas de V, así como de VII y VI2, a través de la noticia de hechos que se realice a esa Comisión Ejecutiva con la presente Recomendación...”</i></p> | <p>Las víctimas actualmente se encuentran inscritas tanto en el Registro Nacional como Federal de Víctimas, en este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 fracción III, 84, 88 fracción XXIII, 139, 144, 152 y demás relativos a la Ley General de Víctimas, así como lo dispuesto en los numerales 72, 78, 81 y demás relativos al Reglamento de la Ley General de Víctimas, la CEAV deberá de proceder a la reparación del Daño en favor de las Víctimas.</p> |
| <p>SEGUNDA. <i>“En coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, atendiendo a la Ley General de Víctimas, se deberá proporcionar a V la atención médica y de rehabilitación...”</i></p> | <p>La víctima directa del presente asunto se encuentra recibiendo atención médica por parte de este Hospital, así mismo, la Unidad Jurídica realizó las gestiones correspondientes a efecto de que el paciente fuera atendido en el Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra” toda vez que requiere una prótesis, misma que será proporcionada por dicha Institución.</p> |
| <p>TERCERA. <i>“En coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, atendiendo a la Ley General de Víctimas, se deberán proporcionar en su caso, a V, VII y VI2, atención psicológica...”</i></p> | <p>Las víctimas de la presente recomendación se encuentran actualmente recibiendo la atención psicológica por parte de este nosocomio.</p> |
| <p>CUARTA. <i>“Colabore ampliamente en el trámite y seguimiento del Expediente administrativo que se inició con motivo de la vista administrativa que esta CNDH presentó ante el OIC-HGM...”</i></p> | <p>Hasta el momento no se cuenta con algún requerimiento dirigido a la Unidad Jurídica, sin embargo, en el momento de que se genere se dará trámite y respuesta al mismo.</p> |



| | |
|--|--|
| <p><i>QUINTA. "Deberá diseñar e impartir en el plazo de seis meses, contados a partir de la aceptación de la presente Recomendación, un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos..."</i></p> | <p>La Unidad Jurídica a realizado las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH a efecto de que se proporcione a este Hospital la capacitación solicitada, misma que se encuentra prevista que se genere en el mes de agosto.</p> |
| <p><i>SEXTA. "Gire sus instrucciones para que, se emita una circular al personal de los Servicios de Urgencias y Cirugía General del HGM, que describa las medidas de supervisión para la aplicación adecuada de la GPC-infección sitio quirúrgico y de la NOM-Del Expediente Clínico, a fin de que en forma oportuna se identifiquen los factores de riesgo tanto en las personas pacientes como en los procedimientos..."</i></p> | <p>Previamente se realizó la solicitud a la Dirección de Coordinación Médica de esta Institución la elaboración y difusión de las circulares requeridas, mismas que ya fueron proporcionadas y remitidas a la CNDH para pronta referencia.</p> |
| <p><i>SÉPTIMA. "Las autoridades del HGM, en el término de un mes, posterior a la aceptación de la presente Recomendación, deberán realizar las gestiones necesarias para asegurar que se implementen y realicen acciones preventivas y correctivas a efecto de garantizar que este Hospital tenga disponibilidad para su operatividad, las veinticuatro horas del día durante todo el año, del medicamento denominado insulina tipo Glargina..."</i></p> | <p>La subdirección de Almacenes de esta Institución remitió en su momento a esta área las documentales correspondientes con las cuales se acreditaba la adjudicación que existía a efecto de contar con el medicamento solicitado.</p> |

Recomendación 97/2024

| Punto recomendatorio | Avances |
|--|---|
| <p><i>PRIMERA. "El HGM deberá colaborar en el trámite ante la CEAV, para la inscripción en el Registro Nacional de Víctimas de V, así como de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, a través de la noticia de hechos que el HGM realice a esa Comisión Ejecutiva con la presente Recomendación..."</i></p> | <p>Las víctimas actualmente se encuentran inscritas tanto en el Registro Nacional como Federal de Víctimas, en este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 fracción III, 84, 88 fracción XXIII, 139, 144, 152 y demás relativos a la Ley General de Víctimas, así como lo dispuesto en los numerales 72, 78, 81 y demás relativos al Reglamento de la Ley General de Víctimas, la CEAV deberá de proceder a la reparación del Daño en favor de las Víctimas.</p> |
| <p><i>SEGUNDA. "En coordinación con la CEAV, en atención a la Ley General de Víctimas,</i></p> | <p>Las víctimas de la presente recomendación se encuentran</p> |



| | |
|---|--|
| <p><i>se deberá proporcionar en su caso a QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, atención psicológica y/o tanatológica por los hechos, así como las acciones u omisiones que dieron origen a la presente Recomendación...</i></p> | <p>actualmente recibiendo la atención psicológica por parte de este nosocomio.</p> |
| <p><i>TERCERA. “Colaboren ampliamente en la presentación y seguimiento de la solicitud de reapertura del Expediente Administrativo 1, que esta Comisión Nacional presentará ante el OIC-HGM ...</i></p> | <p>Hasta el momento no se cuenta con algún requerimiento dirigido a la Unidad Jurídica, sin embargo, en el momento de que se genere se dará trámite y respuesta al mismo</p> |
| <p><i>CUARTA. “Impartir en el plazo de seis meses, contados a partir de la aceptación de la presente Recomendación, un curso integral sobre capacitación y formación en materia de derechos humanos que considere los principios de accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad y calidad, relacionado con el derecho a la protección a la salud ...</i></p> | <p>La Unidad Jurídica a realizado las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH a efecto de que se proporcione a este Hospital la capacitación solicitada, misma que se encuentra prevista que se genere en el mes de agosto.</p> |
| <p><i>QUINTA. “Gire sus instrucciones para que, en el plazo de dos meses, contados a partir de la aceptación de la presente Recomendación, se emita una circular al personal médico del servicio de Urgencias, Oncología y Consulta Externa del HGM, que describa las medidas de supervisión para la aplicación adecuada de las recomendaciones contenidas en la normatividad ...</i></p> | <p>Previamente se realizó la solicitud a la Dirección de Coordinación Médica de esta Institución la elaboración y difusión de las circulares requeridas, por lo que en el momento que éstas sean proporcionadas serán remitidas a la CNDH.</p> |



7.3.2 Comité de Ética

El Comité de Ética del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (CE), en el periodo comprendido de enero a junio de 2024, celebró cuatro sesiones, dos extraordinarias y dos ordinarias.

En fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética; en fecha 25 de marzo del presente, se recibió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2023, otorgando un resultado de 95 puntos.

Se han atendido las actividades establecidas en el PAT, se estima un avance del 50%, incluidas acciones de difusión a través de los medios al alcance y capacitación en materia de ética pública, ésta última a través de la circular respectiva.

En el periodo a reportar, se han atendido un total de **34** denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por probables vulneraciones a los valores, principios y reglas de integridad para un adecuado ejercicio del servicio público, de las cuales 6 correspondían al ejercicio 2023 y 28 se recibieron al 30 de junio del presente. Se ha dictado acuerdo de conclusión a **31** y continúan en seguimiento de atención **2**; **1** está pendiente de ser presentada. Del total de las denuncias recibidas, se declaro que 4 no son competencia del Comité de Ética.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, a través del Comité de Ética de la Institución y en cumplimiento de las obligaciones institucionales establecidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 08 de febrero de 2022, cuenta con los siguientes instrumentos normativos, difundidos a través de las plataformas digitales del Hospital, Página Web e Intranet:

- **Código de Conducta** de la Institución se emitido el 13 de diciembre de 2023, en proceso de ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- **Pronunciamiento de Cero Tolerancia a conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el ámbito laboral** vigente, se firmó el 27 de julio de 2020. Está en proceso de ser actualizado.
- **Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción** en el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se firmó el 31 de julio de 2023.



A la fecha de presentación de este informe, **se han recibido 4080 Cartas Compromiso del cumplimiento del Código de Conducta del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” debidamente suscritas por las personas servidoras públicas del Hospital.**



7.3.3 Normativa Interna

NORMAS INTERNAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” REGISTRADAS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

| NO. | TIPO | NOMBRE DE LA NORMA INTERNA | CLAVE |
|-----|---------|---|-------------------------|
| 1 | NIA | NORMAS PARA EL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO DE TRABAJO | HGM-NIARU-RRHH-0006 |
| 2 | NIA | NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y REMUNERACIÓN DE SUPLENCIAS | HGM-NIARU-NOA-RRHH-0002 |
| 3 | NIA | NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y REMUNERACIÓN DE DÍAS FESTIVOS OFICIALES Y CONCEDIDOS PARA EL PERSONAL MÉDICO, ENFERMERÍA, AFÍN Y/O ADMINISTRATIVOS DE BASE | HGM-NIARU-RRHH-0005 |
| 4 | NIA | CIRCULAR QUE CONTIENE LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PERIODOS VACACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, TOMANDO EN CUENTA LA MULTIPLICIDAD DE HORARIOS Y JORNADAS EXISTENTES EN ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PERIODOS DE DESCANSO EXTRAORDINARIO POR TRABAJAR EN ÁREAS NOCIVO PELIGROSAS (ALTO, MEDIANO Y BAJO RIESGO) RESPETANDO LOS DÍAS AUTORIZADOS DE VACACIONES. | HGM-NIARU-RRHH-0001 |
| 5 | NIA | BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES | HGM-NIARU-RRMM-0002 |
| 6 | NIA | LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS DE TERCEROS, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS O ASISTENCIALES | N/R |
| 7 | NIA | POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS | HGM-NIARU-OBPB-0001 |
| 8 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CONCILIACIÓN | HGM-NIARU-RRMM-0001 |
| 9 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES | HGM-NIARU-RRHH-0004 |
| 10 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NOMINA Y PAGOS | HGM-NIARU-RRHH-0003 |
| 11 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN | HGM-NIARU-RRHH-0002 |
| 12 | NIA | POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" | HGM-NIARU-ADQS-0001 |
| 13 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES | HGM-NIA-NSA-RRMM-0004 |
| 14 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | HGM-NIA-NSA-TICS-0001 |
| 15 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS | HGM-NIA-NSA-RRMM-0003 |
| 16 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN | HGM-NIA-NSA-RRMM-0002 |
| 17 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES | HGM-NIA-NSA-RRMM-0008 |
| 18 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS) | HGM-NIA-NSA-SM-0003 |
| 19 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS | HGM-NIA-NSA-SM-0004 |
| 20 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD JURÍDICA | HGM-NIA-NSA-SM-0002 |
| 21 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y NUTRICIÓN | HGM-NIA-NSA-RRMM-0006 |



| | | | |
|----|---------|---|-----------------------|
| 22 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES | HGM-NIA-NSA-RRMM-0001 |
| 23 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO | HGM-NIA-NSA-RRMM-0007 |
| 24 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | HGM-NIA-NSA-ADQS-0001 |
| 25 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES | HGM-NIA-NSA-RRHH-0002 |
| 26 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE OBRA CIVIL | HGM-NIA-NSA-OBPB-0001 |
| 27 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA | HGM-NIA-NSA-RRMM-0005 |
| 28 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA | HGM-NIA-NSA-RRHH-0001 |
| 29 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" (ORGANISMO DESCENTRALIZADO) | HGM-NIS-0046 |
| 30 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS | HGM-NIS-0132 |
| 31 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MÉDICA | HGM-NIS-0140 |
| 32 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MÉDICA | HGM-NIS-0165 |
| 33 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE | HGM-NIS-0131 |
| 34 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0111 |
| 35 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD | HGM-NIS-0086 |
| 36 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0084 |
| 37 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL | HGM-NIS-0166 |
| 38 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA | HGM-NIS-0105 |
| 39 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL | HGM-NIS-0093 |
| 40 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA | HGM-NIS-0124 |
| 41 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA | HGM-NIS-0126 |
| 42 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACIÓN | HGM-NIS-0136 |
| 43 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA TORRE QUIRÚRGICA 310 | HGM-NIS-0096 |
| 44 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE MEDICINA GENÓMICA | HGM-NIS-0145 |
| 45 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS (AS) ADMINISTRATIVOS (AS) | HGM-NIS-0100 |
| 46 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TORRE 601 MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, AUDIOLOGÍA-FONIATRÍA Y ALERGIA | HGM-NIS-0097 |
| 47 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | HGM-NIS-0072 |
| 48 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA | HGM-NIS-0116 |
| 49 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA | HGM-NIS-0065 |
| 50 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX | HGM-NIS-0069 |
| 51 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0104 |
| 52 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS | HGM-NIS-0103 |



| | | | |
|----|-----|--|--------------|
| 53 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS | HGM-NIS-0128 |
| 54 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA | HGM-NIS-0082 |
| 55 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA | HGM-NIS-0123 |
| 56 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE UROLOGÍA | HGM-NIS-0121 |
| 57 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE UROLOGÍA | HGM-NIS-0127 |
| 58 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA | HGM-NIS-0120 |
| 59 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA | HGM-NIS-0158 |
| 60 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE NEUROLOGÍA | HGM-NIS-0159 |
| 61 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA | HGM-NIS-0089 |
| 62 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TORRE DE PATOLOGÍA, GENÉTICA, GENÓMICA Y CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO DE HABILIDADES MÉDICO-TÉCNICAS (501) | HGM-NIS-0129 |
| 63 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TORRE U. 503 (CARDIOLOGÍA, ANGIOLOGÍA, NEUMOLOGÍA) | HGM-NIS-0130 |
| 64 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA | HGM-NIS-0078 |
| 65 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA | HGM-NIS-0142 |
| 66 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA". | HGM-NIS-0167 |
| 67 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN CLÍNICA | HGM-NIS-0077 |
| 68 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN CLÍNICA | HGM-NIS-0138 |
| 69 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE GERIATRÍA | HGM-NIS-0137 |
| 70 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE GERIATRÍA | HGM-NIS-0060 |
| 71 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA | HGM-NIS-0090 |
| 72 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE NEFROLOGÍA | HGM-NIS-0139 |
| 73 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA | HGM-NIS-0134 |
| 74 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CLÍNICA MULTIDISCIPLINARIA DE HERIDAS, ESTOMAS Y PIE DIABÉTICO | HGM-NIS-0076 |
| 75 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE TERAPIA MÉDICA INTENSIVA | HGM-NIS-0064 |
| 76 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS | HGM-NIS-0112 |
| 77 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE GÍNECO OBSTETRICIA | HGM-NIS-0149 |
| 78 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE GÍNECO OBSTETRICIA | HGM-NIS-0070 |
| 79 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | HGM-NIS-0150 |
| 80 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN | HGM-NIS-0143 |
| 81 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA | HGM-NIS-0151 |
| 82 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA | HGM-NIS-0157 |
| 83 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA | HGM-NIS-0155 |
| 84 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA | HGM-NIS-0146 |



| | | | |
|-----|-----|---|--------------|
| 85 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE GENÉTICA | HGM-NIS-0083 |
| 86 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA | HGM-NIS-0092 |
| 87 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA | HGM-NIS-0067 |
| 88 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD | HGM-NIS-0169 |
| 89 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE BIENESTAR INFANTIL | HGM-NIS-0147 |
| 90 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR INFANTIL | HGM-NIS-0144 |
| 91 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0085 |
| 92 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS | HGM-NIS-0063 |
| 93 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE COLOPROCTOLOGÍA | HGM-NIS-0161 |
| 94 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA | HGM-NIS-0141 |
| 95 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL | HGM-NIS-0109 |
| 96 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA | HGM-NIS-0058 |
| 97 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE INHALOTERAPIA | HGM-NIS-0152 |
| 98 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA | HGM-NIS-0094 |
| 99 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA | HGM-NIS-0088 |
| 100 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA UNIDAD JURÍDICA | HGM-NIS-0135 |
| 101 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INHALOTERAPIA | HGM-NIS-0153 |
| 102 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA | HGM-NIS-0066 |
| 103 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA | HGM-NIS-0106 |
| 104 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS | HGM-NIS-0101 |
| 105 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA | HGM-NIS-0113 |
| 106 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL | HGM-NIS-0087 |
| 107 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | HGM-NIS-0164 |
| 108 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA | HGM-NIS-0071 |
| 109 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA | HGM-NIS-0107 |
| 110 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA | HGM-NIS-0119 |
| 111 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL | HGM-NIS-0098 |
| 112 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL | HGM-NIS-0114 |
| 113 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA | HGM-NIS-0117 |
| 114 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA | HGM-NIS-0079 |
| 115 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA | HGM-NIS-0108 |



| | | | |
|-----|-----|---|--------------|
| 116 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS | HGM-NIS-0160 |
| 117 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA | HGM-NIS-0075 |
| 118 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ASISTENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL | HGM-NIS-0148 |
| 119 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL | HGM-NIS-0156 |
| 120 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE | HGM-NIS-0168 |
| 121 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA | HGM-NIS-0095 |
| 122 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA | HGM-NIS-0068 |
| 123 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | HGM-NIS-0154 |
| 124 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA | HGM-NIS-0080 |
| 125 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA | HGM-NIS-0118 |
| 126 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN | HGM-NIS-0125 |
| 127 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA | HGM-NIS-0162 |
| 128 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA | HGM-NIS-0163 |
| 129 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE | HGM-NIS-0081 |
| 130 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL | HGM-NIS-0110 |
| 131 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA | HGM-NIS-0059 |
| 132 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA | HGM-NIS-0062 |
| 133 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN | HGM-NIS-0122 |
| 134 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR | HGM-NIS-0102 |
| 135 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO | HGM-NIS-0091 |
| 136 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO | HGM-NIS-0115 |
| 137 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDIOTORÁCICA Y CARDIOLOGÍA | HGM-NIS-0099 |

NIS: Norma Interna Sustantiva.

NIA: Norma Interna Administrativa.

NIA-NSA: Norma Interna Administrativa no sujeta a Acuerdo.

Es importante mencionar, que las Normas Internas mencionadas, son las que se encuentran registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) de la Secretaría de la Función Pública y que forman parte de la normativa aplicada en la Institución para el logro de los objetivos trasados. Dichas Normas, se actualizan cada 2 años o antes si tuvieran alguna modificación por parte del área interesada, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos, emitida por la Secretaría de Salud.

Al primer semestre del 2024, del universo de Normas Internas registradas (137), **se tienen actualizadas un total de 119 Normas, representando el 86.9%.**



NORMAS INTERNAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” REGISTRADAS Y EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN LA PLATAFORMA DE NORMAS INTERNAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

| Número | Tipo | Nombre de la Norma Interna | Homoclave |
|--------|---------|---|-----------------------|
| 1 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” (ORGANISMO DESCENTRALIZADO) | HGM-NIS-0046 |
| 2 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CONCILIACIÓN | HGM-NIARU-RRMM-0001 |
| 3 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES | HGM-NIARU-RRHH-0004 |
| 4 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE NOMINA Y PAGOS | HGM-NIARU-RRHH-0003 |
| 5 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN | HGM-NIARU-RRHH-0002 |
| 6 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MÉDICA | HGM-NIS-0140 |
| 7 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MÉDICA | HGM-NIS-0165 |
| 8 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS | HGM-NIS-0132 |
| 9 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE | HGM-NIS-0131 |
| 10 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL | HGM-NIS-0166 |
| 11 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0111 |
| 12 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN | HGM-NIS-0084 |
| 13 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD | HGM-NIS-0086 |
| 14 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA | HGM-NIS-0105 |
| 15 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA | HGM-NIS-0126 |
| 16 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL | HGM-NIS-0093 |
| 17 | NIS | MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA | HGM-NIS-0124 |
| 18 | NIA-NSA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES | HGM-NIA-NSA-RRMM-0004 |

NIS: Norma Interna Sustantiva.

NIA: Norma Interna Administrativa.

NIA-NSA: Norma Interna Administrativa no sujeta a Acuerdo.

Las presentes Normas Internas, **representan el 13.1%** del total de NI´s y se encuentran en proceso de actualización para incorporarse en la Plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.



NORMAS INTERNAS DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” EN PROCESO DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE NORMAS INTERNAS (SANI) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

| No. | Tipo | Nombre de la Norma Interna |
|-----|------|--|
| 1 | NIS | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SALUD. |
| 2 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA. |
| 3 | NIA | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD. |

NIS: Norma Interna Sustantiva.

NIA: Norma Interna Administrativa.

NIA-NSA: Norma Interna Administrativa no sujeta a Acuerdo.

Las Normas Internas mencionadas, se encuentran en proceso de registro dentro de la Plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.



8. Instancias Fiscalizadoras

De acuerdo con los Lineamientos Emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Programa Anual de Fiscalización de 2024, durante el periodo de enero a junio de 2024, esta Unidad Fiscalizadora, realizó 2 actos de fiscalización, desglosados de la siguiente manera: 1 al “Desempeño” y 1 Específico, actos en los cuales se determinaron los siguientes hallazgos preliminares y/o definitivos.

| ACTOS DE FISCALIZACION | DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS DEFINITIVOS Y/O PRELIMINARES |
|--|---|
| 01/2024 Al Desempeño “Servicio de Endocrinología”. | Insuficiencia en los procedimientos incluidos en el manual de procedimientos del servicio de endocrinología. Incongruencia en las cifras reportadas en el cumplimiento de la meta “total de consulta” durante el ejercicio 2023, del servicio de endocrinología. |
| 02/2024 Ingresos Presupuestales y Recursos Propios. | En proceso. |

Seguimiento de Observaciones:

En el periodo de enero a junio de 2024, la Oficina de Representación realizó 2 Seguimientos conforme al Programa Anual de Trabajo 2024, con el objeto de verificar la atención de las medidas correctivas y preventivas determinadas por esta área en los hallazgos definitivos, así como por otras instancias de fiscalización, los cuales se encontraban en proceso de solventación, y registrados en el Sistema Integral de Auditoría (SIA), conforme el siguiente recuadro:

| Instancia Fiscalizadora | En proceso al 01/enero/2024 | Determinadas de enero a junio 2024 | Atendidas | En proceso de atención al 01/julio/2024 |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|-----------|---|
| Oficina de Representación | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Despacho de Auditores Externos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 0 | 2 | 2 | 0 |



Intervención de Control:

En el primer semestre del 2024, se llevó a cabo una Intervención de Control practicada al Servicio de Pediatría, en la que no se determinaron recomendaciones.

2.2 En materias de Quejas y Denuncias, Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, Inconformidades y en Sanción a Proveedores, cuántos asuntos se tenían en proceso al inicio del periodo, cuántos se recibieron, cuántos se resolvieron y cuántos quedaron en proceso.

2.2.1 Quejas, Denuncias e Investigaciones

El ejercicio 2024 se inició con 138 expedientes en investigación, y de enero a junio de 2024, se recibieron 97 denuncias, para un total de 235 denuncias, de las cuales, 158 folios se concluyeron en el mismo periodo, y se tienen en proceso 77 expedientes.

2.2.2 Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, Inconformidades y en Sanción a Proveedores.

Procedimientos Administrativos enero a junio 2024

En el período a reportar, se tenían 24 asuntos en proceso de los cuales 1 correspondía a 2022, se concluyeron 10 expedientes, además se enviaron 11 expedientes al TFJA por ser considerados conductas graves, quedando en trámite 3 expedientes todos correspondientes a 2023, durante dicho periodo no se ha recibido ningún expediente.

| Asuntos en proceso al inicio del periodo | Asuntos recibidos | Asuntos resueltos | Asuntos que quedaron en proceso | Asuntos enviados al TFJA |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 24 | 0 | 10 | 3 | 11 |

Inconformidades enero a junio 2024

Durante el primer semestre de 2024, se radicó un expediente de inconformidad.

| Asuntos en proceso al inicio del periodo | Asuntos recibidos | Asuntos resueltos | Asuntos que quedaron en proceso |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| 0 | 1 | 0 | 1 |



Sanción a Proveedores enero a junio 2024

Durante el primer semestre de 2024, no se tuvo sanción a proveedores, ni se recibieron nuevos expedientes.

| Asuntos en proceso al inicio del periodo | Asuntos recibidos | Asuntos resueltos | Asuntos que quedaron en proceso |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| 0 | 0 | 0 | 0 |

2.3 Auditores Externos

En el periodo de enero a junio de 2024, el Despacho de Auditores Externos MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C., no determinó hallazgos al cierre del segundo semestre de ejercicio referido.

2.4 Auditoría Superior de la Federación

Respecto al pliego de observaciones número 2018-1-12NBD-19-0200-06-001, determinado por ASF, relativa a la revisión de la Cuenta Pública 2018, así como, a la documentación remitida por el Hospital, General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, está sigue en proceso de análisis en la Dirección de Investigación de esa Instancia fiscalizadora.

Asimismo, se cuenta con un pliego de observaciones número 2022-1-12NBD-19-0121-06-001 y la recomendación número 2022-1-12NBD-19-0121-01-001, derivados de la revisión a la Cuenta Pública 2022.



9. Convenios de Desempeño

Convenios nacionales e internacionales en vigor del periodo de enero a junio de 2024

| No. | Denominación | Número de identificación | Área encargada del cumplimiento | Suscriptor | Objeto | Fecha de firma | Fecha que se tuvo conocimiento de su formalización | Vigencia |
|-----|---|--------------------------|--|---|--|----------------|--|--|
| 1 | Convenio de colaboración | S/N | Dirección de educación y capacitación en salud | Universidad autónoma metropolitana, unidad Xochimilco | Establecer las bases de colaboración a fin de que se lleve a cabo el servicio social para las alumnas y alumnos de las licenciaturas en medicina, enfermería, estomatología, química farmacéutica biológica y nutrición humana; así como internado médico de pregrado para la licenciatura en medicina | 06/05/2024 | 23/07/2024 | 5 años a partir de su firma (del 06/05/2024 al 06/05/2029) |
| 2 | Convenio de colaboración en materia de servicio social de la licenciatura en enfermería | Folio 17813 | Subdirección de enfermería | Universidad tecnológica de México (UNITEC) | conjugar esfuerzos y recursos para contribuir al desarrollo y formación profesional de los alumnos de la UNITEC en la realización del servicio social, en las diferentes áreas de acuerdo con la disponibilidad de áreas clínicas del hospital | 13/05/2024 | 12/07/2024 | Del 13 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2028 |

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|------------|------------|--|
| 3 | Convenio de investigación de estudio clínico | Hgm/di/23/50 5/02/35 protocolo: mk-7625a | Dirección de investigación | MERCK SHARP & DOHME comercializadora, S. de R.L. DE C.V. | Para desarrollar el estudio titulado "estudio clínico de fase 1, de etiqueta abierta, no comparativo, multicéntrico para evaluar la seguridad, tolerabilidad y farmacocinética de ceftolozano/tazobactam (mk-7625a) en participantes pediátricos con neumonía nosocomial" | 14/05/2024 | 16/05/2024 | A partir de su firma y hasta la finalización del estudio |
| 4 | Convenio de colaboración | S/n | Dirección de educación y capacitación en salud | Instituto nacional de salud pública | Establecer las bases para realizar acciones de apoyo, enseñanza, capacitación, investigación y asistencia técnica para lograr las finalidades del derecho a la protección de la salud | 06/05/2024 | 02/07/2024 | 3 años contados a partir del día siguiente a su firma (del07/05/2024 al 07/05/2027) |
| 5 | Convenio de coordinación | Cc-saeac-2024-hgm-xx | Jefatura del departamento de ingeniería biomédica | Servicios de salud del IMSS-bienestar | Apoyar financieramente la ejecución del programa de inversión denominado "sustitución de equipo médico para diagnóstico y tratamiento" | 04/04/2024 | 23/07/2024 | A partir de su firma y se mantendrá en vigor hasta la fecha autorizada por el comité técnico del fondo para concluir la transferencia de los recursos para ejecutar el programa de inversión |



| | | | | | | | | |
|---|--|-----|---|--|--|------------|------------|---|
| 6 | Convenio de subrogación de servicios médicos | S/n | Dirección de administración y finanzas / dirección de coordinación médica | Instituto de seguridad social del estado de tabasco (ISSET) | El hospital otorgue a los pacientes referidos por el ISSET los servicios médicos, hospitalarios, quirúrgicos y asistenciales que se identifican en el anexo 1 y en contraprestación el ISSET se obliga a pagar en favor del hospital las cuotas de recuperación definidas en el citado anexo | 15/05/2024 | 03/06/2024 | Del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2024 |
| 7 | Convenio de colaboración | S/n | Subdirección de enfermería | Centros culturales de México, A.C., propietaria de la universidad panamericana | Contribuir al desarrollo y formación profesional de los alumnos de la universidad en materia de campos clínicos del posgrado en terapia de heridas, estomas y quemaduras y servicio social, de la licenciatura en enfermería | 13/05/2024 | 28/06/2024 | Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024 |



12. Donaciones en especie y en efectivo

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, han ingresado al Hospital 321 donaciones que ascienden a un total de 113,415,456.02 (ciento trece millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis 02/100 m.n.), las cuales se integran de la siguiente manera:

- 244 otorgadas por FONSABI, SADMI-INSABI y Transferencias entre Institutos y Hospitales por un importe de 110,647,707.46 (ciento diez millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos siete 46/100 m.n.), por las cuales no se solicitan CFDI'S de donación.
- 23 proporcionadas por personas físicas Asociaciones y Sociedades Civiles por \$347,827.87 (treientos cuarenta y siete mil ochocientos veintisiete pesos 87/100 M.N) y
- 54 corresponden a bienes muebles proporcionados por personas físicas, Asociaciones Civiles por \$2,419,920.69 (dos millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos veinte pesos 69/100 M.N.).

Materiales y Suministros:

FONSABI, SADMI-INSABI y Transferencias entre Institutos y Hospitales

| Donación | Total |
|--|-----------------------|
| FONSABI (126) | 67,263,057.13 |
| Transferencia Entre Institutos y Hospitales (61) | 912,068.37 |
| SADMI (57) | 42,472,581.96 |
| TOTAL (244) | 110,647,707.46 |

Personas físicas, Asociaciones y Sociedades Civiles.

| Donación | Monto | En Proceso de Solicitud de CFDI |
|--|-------------------|---------------------------------|
| Materiales y Suministros Donados por Terceros (23) | 347,827.87 | 0 |
| Total de donaciones material y suministros (23) | 347,827.87 | |



Bienes Muebles:

Personas físicas, Asociaciones y Sociedades Civiles.

| Donación | Monto | Timbrados | En Proceso de Solicitud de CFDI |
|---|---------------------|---------------------|--|
| Donativo de Bienes Muebles (54) | | | |
| Equipo Médico Quirúrgico y de Laboratorio (43) | 2,000,780.37 | 1,990,580.12 | 10,200.25 |
| Mobiliario Y Equipo HGM (6) | 277,033.38 | 277,033.38 | 0 |
| Bienes Informáticos (5) | 142,106.94 | 111,652.94 | 30,454 |
| Total de donaciones de bienes muebles (54) | 2,419,920.69 | 2,379,266.44 | 40,654.25 |

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Total de Donaciones (321) | \$ 113,415,456.02 |
|----------------------------------|--------------------------|

